ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN TEOLÓGICA, PUBLICADA POR LAS FACULTADES DE TEOLOGÍA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA

N.º 139 OCTUBRE-DICIEMBRE 1961 VOL. 36

SUMARIO

Págs.

ALDAMA, JOSÉ A. DE, *La fiesta de la Concepción de María* 427

EZQUERRO RAMÍREZ, JUSTO, PBRO., *Consideraciones en torno a la conciencia humana de Jesús sobre su Persona divina* 461

ESCOBAR, FR. CLODULFO, O. F. M., *Ilicitud del aborto directamente procurado* 473

BIBLIOGRAFIA

I. RECENSIONES: VAN ROO, G., *De sacramentis in genere.*—HENGSTENBERG, H.-E., *Der Leib und die letzen Dinge.*—TEICHTWEIER, G., *Die Sündenlehre des Origenes.*—BAENA, J. C., *Fundamentos metafísicos de la potencia obediencial en Suárez.*—JAVIERRE, A. M., *La Sucesión primacial y apostólica en el Evangelio de Mateo.*—IDEM, *La primera «Diadoché» de la patrística y los «Ellógimoi» de Clemente romano.*—BERNARD, R., *L'Esperance.*—SABATER MARCH, J., *Derechos y deberes de los seglares en la vida social de la Iglesia. Las Comunidades religiosas en Derecho español concordado.*—PERICO, G., *Difendiamo la vita.*—REDLICH, V., *Moralprobleme im Umbruch der Zeit.*—NÚÑEZ DEL OLMO, R., *En defensa del canon 1094 para asegurar la validez de los matrimonios.*—ROLDÁN, A., *Introducción a la ascética diferencial.*—BROU, L., VIVES, J., *Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León.*—JUNGMANN, J. A., *Liturgisches Erbe und pastorale Gegenwart. Studien und Vorträge.*—PLOTINI, *Opera,* tomus II, *Enneades* IV-V. *Plotiniana arabica.*—GONZÁLEZ CAMINERO, N., *Historia Philosophiae.* I. *Philosophia Antiqua:* I Prima Pars, *Cyclus Colonialis et Cyclus Atheniensis.*—TOUILLEUX, P., *Introduction aux systèmes de Marx et Hegel.*—DÍAZ DE CERIO RUIZ, F., *W. Dilthey y el problema del mundo histórico. Estudio genético-evolutivo con una bibliografía general.*—FLASCHE, H., *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft.* Erste Reihe: *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte.* I.—*Spanische Forschungen der Görresgesellschaft,* ser. I, tt. 16 y 17.—CUTTAT, J. A., *El encuentro de las Religiones, con un estudio sobre la espiritualidad del Oriente cristiano* 489

II. NOTAS BIBLIOGRAFICAS 511

CRONICA

Edición española de la Revista «UNITAS».—Necrología: *P. Mauricio Gordillo, S. I.* 514

III. *Literatura Eclesiástica Española: Año 1959,* por MANUEL QUERA 517

LIBROS RECIBIDOS 573

REDACCION Y ADMINISTRACION

CONSEJO DE REDACCIÓN.—*José Sagüés, S. I.,* de la Facultad de Oña (Burgos).—*Joaquín Salaverri, S. I.,* de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).—*Juan Leal, S. I.,* de la Facultad de Granada.—*José M.ª Dalmau, S. I.,* de la Facultad de S. Cugat del Vallés (Barcelona).

SECRETARIO DE REDACCIÓN.—Revistas de cambio, libros para recensión: *Manuel Quera, S. I.*—Pablo Aranda, 3, Madrid (6).

LOS PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA EL AÑO 1961 SON:

España	119	ptas.
Extranjero	3,75	dólares
Número suelto	35	ptas.
Número atrasado	40	»

ADMINISTRACION: Suscripciones, pagos, giros, pedidos, devoluciones, publicidad: EDICIONES FAX.—Zurbano, 80.—Apartado 8001.—Madrid (3).

DEPOSITO LEGAL: M. 1434-1958

RAYCAR, S. A. Impresores. Madrid

La fiesta de la Concepción de María

El centenario de la definición dogmática de la Inmaculada en 1954 trajo una renovación de estudios sobre la historia de dicho dogma. El Congreso Mariológico de Roma, otros Congresos Nacionales, las Sociedades Mariológicas en sus asambleas, números extraordinarios de revistas teológicas, monografías independientes sobre diversos aspectos, aportaron multitud de datos y de interesantes precisiones, que constituyen una verdadera revisión histórica [1]. Queda el trabajo de depuración, clasificación, valoración, para incorporar a la teología los resultados definitivos.

Algo de eso intentamos hacer en estas páginas sobre un punto concreto: la fiesta de la Concepción. Mejor dicho, solamente sobre un aspecto de la fiesta: la evolución de su difusión histórica. Prescindimos de otro, que, aunque importantísimo para el teólogo, nos llevaría aquí demasiado lejos: la determinación del objeto de la fiesta a lo largo de los siglos, con las controversias a que dio lugar entre los teólogos.

1. La fiesta en Oriente

La fiesta de la Concepción de María aparece por primera vez en Oriente a fines del siglo VII o principios del VIII. Un canon de San Andrés de Creta, «In conceptionem sanctae ac Dei aviae Annae», es el testimonio más antiguo que conocemos [2]. La fiesta se fue propagando al principio muy poco a poco. Por una homilía de Juan de Eubea, en la segunda mitad del siglo VIII, sabemos que aún no era general su celebración por entonces [3]. Pero a mediados del siglo IX lo era ya, a juzgar por las muchas homilías que se han conservado. De ello nos

---

[1] En E. D. O'Connor, *The Dogma of the Immaculate Conception. History and significance* (Notre Dame, Indiana, 1958) 532-630, se ha publicado una amplia bibliografía que abarca de 1830 a 1957.

[2] MG 97, 1305-1316.

[3] MG 96, 1459-1500.

asegura también el calendario marmóreo de Nápoles por la misma fecha.

La fiesta se celebraba el 9 de diciembre con el título de «Anuncio de la concepción de la Madre de Dios», «Concepción de Santa Ana», «Concepción de la Madre de Dios» [4].

Se ha querido ver el origen de la fiesta en el influjo del Protoevangelio de Santiago, como una réplica del que tuvo el evangelio de San Lucas en la fiesta de la concepción del Bautista. Ese apócrifo, en la segunda mitad del siglo II, narra el anuncio hecho a Joaquín y a Ana, por separado, de la futura concepción de una hija, a la que pondrían por nombre María [5]. Es imposible no ver una influencia de ese texto en la fiesta de la Concepción. Pero es preciso valorarla convenientemente. C. A. Bouman ha observado muy bien, que no puede ponerse en el apócrifo la razón última ni decisiva de la fiesta [6]. Brota ésta en el ambiente bien conocido de exuberante piedad mariana, que caracteriza los siglos VI y VII en Oriente. La reflexión sobre le misterio proclamado en Efeso había ido descubriendo en la persona de María nuevas excelencias y privilegios, correspondientes a la dignidad altísima de Madre de Dios. Así nacieron en el siglo VI las fiestas de la Anunciación, de la Natividad y de la Dormición; así en el VII la de la Presentación y la de la Concepción [7]. El apócrifo, que hablaba de una concepción milagrosamente anunciada, se aprovechó entonces como dato concreto que realzaba la dignidad de la Madre de Dios, con la que le venían al mundo las primicias de su salvación. Por eso los temas fundamentales de las homilías desde el principio, lo mismo que el canon de Andrés de Creta, nos están probando que la fiesta se concentraba en honrar los privilegios que la maternidad divina había acumulado sobre María, aunque se aprovechasen también con idéntico fin la esterilidad de Ana y el vaticinio angélico, proporcionados por el Protoevangelio de Santiago.

---

[4] M. JUGIE, *L'Immaculée Conception dans l'Escriture sainte et dans la Tradition orientale* [Bibliotheca Immaculatae Conceptionis 3] (Roma, 1952) 135-140.

[5] *Protoevangelio de Santiago* 4. El texto puede verse en E. AMANN, *Le Protévangile de Jacques et ses remaniements latins* (París, 1910) 99 s. Edición crítica reciente en E. DE STRYCKER, *La forme la plus ancienne du Protévangile de Jacques* (Bruxelles, 1961) 78-80.

[6] *The Immaculate Conception in the Liturgy:* en O'CONNOR, *o. c.*, 115-117.

[7] Para la fiesta de la Anunciación, R. A. FLETCHER, *Three early byzantine Hymns and their place in the Liturgy of the Church of Constantinople:* ByzZeitschr 51 (1958) 53-65. Para la Natividad existe un himno de Romanos Melodos: cf. JUGIE, *o. c.*, 135. Para la Dormición, la homilía de Teoteknos de Livias: cf. A. WENGER, *L'Assomption de la T. S. Vierge dans la tradition byzantine du VI^e au X^e siècle* (París, 1955) 96-110, 272-290. Para la Presentación, cf. LECLERCQ en DACL 10, 2038.

2. Comienzos de la fiesta en Occidente

De Oriente pasa la fiesta a Occidente [8]. Por eso no es extraño encontrarla por primera vez en las regiones italianas sometidas al dominio de Bizancio. Así, por ejemplo, en el sur de Italia por los siglos X-XI [9], y tal vez ya antes en Nápoles durante la primera mitad del siglo IX, donde se habla el 9 de diciembre de «Conceptio S. Anne Marie Virginis» [10].

Pero hay que orientarse hacia Inglaterra para obtener datos históricos seguros. Bajo el título de «Conceptio sanctae Dei Genitricis Mariae», «Conceptio sanctae Mariae», aparece la fiesta el 8 de diciembre en calendarios y libros litúrgicos de Winchester, Worcester, Canterbury y tal vez Exeter por los años 1060-1070 [11].

Con la conquista normanda (1066) la fiesta desaparece, al menos parcialmente. No se la encuentra en los libros litúrgicos de Canterbury y Winchester [12]. Se ha atribuido la supresión a Lanfranco, arzobispo de Canterbury (1070-1089) en su reorganización de la iglesia inglesa. Ciertamente no consta. Pero ello está muy en consonancia con su actitud menos respetuosa hacia las instituciones inglesas que nos describe Eadmero [13].

No sabemos sin embargo si la desaparición fue completa, o siguió celebrándose la fiesta en algunas iglesias. Lo que sí consta es que en todo caso no fue larga. Ya a principios del siglo XII la volvemos a

---

[8] Cf. C. A. Bouman, *l. c.*, 123-135; A. M. Cecchin, *L' Immacolata nella liturgia occidentale anteriore al secolo XIII:* Marian 5 (1943) 71-76; B. Capelle, *La fête de la Conception de Marie en Occident:* en *L'Immaculée Conception* (Lyon, 1954) 147-161.

[9] Cf. E. Bishop, *Liturgica Historica* (Oxford, 1918) 258.

[10] En el calendario epigráfico de mármol encontrado en 1742 en la iglesia de San Giovanni Maggiore. Puede verse la reproducción del texto en DACL 2, 1591s. Lo que es imposible afirmar con certeza es si la referencia del calendario corresponde en realidad a una fiesta celebrada en Nápoles. Véase H. Delehaye, *Hagiographie Napolitaine:* AnalBoll 57 (1939) 5-64; D. Mallardo, *Il Calendario marmoreo di Napoli:* EphLit 49 (1945) 177-223; 50 (1946) 309-367.

[11] V. Leroquais, *Les Sacramentaires et les Missels manuscrits des bibliothèques publiques de France* 1, 191; F. Wormald, *English Kalendars before A. D. 1100* [Henry Bradshaw Society 72] 113-125, 155-167, 211-223; *The Canterbury Benedictional* [edic. R. M. Woolley: HBS 51] 118s. Sobre una fiesta de la Concepción más antigua en Irlanda, cf. P. Grosjean, *La prétendue fête de la Conception dans les Églises celtiques:* AnalBoll 61 (1943) 91-95; F. O'Briain, *Fest of Our Lady's Conception in the Medieval Irish Church:* The Irish Eccl. Record 70 (1948) 687-704.

[12] Cf. Cecchin, *l. c.*, 78.

[13] «Erat praeterea Lanfrancus quasi rudis anglus, necdum sederant animo ius quaedam institutiones, quas repererat in Anglia. Quapropter cum plures de illis magna fretus ratione, tum quasdam mutavit sola auctoritatis suae deliberatione» (*Vita Sancti Anselmi:* ML 158, 74).

encontrar en varios monasterios e iglesias de Inglaterra. Anselmo de Bury, el sobrino de San Anselmo, la introduce en su abadía entre 1121 y 1128. El testimonio de Osberto de Clara en 1128-1129 es terminante, y parece señalar a Anselmo como el promotor de la fiesta en Inglaterra [14]. Gofredo de Gorhan (1119-1146) la introduce en San Albano [15]; Hugo de Amiens en Reading entre 1123 y 1128 [16]; Guillermo de Godeman (1113-1131) en San Pedro de Gloucester [17]. Por la misma época parece se celebraba también en San Pedro de Westminster [18]. Una fecha más exacta de este movimiento de restauración de la fiesta la tenemos en los Anales de Worcester, que señalan al año 1126: «Ipso anno primum cepit celebrari apud nos solemnitas Conceptionis sanctae Mariae» [19].

Por el mismo tiempo aparece la fiesta de la Concepción en Normandía. Osberto de Clara dice expresamente saber por testimonio de muchos, que se celebraba «in transmarinis partibus»; y es obvio entender esas palabras de Normandía, dados los múltiples y frecuentes contactos de esta región con la Inglaterra de entonces [20]. Pero además

---

[14] Escribe OSBERTO: «Haec idcirco dixerim, quia vos aedificium tantae solemnitatis incepistis. Et vos perficite» (*Epistola ad Anselmum* [edic. THURSTON-SLATER] 58). En la misma carta había escrito: «In multis locis celebratur eius vestra sedulitate festa conceptio» (*ib.*, 54). Una carta de Anselmo menciona la fundación en su abadía de una Misa diaria por las intenciones de Enrique I y por la digna celebración de las fiestas de la Concepción y de San Sabas: cf. D. G. DOUGLAS, *Feudal Documents from the abbey of Bury St. Edmund* (Oxford, 1932) doc. 12 p. 112s. A la institución de la fiesta se refiere la nota del Cartulario de dicho monasterio: «Hic Anselmus duas apud nos solemnitates instituit, scilicet concepctionem Sanctae Mariae, quae iam in multis ecclesiis per ipsum celebriter observatur, et commemorationem eius in Adventu...»: cf. H. THURSTON y T. SLATER, *Eadmeri monachi Cantuariensis Tractatus de conceptione Sanctae Mariae* (Freiburg, 1904) 104. Sobre Anselmo de Bury, cf. B. WOLF, *Abt Anselm und das Fest des 8 Decembre:* Studium und Mittheilungen der Benedictiner Ordens 6 (1885, I) 21-40.

[15] *Gesta abbatum Sancti Albani* 1, 93.

[16] Escribe OSBERTO: «Vir vitae venerabilis, domnus Hugo, abbas Radigensis, qui hanc festivitatem, prece etiam regis Henrici, solemniter celebrat»: *Epist. ad Anselmum* (THURSTON-SLATER, *o. c.*) 58.

[17] «Cepit primum celebrari apud nos in Anglia solemnitas Conceptionis beatae Genitricis Mariae»; cf. E. BISHOP, *On the origins of the feast of the Conception of the Blessed Virgin Mary* (*o. c.*, 247).

[18] Escribe OSBERTO: «Cum a nobis celebris ageretur illius diei festivitas...»: *Epist. ad Anselmum* (THURSTON-SLATER, *o. c.*) 54. Sin embargo no es seguro que deba interpretarse de Westminster la referencia.

[19] Cf. BISHOP, *o. c.*, 247.

[20] *Epistola ad Anselmum, l. c.*, 55. Las palabras de Osberto «in multis locis celebratur», «in hoc regno et in transmarinis partibus» se refieren al tiempo en que escribe, no a la época prenormanda como parecen suponer algunos autores; cf. Marian 1 (1939) 95; Virgo Immaculata 5, 76. En el mismo sentido dice EADMERO: «multis in locis festiva recolitur» (*Tractatus de Conceptione,* 1).

existen libros litúrgicos del siglo XII que lo testifican para Fécamp y Saint-Ouen [21].

La relación de dependencia entre los orígenes de la fiesta en Inglaterra y Normandía se ha interpretado de maneras diversas y aun opuestas. Generalmente se supone que, celebrada primero en Inglatera, de allí pasó pronto al continente. Sin embargo la hipótesis inversa, enunciada ya por Keller a principios de siglo, vuelve a proponerse hoy por algunos autores [22], sin que pueda aducirse como argumento decisivo en contra la supuesta intervención de Lanfranco. Se trata sin duda de un hecho históricamente complejo, del que nos falta información suficiente. De un lado, es natural que las iglesias de Inglaterra quisieran restaurar sus antiguas costumbres, o conservarlas si no estaban del todo abolidas; y a eso parecen sonar las palabras de Eadmero en su vida de San Anselmo que citamos antes. Tampoco debe olvidarse que Anselmo de Bury, a quien tanta parte cupo en la restauración de la fiesta, había vivido en el monasterio griego de San Sabas en Roma. Pero por otro lado, para los normandos la fiesta de la Concepción no podía presentarse como una novedad inglesa. La conocían desde que se habían establecido en las regiones italianas antiguamente bajo la dominación de Bizancio. Pudo bien haber mutuos influjos, que lejos de excluirse venían a sumarse y a confluir en el hecho histórico de la celebración conjunta de la fiesta. Hasta parece entenderse así mejor la insistencia con que habla Osberto de la actuación de Enrique I en ese mismo sentido [23].

3. Primeras contradicciones

La rápida expansión de la fiesta no dejó de encontrar oposiciones. Las conocemos ante todo por el «Tractatus de Conceptione sanctae Mariae», escrito por Eadmero [24]. Es lástima no se pueda determinar con certeza la fecha de su composición. Generalmente se le ha dado como de hacia 1124; hoy son varios los autores que lo creen posterior a 1129 y alguno lo ha retrasado hasta 1139-1140. La fecha

---

21 V. Leroquais, *o. c.*, 1, 196; *Les Breviaires manuscrits de las Bibliothèques publiques de France* 4, 117. Cf. A. Noyon, *Notes bibliographiques sur l'histoire de la théologie de l'Immaculée Conception:* BullLitEccl 21 (1921) 307; E. Vacandard, *Les origines de la fête de la Conception dans la diocèse de Rouen et en Angleterre:* RevQHist 61 (1897) 169-172; *Études de critique et d'histoire religieuse,* 3.ª ser. (París, 1912) 241.

22 Cf. Bouman, *l. c.*, 128-130.

23 Véase el texto de la nota 16.

24 Mucho tiempo se tuvo por de San Anselmo y así se citaba frecuentemente en la Edad Media. Se alegaba también como «*Liber de exordio humanae salutis*». Su texto en ML 159, 301-318. Edición mejor por Thurston y Slater, *Eadmeri monachi Cantuariensis Tractatus de conceptione Sanctae Mariae* (Freiburg, 1904).

más probable parece ser 1127-1128, es decir, cuando la fiesta se iba difundiendo por Inglaterra [25].

Eadmero, que conoce la actual difusión de la fiesta, nos habla de algunos que se oponen a su celebración diciendo no hay razón sólida para admitirla. En la fiesta de la Natividad de María, afirmaban, ya está bastante solemnizada su concepción; porque sin haber sido concebida no hubiera nacido. Su nacimiento nos está indicando su concepción anterior. Basta con celebrar aquél [26].

Toda esta «profunda filosofía» no es del agrado de Eadmero, que prefiere la humilde piedad de los devotos sencillos de María. Ellos no sabrán responder a esas sutilezas; pero por su amor a la Virgen creen que todo cuanto pueda decirse en su alabanza queda muy por debajo de sus méritos extraordinarios; y se extrañan haya quien pueda dudar que su concepción debe estar en consonancia con esa excelencia suya. La plenitud de bienes espirituales, que al mundo entero trajo la Madre de Dios, está impulsando la mente humana a indagar sus orígenes con piadoso afecto [27].

Eadmero no acude a visión ninguna para fundamentar la fiesta, como iban a hacer muy pronto otros. Tampoco se apoya en ningunas circunstancias milagrosas de la concepción o de su anuncio. Para él, lo que sabemos de la concepción de Cristo, del Bautista y de tantos otros por la Escritura, lo ignoramos de la concepción de María; plan divino para indicarnos los orígenes misteriosos de la que por haber de ser Madre virginal de Dios, estaría con El en una relación inefable [28].

Esta manera de pensar del monje de Canterbury contrasta con los formularios litúrgicos de la fiesta en el siglo precedente, que él no podía desconocer, y que por entonces volvían a ponerse en uso en diversas iglesias inglesas [29]. Tampoco defiende Eadmero una concepción virginal de María, a pesar de las ventajas que esa hipótesis hubiera traído a su causa [30]. Esta sobria conducta enaltece grandemente el sólido criterio teológico de Eadmero. Su argumentación va por otro camino mucho más seguro.

---

[25] Véase *Eadmero y San Bernardo*: EphMar 10 (1960) 489-498.

[26] *Tractatus de Conceptione* 1-4: THURSTON-SLATER 1-4: ML 159, 301-303.

[27] *Ib.*, 5-6; THURSTON-SLATER 1-6: ML 159, 303.

[28] *Ib.*, 7; THURSTON-SLATER 6: ML 159, 304.

[29] El Benedictional de Canterbury, el Pontifical y el Misal de Exeter, otro Misal de Winchester aluden a la anunciación angélica a Joaquín y Ana («angelico vaticinio parentibus praedixit», «angelico concipiendam praeconavit oraculo», «angelico declaravit praeconio»), que había divulgado el apócrifo *Libellus de Natiuitate Mariae*. La posición de EADMERO en este punto la conocemos por un escrito suyo anterior: «Scriptum illud in auctoritatem Ecclesia suscipere noluit, videlicet indecens esse reputans de beata Matre Dei quid dubitabile in laudem Eius recitari» (*De excellentia Virginis Mariae* 2: ML 159, 560).

[30] *Tractatus de Conceptione* 8-9: THURSTON-SLATER 7-9: ML 159, 304-305.

El P. Barré ha señalado muy bien el hálito vigoroso de piedad cristiana que impulsaba benéficamente a los defensores de la Inmaculada y de la Asunción en el siglo XII. Son las secretas exigencias de esa piedad las que hacen reflexionar a los teólogos sobre las implicaciones de la divina maternidad de María, para descubrir en ella, a la luz de la omnipotencia de Dios y de la altísima armonía de sus obras, los excelsos privilegios marianos [21]. En ese ambiente teológico se mueve Eadmero. La piedad, el amor sencillo y puro a Dios y a su Madre, no tiene miedo en pensar que los orígenes humanos de Esta fueron señalados con algún privilegio sublime; por eso juzga que el día de su concepción debe ser celebrado por todos los fieles [22].

Al fin, se trata de la Madre de Dios. Es la vara brotada de la raíz de Jesé, sobre cuya flor descansó la plenitud de la Divinidad esencialmente. ¿Cómo no conceder que la divina Sabiduría hizo exultar de alegría al mundo en su concepción, sintiendo éste ocultamente la renovación que se le acercaba? Y ¿vamos a decir que la concepción de María, que fue el palacio donde habitaría en la tierra el Sumo Bien, estuvo manchada por el pecado original? Sabemos que Jeremías, porque iba a ser gran profeta, y San Juan, porque iba a ser el Precursor del Señor, fueron santificados antes de nacer; y ¿va a haber quien se atreva a decir que aquel singular propiciatorio del mundo y dulcísimo lugar de descanso del Hijo de Dios, no tuvo la gracia del Espíritu Santo en el mismo principio de su concepción? Estuvo, pues, libre de todo pecado el santuario, que la presencia y la acción del Espíritu Santo estaban ya construyendo para que en él y de él se hiciera Dios hombre [23].

Podría objetarse que una concepción natural lleva consigo necesariamente la transmisión del pecado original; y la concepción de María no fue virginal, sin duda. Se trata del pensamiento agustiniano sobre la propagación del pecado original, que hace caer la responsabilidad de la propagación del pecado sobre la concupiscencia pecaminosa del acto generativo [24]. Eadmero lo sabe. Mas conoce también otras posibilidades que aprendió de San Anselmo. Por eso escribe: si esa doctrina expresa una verdad católica, él no quiere disentir de lo que cree la Iglesia universal. Pero entre tanto, la consideración de las divinas magnificencias le lleva a vislumbrar otro camino: lo que haya de pecaminoso en el acto generativo hay que ponerlo a cuenta de los padres, no de la prole. Y lo ilustra con el símil de la castaña, concebida dentro de un involucro erizado de espinas; se rompe éste, y sale la castaña

---

[21] H. Barré, *Immaculée Conception et Assomption au XII^e siècle*: Virgo Immaculata 5, 155-167.

[22] *Tractatus de Conceptione* 7: Thurston-Slater 6: ML 159, 304.

[23] *Ib.*, 8: Thurston-Slater 7: ML 159, 304-305.

[24] Cf. B. Capelle, *La pensée de saint Augustin sur l'Immaculée Conception*: RechThAncMéd 4 (1932) 361-370.

sin que espina alguna le haya tocado. ¿No pudo Dios hacer eso mismo con el templo humano que El se estaba preparando para habitarlo y salir de él hombre perfecto? Sin duda que pudo. Por lo tanto, si lo quiso así, lo hizo también. «Potuit plane; si ergo voluit, fecit» [35]. Pero, ¿quiso realmente hacerlo? Es evidente, dice Eadmero, que quiso para su Madre lo mejor que quiso para ningún ser creado: hacerla Madre suya. Y la hizo. Madre suya, Señora y Empetratriz de los cielos, de la tierra, de los mares, de los elementos y cuanto en ellos existe. Pues para que lo fuera, se iba formando desde el principio de su concepción en el seno de su madre bajo la acción del Espíritu Santo. Y ¿la querría igualar, o someter, a esos mismos de quienes iba a ser Señora? [36].

Cierto, que San Pablo nos enseña la universalidad del pecado original. Pero hay una razón para establecer una excepción en María: la eminencia de la gracia divina depositada en Ella, que la constituye por encima de todas las creaturas. Y esa excepción, por la que su concepción estuvo libre de todo pecado, es muy razonable. Precisamente el Hijo de Dios, sin pecado, venía a la tierra para suprimir el pecado, que era lo único que separaba los hombres de Dios. Luego convenía («decebat») que su Madre no tuviera pecado ninguno. De otro modo, ¿cómo se iba a unir tan estrechamente con su carne aquella suma pureza? [37].

Es verdad que hay quienes piensan que María no estuvo libre del pecado original hasta el momento en que fue realmente Madre de Dios [38]. Pero mientras no se pruebe que esa manera de sentir es doctrina católica, él tiene una razón superior que le fuerza a pensar de otro modo. Es una razón que se desprende también de la altísima dignidad de la maternidad divina. A ésta se le debe una gracia mayor que a cualquier otro, fuera del Hijo de Dios. Si bajo esa luz singular se consideran los orígenes de María, si se la ve desde el principio ordenada ya a un fin del todo distinto de los demás seres, no se despreciará una afirmación a la que nos lleva la piedad y el amor a la Virgen, mientras no se oponga ciertamente a la fe [39].

Todo, pues, nos conduce a ver la gran conveniencia de admitir

---

[35] *Tractatus de Conceptione* 9-10: THURSTON-SLATER 8-11: ML 159, 306.

[36] *Ib.*, 11: THURSTON-SLATER 11: ML 159, 306.

[37] *Ib.*, 12: THURSTON-SLATER 12: ML 159, 308.

[38] Esto lo había dado como posible el mismo EADMERO anteriormente. Véanse sus palabras: «Tenemus, fide [es decir, por el acto de fe hecho entonces por María], ab omni, si quid adhuc in illa originalis sive actualis peccati supererat, ita mundatum cor illius, ut vere super Eam Spiritus Dei... requiesceret» (*De excellentia Virginis Mariae* 3: ML 159, 561). El tono condicional de la frase indica que ni aun entonces admitía Eadmero la hipótesis; véase el principio del mismo capítulo.

[39] *Tractatus de Conceptione* 12: THURSTON-SLATER 12: ML 159, 309.

una santidad completa en los orígenes de María. Eadmero añade una nueva consideración, ahondando siempre en la idea de la maternidad divina. La introduce con una comparación sencilla. Un hombre poderoso quiere construirse un palacio a su gusto, en donde descansar y despachar sus asuntos. ¿Toleraría que los fundamentos no correspondiesen a la estructura del edificio? Pues sabemos por la fe que la Sabiduría de Dios se había propuesto desde la eternidad construirse un palacio en que habitar de modo singular y único para salvar al mundo; conocemos cuál fue ese palacio, en el que y por el que la Sabiduría divina se unió con la naturaleza humana; los fundamentos de su construcción por el Espíritu Santo coinciden con la concepción de María; no pudieron dejar de estar en consonancia con la magnificencia del palacio. Pero, ¿hay algo más disconforme con la propiciación por el pecado, que el pecado mismo? Ni se dirá que la Sabiduría de Dios no supo, o su poder no pudo fabricarse un palacio plenamente puro. Preservó del pecado a los ángeles; y ¿no pudo preservar a su Madre? Desde la eternidad la había predestinado reina y emperatriz de los ángeles; y ahora, ¿le iba a dar una gracia menor que a ellos, dejando que su concepción fuera como la de los demás pecadores? Eadmero no lo concibe, y exclama con piadosa vehemencia: «Aestimet hoc qui vult, argumentis suis probet qui vult, iis quae dicimus adversetur qui vult. Ego donec Deus ostendat mihi alquid dignius excellentia Dominae meae posse dici, quae dixi dico; quae scripsi, non muto; ceterum me et intentionem meam Filio eius et Illi committo!» [40].

Semejantes ideas siguen repitiéndose a lo largo del Tratado. Eadmero revolviendo una y otra vez las mismas razones llega siempre a idéntica conclusión: «Animus id credere vitat, intentio abhorret, lingua fateri non audet» [41]. El resumen de todo su pensamiento podría verse en estas frases que dirige a la Virgen: «Ego scio, credo et confiteor, quia inde ex radice Iesse pulcherrima, ac per hoc omni quod Te aliquatenus decoloraret peccati vulnere aliena, prodisti; et integerrima permanens, florem speciosissimum protulisti» [42]. La excelsa dignidad de la maternidad divina exige una concepción santa en María. Con eso la fiesta de su Concepción está perfectamente justificada.

Tal fue la respuesta de Eadmero, ocasionada por las primeras contradicciones que se suscitaron en Inglaterra contra la fiesta de la Concepción [43]. Respuesta magnífica, en la que la consideración teológica vuela a alturas desconocidas, dejándose llevar en alas de la piedad sólida y del amor filial a María.

---

[40] *Ib.*, 13: THURSTON-SLATER 13: ML 159, 307.

[41] *Ib.*, 18: THURSTON-SLATER 22: ML 159, 309.

[42] *Ib.*, 20: THURSTON-SLATER 24: ML 159, 309.

[43] El tratado de Eadmero no responde a la carta de San Bernardo a los canónigos de Lyon, como se ha pretendido: cf. EphMar 10 (1960) 489-494.

4. Nuevas oposiciones

La oposición a la fiesta combatida por Eadmero no fue la única. De hacia el mismo tiempo debe ser otro incidente que nos cuenta Osberto de Clara. En él ya no se trata de discusiones originadas ante el deseo de restablecer la fiesta de la Concepción, sino de dificultades motivadas por su celebración misma.

Debió ser el 8 de diciembre de 1128 [44]. Tal vez era la primera celebración de la fiesta allí. Algunos mostraron su descontento y su oposición. Era una novedad, decían, totalmente infundada; no se la debía tolerar. Su oposición fue creciendo por horas, sin que los defensores lograran apagarla. Lejos de eso, los contradictores se fueron a ver al obispo de Salisbury, Rogerio, y al de St. David, Bernardo, que casualmente estaban cerca. Los obispos, contagiados por la indignación de los acusadores, afirmaron que la fiesta de la Concepción había sido prohibida en un concilio; que por lo tanto debía suspenderse su celebración y dejar en adelante de solemnizarla. Triunfantes con este valioso testimonio creyeron los adversarios haber ganado la partida. Pero los defensores de la fiesta, sin hacer caso de semejantes pareceres episcopales, prosiguieron hasta el final con redoblada exultación la solemnidad comenzada. Ello sólo sirvió para que la furia de los contrarios se recrudeciese, volviéndose especialmente contra Osberto, sin duda el principal defensor y tal vez el promotor de la fiesta. Le echaban en cara que ésta no debía celebrarse mientras no hubiese sido autorizada por Roma [45].

El incidente dio pie a que los defensores de la fiesta trabajasen por consolidarla. Nos lo dice el mismo Osberto. Recogieron testimonios de lo que se hacía en otras partes, buscaron argumentos positivos, trabajaron por ponerse en contacto con otros defensores. En este sentido escribió Osberto de Clara a Anselmo de Bury, iniciador de la fiesta en Inglaterra. Había que conseguir que él no flaquease. Por eso le sugiere las personas con quienes puede consultar, además de insinuarle las razones que a él le han ocurrido para defender la fiesta: si el Precursor y siervo fue santificado en el seno materno, la Madre del Señor debió ser santificada en su misma concepción; dígase lo mismo de Jeremías y de otros; y si la omnipotencia divina pudo hacer

---

[44] La carta de Osberto a Anselmo está escrita cuando Gilberto ya es obispo de Londres (consagrado a fines de enero, 1128) y Hugo de Amiens es todavía abad de Reading (nombrado obispo de Rouen en 1129). El incidente en ella narrado debió ser por lo tanto de 1128. La carta sería del mismo mes de diciembre o de principios de 1129.

[45] Todo este episodio lo conocemos únicamente por la carta de Osberto de Clara a Anselmo de Bury, que fue editada por Thurston-Slater, *o. c.*, apénd. A, pp. 53-59. Sobre la interpretación que damos a la narración de Osberto, véase *Eadmero y San Bernardo:* EphMar 10 (1960) 494-498.

a Eva sin pecado de la costilla de Adán, también pudo santificar a María formándola sin pecado de la masa prevaricadora de Adán; eso dicen de María el Ps 45, 5 y Prov 9, 1. Pero Osberto quería más de Anselmo. Como los contrarios habían hecho mención de Roma, él, que había residido allí, era quien mejor podía informar sobre este punto y en todo caso ver el modo de conseguir algo por medio de sus amistades romanas.

No sabemos la reacción de Anselmo de Bury al recibir esta carta de Osberto. Pero no parece improbable suponer que con esta ocasión, por él mismo o al menos en su ambiente, se recogiese y se pusiese por escrito la visión de Elsin, que ya debía correr antes de palabra. Se pensó que el propagarla sería un buen medio de recomendar la fiesta. Así tal vez nació la primera redacción de un escrito, que iba a ser largamente citado bajo el patrocinio de San Anselmo en la Edad Media y había de ser recogido como del Santo en las lecciones de muchos breviarios a lo largo de casi cuatro siglos [46].

---

[46] Son muchas las recensiones distintas que se conocen de este documento, citado ordinariamente en la Edad Media como «*Epistola venerabilis Anselmi ad coepiscopos Angliae*», o también como «*Sermo de Conceptione Sanctae Mariae*». El documento ha sido tratado con mucha libertad en las diversas redacciones. El núcleo primitivo lo formó la visión de Elsin, tal como aparece en el texto segundo editado por Thurston (apénd. F), quien lo atribuye con probabilidad a Anselmo de Bury. Una recensión más ampliada de este primer texto se encuentra en el tercero de Turston (apénd. G), que él atribuye a Guillermo de Malmesbury († 1143), y en el publicado por Migne en ML 159, 323-326. Una de estas recensiones tienen a la vista el anónimo de Ottobeuren hacia 1184-1188 (cf. SciencEccl 10 [1958] 358) y Nicolás de San Albano hacia 1175-1180 (cf. RevBén 64 [1954] 95); pero les eran desconocidas lo mismo a Eadmero que a Osberto hacia 1127-1129. Alrededor de 1200 debió comenzar a darse como de San Anselmo y como carta suya a los obispos ingleses. Tenemos un ejemplar de esta recensión, con dos visiones, en el texto editado por EMMEN (Virgo Immaculata 5, 149-150): a la visión de Elsin se ha añadido la del clérigo francés. Existe todavía una recensión más larga, con tres visiones y bajo la forma de sermón de San Anselmo, de la que tenemos pruebas en el texto editado por Migne (ML 159, 319-324). Que la visión de Elsin circulaba ya antes de mediar el siglo XII fuera de Inglaterra, parece deducirse del anónimo II de Heiligenkreuz (cf. BullLitEccl 13 [1911] 181) y tal vez de la alusión de San Bernardo, si es que el Santo no habla por noticias que ha recibido de Inglaterra misma. Dentro del siglo XII otros muchos conocen la visión en el continente. Así, por ejemplo, el Ps. ABELARDO (cf. ALVA ASTORGA, *Monumenta antiqua* 138), el *anónimo de París* (cf. SciencEccl 10 [1958] 352), *el de Ottobeuren* (ib., 358), etc. Hasta llegó a ser rimada muy pronto por ROBERTO WALLACE, canónigo de Rouen (1141-1150) con el título: «*C'est comment la conception de Notre Dame fu establie*». Su introducción en las lecciones del Oficio Divino debió ser ya en el siglo XIII. Hay testimonios ciertos desde la primera mitad del siguiente hasta mediados del XVI. En 1568 quedó definitivamente eliminada con la reforma de San Pío V. Este uso litúrgico debe ser la fuente de la afirmación del obispo Mepham en el concilio de Londres de 1328: «Venerabilis Anselmi, praedecessoris nostri, qui post alia quaedam ipsius anti-

Las discusiones en torno a la fiesta siguieron en Inglaterra durante bastantes años. Nos lo testifican Nicolás de San Albano hacia 1175 y el propio Osberto hacia 1138. La frase de éste último es muy dura: «Desinant ergo infideles et haeretici de hac sancta solemnitate in sua vanitate multiplicia loqui, et discant quia filii Matris gratiae non de actu peccati celebritatem faciunt, sed de primitiis redemptionis nostrae multiplicia sanctae novitatis gaudia solemniter ostendunt» [47].

También fuera de Inglaterra encontró oposición la expansión de la fiesta, sin que por ello fuera no obstante detenida. De este tiempo deben de ser las dificultades que nos dan a conocer en Austria los anónimos de Heiligenkreutz [48]. El anónimo II es una respuesta a un escrito contra la fiesta, que no conocemos. En él se afirmaba que la concepción de María no debía celebrarse porque la Escritura no nos ha conservado ni siquiera los nombres de sus padres, y porque tampoco se celebran otras concepciones de personas ilustres, como por ejemplo la de Isaac y la del Bautista. Además se trata de una novedad litúrgica, que no tiene otro apoyo que una visión discutible, tal vez diabólica, y que Roma no ha aceptado. El anónimo responde que la primera objeción es ridícula; no pueden ponerse en la misma línea la concepción de Isaac o el Bautista y la de la Madre de Dios. Hay entre ellas la misma relación que entre la sombra o la figura y la rea-

---

quiora conceptionis solemne superaddere dignum duxit, vestigiis inhaerentes, statuimus...» (MANSI, 25, 829). Cf. A. EMMEN, *Epistola Pseudo-Anselmiana «Conceptio veneranda» eiusque auctoritas in litteratura mediaevali de Immaculata Conceptione:* Virgo Immaculata 5, 137-150; LE BACHELET, *Immaculée Conception:* DTC 7, 1001-1004.

[47] *Epistola ad Warinum* (edic. THURSTON-SLATER, *o. c.*, apénd. B) 63. Esa carta va acompañada de un *Sermón sobre la Concepción,* que ha compuesto Osberto para la iglesia de Worcester a petición del mismo Warin, por el gran éxito que allí había tenido otro sermón suyo anterior sobre Santa Ana. DOM WILMART (*Auteurs Spirituels* 258), que ha editado este Sermón y la correspondiente carta de Osberto que lo acompañaba, ha probado que esta última carta es de 1137, posterior sin duda a 1136, fecha de la muerte del abad de Pershore, a cuyas exequias se alude en ella. Consiguientemente el Sermón de Osberto sobre la Concepción y la carta a Warin son posteriores a 1137.

[48] Tres escritos anónimos, contenidos en un manuscrito de la abadía cisterciense de Heiligenkreuz (Austria), escrito poco después de 1181. El primero, «*Sermo de conceptione Dei Genitricis et semper Virginis Mariae*» empieza: «Conceptio intemeratae Virginis Mariae Matris Domini Salvatoris omnium, qua est ipsa...» (fol. 70r-73r). El segundo es una *carta,* «Conceptionem Beatissimae Virginis Mariae ab Ecclesia catholica accepimus...» (fol. 73r-74v). El tercero, otro *sermón,* «Felix et sanctissimum nostrae spei tempus illud redivivum illuxit...» (fol. 74v-76r). Descritos por NOYON (cf. BullLitEccl 13 [1911] 178-182), que señala otros manuscritos. Según MODRIĆ son de autores distintos, que escriben probablemente antes de la carta de San Bernardo a los canónigos de Lyon; cf. Virgo Immaculata 5, 24 , nota 40. Según LAURENTIN (*Court Traité de Théologie Mariale,* edic. 4.ª [París, 1959] 153), esto último vale solamente para los anónimos II y III, no para el I.

lidad, entre el signo y lo significado por él («sacramentum ad rem sacramenti»). Ni es extraño que Dios haya hecho brotar ahora la celebración de una fiesta nueva para multiplicar las ocasiones de que le sirvamos. Por lo que se refiere a Roma, ¿cuál es la verdadera Iglesia Romana, sino el pueblo cristiano? Y éste largamente la celebra [49]. Finalmente cuando se habla de «purificación» de María, esa palabra no viene de «purgación» sino de «pureza». Y si David dijo «in iniquitatibus conceptus sum», no hablaba de cada uno en particular sino de la generalidad de los hombres; una cosa es la naturaleza general, y otra muy distinta la prerrogativa particular de alguno [50].

El anónimo III es un sermón. El autor no tiene delante otros adversarios de la fiesta que los judíos, apoyándose en el silencio de la Escritura. Para el orador no existe tal silencio. Toda la Escritura, si se sabe leer, nos está hablando de la santidad eminente de la Madre de Dios [51].

El anónimo I es también un sermón, no un escrito en defensa de la fiesta. El monje adversario, a quien repetidas veces se dirige, puede muy bien ser fruto del mismo género literario; pero refleja sin duda un ambiente de discusión que no ha cesado todavía. El autor triunfa fácilmente de su contrario. La fiesta de la Concepción se celebra en todas partes. Y con razón; porque María fue santa desde el primer instante. La prueba la ve en los textos Sapienciales, que después se van a hacer clásicos, y en la alta conveniencia de una maternidad divina [52].

5. La oposición de San Bernardo

A pesar de todas las contradicciones, la fiesta, como nacida a impulsos de una fuerza superior en la conciencia cristiana, seguía difundiéndose por todas partes. Por los años 1139-1140 le tocó su turno a Lyon [53]. Pero la adopción de la fiesta por la iglesia más ilustre de las Galias iba a dar ocasión a una oposición de mayor relieve y de consecuencias más duraderas.

---

[49] «Denique si ibi Roma est ubi senatus, et ubi christianus populus ibi ecclesia Romana consistet, quid tu 'Romana ecclesia hanc conceptionem sacratissimae Virginis non rite feriatur', quam populus christianus rite lateque concelebrat?»: Noyon, *l. c.*

[50] Noyon, *l. c.*, 180-182.

[51] *Ib.*, 182.

[52] *Ib.*, 178-180.

[53] Se da comúnmente esta fecha para la adopción de la fiesta en Lyon teniendo en cuenta la Sede vacante, hecho que explicaría por qué San Bernardo escribe a los canónigos y no al arzobispo. Vacandard, a quien esta razón no convencía, ha colocado la carta del Santo en 1128-1130 (*Études de critique et d'histoire religieuse*, 3.ª ser. [París, 1912] 242 nota 2). Geenen (Virgo Immaculata 5, 127) fija la institución de la fiesta en 1136, siguiendo a Le Bachelet (DTC 7, 1001) quien a su vez se apoya en Alva y Astorga.

Ya hacía tiempo que San Bernardo tenía noticias de la existencia de la fiesta en otras pates. Tal vez desde las primeras fundaciones cistercienses en Inglaterra por los años 1129-1132 [54]. Siempre le había parecido mal; pero no le había dado mayor importancia. Pensó era sólo expresión de la devoción de unos cuantos ignorantes, afecto de piedad sincera a la Virgen aunque demasiado simple. Pero ahora ya es otra cosa. Ahora se trata de personas ilustradas y de la iglesia más famosa de Francia, que tiene en su haber una historia bien conocida, no sólo de antigüdad, sino también de madurez y de peso; iglesia a la que además él está unido por vínculos especiales. Por eso ya no puede callar. ¿Cómo ha sido posible que suceda eso en la iglesia de Lyon? [55].

Para San Bernardo la fiesta de la Concepción es una novedad, que no puede apoyarse ni en la liturgia de la Iglesia, ni en razón seria ninguna, ni en la antigua tradición de los Padres. ¡No vamos a ser más doctos ni más devotos que ellos! Es presunción querer suplir lo que se le pasó a su prudencia. ¡Por algo se le pasó! Ni se diga que la Madre de Dios merece todos los honores. Sin duda los merece. Pero los que lo sean de verdad, no los falsos. Su virginidad, su santidad, su maternidad divina y virginal, su posición singular sobre los ángeles y los santos, sus beneficios salvadores, su asunción. Todo eso lo enseña la Iglesia. Como celebra también con una fiesta especial su Natividad. Y con razón. Porque no se le puede negar a Ella lo que sabemos se concedió a Jeremías y al Bautista: la santificación en el

---

[54] Escribe SAN BERNARDO (*Epistola* 174, ad canonicos Lugdunenses 9: PL 182, 336): «Et ante quidem apud aliquos errorem compereram». Pudo muy bien ser por las noticias que le enviasen de Inglaterra los primeros cistercienses allí establecidos. La primera fundación inglesa fue la de Waverley en octubre de 1129; la siguiente en Rielvaux (5 marzo 1132) se hizo con monjes enviados por el propio San Bernardo desde Claraval. Cf. TH. MERTON, *Bernard de Clarivaux* (París, 1953) 580, 584. Esta hipótesis, que tiene en cuenta las observaciones de Vacandard, parece adaptarse bien a la «simplicitas paucorum imperitorum», a la devoción «quae de simplici corde et amore Virginis veniabat» y a la alusión a la visión de Elsin que *dicen* circula en un escrito. Hasta explicaría mejor la frase: «ut honoretur, *inquiunt*, et conceptus, qui honorandum praeivit partum: quoniam si ille non praecessisset, nec iste esset qui honoratur» (*Ib.*, 6: ML 182, 334); frase de sentido oscuro que se diría transmitida por haberla oído, sin pararse mucho a determinar su significación exacta. Ese pensamiento, en efecto, debió correr entonces por Inglaterra, aunque en sentidos diversos. EADMERO lo trae como argumento de los adversarios de la fiesta: «nec enim, aiunt, nata esset si concepta non fuisset» (*Tractatus de Conceptione* 3). En algunas recensiones de la visión de Elsin recurre como argumento a favor: «sicut in sancta Ecclesia eius nativitas, si debet coli et conceptio; nisi enim conciperetur, numquam nasceretur» (cf. Virgo Immaculata 5, 150: ML 159, 321). El que la carta no aluda a las dificultades que la fiesta tuvo por aquellos años en Inglaterra, puede explicarse bien porque precisamente esas dificultades le habían convencido de que se trataba de la simplicidad piadosa de unos cuantos, sin mayor importancia.

[55] *Epístola* 174, 1 y 9: ML 182, 333, 336.

seno materno. Nació santa; y con una santidad mayor que ellos, porque llevaba unida la inmunidad absoluta de todo pecado personal en su vida [56].

A todo eso se quiere añadir aún más: la celebración de su concepción. Y se da como argumento, que si ésta no hubiera precedido, no habría nacimiento que celebrar. San Bernardo va a deshacer ante todo semejante raciocinio, que resulta ciertamente un poco singular. Por ese camino, dice, tendríamos que solemnizar las fiestas de los padres de la Virgen, de sus abuelos, de sus bisabuelos indefinidamente. Se dirá que hay una diferencia entre su caso y el caso de sus progenitores: para Ella se presenta un escrito con una revelación que manda celebrar la fiesta. ¡Como si no se pudiese inventar otro, en el que María mandase honrar a sus padres del mismo modo! Semejantes escritos necesitan recomendarse por la razón o por la autoridad para que se los admita. Pero a parte de eso, ¿qué consecuencia es esta: porque la concepción precedió a un nacimiento santo, tuvo que ser ella también santa? ¿Basta simplemente el hecho de haber precedido? Esa precedencia sirvió para que luego siguiera el nacimiento, no precisamente para que éste fuera santo. Se comprende muy bien, al contrario, una santificación en el seno materno; para que concebida la Virgen en pecado, pudiera nacer santa. Pero no se entiende que la santidad posterior del nacimiento influyese en una santificación anterior de la concepción ya pasada [57].

Además, es imposible que la concepción fuera santa. Porque o se habla de una santificación antecedente, o de una santificación concomitante. La primera hipótesis es absurda, porque en ese momento no existía aún la persona que había de santificarse. La segunda hipótesis es imposible, porque en ella habría que admitir uno de estos extremos: o una santificación sin el Espíritu Santo, o una coexistencia de Este con el pecado, o una disociación entre la concupiscencia del acto generativo y el pecado, o finalmente una concepción virginal, sin concupiscencia. Esta última suposición es inaudita y cedería más bien en deshonor de María; las otras son todas imposibles [58]. Es decir, que San Bernardo no acaba de ver cuál pueda ser el objeto de la fiesta, suponiendo siempre que éste tiene que ser algo santo y puro. Ha mezclado la concepción pasiva con la activa, y ésta la ha dado por pecaminosa en razón de la concupiscencia, moviéndose en un plano de ideas netamente agustinianas.

La concepción santa, termina el abad de Claraval, hay que reservarla para Cristo. Todos los demás caen bajo la universalidad del pecado original. Por eso no existe razón ninguna para celebrar la fiesta

---

[56] *Ib.*, 1-5: ML 182, 333-334.
[57] *Ib.*, 6: ML 182, 334-335.
[58] *Ib.*, 7: ML 182, 335-336.

de la Concepción de María. Ni a Ella le puede agradar semejante falsa solemnidad [59].

Una última observación, muy característica del espíritu eclesiástico de San Bernardo: en todo caso, se hubiese debido consultar a Roma y no proceder de ligero [60].

El juicio de San Bernardo es claro y tajante. Su sentencia es muy dura: novelería, presunción, temeridad, ligereza, superstición. ¿Qué más se podía decir? Y lo decía la mayor autoridad de su tiempo. No es de extrañar que su intervención tuviera consecuencias muy serias.

Las tuvo sin duda en el desarrollo de la doctrina inmaculista. Las tuvo también en la difusión de la fiesta; pero mucho menos y no decisivas. Al fin ésta obedecía a causas más altas y más eficaces, que era imposible frenar. Por lo pronto la fiesta no debió prosperar en Lyon. Un martirologio de aquella iglesia, conservado en un manuscrito que se dice escrito en 1221-1228, la trae entre las añadiduras posteriores [61]. Pocos años después de la carta de San Bernardo, y sin duda haciéndose eco de ella, escribía Juan Belet: «Notemus vero hic quinque esse festa Mariae Virginis authentica ac comprobata, quorum primum est Nativitas. Festum enim Conceptionis aliqui interdum celebrarunt, et adhuc fortassis celebrant; sed authenticum atque approbatum non est; immo enim vero prohibendum potius esse videtur. In peccato namque concepta fuit» [62]. En 1152 Boto de Prüfening se quejaba de la ligereza con que se introducían nuevas fiestas en los monasterios, como la Trinidad, la Transfiguración, y «quod magis absurdum videtur» la de la Concepción de María [63]. Y si creemos a Guillermo de Auxerre, Mauricio de Suly, obispo de París de 1160 a 1196, prohibió la fiesta en su iglesia.

6. Respuestas a San Bernardo

Mas a pesar de la excepcional autoridad de San Benardo, su carta encontró bastantes contradictores. Entre ellos hay que señalar en primer lugar un tratado atribuido, parece que sin razón suficiente, a Abelardo, pero que ciertamente es de la segunda mitad del siglo XII [64].

---

[59] *Ibid.*, 8-9: ML 182, 336.

[60] *Ib.*, 9: ML 182, 336.

[61] Cf. F. Condamin et F. B. Vanal, *Martirologe de la sainte Église de Lyon* (Lyon-Paris, 1902).

[62] *Rationale divinorum officiorum* 146: ML 202, 149.

[63] *De statu domus Dei* 3: Maxima Bibliotheca Veterum Patrum (Lugd.) 21, 502.

[64] Señalado por Posevino (*Histoire litteraire de la France* 12, 133; cf. ML 178, 39), fue editado por Alva y Astorga (*Monumenta antiqua* 118-138), sin que se conserve en la actualidad el manuscrito de donde lo tomó, ni ninguno otro. Se ocupó del tratado A. Noyon, *Notes bibliographiques sur l'histoire de la théologie de l'Immaculée Conception:* BullLitEccl 13 (1911)

El autor examina una por una las objeciones de San Bernardo, a quien se dirige constantemente sin nombrarlo.

San Bernardo había aludido al silencio de la Escritura, que habla sin embargo de la santificación de Jeremías y del Bautista. El autor del tratado responde: es preciso fijarse en la dignidad de las personas. La dignidad de María está por encima de la del Bautista, según la misma Escritura; por eso aunque ésta calle, hay que concluir que sus orígenes, el nacimiento y la concepción, son también dignos de veneración [65].

San Bernardo había preguntado: ¿por qué celebrar la concepción de María y no irse remontando a sus padres, abuelos, bisabuelos? El anónimo responde insistiendo en la excelente dignidad de María. Celebramos el martirio de San Sebastián y no celebramos el de Isaías; y tan martirio fue uno como otro. María tiene una santidad mayor que todos; debe también ser objeto de una veneración mayor [66].

San Bernardo se había contentado con reconocerle a María una santificación antes de nacer, como al Bautista. El Ps. Abelardo dice que él sigue más bien a la Escritura prefiriendo a María, no sólo en su nacimiento sino también en su concepción [67].

San Bernardo había afirmado que admitir para María una concepción sin pecado no era honrarla a Ella, sino deshonrar a su Hijo. El tratado lo niega absolutamente [68].

San Bernardo había tachado de presuntuosos a los que, instituyendo una nueva fiesta, se daban por más sabios o más piadosos que los Padres antiguos que la desconocieron. El anónimo replica que los primeros Padres tuvieron que ocuparse en cimentar la Iglesia; los que vinieron después se dedicaron a perfeccionar muchas cosas, y entre ellas poco a poco las diversas fiestas; así la Natividad de María es de institución aún reciente [69].

San Bernardo había hecho una alusión despectiva a la visión de Elsin. El anónimo no quiere apoyarse en ella, aunque sean muchos los que la admiten. No es necesario, porque la fiesta de la Concepción posee fundamentos más sólidos en la razón y en la autoridad [70].

Pero el autor del tratado anónimo sabe muy bien que el ataque más serio de San Bernardo está concentrado en la imposibilidad de celebrar la concepción de María porque no fue santa; y no lo fue, porque es imposible separarla de la concupiscencia y del pecado. Por

---

286-293. La atribución a Abelardo resulta dudosa por la doctrina de éste sobre el pecado original.

[65] ALVA Y ASTORGA, *Monumenta antiqua* 118s.

[66] *Ib.*, 128.

[67] *Ib.*, 130.

[68] *Ib.*, 136.

[69] *Ib.*, 137.

[70] *Ib.*, 138.

eso a este punto va a consagrar la mayor parte de su respuesta. Ante todo, en cualquier concepción, como en la gestación o en el nacimiento, interviene la acción divina. La concepción es un don de Dios; y no deja de serlo porque vaya unida con la concupiscencia. Como no es malo el martirio porque esté unido con el pecado del perseguidor; ni lo fue la conversión de San Pablo porque sobreviniera en medio de sus pecados. Pero además, si la concepción es mala por el pecado ajeno, también del nacimiento dice el Salmo en la versión mejor: «in delictis peperit me mater mea». Si la razón vale para la concepción, valdrá también para el nacimiento y tampoco lo podremos celebrar. En tercer lugar, no se puede envolver a María en las leyes generales de los demás hombres. San Agustín la excluía a Ella en materia de pecado. Y si no fuera así, ¿dónde encontraremos la Esposa hermosa y pura de los Cantares? [71].

Es interesante ver siempre la misma línea del pensamiento sostenido por la misma piedad: ¡se trata de la Madre de Dios!

No era sólo en Francia donde los defensores de la fiesta se hacían cargo de las objeciones puestas por San Bernardo. De Inglaterra nos lo testifica una curiosa controversia epistolar entre Nicolás de San Albano y el abad de San Remigio de Reims, Pedro de Celle. La primera carta de éste debió ser de 1171-1172 [72]. Hacía muchos años habían estado en comunicación y habían disputado amistosamente sobre algún otro punto, tal vez sobre la concepción de María [73]. Después Pedro había dejado de escribir por creer que Nicolás había muerto. Ahora, al enterarse que eso no es verdad, reanuda la correspondencia. La contestación de Nicolás no se conserva. En ella se ratificaba en lo escrito antes, hablaba de la fiesta de la Concepción, se expresaba contra el abad de Claraval, ridiculizaba a los Cistercienses y bromeaba con Pedro y con los Franceses [74]. Pedro en su respuesta

---

[71] *Ib.*, 121-127.

[72] Alude al martirio de Santo Tomás de Cantorbery (1170). Pero hay que dejar tiempo suficiente para que pueda escribir el abad de Reims que gentes de todas partes acuden a venerar la tumba del santo mártir *(Epístola* 169: ML 202, 612).

[73] No es fácil saber cuál había sido el objeto de la controversia anterior entre los dos monjes. Según Pedro, se trataba de un error que procedía «non de odio, sed de summo aut plus quam summo favore Virginis virginum» (ML 202, 612), frase que recuerda la de San Bernardo a los canónigos de Lyon. Nicolás indica se trataba «de privilegio singularis integritatis in virginum Virgine» (Ib., 622). Pudiera pensarse en la Concepción; pero no es seguro. No está excluida, por ejemplo, la virginidad en el parto.

[74] «Quid senserim de privilegio singularis integritatis in virginum Virgine scripseram» (ML 202, 622); «quod dixi, dixi; quod scripsi, scripsi» (Ib., 617); «Beatissimum Bernardum debita exuis veneratione et verborum iacula post eum emittis» (Ib., 617); «Cisterciensium quoque nugas nescio» (Ib., 618); «ridendo verum dixisti, cum me fixum te mobilem scripsisti; me petram vocasti...» (Ib., 614); «habeant Galli de anglica quaestione quod

va ante todo al punto de la fiesta de la Concepción. Es una novedad sin fundamento en la Escritura ni en la antigua tradición de los Padres. Cierto que no vamos a negar el progreso litúrgico, del que tenemos un ejemplo reciente en la fiesta de la Natividad de María; pero para orientar debidamente ese progreso está la Iglesia Romana, que no ha admitido la fiesta de la Concepción. Por eso adoptarla es verdadera presunción, aunque sea piadosa [75]. Es fácil reconocer las ideas de San Bernardo en toda esta manera de pensar, lo mismo que en las protestas fuertemente subrayadas de amor y veneración a Nuestra Señora. Sin duda por eso Nicolás no contestará nada sobre ello, dando así por terminada la discusión sobre la legitimidad de la fiesta. Lo demás de la controversia, fuera de la defensa de San Bernardo [76], se desvía hacia otros temas que no hacen ahora al caso [77].

No mucho después de esta controversia debió escribir Nicolás de San Albano su refutación de San Bernardo, «Liber de celebranda conceptione Beatae Mariae» [78]. La obra se escribe para justificar la celebración de la fiesta de la Concepción frente a los que la impugnan amparándose ahora en la carta de San Bernardo. Tenemos ahí una prueba de que las discusiones sobre la fiesta, señaladas ya hacia 1128 y 1138, no había cesado aún en Inglaterra entre 1175 y 1180. Continuaron todavía después. Neckam nos dice de sí mismo (y el dato se refiere al último decenio del siglo XII), que cuando enseñaba en Oxford, combatía vehemente la celebración de la fiesta [79].

Nicolás quiere hacer una justificación plena. Muy al corriente de

---

ruminent» (Ib., 621). Esta carta es anterior a la canonización de San Bernardo, como lo es también la respuesta de Pedro.

[75] *Epístola* 171: ML 202, 614-617. Esta carta es de 1173; la contestación de Nicolás, en que dice de San Bernardo «nuper in Ecclesia canonizatus» (ML 202, 623), hay que ponerla en 1174-1175.

[76] *Epístola* 171, de Pedro: ML 202, 617-618; *Epístola* 172, de Nicolás: Ib., 623-624.

[77] En dos frases de la carta primera de Nicolás había tropezado el abad de San Remigio: 1.ª «Virginis ipsius animam petransivit gladius, non solum olim in Filii passione, sed etiam nuper in conceptionis suae contradictione». ¡María, dice Pedro, ahora es impasible! (*Epístola* 171: ML 202, 617). Es una figura literaria, responde Nicolás (*Epístola* 172: Ib., 622-623). 2.ª afirmación: «Virgo singularis vicit omne peccatum: non omne debellando, sed nullum prorsus sentiendo». Pedro no quiere conceder a María el privilegio de una total inmunidad de la concupiscencia hasta la encarnación (*Epístola* 171: Ib., 618-622); Nicolás refuta esa opinión (*Epístola* 172: Ib., 624-628). La carta 173 es una respuesta de Pedro sobre esta última cuestión (ML 202, 629-631), y un nuevo tropiezo en otra frase del monje inglés (Ib., 631-632).

[78] Publicado por C. H. TALBOT: RevBen 64 (1954) 92-117. Sobre la fecha de composición y el problema de autenticidad, véase *El tratado de Nicolás de San Albano sobre la fiesta de la Concepción:* Marian 22 (1960) 506-511.

[79] Cf. BullLitEccl 16 (1914) 217.

la teología de su tiempo y habilísimo dialéctico, examina las objeciones del abad de Claraval no mirando solamente a ellas, sino también a las instancias y dificultades ulteriores, que muy fácilmente reflejan discusiones reales con adversarios ingleses.

Ante todo, no es razonable rechazar una fiesta porque sea nueva. Añadir algo a la costumbre antigua no es derogarla. Ni tampoco es pretender ser más doctos o más piadosos que nuestros mayores, sino más felices que ellos por tener un gozo duplicado. Si ellos establecieron la fiesta de la Natividad de María por la revelación hecha a un anacoreta [80], nosotros establecemos la de su concepción por otra revelación hecha a un abad. Y no se rechacen ligeramente esos escritos alegando les falta la garantía de la razón y de la autoridad; ni una ni otra son necesarias en escritos de revelaciones divinas, que no son contrarias a la fe católica. No hay dificultad ninguna en que Dios quisiera revelarnos eso ahora; y era muy oportuno que lo revelase, ya que de otro modo no lo podíamos saber. Y en fin, si no se quieren admitir más escritos que los de los antiguos Padres, rechazaremos también la carta del abad de Claraval [81].

En dos puntos resume Nicolás toda la argumentación de San Bernardo: 1.° El nacimiento de María fue santo, y por eso se debe celebrar; 2.° En cambio su concepción no fue santa, luego no puede festejarse. Va a tratar por separado de cada uno de ellos.

En primer lugar la santidad del nacimiento. Nicolás la admite, claro es; pero rechaza el argumento con que la prueba San Bernardo. Este era: la santificación en el seno materno se concedió a Jeremías, David, el Bautista; luego con mayor razón a María. La ilación, dice Nicolás, es perfecta; pero el antecedente es falso por lo que se refiere a David y a Jeremías, muy dudoso de San Juan Bautista. Lo explica largamente. Consecuencia: la razón de celebrar el nacimiento de María no es su santificación en el seno materno (que San Bernardo no ha probado, y que aun probada valdría igualmente para celebrar cualquier día anterior al nacimiento), sino el recuerdo de la gracia de la redención que con su natividad y con su concepción nos ha venido de Ella y por Ella [82].

Esta idea (que equivale a negar el supuesto de la argumentación de San Bernardo) se afirma aquí como pura consecuencia; pero se había explicado al comienzo del tratado poniendo este principio fundamental: dos razones distintas hay para establecer una fiesta: la primera es celebrar el día en que entran en el cielo los Santos; la segunda, solemnizar las fechas conmemorativas del principio, medio y

---

[80] Esta leyenda la recuerda repetidas veces HONORIO DE AUTUN: *Sigillum B. Mariae* (ML 172, 517); *Sacramentarium* 45 (Ib., 769); *Gemma animae* 3, 166 (Ib., 689); *Speculum ecclesiae* (Ib., 1001).

[81] Revue Bénedictine 64 (1954) 94-96.

[82] *Ib.*, 96-101.

fin de nuestra redención. Por esta segunda razón festejamos las fiestas del Señor. En el Precursor y en María coinciden ambas razones; por eso celebramos la degollación de aquél y la Asunción de Esta (como en el caso de los Santos), y solemnizamos también (por su especial unión con el Redentor) la natividad del Bautista y la concepción y el nacimiento de María. Para que haya siempre una jerarquía en las fiestas como la hay en las personas, por amor y reverencia a la Virgen concebida, celebramos no sólo su nacimiento, sino también su concepción [83].

El segundo punto de la argumentación de San Bernardo iba directo a impugnar la concepción misma: no fue santa, luego no puede celebrarse. Ya se entrevé que el monje de San Albano negará también aquí la consecuencia en virtud del mismo principio que ha puesto. En realidad su refutación toca además todos los aspectos del problema suscitado por San Bernardo y se concreta en las siguientes afirmaciones, que destruyen el proceso lógico del razonamiento de aquél:

1.ª No es verdad que donde hay concupiscencia haya siempre pecado. Sin él fue sin duda la concepción de María por parte de sus padres [84].

2.ª No es verdad que en toda concepción haya necesariamente concupiscencia. Piadosamente podemos pensar no la hubo en el caso de María [85].

3.ª Aunque la haya habido y aunque sus padres hubieran pecado, eso no obsta a que se celebre su concepción [86].

4.ª Hay razones positivas en la Escritura para afirmar que esa concepción fue santa; y hay modo razonable de explicarlo, suponiendo una santificación en el mismo momento de la animación [87].

No solemnizamos, pues, el pecado, sino a la destructora del pecado; y nos sobran razones para hacerlo [88].

Los ecos de la oposición de San Bernardo a la fiesta de la Concepción se perciben también en Alemania. Ya lo vimos en Boto de Prüfening hacia 1156. Poco después aparecen en un sermón anónimo, procedente tal vez de Ottobeuren, con ocasión, según parece, del gran impulso que por los años 1184-1188 tomó la fiesta en las diócesis de Augsburgo y Maguncia [89]. El autor del sermón no parece haber leído

---

[83] *Ib.*, 91-94. En el mismo sentido al final del tratado: ib., 116.
[84] *Ib.*, 102-108.
[85] *Ib.*, 108-110.
[86] *Ib.*, 110-111.
[87] *Ib.*, 111-115.
[88] *Ib.*, 115-116.
[89] Cf. H. BARRÉ, *Deux sermons du XII^e siècle pour la fête de la Conception:* Sciences Ecclesiastiques 10 (1958) 346-347. El texto del sermón está en las páginas 356-359.

la carta a los canónigos de Lyon. Más bien se hace cargo de las objeciones que corrían entre algunos recalcitrantes, inspiradas de seguro en la carta. Cuatro son estas objeciones:

1.ª objeción: La concepción de María no puede celebrarse, porque, como la de todos fuera de Cristo, fue en pecado. La respuesta es *ad hominem:* también dice la Escritura que el nacimiento humano es en pecado; y sin embargo los adversarios no tienen dificultad en celebrar la Natividad de María. Es la misma respuesta del Ps. Abelardo, sin recurrir a una especial versión de Ps 50, 5; el orador se apoya mejor en Job 3, 3 [90].

2.ª objeción: En la Natividad hay algo que celebrar; pero en la Concepción, ¿qué es lo que se celebra? La dificultad supone que aún no existe una persona humana que pueda ser objeto de culto. Por eso responde el orador: en la fiesta se venera por adelantado lo que va a resultar de la evolución natural [91].

3.ª objeción: Si nuestros mayores hubieran querido se celebrase esta fiesta, lo hubieran consignado en sus escritos. La respuesta del orador es interesante por el principio que asienta: es muy conocida la providencia de Dios que va añadiendo poco a poco nuevas revelaciones. Hay un progreso claro en la revelación hecha a los Apóstoles sobre la hecha a los Profetas, y en la de éstos sobre la de Moisés, y en la de éste sobre la de Abrahán. Pues, ¿por qué no alegrarnos de ser nosotros los favorecidos con la nueva festividad? [92].

4.ª objeción: Se trata de una novedad. Respuesta: será una novedad aquí; pero en otras partes no lo es, como lo prueba la visión de Elsin [93].

Esta fue la refutación del anónimo de Ottobeuren, que se extendía después en exhortaciones a una buena celebración de la fiesta [94].

---

[90] Cf. BARRÉ, *l. c.*, 356 lin. 9-23. Esta objeción puede provenir de San Bernardo; pero, como anota el P. Barré, es tan obvia, que ella sola no prueba el influjo del abad de Claraval.

[91] *Ib.*, 357 lin. 24-35. Esta objeción no proviene de San Bernardo. El P. Barré (*ib.*, 350) ha recordado la semejanza con la dificultad referida por Eadmero. Dice EL ANÓNIMO: «In nativitate quidem *formata caro* honoratur; in conceptione vero, *minuta utique re*, quid veneratur?» Refiere EADMERO: «Clarum fuit quod in alvo parentis concepta in *humanam formam* concrevit. Cum itaque corporis eius specificata compositio... veneretur a cunctis, supervacue illa *adhuc informis materia* coleretur...» (*Tractatus de Conceptione* 3).

[92] *Ib.*, 357 lin. 36-67. Esta objeción recuerda sin duda la carta de San Bernardo. En la respuesta no acaba de verse claro si el orador supone una revelación especial para la fiesta de la Concepción, como lo está exigiendo todo el raciocinio. Pero la inmediata alusión a Elsin prueba que en efecto ese era su pensamiento.

[93] *Ib.*, 358. El orador admite sin más la autoridad de ese escrito. Otra prueba de que no tenía delante la carta de San Bernardo, en la que aquél queda desautorizado.

[94] El otro *sermón anónimo de Ottobeuren*, editado allí mismo por BARRÉ (pp. 352-356), no es una defensa de la fiesta. Alguna frase sin embargo

7. Expansión arrolladora

Todas estas contradicciones de la fiesta en Inglaterra, en Francia, en Alemania, no pudieron frenar su expansión cada vez mayor. Dentro del siglo XII, según el testimonio de los libros litúrgicos conservados, se celebraba ya en Mont-saint-Michel, St. Evreut, Saint-Benoit-sur-Loire, Saint-Corneille de Compiegne, Anchin, Marchiennes y San Remigio de Reims (seguramente después de 1180) [95]. En Saint-Pierre-de-la-Réole (diócesis de Bazas) ordenó Atton en 1154 celebrar la fiesta de la Concepción «quae iam fere per totam Galliam devotissime ab omni christiano percelebratur populo» [96]. En Rouen existía ya la fiesta en tiempos del obispo Rotrou (1165-1183) [97]; muy probablemente antes. Pero el Concilio celebrado allí en 1189 mandó adoptar el calendario de aquella iglesia en todas las sufragáneas [98]. Según este precepto hubo de celebrarse, al menos desde entonces, en Bayeux, Lisieux, Séez, Coutances, Caen, Avranches. De la primera mitad del siglo siguiente existen Misales que la contienen para Rouen y Evreux, así como un Breviario de Fécamp de fines del siglo XII [99]. En París parece volvió a celebrarse desde el año mismo de la muerte del obispo Mauricio de Suly (1196) [100]. Se celebraba también en San Vicente de Laon, en Saint-Pierre-sur-Dive y en las abadías de Montieramey y Molesme [101].

A Jerusalén la llevaron los Cruzados [102]. En Monte Casino aparece

---

alude también a que no han cesado los contradictores: «cuncti celebrent huius tantae prolis conceptionem; diversarum vocum non curent contradictionem» (*Ib.*, 355 lin. 105-106).

[95] Leroquais, *Les Sacramentaires* 1, 75.178.313.347.351.357.360.361.363. Véase también 2, 41.79. Todos los datos que se refieren a los libros litúrgicos necesitarían un estudio directo sobre cada uno de éstos para precisar exactamente la fecha. Muchas veces la fiesta está añadida posteriormente, sin que sea fácil determinar cuándo.

[96] *Chronicon Vasatense:* E. Martène, *De antiquis monachorum ritibus*, l. 4, c. 2, n. 16.

[97] Cf. ML 207, 1179.

[98] Mansi 22, 541.

[99] Leroquais, *Les Sacramentaires* 2, 57.74; *Les Breviaires* 4, 117.

[100] Leroquais, *Les Breviaires* 1, CXIII. En 1288 el obispo hace una donación para la fiesta (cf. *Gallia Christiana* 7, 117). Sin embargo los Misales conservados que la contienen son sólo del siglo XIV: Leroquais, *Les Sacramentaires* 2, 250.293.303.314.343.344.365.367.368. Lo mismo debe decirse de los Breviarios, en los que a veces aparece la fiesta añadida a libros más antiguos: Leroquais, *Les Breviaires* 2, 261.259.470; 3, 52.237.

[101] Le Bachelet: DTC 7, 1034; Leroquais, *Les Breviaires* 2, 450; 4, 221.

[102] Ebner (*Iter italicum* 134s.) cita un Sacramentario de fines del siglo XII, perteneciente a una iglesia de Agustinos de Jerusalén y con claros antecedentes de iglesias francesas.

como añadida en un Misal de fines del siglo XI [103], igual que en otro del sur de Italia a fines del XII [104].

Es muy notable la presencia de la fiesta en un Misal de Colonia de 1133 [105]. El anónimo de Heiligenkreutz parece indicar la adopción de la fiesta en aquel monasterio también en la primera mitad del siglo XII. Del monasterio de San Ulrico de Augsburgo sabemos que el abad Enrique la adoptó entre 1183 y 1188 por el deseo de los monjes y la voluntad expresa del obispo de la diócesis y del arzobispo de Maguncia [106]. Es muy probable se estableciese por entonces en el monasterio de Ottobeuren y no sólo en las citadas iglesias de Augsburgo y Maguncia, sino en varias otras de Baviera y Carintia, en Wurzburg y hacia 1200 en Seligenstadt [107].

De España hay algunos datos, aunque no son del todo seguros, para este tiempo [108]. Ante todo existe un Misal del monasterio de Villabertrán (Gerona), en el que sin embargo la fiesta está añadida [109]. También hay indicios de celebrarse en Ripoll antes de 1183 [110], como parecen igualmente contenerla varios libros litúrgicos de Tortosa [111].

Para el siglo XIII nos dan referencias seguras los concilios de Oxford (1222), Mans (1247) y Exeter (1287) [112]. En 1281 se instituía en Barcelona [113]. A principios del siglo la encontramos en una iglesia de Italia central, en San Vedasto de Arrás, Mont-saint-Michel, San Miguel de Lyon, en Silos y tal vez en Solsona [114]. Antes de mediar el siglo, en Saint-Wandrille. Y antes de terminar, en Soissons, Marchiennes, Chalons-sur-Saône, Chartres, Bayeux, Saintes y los monasterios de San Esteban de Dijon, San Mauro de Verdun, San Pedro de La Couture, San Nicasio de Reims, San Benito sur-Loire, Saint-Corneille de Compiegne y uno de Baviera; Saint-Amand, Douai, Bec, Vendôme, San Dionisio de París, Saint-Ouen de Rouen, San Quintín de Ver-

---

[103] EBNER, *o. c.*, 104.

[104] *Ib.*, 228.

[105] LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 1, 215.

[106] *Catalogus abbatum monasterii ss. Udalrici et Afrae Augustensis*, citado por BARRÉ, SciencEccl 10 (1958) 346.

[107] LE BACHELET: DTC 7, 1034.

[108] Para todo lo referente a España seguimos los datos recogidos por el P. L. FRÍAS, *Origen y antigüedad del culto a la Inmaculada Concepción en España:* MiscCom 22 (1954) 65-87; a completar con *Antigüedad de la fiesta de la Inmaculada Concepción en las iglesias de España:* Ib., 27-64; 23 (1955) 81-156. Véase también J. M. GUIX, *La Inmaculada y la Corona de Aragón en la baja Edad Media:* Ib., 23 (1955) 303-321.

[109] LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 1, 333.

[110] FRÍAS, *l. c.:* MiscCom 22 (1954) 80-81.

[111] FERRERES, *Historia del Misal Romano*, LXIII-LXX; FRÍAS, *l. c.*, MiscCom 23, 103.

[112] MANSI 22, 1153; 23, 764; 24, 813.

[113] FRÍAS, *l. c.:* MiscCom 22 (1954) 51.72.

[114] EBNER, *Iter italicum* 205.325; LEROQUAIS, *Les Breviaires* 1, 72.53. 100; *Les Sacramentaires* 2, 36; FRÍAS, *MiscCom* 22, 53s.

mondois, Salisbury y tal vez Langres y Clermont-Ferrand [115]. Existía ya por ese tiempo también en San Cugat del Vallés; y tenemos además documentación litúrgica, para Barcelona, un monasterio benedictino de Italia y tal vez Anagni [116].

A principios del siglo XIV se comprueba la existencia de la fiesta en Pamplona, Santiago y Santander. En 1310 se extiende por decreto conciliar a toda la provincia eclesiástica de Compostela; es decir, a las diócesis de Avila, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Plasencia, Salamanca, Zamora, Lisboa, Lamego, Ibaña o Garda, Evora, Silves o Faro [117]. En 1308 se hace obligatoria en Cambrai [118]; en 1320 se instituye en Coimbra [119]; en 1330 en Gerona [120] y en el monasterio cisterciense de Sacramenia (Segovia); en 1340 en Elna [121]; en 1360 en Segovia; en Braga durante el pontificado de don Lorenzo Vicente (1374-1397) [122]. En 1328 se había hecho obligatoria en toda la provincia eclesiástica de Canterbury [123]. Para Londres tenemos el concilio de 1328 [124].

Dentro del siglo XIV consta su celebración en Porto y Guimarães [125], en Tuy, Cuenca, Lérida, Lugo, Córdoba, Toledo, Vich, Burgos, Orense, Sevilla, Tarragona, Sigüenza, Zaragoza, Urgel, León, Tarazona, Mallorca, Oviedo, Palencia, Santillana, Calahorra, Alcira y San Feliú de Guixols [126].

---

[115] LEROQUAIS, *Les Breviaires* 1, 312.346 2, 19s. 304.48.50.52.87.335. 30.89.202.221.294.354; 3, 270; 4, 62. 79.101.296.319.386.142.249.280; *Les Sacramentaires* 2, 119.143.148.159.142.156.24. Véase además *Les Sacramentaires* 2, 212.

[116] FERRERES, *o. c.*, XX-XXI; EBNER, *o. c.*, 268.186.

[117] FRÍAS, *l. c.*: MiscCom 22, 37-40, 71; 23, 121-123.

[118] LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 2, 173. La contienen los Misales de principios del siglo XIV: ib., 174.229.

[119] Cf. S. CORBIN, *L'Office de la Conception de la Vierge (a propos d'un manuscrit du XV^e siècle du monastère dominicain d'Aveiro)*: Bull. des Etudes portugaises et de l'Institut français en Portugal 13 (1949) 154s.

[120] Según el documento transcrito por FLÓREZ (*España Sagrada* 44, 327-330) y en parte por FRÍAS (MiscCom 22, 52), se ve claro que la fiesta no existía antes en Gerona. Cf. FERRERES, *o. c.*, XLII-XLVII.

[121] SÁENZ DE AGUIRRE, *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae* 5, 379. La fiesta instituida es de la *santificación*. No es de extrañar, porque el obispo de Elna era Fr. Guido Terreni O. Carm., cuya opinión antiinmaculista es bien conocida.

[122] CORBIN, *l. c.*, 154. Sobre los libros litúrgicos, *ib.*, 155.

[123] MANSI 25, 289. La provincia eclesiástica de Canterbury comprendía: Rochester, Winchester, Salisbury, Bath-Wells, Exeter, Londres, Norwich, Ely, Lincoln, Lichfield, Hereford, Worcester, Chichester, Llandaff, St. David, St. Asaph y Bangor.

[124] MANSI 25, 829.

[125] CORBIN, *l. c.*, 154.156.

[126] FRÍAS, *l. c.*: MiscCom 22, 40-58. 68-78; 23, 81-156; FERRERES, *o. c.*, XLIX. El Guardián franciscano de Lérida en 1318 hablaba de manera que indica no se celebraba allí la fiesta todavía: cf. ArchFrancHist 26 (1933) 547-549. Véase también LEROQUAIS, *Les Breviaires* 2, 315.458; 3, 164.168.

En este tiempo es ya general en Francia. Lo testifican abundantemente los libros litúrgicos de Aix, Angers, Auxerre, Beauvais, Bordeaux, Cambrai, Chalons-sur-Marne, Chartres, Coutances, Die, Embrun, Evreux, Fontevrault, Grasse, Laon, Limoges, Lisieux, Meaux, Murbach, Orleans, Poitiers, Rouen, Seulis, Sans, Toulousse, Tournai, Verdun, Viviers y comúnmente los monasterios, como Cluny, Arles-sur-Tech, Bourgueil, Corbie, Montier-sur-Der, Sion, Soyons, Vezelay, San Faron, San Germán de los Prados, San Víctor de París, de Marsella y de Cerisy, San Benigno de Dijon, San Pedro de Chartres, San Arnoldo, San Rufo de Valence, San Mauro y San Agerio de Verdun, San Martín de Tours, San Mauro de Les Forés, San Thierry, Santa Catalina del Monte, etc. [127]. También la encontramos en Brujas y Orvieto [128].

En la Universidad de París la nación inglesa la adoptó el 13 de enero de 1376, la francesa el 12 de diciembre de 1380 [129]; la normanda la celebraba desde más de un siglo antes [130]. En Bolonia no parece se celebrase todavía en 1314. En los estatutos de la Facultad de Derecho figura entre 1317 y 1347. En la Facultad de Teología debió celebrarse desde su institución en 1364. La ciudad la festejaba al menos desde 1376 [131].

Los Franciscanos adoptaron la fiesta a principios del siglo XIV, o tal vez a fines del XIII; pero desde luego después de 1263 [132]. Consta que en París la celebraban en 1286 [133]. Dentro del siglo XIV la adop-

---

[127] LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 1, 253; 2, 189.263.278.285.303.307. 321.337.353.355.363; *Les Breviaires* 1, 7.21.23.26.84.93.144.182.188.200.225. 241.253.291.301.351; 2, 70.132.148.182.184.207.218.227.246.249.291.296.311. 325.374; 3, 6.11.13.28.38.92.102.113.229.248.258.362.384.402.416.435; 4, 18. 32.44.47.61.82.92.162.168.195.200.211.286.308.

[128] LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 2, 227; EBNER, *o. c.*, 156. En un Misal de la región napolitana aparece la fiesta añadida en el siglo XV (EBNER, *o. c.*, 116), y en otro de Nápoles, siglo XV, dominicano (*Ib.*, 112).

[129] DENIFLE, *Chartularium* 3, 297; *Auctarium Chartularii* 1, 481.

[130] ENRIQUE DE GANTE (*Quodlibetum* 15, 13) decía en 1291: «Normannia prae ceteris populis illam conceptionem praecipue celebrat». Y el obispo de Rouen, EUDES RIGAUD, nota el año 1266 en su registro de visitas: «VI idus decembris, in conc. beatae Mariae, celebravimus Missam in ecclesia Sancti Severini, in festo nationis Normannicae» (*Registrum visitationum archiepiscopi Rothomagensis* [Rouen 1855] 562).

[131] Cf. C. PIANA, *La controversia della Concezione della Vergine nella Chiesa Bolognese dopo G. Duns Scoto:* Studi Francescani 38 (1941) 176-183.

[132] H. GOLUBOWICH, *Statuta liturgica seu rubricae Breviarii, auctore divo Bonaventura in Generali Capitulo Pisano ann. 1263 edita:* ArchFranc Hist 4 (1911) 66. Los Misales franciscanos conocidos que la traen son del siglo XIV; los más antiguos la tienen añadida. Cf. EBNER, *l. c.*, 181.244.216; LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 3, 31.134.217. También los Breviarios: LEROQUAIS, *Les Breviaires* 1, 90; 2, 32.278; 3, 43.

[133] DENIFLE, *Chartularium* 2, p. 9, n. 539.

taron los Carmelitas (1312, tal vez ya en 1306) [134], los Premonstratenses (1322) [135], los Cartujos (1335) [136], los Cistercienses (1356) [137]. Los Dominicos la adoptaron en el Capítulo de 1388 para la obediencia aviñonesa y en el de Ferrara de 1391 para la obediencia romana, con las consiguientes confirmaciones [138].

Se conservan Breviarios con la fiesta de los siglos XIV y XV, pertenecientes a los Ermitaños de San Agustín [139], a los Celestinos [140], a la Orden Teutónica [141], a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén [142], a los Canónigos Regulares de San Agustín [143].

8. Actuación de Roma

Hemos visto que, lo mismo en Inglaterra (Osberto de Clara) que en Francia (San Bernardo, Pedro de Celle), durante el siglo XII, se afirmaba que Roma no celebraba la fiesta de la Concepción. ¿Cuándo la adoptó? [144].

A pesar de las muchas afirmaciones que se han hecho queriendo ver la fiesta en Roma ya desde principios del siglo X o al menos a

---

134 B. Zimmermann, *Carmes:* DAGL 2, 2168; Leroquais, *Les Sacramentaires,* 2, 216; *Les Breviaires* 1, CXI.

135 Pl. F. Lefèvre, *L'Ordinaire de Prémontré d'après des manuscrits du XII^e et du XIII^e siècle* (Louvain, 1941) XXIII; Leroquais, *Les Breviaires* 1, 277.265.

136 Leroquais, *Les Breviaires* 1, CIII; *Les Sacramentaires* 2, 382; 3, 96.179.240. El año anterior se había concedido a los Cartujos de Val-sainte-Aldegonde. Desde 1341 se la nombra con el título de *santificación.* Ebner (*o. c.,* 159) cita sin embargo como del siglo XIII un Misal cartujo de Santa Cruz de Roma, que la tiene con ese título. Breviarios de los siglos XIV y XV, en Leroquais, *Les Breviaires* 1, 282; 2, 246.119.120.170.212.213.214. 287; 4, 352.

137 G. Canivez, *Statuta Capitulorum Generalium Ordinis Cisterciensis* (Louvain 1935) 3, 531; C. Houtoir, *Les Cisterciens et l'Immaculée Conception:* Collectanea Ord. Cist. Reformatorum 16 (1954) 303. Aparece añadida en Misales y Breviarios anteriores: Leroquais, *Les Sacramentaires* 1, 338. 344; *Les Breviaires* 4, 230.259.260.262.

138 *Acta Capitulorum Generalium* (edic. Reichert en MOFPH) 3, 35. 96.179.240. El año anterior se había concedido a los Cartujos de Val-sainte*ción:* cf. ib., 3, 355.377.394; 4, 42.319. Para Italia cita Ebner (*o. c.,* 64.113) Misales dominicanos del siglo XIV.

139 Leroquais, *Les Breviaires* 2, 251; 3, 290.233; 4, 80.

140 *Ib.,* 1, 30.97; 2, 393; 3, 114.

141 *Ib.,* 2, 154.

142 *Ib.,* 2, 209; *Les Sacramentaires* 2, 355.

143 Leroquais, *Les Breviaires* 2, 136.239.241.411; 3, 422.

144 Para toda la actuación de Roma véase R. Laurentin, *Rôle du Saint-Siège dans le developpement du dogme de l'Immaculée Conception:* Virgo Immaculata 2, 14-98 (reproducido en inglés en O'Connor, *c. c.,* 271-321); Ch. Sericoli, *De praecipuis Sedis Apostolicae documentis in favorem Immaculatae B. Mariae V. conceptionis editis:* Ant 29 (1954) 373-408.

mediados del XI [145], todavía hacia 1272 escribía Santo Tomás: «Licet Romana Ecclesia conceptionem B. Virginis non celebret, tolerat tamen consuetudinem aliquarum ecclesiarum illud festum celebrantium» [146]. Más tarde aún, hacia 1318, vuelve a decir lo mismo Auréolo [147], y lo confirma por igual tiempo Juan de Nápoles y hacia 1325 Aufredo de Gontier [148]. El documento más antiguo conocido sobre la celebración de la fiesta en Roma es de Juan Bacon hacia 1330; al que hay que añadir los testimonios de Tomás de Estrasburgo en 1339-1340 y de Juan Tauler en 1350 [149].

Bacón habla de una «diuturna consuetudo», «tempore multorum Romanorum Pontificum». Como ha observado Laurentin, estas palabras se explican bien refiriéndolas a la asistencia ocasional de los Papas a la fiesta de la Concepción celebrada en diversas diócesis y conventos a lo largo de sus viajes. Así tal vez Inocencio IV en Maçon y en Anagni hacia 1245; así Bonifacio VIII en Anagni también, en 1295; así sobre todo durante el destierro de Avignon, cuando se sabe que los Papas acudían a la iglesia de los Carmelitas para celebrarla [150].

El testimonio de los libros litúrgicos para Roma no resulta todavía suficientemente claro. Desde luego es preciso distinguir entre Roma, San Pedro y la Curia Romana. En los libros litúrgicos de la Capilla Papal parece encontrarse la fiesta a fines del siglo XIII; en San Pedro tal vez antes [151]. Pero, aun después, la fiesta se celebraba con carácter privado [152].

---

[145] Cf. P. DONÇOEUR, *Les premières interventions du Saint-Siège relatives à l'Immaculée Conception:* RevHistEccl 8 (1907) 276-285; SERICOLI, *Immaculata B. M. V. conceptio iuxta Xysti IV Constitutiones* 7-17.

[146] S. TH., 3, q. 27, a. 2, ad. 3; *Quodlibetum* 6; *Opera omnia* (edic. Parma) 9, 546.

[147] PETRUS AUREOLUS, *Commentarium in 3,* dist. 3, q. 1, a. 5. Unos años antes había escrito lo mismo en el *Tractatus de Conceptione* 6 (*Quaestiones disputatae de Immaculata Conceptione* [Quaracchi, 1904] 93); IOANNES DE NEAPOLI, *Quodlibet* 1, q. 11 (IOANNIS DE POLLIACO et IOANNIS DE NEAPOLI, *Quaestiones disputatae de Immaculata Conceptione* [Bibliotheca Mariana Medii Aevi 1] 89).

[148] *Comentario* inédito *a las Sentencias:* cf. J. ALFARO, *La Inmaculada Concepción en los escritos inéditos de un discípulo de Duns Escoto, Aufredo Gontier:* Gregor 36 (1955) 616.

[149] IOANNES BACON, *Radiantissimum opus super quatuor Sententiarum libros,* lib. 4, dis. 2, q. 4, a. 3; THOMAS ARGENTINA, *Commentarii in quatuor libris Sententiarum,* l. 3, dist. 3, a. 1; IOANNES TAULERUS, *De decem caecitatibus Ecclesiae: Opera omnia* (Coloniae, 1615) 580.

[150] Cf. DONÇOEUR, *l. c.,* 697-716.

[151] Cf. M. ANDRIEU, *Le Missel de la Chapelle Papale à la fin du XIII^e siècle:* Miscel. Ehrle 2, 348-276; *L'authenticité du «Missel de la Chapelle Papale»:* Scriptorium 9 (1955) 17-34; S. J. P. VAN DIJK, *Il carattere della correzione liturgica di fra Aimone:* EphLiturg 49 (1945) 177-223; 50 (1946) 309-367; *Three manuscripts of a Liturgical Reform by John Cajetan Orsini:* Scriptorium 6 (1952) 213-242; *The Legend of «Missel of the Papal Chapel» and the Fact of Cardinal Orsini's Reform:* Sacris Erudiri 8 (1956) 76-142;

Esta posición de Roma, que iba cambiando muy lentamente, la explotaban bien los adversarios de la fiesta, siguiendo las huellas de San Bernardo. A fines del siglo XIII, por ejemplo, se disputaba en París sobre la legitimidad de su celebración. Ecos de esas disputas nos han quedado en el Quodlibeto antes citado de Santo Tomás. Con esas mismas disputas parisienses relacionó Glorieux una cuestión anónima, atribuida por él a Gerardo de Abbeville, pero que más probablemente pertenece al ambiente inglés de fines del mismo siglo [153]. Ambos dicen que Roma tolera la celebración; en ello tenemos ya un progreso sobre lo que vimos afirmar a los autores del siglo anterior. El anónimo inglés añade más: Roma, que prudentemente ni impone la fiesta ni la prohibe, deja la celebren quienes saben distinguir el grano de la paja [154]; pero además ha fallado implícitamente la legitimidad de la fiesta cuando en el concilio de Lyon decretó se festejasen las solemnidades ordenadas por cada obispo para su diócesis. Puesto que muchos obispos la han aprobado, la autoridad del concilio debe prevalecer sobre la de San Bernardo [155]. Cuando Roma vaya no sólo tolerando sino celebrando también la fiesta, los adversarios cambiarán el sentido del ataque. Ya no insistirán en la ilegitimidad, sino buscarán asidero interpretando ampliamente el objeto verdadero de la fiesta.

Entre tanto estas disputas sobre la actitud de Roma ayudaban por otra parte a que aumentasen los deseos de ver extendida la celebración

---

The authentic Missel of the Papal Chapel: Scriptorium 14 (1960) 257-314; L. M. J. DELAISSÉ, *Les remaniements d'un légendier, témoin de l'évolution de la liturgie romaine au XIII^e siècle:* Scriptorium 3 (1949) 26-64.

[152] Los Misales más antiguos con la fiesta son generalmente de la segunda mitad del siglo XIV; cf. LEROQUAIS, *Les Sacramentaires* 2, 326; 3, 260; EBNER, *o. c.*, 235.44s. Falta en un Misal de San Pedro del siglo XIV (EBNER, ib., 180). Del siglo XV son un Misal de San Nicolo in Carcere y otros de los Agustinos «secundum consuetudinem Romanae Curiae» (EBNER, *ib.*, 138.161). Los Breviarios más antiguos son de la primera mitad del siglo XV; en uno de mediados del XIV está añadida; cf. LEROQUAIS, *Les Breviaires* 1, 186; 2, 302.403.405.435; 3, 44.46.136.372.398.

[153] *Une question inédite de Gérard d'Abbeville sur l'Immaculée Conception:* RechThAncMéd 2 (1930) 261-289. El texto del autor, tomado sin duda por los oyentes al pronunciarse, se nos ha conservado también en otra redacción publicada por A. DENEFFE, *Deux questions médiévales concernant l'Immaculée Conception:* Ib., 4 (1932) 401-423. La atribución a Gerardo resultó dudosa desde el principio. El P. B. HECHICH (*De Immaculata Conceptione B. M. V. secundum Thomam de Sutton et Robertum Cowton* [Roma, 1958] 72-74) ha probado que la cuestión anónima la conocía y utilizaba Roberto Cowton a principios del siglo XIV. Pero además puede demostrarse que el autor se inspira en textos litúrgicos ingleses (*Misal de Westminster*).

[154] GLORIEUX, *l. c.*, 284-285.

[155] DENEFFE, *l. c.*, 421. Al citar el concilio de Lyon lo hace el autor a través del *Decreto de Graciano*, p. 3, d. 1, c. 1 (FRIEDBERG 1, 1353), que se refiere al derecho de los obispos para prescribir días de fiesta en sus diócesis.

a la Iglesia universal. Una prueba la tenemos en la petición hecha al Papa Luna [156]. Es también muy significativa la manera de expresarse Juan Baconthorp hacia 1340: «Gratissimum esset Deo et sacrosanctae Romanae Ecclesiae laudabili consuetudini consonum, hoc festum generaliter statuere per totam Ecclesiam celebrandum» [157]. El Papa haría muy bien decretándolo, ya que las principales Universidades admiten la legitimidad de la fiesta y la misma Curia Romana hace tiempo la celebra.

Estos deseos tuvieron franca acogida en el concilio de Basilea en 1439 [158]. A pesar de que el concilio se hallaba ya en rebeldía frente a Roma, su influjo se dejó sentir durante mucho tiempo en la fiesta, sobre todo a través del nuevo Oficio y Misa, en él compuestos, que se difundieron largamente. Aún después del concilio Tridentino la influencia de Basilea pesaba fuertemente sobre la Universidad de París [159].

Un reconocimiento oficial de la fiesta por el Papa no lo tenemos hasta Sixto IV en 1477 [160], de quien además consta la celebraba personalmente y la enriqueció con una octava [161]. Pero todo ello sólo para Roma. Para Polonia la ordenó en 1515 León X [162]; y en otra constitución del mismo Papa dos años después se recomienda a España el Oficio y la Misa de Nogarolo [163].

La reforma litúrgica llevada a cabo en 1568 por San Pío V según los decretos del concilio de Trento, dejó en pie la fiesta de la Concepción. Es cierto que suprimió su octava; pero en cambio gracias a ella quedó oficialmente establecida la fiesta en toda la Iglesia [164].

---

156 Cf. E. MARTÈNE, *Veterum scriptorum et monumentorum historicorum, dogmaticorum, moralium amplissima collectio* 7 (Parisiis, 1733) 873.

157 *In quartum Sententiarum,* en B. XIBERTA, *De scriptoribus scholasticis saeculi XIV ex Ordine Carmelitarum* (Louvain, 1931) 239s.

158 MANSI 29, 183.

159 Cf. H. AMERI, *Doctrina theologorum de Immaculata B. V. Conceptione tempore Concilii Basileensis* [Bibliotheca Inmaculatae Conceptionis 4] 230-233; J. I. TELLECHEA, *La Immaculada Concepción en la controversia del P. Maldonado, S. I., con la Sorbona* (Vitoria 1958) 258-263.

160 «*Cum praecelsa*»: SERICOLI, *Immaculata Conceptio iuxta Xysti IV Constitutiones* 154s. Sobre su origen cf. *ib.*, 27-36. La existencia oficial de la fiesta en la Iglesia Romana la afirma el mismo Sixto IV en sus bulas «GRAVE NIMIS» (*ib.*, 156.159).

161 SERICOLI, *o. c.*, 57-70; Ant 29 (1954) 374-380. El influjo de Sixto IV es aún mayor, si realmente es suya la homilía que circuló en el oficio de Nogarolo aprobado por él. Cf. A. MATANIĆ, *Xyxtus Pp. IV, scripsitne librum «De Conceptione B. V. Mariae»?:* Ant 29 (1954) 572-578.

162 «*Sacrosanctae*», 18 agosto 1515.

163 «*Supra gregem dominicum,* 22 mayo 1517.

164 «*Quod a nobis postulat*», 9 julio 1568: BullTaur 7, 685-688.

Una nueva reforma litúrgica por Clemente VIII en 1602 colocó la fiesta entre las once solemnidades cuyo rito se elevaba de doble a doble mayor [165].

La octava, suprimida en 1568, fue restablecida poco a poco hasta llegar a imponerse a toda la Iglesia en 1693 por Inocencio XII [166]. Es interesante seguir el proceso histórico de esa concesión. Ya el mismo Pío V no tuvo dificultad en volver a conceder la octava a los Franciscanos *vivae vocis oraculo* al año siguiente de la supresión [167]; concesión confirmada en 1588 por Sixto V [168]. Con la publicación de la bula *Sollicitudo* (cuya importancia está principalmente en haber fijado con claridad el objeto de la fiesta) [169] surgieron inmediatamente reiteradas peticiones de la octava. Las concesiones abundan por entonces. Ya antes, en 1657, la había obtenido Francia [170]. En 1664 los Agustinos franceses [171]; el mismo año se la concede Alejandro VII a España [172]; en 1665 a Saboya [173], Toscana [174], Milán [175], Sicilia y Cerdeña [176]. En 1667 se la otorga a los Jesuitas Clemente IX [177], quien el mismo año la ordenaba en la liturgia de sus dominios temporales [178].

En este ambiente histórico se inserta la institución de la octava para la Iglesia universal hecha por Inocencio XII. Su historia inmediata es ésta [179]. Con fecha 22 de marzo 1684 el rey de España Carlos II suplicó al papa ordenase en toda la Iglesia la celebración de la fiesta de la Inmaculada con rito doble de segunda clase y octava. El rey no hacía otra cosa que seguir una insinuación que le había hecho la Junta de la Inmaculada ya en 1677. La tramitación en Roma fue larga y laboriosa. En ella intervinieron con la Junta de Madrid los agentes

---

165 «*Cum in Ecclesia*», 10 mayo 1602: BullTaur 10, 788-790.

166 «*In excelsa*», 15 mayo 1693; BullTaur 20, 522.

167 Cf. SERICOLI, *Ordo Franciscalis et Romanorum Pontificum acta de Immaculata B. M. V. conceptione:* Virgo Immaculata 2, 118.

168 «*Ineffabilia*», 20 marzo 1588: SERICOLI, *l. c.*, 119.

169 Sobre la bula «*Sollicitudo*» (8 diciembre 1661), cf. C. GUTIÉRREZ, *España por el dogma de la Inmaculada Concepción. La embajada a Roma de 1659 y la bula «Sollicitudo» de Alejandro VII:* MiscCom 24 (1955) 1-469; J. ALFARO, *La Inmaculada Concepción en la bula «Sollicitudo», a la luz de documentos inéditos:* RevEspT 20 (1960) 3-74.

170 «*In his quae Beatissimae Virginis*», 15 junio 1657; BullTaur 16,280.

171 *Decreta authentica S. Rituum Congregationis* 8, 1142, n. 1780.

172 «*Quae inter praeclaras*», 7 julio 1664; BullTaur 17, 284.

173 «*Praeclara dilecti*», 17 agosto 1665; BullTaur 17, 378.

174 «*Egregia dilecti*», 16 septiembre 1665: BullTaur 17, 384.

175 «*Ex iniuncti nobis*», 24 octubre 1665: BullTaur 17, 395.

176 «*Sacrosancti apostolatus*», 24 octubre 1665: BullTaur 17, 396s.

177 «*Augustissimae*», 17 septiembre 1667: BullTaur 17, 569s.

178 «*Sincera nostra*», 21 octubre 1667: BullTaur 17, 583s.

179 Para todo lo que sigue véase el estudio hecho a base de documentación inédita por J. VÁZQUEZ, *Las negociaciones inmaculistas en la Curia Romana durante el reinado de Carlos II de España (1665-1700).* Madrid, 1957.

regios en la Corte pontificia, el Marqués de Cogolludo y Duque de Medinaceli, los cardenales Sáenz de Aguirre y Salazar, el General de los Jesuitas Tirso González y los Franciscanos Jerónimo de Sosa y Francisco Díaz. La súplica española no encontró eco en Inocencio XI, a quien resultaba extraña esa petición regia de una gracia litúrgica para toda la Iglesia. Siguió la tramitación con Alejandro VIII y a su pontificado pertenece la respuesta negativa de la Congregación de Ritos a 2 de setiembre 1690: «non esse locum concessioni» [180]. A pesar de ella siguieron haciéndose instancias para obtener la deseada gracia. Por junio de 1692 se consiguió que el nuevo papa Inocencio XII retirase de la Congregación de Ritos la súplica regia y encargase su estudio a una comisión particular, formada por los cardenales Carpegna, Casanata, Marescotti, Brancati di Laurea y Mons. Bernini, asesor del Santo Oficio, como secretario [181]. Asesorado por esta comisión, Inocencio XII mandó a 15 de abril 1693 extender el breve que ordenaba celebrar la fiesta de la Concepción en la Iglesia universal con rito doble de segunda clase y octava [182]. El breve se hizo y lleva fecha del 15 de mayo de aquel año [183]. Pequeñeces humanas difirieron todavía su promulgación hasta el 7 setiembre de 1696 [184].

En la evolución histórica de la fiesta de la Inmaculada tienen especial interés las incidencias a que dió lugar el carácter obligatorio de la misma. Se sabe que al principio eran los obispos los que fijaban para sus diócesis las fiestas de precepto. En Navarra lo fue la de la Concepción desde principios del siglo XIV al menos; y en Roncesvalles tal vez antes; en Zaragoza desde 1378, en Urgel desde 1400 [185]. Con el tiempo, la fiesta, que había ido continuamente ganando en solemnidad, se observaba en todas partes como de precepto.

Urbano VIII, al uniformar las diversas costumbres en toda la Iglesia en este punto, redujo las fiestas obligatorias en 1642 a 37, aboliendo las demás. Entre estas últimas suprimidas se hallaba la del 8 de diciembre [186]. Pero la reacción fue inmediata. Una petición de Felipe IV obtuvo la excepción para España ya en 1645 [187]. En 1657 la obtuvo Francia [188]. En 1664 se extendió a todos los dominios españoles

---

180 VÁZQUEZ, *o. c.*, 100.
181 *Ib.*, 109s.
182 *Ib.*, 120.
183 «*In excelsa*»: BullTaur 20, 522.
184 VÁZQUEZ, *o. c.*, 124-130.
185 Cf. FRÍAS, *l. c.*, MiscCom 22 (1954) 53-55; 23 (1955) 125. En 1377 el obispo de Oviedo, Gutierre de Toledo, disminuyó el número de fiestas de precepto en su diócesis. El documento, que nos lo dice, excluye la de la Concepción; pero es una adición posterior. Cf. ib., 23, 87.
186 «*Universa per orbem*», 23 septiembre 1642: BullTaur 15, 206s.
187 «*In his*», 10 noviembre 1645; BullTaur 15, 333.
188 «*In his quae*», 15 junio 1657; BullTaur 16, 280.

de Europa y América [189]. Finalmente, en 1708, Clemente XI volvió a establecer en la Iglesia universal el carácter obligatorio de la fiesta [190].

De este modo tenemos a principios del siglo XVIII la fiesta de la Inmaculada como fiesta de precepto con rito doble de segunda clase y octava en toda la Iglesia. Hay que esperar a la celebración de los 25 años de la definición dogmática para que León XIII la eleve al rito doble de primera clase con vigilia [191]. Ambas cosas tenían sus precedentes históricos. El rito doble de primera clase ya se lo había concedido Urbano VIII a la iglesia de Santiago de los Españoles en Roma el 26 de noviembre de 1631, aunque coincidiese con un domingo de Adviento [192]; obtuvieron semejante concesión Córdoba en 1727, Ceuta en 1731, Cracovia en 1732, los Franciscanos ya antes [193]. La vigilia la había instituido Pío IX con carácter limitado en 1863 [194]. Vigilia y octava han quedado últimamente suprimidas en la reforma de 1955 [195].

Como ha podido observarse, la fiesta de la Concepción de María nace fuertemente impulsada por el afecto piadoso de los fieles que les hace entrar cada vez más hondamente en el misterio de la maternidad divina. Eso vale lo mismo para Oriente que para Occidente. Desde su aparición la marcha de la fiesta es siempre ascendente y a ratos arrolladora, a pesar de las incidencias históricas que van marcando con ritmo difícil la teología de la Inmaculada. También la fiesta tiene sus contradicciones. Al principio se discute su legitimidad; y el silencio de Roma es un argumento de valor excepcional contra ella. Pero esas dificultades no logran frenar la marcha de la fiesta. Roma pasa a ser de tolerante, defensora positiva, aunque sin imponer la celebración. Las contradicciones entonces cambian de signo: se discute sobre el objeto solemnizado en la fiesta. Llegará un día en que Roma, después de haberla impuesto a toda la Iglesia, determine también su objeto sin que pueda disputarse más sobre él. Mas al mismo tiempo que se nota el efecto de las contradicciones en la evolución de la fiesta, se acusan también en ella los progresos que día tras día iba consiguiendo la doctrina inmaculista. Paralelamente la piedad cristiana avanza en la celebración hasta rodear la fiesta de la Inmaculada del máximo esplendor posible. Roma, en plena conciencia de su misión, va dirigiendo, encauzando y favoreciendo largamente ese impulso de la piedad cristiana.

J. A. de Aldama, S. I.

---

189 «*Quae inter praeclaras*», 7 junio 1664: BullTaur 17, 284s.
190 «*Commissi nobis*», 6 diciembre 1708: Bull Taur 21, 338.
191 «*Quod catholica ecclesia*», 30 noviembre 1879: ASS 12 (1879) 331s.
192 «*Sanctae et Immaculatae*», 26 noviembre 1631: BullTaur 14, 253.
193 Cf. Laurentin, *l. c.*, 22, nota 73.
194 «*Quod iampridem*», 25 septiembre 1863: Acta Pii IX, 3, 629.
195 «*Cum nostra hac aetate*», 23 marzo 1955: AAS 47 (1955) 220.

Consideraciones en torno a la conciencia humana de Jesús sobre su Persona divina

Cristo se presenta en los Evangelios como único sujeto de las dos naturalezas. Porque se atribuye de igual forma los predicados humanos y los atributos divinos: «Tengo sed» (Io 19, 28), «Ahora mi alma se ha turbado» (Io 12, 27), «En verdad os digo que uno de vosotros me entregará» (Mc 14, 18), «Voy al Padre... el Padre es mayor que yo» (Io 14, 28), «No se haga mi voluntad sino la tuya» (Lc 22, 42), «Antes que Abrahán viniese a ser, yo soy» (Io 8, 58), «El Padre y yo somos una misma cosa» (Io 10, 30).

Pero Cristo hombre ¿se sabe únicamente o se siente también Dios?

Aparece hombre perfecto. Habla de sí mismo con la misma seguridad con que lo hacen los demás hombres. Dice sencillamente: Yo soy Dios. No puede ser una enunciación puramente mecánica; debió advertirlo anteriormente. No puede admitirse la fe en quien, desde su primer momento temporal, gozaba de la visión beatífica; dice lo que ve. Se hace cargo de su expresión intelectual humana sobre su persona. Se siente Hombre-Dios.

¿Qué se ha de entender por este sentirse de Cristo?

Dos aspectos del problema.

Si nosotros tenemos conciencia de nuestra personalidad, es claro que también la tendrá Jesucristo, hombre perfecto en la Revelación y el Dogma. El problema, pues, del término en la conciencia humana de Jesús sobre su Persona divina [1] sería sólo problema del *modo:* cómo la Persona del Verbo pueda ser percibida por la conciencia asunta.

---

[1] Véase un planteamiento más general en nuestro artículo *Sobre la «autonomía psicológica» de la Humanidad de Cristo:* RevEspT 19 (1959) 243-252.

Pero ¿tenemos nosotros conciencia estricta de nuestra personalidad? Admitido el hecho en nosotros, parece habría que extenderlo a Cristo, el más perfecto de los hombres. Negada, sin embargo, a nuestra persona una conciencia estricta de sí misma, todavía podrá preguntarse si Cristo hombre, por la sublimación de su naturaleza humana, tendrá conciencia estricta de su Persona divina. De ahí que pueda también proponerse el problema del *hecho:* ¿tuvo Jesús estricta conciencia humana, natural o sobrenatural, de su divina Persona? Cristo se siente humanamente Hombre-Dios; ¿qué se ha de entender por este *sentirse* de Cristo, a qué clase de conciencia corresponde?

Estudiar detenidamente estos dos aspectos del problema nos parece imprescindible para una solución centrada y recta del mismo.

I. FUNCIONAMIENTO NATURAL DE LA CONCIENCIA HUMANA DE JESUS

Nos preguntamos cómo la conciencia humana de Cristo, estricta o en sentido amplio (vamos a prescindir por ahora de este problema), pueda percibir a la Persona del Verbo, su única persona.

Y la pregunta se concreta así: ¿Puede percibirla en su funcionamiento *natural,* o necesitará ser elevada sobrenaturalmente? Se trata, pues, de estudiar la posibilidad de una humana conciencia natural, en Cristo, de su Persona divina.

Se presentan dos dificultades. La que se refiere a la *formalidad divina* de la Persona de Cristo ha sido felizmente resumida por PARENTE: «¿Cómo una facultad finita puede reflejar un término que la trasciende infinitamente?» [2]. En cambio, la solución que nos ofrece tan ilustre autor parece apuntar precisa y primeramente a la otra dificultad: cómo la conciencia asunta pueda percibir al Verbo como *persona* suya simplemente, abstración hecha de su divinidad como objeto formal de conciencia.

Todos los teólogos que han intervenido de algún modo en la contienda están conformes en aceptar la necesidad de la visión beatífica para que Cristo hombre pueda percibir su personalidad *divina.* Parente y Galot son los únicos que la niegan.

En cambio, son varios los autores (Garrigou-Lagrange, Manyá, Diepen, J. H. Nicolás) que, excluyendo la formalidad divina, no ven dificultad en conceder a la naturaleza asunta una natural percepción de su personalidad: la Persona concreta del Verbo, aunque no formalmente como divina, o una personalidad abstracta.

---

[2] PARENTE, P., *L'Io di Cristo* (1951) 187.

Pero, después de esta ambientación previa, no vamos a poner todo nuestro esfuerzo expositivo en este primer aspecto del problema del término en la conciencia humana de Jesús sobre su Persona divina; tampoco abordaremos el tema directamente. Vamos a fijarnos única y exclusivamente en la postura de Galot a este respecto, para que, estudiando la última aportación a la discusión del problema psicológico de Cristo, se advierta indirecta y ocasionalmente nuestra postura propia.

GALOT, siguiendo a Parente, invoca la unión hipostática para salvar la desproporción cognoscitiva de la conciencia creada de Cristo ante la divina Persona del Verbo. «La Encarnación —escribe— ha importado para la naturaleza asunta una elevación ontológica sobrenatural, que acuerda su actividad al «yo» divino del Verbo. Esta elevación permite a la actividad conciencial ser puesta en movimiento por un «yo» divino (nótese el carácter de principio estricta o formalmente activo que atribuye a la persona) y percibir reflejamente al Me divino» [3]. Esta «elevación ontológica» no es la del «lumen gloriae» en la visión beatífica, que sería conocimiento objetivo y no una verdadera conciencia [4].

Galot, muy al contrario que Parente, nos niega una ulterior explicación. Pero ha sido perfectamente refutado por PEREGO: «Puesto el entendimiento creado unido hipostáticamente al Verbo y movido por éste como propio, sin una actuación de orden intencional, no se explica la funcionalidad de la conciencia creada. Debe haber proporción entre esta conciencia y su objeto, el «yo» del Verbo que es Dios sicuti est; y esta proporción no puede ser el simple hecho de la unión hipostática» [5]. Anteriormente nos había dado el motivo de esta afirmación: «Porque su efecto consiste (según Galot) sólo en hacer posible a la Persona del Verbo mover la conciencia creada como cosa propia; lo que no es cosa alguna especial para el entendimiento humano, sino común a toda la humanidad asunta; también los pies y las manos del Salvador son así elevados por la unión hipostática» [6].

Pero lo curioso, anotamos de paso, es que Perego aduce como prueba de la necesidad del «lumen gloriae» un texto de Sto. Tomás que, a la vez, echa por tierra la concepción dinámica de aquel sobre la persona: «Unio in Christo non terminatur ad operationem, sed ad esse (Nótese cómo queda excluido todo dinamismo personal del Verbo a título de la unión hipostática); et ideo animae, in quantum est corpori unita, non competit vel videre Verbum vel *aliqua operatio* (el subraya-

---

[3] GALOT, J., S. I., *La psychologie du Christ:* NouvRevTh 80 (1958) 352.
[4] *Ib.*, p. 349.
[5] PEREGO, A., S. I., *L'«io», l'atto coscienzale umano e l'autonomia sicologica di Cristo in un articolo del P. Galot:* DivTh(Pi) 61 (1958) 478.
[6] A. c., 477.

do es nuestro), sed solum esse, scl. in Hypostasi Verbi, immediate loquendo» (*De Verit.*, q. 20 a. 2 ad 5) [7].

En realidad, su única solución al problema nos la había dado Galot anteriormente: A diferencia de la visión beatífica de los elegidos, en que «el sujeto es un hombre y nada más que un hombre, mientras que el objeto no es un «moi» divino, sino la esencia divina... en la conciencia humana de Cristo el sujeto es una persona divina, la persona del Verbo encarnado; y el objeto a percibir es esta misma persona, bajo la forma del «moi». Por consiguiente, se debe reconocer en la conciencia humana de Cristo una proporción exacta entre sujeto y objeto, puesto que es éste un yo divino que se percibe a sí mismo» [8].

Solución que, para ser válida, debe tener este sentido: Como la conciencia percibe a su sujeto formalmente operante o principio elicitivo, percibirá por consiguiente a la Persona del Verbo. De lo contrario, si la persona como tal es sólo sujeto poseedor, la razón apuntada es completamente inválida, laborando en sentido contrario. En efecto, la conciencia sólo percibe en su reflexión formal y explícita lo que implícitamente se refleja en su actividad. Y no se refleja la persona como tal, porque no influye en la operación, cuyo principio formalmente activo o eficiente es únicamente la naturaleza.

Galot confunde, pues, el orden ontológico de posesión o pertenencia con el orden dinámico-formal. La Persona del Verbo sería principio elicitivo de las operaciones humanas de Jesús.

Pero la no-actividad de la persona como tal, es decir, como distinta de la naturaleza (realmente distinta, en Cristo, de su naturaleza humana) destroza toda posible argumentación de Galot. Actividad formal o elicitivamente personal en Cristo no puede haberla; sencillamente, porque es inadmisible: la persona como tal no obra.

Supongamos todavía, en un exceso de generosidad, que la persona como tal pudiera obrar formalmente. Como toda acción divina «ad extra» es común a las tres Personas, no sería exclusivamente personal del Verbo el influjo aquel sobre su naturaleza humana. Y entonces ¿cómo podría ésta advinar que le venía precisamente de la Persona del Verbo?

Oigamos al P. HÉRIS: «Cualquiera que sea el influjo ejercido por el Verbo, puesto que concurre con las otras dos Personas ¿cómo sabría que es el Verbo y no el Padre o el Espíritu Santo?» [9].

Más todavía; aquel hipotético influjo dejaría de ser, según Sto. Tomás, no ya exclusivamente personal, pero ni aun personal siquiera. Porque el único principio (*quo* y también *quod*) de las operaciones

---

[7] Citado en A. c., 478.
[8] GALOT, A. c., 351.
[9] HÉRIS, C. V., O. P.: RevScPhTh 37 (1953) 740.

divinas «ad extra» es, para Sto. Tomás, la Esencia, la Naturaleza increada: «Natura divina est illud *quo* Deus agit, et *ipse Deus agens*» (3 q. 3 a. 2 ad 3); la creación, como toda acción «ad extra», «est opus *suppositi indistincti,* prout significat *id quod* est» (*I Sent.*, c. 29 q. 1 a. 4 ad 2).

Notemos finalmente que la no-actividad de la Persona distinta del Verbo excluye la posibilidad de admitir en Cristo una natural conciencia humana de su divina Persona, aun en el sentido más amplio de esta palabra. Excluida toda personal interferencia del Verbo en la dinámica de su naturaleza asunta, todo influjo operativo especial a título de la unión hipostática, y excluido otro auxilio sobrenatural por hipótesis, la naturaleza humana de Cristo no podría percibir su unión hipostática con el Verbo, puesto que no vería reflejada en su actividad a la Persona divina. Ni la conciencia ni la ulterior elaboración intelectual sobre los datos inmediatos de la conciencia podrían descubrirla.

Como consecuencia obligada de la autonomía psicológica de la naturaleza asunta, debemos admitir, con GALTIER, que «si se hubiera conocido únicamente por vía de su conciencia directa (conciencia natural), la naturaleza humana de Cristo debería haberse visto como siendo en sí misma una persona» [10]. Sería el témino natural de una reflexión deductiva sobre los datos inmediatos de la conciencia estricta.

II. CONCIENCIA HUMANA SOBRENATURAL DEL HOMBRE-DIOS

Nuestro punto de partida, después de lo dicho en el apartado anterior, parece claro: Naturalmente impotente para percibir su divina Persona, la naturaleza humana de Jesús, como facultad intencional, necesita ser elevada sobrenaturalmente por el «lumen gloriae». Así lo han reconocido la generalidad, casi totalmente unánime, de los teólogos que se han interesado por la unidad psicológica de Cristo.

Y la cuestión se concreta así: El conocimiento humano de Jesús sobre su divina Persona, obtenido sobrenaturalmente por medio de la visión beatífica, ¿es una verdadera conciencia?

La visión beatífica, «clave de la psicología humana de Cristo» [11], da lugar, desde luego, a una conciencia en sentido lato. Cristo puede

---

[10] GALTIER, P., S. I., *L'unité du Christ, Être... Personne... Conscience.* (Paris 1939) 350.

[11] *L'unité...*, 361.

ya *sentirse* la Persona del Verbo, tomando el término en un sentido vulgar y ordinario. Su percepción era un conocimiento humano, no fundado en la conciencia natural de sus operaciones humanas, como lo es el conocimiento de nuestra personalidad, pero sí conocimiento inmediato, intuitivo, presencial de sí mismo. Gracias a la visión beatífica, «Cristo, el todo personal que es Cristo, está más presente a su inteligencia que persona alguna a su propia conciencia» [12].

¿Puede además dar lugar a un acto de conciencia estricta?

Galtier y Parente, desde un ángulo distinto de visión, responden con una negación clara.

PARENTE dice que «la visión beatífica queda siempre en la línea del conocimiento intelectual, no en la de la experiencia psicológica, y, por tanto, no puede constituir el medio adecuado para que Cristo hombre tenga conciencia psicológica de ser el Hijo de Dios» [13]. Pero la «experiencia psicológica» ¿no es también «conocimiento intelectual»? En todo caso, su respuesta, por demasiado categórica y desnuda, no merece mayor atención.

Lo mismo podrá decirse de GALOT. Vuelve a negar rotundamente, sin complicaciones, que la visión beatífica pueda dar lugar a una conciencia: «Sustituyendo (el conocimiento que Cristo posee de su filiación divina) por una visión, jamás se obtendrá una conciencia; ver la persona del Verbo no será jamás lo mismo que tener conciencia de ser la persona de Verbo» [14].

GALTIER, en cambio, nos presenta dos razones: «Potestne cognitio huiusmodi dici conscientia Verbi humana? Non proprie quidem, quia: *a*) Conscientia intelligitur proprie actus quo persona se apprehendit in actione naturae, qua ipsa constituitur; humana vero natura, cuius est actus huiusmodi, non constitutiva est personae Verbi. *b*) Conscientia non percipit proprie nisi operationes et substantiam (ut principium: naturam) in operationibus; ad eam non pertinet cognoscere naturam intimam seu to quid sit sive actuum sive substantiae. Unio vero hipostatica est aliquid staticum, cuius effectus ad summum conscientia apprehendere possit, quin de eius natura possit proferre ullum iudicium» [15].

Pero donde Galtier escribe «conscientia», pongamos primero «conscientia personae humanae», porque ésta únicamente es constituida por su naturaleza humana; y entendamos luego «conscientia naturalis»,

---

[12] GALTIER, *Unité ontologique et psychologique dans le Christ:* Bull LittEccl 42 (1941) 227.

[13] PARENTE, *Unità ontologica e sicologica dell Uomo-Dio:* EuntDoc 5 (1952) 396.

[14] GALOT, *La psychologie...*, 350.

[15] GALTIER, *De Incarnatione ac Redemptione* (Paris 1926), 383, n. 332.

cuya ley funcional nos viene expresada en el apartado segundo del autor. Habremos hablado con más exactitud. Y aparecerán excluidas a priori la conciencia de una persona divina y toda conciencia sobrenatural.

En efecto, todo el razonamiento de Galtier se reduce a estos términos: el conocimiento humano sobrenatural (visión beatífica) que Cristo tiene de su divina Persona no es una conciencia propiamente dicha. Porque, primero, ésta es un autoconocimiento de la naturaleza, o de lo que prácticamente se identifica con ella, como nuestra personalidad; pero la Persona del Verbo se distingue realmente de su naturaleza humana. Queda excluida, pues, en virtud de una definición no probada, la conciencia de una persona divina. Y la segunda razón, que prohibiría llamar conciencia en sentido propio a aquel conocimiento de Cristo, es que la conciencia que nosotros tenemos no percibe la naturaleza íntima del sujeto, como lo hace la visión beatífica. De otra forma: el conocimiento humano que Cristo tiene de su Persona no podría llamarse conciencia propiamente dicha, porque no es la conciencia que nosotros tenemos, sino una función sobrenatural. Queda, pues, excluida, igualmente a priori, toda conciencia sobrenatural.

Galtier mismo parece reconocer que no se expresó aquí felizmente, cuando en la segunda edición de su obra suprimió todo este párrafo. Pero al hacer el arreglo de todo el número, se olvidó de decirnos qué entiende él por conciencia estricta. Sólo aparece una rápida definición de lo que *impropiamente* suele decirse conciencia: «Si, ut fieri solet, improprie, conscientia dicitur cognitio directa quam sui et actionum suarum *persona* habet, patet Verbo adesse conscientiam quidem perfectissimam» [16].

Pero ¿qué entiende Galtier por conciencia en sentido propio o estricto? En la primera edición nos había introducido en su escolio «De conscientia Christi humana» con esta frase definitoria: «Conscientia hic intelligitur facultas vel actus, quo *subiectum* cognoscens se ipsum apprehendit seu cognitionem sui directam habet» [17]. Resulta, pues, que la conciencia estricta es la misma conciencia «improprie dicta». La persona, en efecto, es el sujeto por antonomasia de los actos.

En la segunda edición y lugar correspondiente, precisa algo más. El término «sujeto» ha de entenderse en el sentido de «sujeto agente» o «principio»: «Conscientia hic intelligitur facultas aut potentia actus quo *agens* se ipsum in suis actibus percipit ut eorum *principium* et subiectum» [18]. Siguiendo su propia concepción de la persona, si a ésta

---

[16] GALTIER, *De Incarnatione...*[2] (1947), n. 343.
[17] *De Incarnatione...* (1926), 279, n. 328.
[18] *De Incarnatione...*[2] (1947), n. 339.

se refiere el «agens», sólo podrá percibirse como principio de atribución; y entonces la conciencia estricta se confunde con la «improprie dicta». Y si el «principio» debe entenderse «principio formal», el «agens» no puede ser la persona, que quedaría excluida a priori del acto de conciencia.

Oigamos ahora a los defensores de la sobrenatural conciencia estricta.

PEREGO sostiene que la visión beatífica llega a establecer en Cristo un verdadero acto de conciencia. Reduciremos el extenso razonamiento a sus líneas imprescindibles: «El "lumen gloriae", como enseñan Suárez y Ripalda, torna posible, entre otros efectos, la percepción consciente de ser bienaventurados. En efecto, es absurdo pensar que un ser racional pueda ver a Dios y ser bienaventurado, sin que se sienta como tal.» Todavía no aparece sino la necesidad de una conciencia en sentido lato. Pero seguimos leyendo: «Por otra parte, es propio del "lumen gloriae" no deformar, sino *potenziare* todo el entendimiento; por consiguiente, también su capacidad reflexiva, que, aumentada por la visión beatífica, tiene como objeto adecuado al Verbo mismo como sujeto propio» [19].

Supone que lo que Jesús percibe en su conciencia «no es la naturaleza humana, que no puede ser como tal objeto de conciencia, sino la persona del Verbo» [20]; unas líneas más arriba había escrito: «No es la naturaleza (como *principium quo*) lo que constituye el objeto propio de la conciencia.» Pero esto es excluir en el alma de Cristo una *conscientiam sui*. Queda, pues, excluida a priori la conciencia de una *naturaleza*, puesto que sólo la persona podría percibirse a sí misma.

También Galot concede a la naturaleza humana de Cristo una estricta conciencia de su Persona; pero no en virtud del «lumen gloriae», sino de la misma unión hipostática [21]; queda, pues, fuera de la cuestión. Por lo demás, incurre en el mismo defecto que Perego presuponiendo la imposibilidad de admitir una conciencia de sí misma en la *naturaleza* asunta: «En la conciencia humana de Cristo, el sujeto es una persona divina, la persona del Verbo encarnado; y el objeto a percibir es esta misma persona, bajo la forma del "Moi"» [22].

Nuestro teólogo J. B. MANYÁ sostiene igualmente que «la visión beatífica... en Jesucristo adquiere un matiz o sentido especial e innegable de conciencia. En efecto, el alma de Cristo para intuir al Verbo

---

[19] PEREGO, *Il «lumen gloriae» e l'unità sicologica di Cristo:* DivThom(Pi) 32 (1955) 305.

[20] A. c., 299.

[21] Recuérdese lo dicho sobre su «elevación ontológica».

[22] GALOT, *La psychologie...*, 351.

no necesitaba salir de su propio yo, lo encontraba en el fondo de su ser personal» [23]. Pero esto supone ya que la persona es objeto propio, y quizá único, de la conciencia estricta.

Como si no hubiera quedado satisfecho, añade otra razón: «Aun sin ella (sin la conciencia estricta que implica la misma visión) la mente de Cristo podría incorporar a su conciencia humana la percepción (obtenida por la visión beatífica) de la hipóstasis divina, como a término sobrenatural de su Yo. En efecto, siempre que adquirimos un conocimiento ulterior relativo a nuestra personalidad, sobre todo si es claro y cierto e interesante, aunque no proceda de las sensaciones de nuestra conciencia... se verifica una como incorporación de este nuevo conocimiento...» [24].

¿Se trata de una verdadera incorporación? ¿No será más bien fruto de una reflexión deductiva sobre los datos inmediatos de la conciencia estricta? Por de pronto la llama él mismo «una como incorporación».

Creemos que nada hay definitivo todavía. La conciencia estricta, la conciencia propiamente dicha, ¿tiene necesariamente por objeto a su *principio formal,* o simplemente a su *sujeto*? [25].

Si la conciencia estricta termina necesariamente en su principio formal, es evidente para nosotros que la persona como tal no podrá nunca ser objeto de conciencia estricta. Quedaría consecuentemente negada la conciencia sobrenatural de la Persona del Verbo en su naturaleza asunta elevada por el «lumen gloriae». Quedaría también negada, como conciencia propiamente dicha, la llamada vulgarmente «conciencia de nuestra personalidad». La persona, pues no podría ser percibida por su naturaleza, ni percibirse a sí misma, por no ser principio formal de sus operaciones.

Si la noción de conciencia propiamente dicha no exige sino la percepción directa e inmediata del sujeto como sujeto en general, la Persona del Verbo, sujeto poseedor, podría percibirse a sí misma por la conciencia asunta elevada.

Pero como la conciencia termina en su propio sujeto, objeto y sujeto deben coincidir. Al menos materialmente, como coinciden en nosotros persona y naturaleza.

Apliquemos ahora este Principio. Con la conciencia-principio formal, resultaría excluida toda conciencia sobre otro término que no fuera la naturaleza o principio formal del acto. Hablando con propiedad, no podría existir una conciencia humana de la Persona del Verbo,

---

[23] MANYÁ, J. B., *Teología psicológica:* Est(Merc) 8 (1952) 272.

[24] A. c., 273.

[25] Cf. Para el sentido de estos términos, EZQUERRO, J., *Sobre la autonomía...*, 244ss.

que es realmente distinta de su naturaleza humana. Objeto y sujeto, realmente distintos.

Establecida la noción más amplia de conciencia-sujeto, quedaría confirmada la autoconciencia de la naturaleza asunta (sujeto y objeto = principio formal = naturaleza), y podría admitirse una autoconciencia sobrenatural de la Persona del Verbo (sujeto y objeto = poseedor = persona).

Pero propiamente hablando, esta autoconciencia de la Persona del Verbo no podría decirse conciencia de la naturaleza asunta terminando en el Verbo, porque entonces sujeto y objeto no se identifican; debería decirse exactamente *autoconciencia de la Persona* del Verbo.

Por otra parte, hablar con propiedad parece lo mismo que hablar formalmente, según el sentido estricto de los términos. Y el acto de conciencia no es formalmente obra de (obrado por) la persona, sino de la naturaleza, que es su agente formal. Tendríamos, pues, en Cristo una conciencia que no podría decirse conciencia de la naturaleza asunta porque no sería sobre sí misma, sino sobre su Persona divina, y que sin embargo debería decirse propiamente suya por ser ella su principio formal.

Todo lo cual parece indicarnos la necesidad de fijar una definición de conciencia propiamente dicha, y al mismo tiempo la dificultad del intento.

Deben admitirse, nos parece, los siguientes puntos:

1) El conocimiento que la humanidad de Cristo obtiene por la visión beatífica sobre su Persona divina es muy diferente de la conciencia escricta que nosotros tenemos de nuestra naturaleza. Allí el sujeto formal o principio propiamente dicho del acto, el agente formal, es la naturaleza asunta; mientras que el objeto es la Persona divina, infinitamente distinta de aquélla. En nuestra conciencia natural, por el contrario, sujeto y objeto se identifican formalmente.

2) Aquel sobrenatural conocimiento de Cristo difiere también de la natural conciencia en sentido lato que nosotros tenemos de nuestra persona como tal; o, para mantenernos libres aquí de una solución determinada, difiere de la llamada «conciencia de nuestra personalidad». En ésta, si no formalmente, se identifican material y realmente principio y término; pues, en nosotros, la persona es constituida por su naturaleza.

Además, dentro de nuestra postura propia, la conciencia de nuestra personalidad se obtiene por vía de análisis y reflexión deductiva sobre los datos inmediatos de la conciencia estricta; se funda en ésta porque sus respectivos términos (naturaleza-persona) se identifican prácticamente. Mientras que el conocimiento sobrenatural de la Persona del Verbo por parte de la naturaleza asunta es percepción directa e inme-

diata; ni puede fundarse en la autoconciencia estricta de la naturaleza asunta, porque sus respectivos términos son real e infinitamente distintos.

Puede añadirse a todo esto la dificultad de encontrar en aquella humana conciencia sobrenatural de Cristo la aún no definida intervención de las sensaciones (conocimiento sensitivo que concurre con el racional) en todo acto de conciencia natural estricta.

¿No podría deducirse de todo esto que, por tener tan escaso punto de contacto con nuestras dos conciencias, será preferible negarle el apelativo de conciencia propiamente dicha o conciencia estricta al conocimiento obtenido por la Humanidad de Cristo mediante la visión beatífica de su Persona?

Evitaremos al menos una complicación inútil. Porque la narración evangélica no exige necesariamente una conciencia estricta como la que tenemos nosotros de nuestra naturaleza; ni siquiera menos amplia, como la que tenemos de nuestra persona como tal. No exige *necesariamente* sino lo que en un sentido vulgar, ordinario, se entiende por conciencia en una acepción más amplia de la palabra.

Pues bien, ser consciente de una cosa equivale con frecuencia en el lenguaje vulgar, a *conocerla;* algo así como un conocimiento expresamente advertido e influyendo de una manera especial en nuestra complejidad psicológica. Advertencia e influjo en nuestra vida psíquica que es especial cuando se trata de algo nuestro, y que es máximo respecto de nosotros mismos, de nuestros constitutivos.

Ser consciente de algo equivale también frecuentemente a tener de ello un conocimiento claro, distinto, directo, inmediato, intuitivo.

Reuniendo los dos matices en su grado más alto, tendremos una conciencia en sentido amplio todavía, pero no en la acepción más amplia de la palabra, sino una conciencia especial.

Justamente esto se da en Cristo. Por gozar de la visión beatífica en su grado más alto, la naturaleza asunta tiene de su Persona divina un conocimiento intuitivamente perfecto; y por tratarse de su *propia* Persona, el conocimiento humano que de Ésta tiene, no sólo es expresamente advertido, sino que ejerce un influjo máximo en toda su vida psíquica.

Nuestra conclusión es lógica: la naturaleza humana de Cristo, además de la conciencia estricta de sí misma, tiene, gracias a la visión beatífica, una conciencia en sentido amplio, pero especial, de su Persona divina.

Justo Ezquerro Ramírez, Pbro.

Ilicitud del aborto directamente procurado

No me gustan los números. Las cifras, astronómicas aquí, son francamente espeluznantes. Tengo sobre la mesa estadísticas de diversos países que no transcribo por ser demasiado tristes. Indice elocuentísimo de la criminalidad, impune en muchos casos y en otros amparada por la ley, que coloca al mundo de hoy a dos pasos de la barbarie. Con frialdad vergonzosa se sacrifica a miles una buena parte de hombres por el solo delito de ser concebidos.

De ese crimen somos culpables todos. También el médico, que, traicionando su profesión tan alabada en las Sdas. Escrituras [1], presta su ciencia y su persona al manejo clandestino de medicamentos e intervenciones quirúrgicas micidiales. Es una pena, pero es verdad. Hay médicos que a la sombra de sus clínicas particulares y fuera de ellas, agazapados en la bata blanca, esperanza de la vida que se muere, se han convertido en matarifes de la infancia. Son excelentes embriotónomos, de ningún modo médicos dignos de tal nombre.

---

[1] Eccli., 38, 1-14: «Honra al médico por cuanto tienes de él necesidad, porque a él también le ha creado Dios. De Dios procede la habilidad del médico, y del rey recibe obsequios. La ciencia del médico hácele llevar erguida la cabeza y se mantiene delante de los grandes. Dios saca de la tierra los remedios y un hombre inteligente no los despreciará. ¿No se endulzaron las aguas por un madero para dar a conocer al hombre su potencia? Y El ha dado al hombre el conocimiento para que se glorifique en su poder. Con ellos el médico aplaca el dolor; asimismo, el boticario prepara mixtura, de suerte que la obra de El no cese ni el sano vivir desaparezca de la faz de la tierra. Hijo, en la enfermedad no te arrebates, pero ruega a Dios, que El te curará. Aléjate de la falta y de la parcialidad y de todo pecado limpia el corazón... Mas da también lugar al médico y no se aparte de ti, pues también él te es necesario. Hay un momento en el que el éxito está en sus manos; pues también él a Dios se encomienda para que le conceda lograr alivio y curación en razón de su medio de vida». La traducción la hemos tomado de BOVER-CANTERA, *Sagrada Biblia...*, B. A. C., 1957.

Sobre este punto de moral médica he tenido múltiples conversaciones, a veces acaloradas, con amigos médicos, y ellos son quienes me han pedido este articulito.

* * *

Abortar etimológicamente viene del verbo latino aborior, opuesto de orior, y significa morir prematuramente o antes de nacer. En un sentido más amplio, y según el que nosotros comúnmente le damos, significa la expulsión del seno materno, violenta y prematura, del feto vivo no siendo viable [2], pues en caso contrario, aunque para asegurar la vida del neonato sean precisos medios artificiales, la incubadora por ejemplo, ya no es aborto, sino parto prematuro, que aún provocado es totalmente lícito, siempre que por ese medio se trate de eliminar males mayores para la madre o para el mismo feto. Grandes ataques de eclampsia, hemorragias fuertes, vómitos incoercibles, estrecheces pélvicas..., aconsejan muchas veces el recurso al parto prematuro.

La posibilidad de vida puede tenerse probable sólo después de los ciento ochenta días de la anidación o unión de las células germinales, y el médico puede intervenir sin escrúpulos de conciencia para socorrer a la madre o al hijo o a entrambos a la vez, si bien se le exigen tacto y mucha prudencia, ya que la viabilidad del feto no depende tanto del tiempo como de la madurez y desarrollo embrionarios [3]. El Dr. Ferdut

---

[2] En medicina se habla frecuentemente de *embrión* y de *feto,* designando *embrión* al fruto de la concepción que todavía no tiene sesenta días de vida intrauterina, y *feto* de los sesenta días en adelante. La razón es porque el nuevo ser, que ya existe en el seno materno y que es hombre en sentido estricto, en los dos primeros meses de la gestación carece de forma humana. Las partes que integran el cuerpo del hombre no están aún perfectamente diferenciadas. Por ello se habla de *aborto embrionario* en el primer caso y *fetal* en el segundo. Esto no obstante nosotros, cuando a lo largo de estas páginas empleamos la palabra feto, nos referimos al nuevo ser concebido sin distinción alguna de tiempo, toda vez que desde el momento mismo de la *anidación* o unión de las células germinales tiene derecho intangible a la vida y los meses ni aumentan ni aminoran la gravedad del aborto.

[3] El plazo de *ciento ochenta días,* que aceptamos en líneas generales como posible para la viabilidad del feto, tiene serios opositores, incluso quienes aseguran que antes de los siete meses cumplidos no es posible la vida fuera del claustro materno. A pesar de todo nos parece lo suficientemente probable para que el médico, en caso de necesidad y previstos los medios que se precisan para asegurar los cuidados que en tales casos exige el *neonato,* pueda intervenir sin escrúpulos de conciencia. L. A. Muñoyerro, *Código de Deontología Médica,* tit. IV c. 2, a. 118, 3, Madrid, 1956: «Se considera que el feto es viable después del séptimo mes de la gestación, y aun después del sexto, supuesta la posibilidad de prestarle los cuidados especiales que su estado requiere»; E. F. Regatillo, S. J., *Institutiones Iuris Canonici,* v. II, tit. XIV, n. 1005, Santander, 1956: «Post septimum men-

hace esta observación que nos parece acertada y digna de tenerse en cuenta en el ejercicio funcional de médicos y moralistas. Dice:

«Pour nous, physiologistes, la viabilité de l'enfant ne peut être déterminée que par le degré de perfection ou de maturité des organes, et non nécessairement par l'époque de la grossesse: c'est ce qui fait que tel foetus est viable avant tel outre conçu le même jour. Dans l'immense majorité des cas, le foetus n'est apte à vivre séparé de sa mère qu'après avoir séjourné sept mois révolus dans le sein de celle-ci; aussi la viabilité réelle n'est qu'à sept mois» [4].

El aborto puede ser:

1. Espontáneo o casual: Que tiene lugar cuando la expulsión del feto es debida a causas naturales las más de las veces, otras a causas imprevistas o casuales, pero siempre involuntarias. Cuando esto ocurra no podrá hablarse de ilicitud e inmoralidad del aborto. Es amoral.

2. Artificial o procurado: Cuando es efecto de causas y manipulaciones intencionadas y voluntanrias, directa o indirectamente occisivas del feto.

a) Aborto artificial *directo,* llámese aborto por indicación ética, eugenético, terapéutico o por indicación social, es el resultado de una acción, cuyo efecto primario tiende a matar el feto.

El aborto artificial directo es siempre ilícito e intrínsecamente malo. Está prohibido por la ley divina, natural y positiva y sancionado en los Códigos Penal Español y de Derecho Canónico.

b) Aborto artificial *indirecto,* el que proviene de una acción, cuyo fin no sea matar el feto, sino curar directamente a la madre —no se puede matar al feto para curar a la madre y sí curar a la madre aunque de ello se siga, incluso inevitablemente, la muerte del feto.

El aborto artificial indirecto es siempre lícito, con tal que existan razones lo suficientemente graves para permitir, no intentar, la muerte del feto, y, como dice Luigi Scremin:

«Non c'è nessuna relazione di causa ad effetto fra la gravidanza e lo stato morboso per cui si interviene cosicche lo stesso intervento si farebbe anche su donna non gravida. Si tratta dunque di intervento su donna gravida, non

---

sem —foetus— maturus censetur; post sextum a conceptione naturaliter vivere potest, saltem incubatione artificiali, non antea». La legislación italiana es también de esta misma opinión, ya que tiene por aborto «l'interruzione della gravidanza prima dei 180 giorni de la gestazione, mentre l'interruzione della gravidanza fra i 180 giorni e i 265 si denomina 'parto prematuro', e quella fra i 265 ed i 275 giorni é detta 'parto precoce'», C. Rizzo, *Aborto,* en el *Dizionario di Teologia Morale, diretto de Francesco Roberti,* p. 9a-b, Roma, 1954. Cf. *Resoluciones del Santo Oficio,* 4 de mayo de 1889, 5 de marzo de 1902.

[4] DTC, *Avortement,* 2644-2645.

su donna perchè gravida; e come lo stato di gravidanza è solo concomitante, cosí è concomitante la morte del prodotto, prevista ma non intesa, come quella che non è necessaria come mezzo» [5].

Prescindimos del aborto espontáneo y del artificial indirecto, que por no ser voluntarios carecen de culpabilidad y a nadie podemos hacer responsable de ellos. Es el artificial directo el que nos interesa. Su criminalidad resalta a pesar de los esfuerzos empleados para desfigurarla con falacias y eufemismos. El médico lo sabe muy bien, y si interviene es por inconsciencia o porque median muchas pesetas. Procurar el aborto supone riesgo, y éste se paga alto.

Poderoso caballero es don dinero

Estoy convencido que, si en lo económico el dios «mammona» perdiese la hegemonía, los abortos bajarían un 80 %, y los médicos abortadores de mujeres ajenas un 100 %. El médico católico conoce el quinto precepto del Decálogo: «No matarás» [6], y escucha allá bien adentro el grito acusador de la conciencia. Todos ellos con los tocólogos Luque, Soler y Guerrero; Vallejo, tisiólogo; Nogueras, Herrero y Creus, cirujanos; Pascual, urólogo; Elósegui, hematólogo; Vallejo Nájera, neurólogo..., que estudiaron a fondo durante todo el curso 1933-1934 en la Academia de Deontología Médica de Madrid el aborto médico-terapéutico, saben que no existen razones convincentes para justificar el asesinato y que el aborto terapéutico es un contrasentido, toda vez que se mata a un ser vivo sano, y de rechazo puede determinar, de hecho frecuentemente sucede así, la muerte de la misma gestante.

No es raro que el médico ante un embarazo con presagios negros, por ejemplo distocias maternas o fetales, que ponen en peligro la vida de la madre y la del hijo, prescinda de los múltiples medios que le facilita la obstetricia —fórceps, versión, operación cesárea— y opte por los más fáciles, como substancias abortivas y en última instancia la embriotomía —cefalotripsia, craniotomía, decolación—, aunque de suyo sean infaliblemente mortales para el feto y muchísimo más peligrosos para la misma madre.

Es verdad que la operación cesárea no está exenta de un cierto peligro, sobre todo para la gestante, mas tiene la ventaja de salvar casi siempre al niño, mientras en la embriotlasia es fatalmente sacrificado.

Los billetes de banco pueden tapar a los ojos de los hombres la sangre de víctimas inocentes, pero su grito se escucha en el cielo,

---

[5] L. Scremin, *Dizionario di Morale Professionale per i Medici*, p. 7, Tivoli, 1954.

[6] Deut 5, 17; Ex 20, 13.

pide venganza y la venganzá vendrá. 12.500 niños españoles, bárbaramente asesinados todos los años por el aborto criminal, practicado clandestinamente en nuestra Patria, formando coro con los otros 500.000 que, según Pujiula y C. Fernández-Ruiz, mueren por la misma causa en las naciones más pobladas de Europa, no puede no ser escuchado. El griterío por fuerza tiene que ser fenomenal [7].

Con un poco de astucia y tal vez unos cuantos sobresaltos es fácil burlar la vigilancia y esquivar los rigores de la justicia humana [8]; pero ¿y Dios? De Dios no se ríe nadie, nos asegura la Sagrada Escritura [9], y será terrible caer en sus manos.

Brecha infame

No ignoro que la profesión del obstétrico y del médico en general está preñada de casos reales, que ponen en aprieto su ciencia y le plantean problemas de muy difícil solución. Esto ha batido los muros de la honradez y sentimientos humanitarios y abre el portillo que ha hecho posible ya desde antiguo, como lo demuestran los escritos de Hipócrates, la huida y evasión de los cobardes.

Dios ha sido más humanitario, eficaz y positivo. La vida para El es algo sagrado y se ha reservado todos los derechos. Nadie puede disponer de ella, ni siquiera las autoridades legítimamente constituidas, cuando se trata de inocentes. Al médico le ha confiado el papel de sanitario. En el orden de su Providencia conservadora es un peón de inestimable valor. Curar y conservar la vida mientras pueda es su cometido; nada más. «Le principe fundamental de la moral medicale, dice Pío XII, commande non seulement d'"aider et de guérir, de ne pas nuir ni tuer", mais aussi de prévenir et préserver» [10].

Estas palabras del Papa expresan maravillosamente el principio fundamental que da vida y colorido a la Moral Médica de todos los tiempos. En el Juramento de Hipócrates se lee:

«Juro por Apolo, médico, por Esculapio, Higias y Panacea, y pongo por testigos a todos los dioses y diosas, de que he de observar el siguiente juramento... Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechoso según mis facultades y mi entender, evitando todo mal y

---

[7] Cf. J. Pujiula, S. J., *¿Es lícito el aborto?*, Barcelona, 1932, *Los derechos del nacido*, Barcelona, 1944; Fernández-Ruiz, *El aborto criminal*, Madrid, 1940.

[8] *Código Penal Español*, a. 411-417. Los transcribimos en las páginas 485-487.

[9] *Gal.*, 6, 7.

[10] Pío XII, *Alocución a la XVI Asamblea Internacional de Medicina Militar*, 19-X-1953, en AAS 45 (1953) 744-754.

toda injusticia. No accederé a pretensiones que se dirijan a la administración de venenos, ni induciré a nadie sugestiones de tal especie; me abstendré, igualmente, de aplicar a las mujeres pesarios abortivos. Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza... En cualquier casa que entre, no llevaré otro objeto que el bien de los enfermos...» [11].

En la misma idea abunda el llamado Juramento de Ginebra y el Código Internacional de Etica Médica:

«En el momento de ser admitido entre los miembros de la profesión médica, dice el Juramento de Ginebra, yo hago el compromiso solemne de consagrar mi vida al servicio de la vida humana..., consideraré la salud de mi paciente como mi primer cuidado; ...guardaré el respeto absoluto de la vida humana, desde la concepción; aun bajo amenaza, no admitiré hacer uso de mis conocimientos médicos contra las leyes de la Humanidad».

Y en el Código Internacional de Etica Medica, entre otras cosas, se dice:

«El médico debe tener siempre presente el cuidado de conservar la vida humana. Este respeto se extiende desde la concepción hasta la muerte». «El médico debe aplicar con toda su alma los preceptos incluidos en el juramento de Ginebra aprobado por la Asociación Médica Mundial» [12].

El aborto terapéutico, y lo mismo hay que decir del eugenético y del aborto por indicación ética o social, pues aunque los motivos que se aducen sean distintos el resultado es el mismo, es ilícito en absoluto. Un crimen que Pío XI en su Encíclica sobre el Matrimonio Cristiano dice «gravísimo, contrario a la ley natural y divina». Poco importa que el aborto se practique al comienzo del embarazo o cuando la mujer está ya abocada al parto.

«La vida humana inocente, en cualquier condición en que se encuentre, está substraída desde el primer instante de su existencia a cualquier ataque voluntario y directo. Este es un derecho fundamental de la persona humana, de valor general en la concepción cristiana de la vida; válido tanto para la vida todavía escondida en el seno de la madre, como para la que ha visto ya la luz fuera de ella; lo mismo contra el aborto directo, que contra la directa occisión del niño, antes, durante o después del parto. Por muy fundada que pueda ser la distinción entre aquellos diversos momentos del desarrollo de la vida nacida o todavía no nacida para el derecho profano y eclesiástico y para algunas consecuencias civiles y penales, según la ley moral se trata en todos aquellos casos de un grave e ilícito atentado contra la inviolable vida humana» [13].

---

[11] Tomado de la obra de L. A. MUÑOYERRO, *Código de Deontología Médica*, Apéndice I, p. 172, Madrid, 1956.

[12] L. c., Apéndice V, pp. 189-191.

[13] Pío XI, *Casti Connubii*, 31-XII-1930, en AAS 22 (1930) 559 ss. Pío XII, *Alocución al «Fronte della Famiglia e alle Associazioni delle Fami-*

La ilicitud empieza, pues, desde el momento mismo de la anidación. El nuevo ser es una persona con los mismos derechos sagrados a la vida que un hombre en plena juventud.

«Hombre es el niño, aunque no haya todavía nacido, en el mismo grado y por el mismo título que la madre. Además, todo ser humano, aunque sea el niño en el seno materno, recibe derecho a la vida inmediatamente de Dios, no de los padres, ni de clase alguna de sociedad o autoridad humana. Por eso no hay ningún hombre, ninguna autoridad humana, ninguna ciencia, ninguna «indicación» médica, eugenésica, social, económica, moral, que pueda exhibir o dar un título jurídico válido para una disposición deliberada directa sobre una vida humana inocente... La destrucción directa de la llamada «vida sin valor», nacida o todavía sin nacer, practicada en gran número hace pocos años, no se puede en modo alguno justificar... La vida de un inocente es intangible, y cualquier atentado o agresión directa contra ella es la violación de una de las leyes fundamentales, sin las que no es posible una segura convivencia humana.

No tenemos necesidad de enseñaros en detalle la significación y la importancia en vuestra profesión de esta ley fundamental, pero no olvidéis que por encima de cualquier ley humana, de cualquier «indicación», se eleva indefectiblemente la ley de Dios» [14].

¿Homicidio o bruticidio?

En este punto hay un tanto de confusionismo. La vieja teoría de la animación mediata, que al parecer tiene por padre a Aristóteles [15] y que fue patrocinada por algunos Padres primero y por varios teólogos de la escolástica después, cuenta aún hoy día con sus partidarios.

Según esta teoría el feto humano en los primeros meses de la gestación, los más avanzados la ponen después del alumbramiento, no está animado por el alma racional, de manera que el atentar contra su vida más que un homicidio sería un bruticidio, carente de culpabilidad [16].

---

glie Numerose», 28-XI-1951, en AAS 43 (1951) 855-860. Esta misma idea la expresó con vigor y claridad el obstétrico Misch Casper en la reunión que tuvo en Cleveland el año 1934 la Sección de Obstetricia, Ginecología y Cirugía Abdominal Americana, cf. Journal American Medical Association, 103 (1934) 1918-1919.

[14] Pío XII, *Alocución a las Comadronas Italianas*, 29-X-1951, en AAS 43 (1951) 835-854.

[15] Aristóteles, *Tratado de la Animación de los Animales*, l. 2, c. 4.

[16] En este modo de pensar influyó mucho la jurisprudencia de la Roma republicana, según la cual lo concebido y no nacido no es actualmente persona, y por tanto ni es sujeto del derecho ni tiene capacidad jurídica. El feto durante la gestación era tenido como «mulieris portio» o «pars viscerum matris», por lo que el aborto se practicaba entre los romanos con tanta frecuencia que llegó a constituir un verdadero peligro para el estado. Cf. P. Bonfante, *Istituzioni di Diritto Romano*, parr. 12, pp. 35-37, Milano, 1932; A. Pazzini, *El Médico ante la Moral*, part. 2, 5, pp. 90-91, Barcelona, 1955.

Rafael Moxius fue al parecer el primero en sacar la conclusión, que naturalmente se deduce de los principios defendidos por los seguidores de la animación mediata, y propuso el aborto en los primeros meses del embarazo, «antes, dice él, de que el feto tenga alma». Conclusión que el evolucionismo materialista, para quien el feticidio en cualquier momento de su desarrollo es matar a un animal, o a mucho conceder a un pitecántropo, se encargó de divulgar.

A finales del siglo pasado y principios del actual la interrupción del embarazo adquiere proporciones gigantescas. Si el feto es un animal simplemente, no hay por qué soportar las incomodidades de la gestación ni las angustias del parto. Matar un feto no tiene mayor culpabilidad que el retorcer el pescuezo a una gallina para tomarse un caldo.

Por eso en el Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia tenido en Roma el año 1902 el doctor Pinard, por ejemplo, no tuvo reparo alguno en conculcar los derechos sagrados de la Religión, que él llama escrúpulos, e incluso los de la misma madre, y con desenvoltura incalificable pidió para el obstétrico el derecho absoluto de intervenir. Rein, también allí, se dolió de la poquedad de las intervenciones [17].

Hoy se piensa de otro modo. Quien interrumpe un embarazo sabe que comete un crimen. En la obstetricia apenas si se da ya lugar a tan descabelladas aberraciones doctrinales.

Este cambio, casi radical, ha sido posible merced a la acción constante, moral y educadora al mismo tiempo de la Iglesia, y a la voluntad decididamente abierta a la verdad y a todo lo bueno de los hombres de ciencia.

La Iglesia viene pronunciándose y sentando posiciones desde su fundación. La mentira jamás entenebreció la nitidez divina de su pensamiento, y cuando el error, con visos de científico, penetró ganando adeptos entre los hombres de universidad y los de la calle también, se topó siempre con la clarividencia, intuitiva en muchísimos casos, de la misma. En los cánones 63 y 68 del Concilio de Elvira, celebrado por los años 304, se establece:

> Can. 63: Si alguna mujer en ausencia de su marido cometiere adulterio, y de sus resultas concibiere, y después de esto matase a su hijo, no recibirá la comunión ni aun al fin de la vida, por haber duplicado la maldad.
>
> Can. 68: La catecúmena que concibió en adulterio, y mató el feto, será bautizada al fin de su vida [18].

---

[17] Cf. *La Riforma Medica*, 3 (1902) 820 ss.

[18] M. Zalba-J. Bozal, *El Magisterio Eclesiástico y la Medicina*, p. 13, número 1.

El Concilio de Ancira, año 314, se refiere en el can. 20 a la antigua disciplina de la Iglesia que excomulgaba a las mujeres culpables de aborto «usque ad exitum vitae» y mitiga la pena a 10 años:

> Can. 20: Respecto a aquellas mujeres que fornican y matan sus partos y de las que ponen medios para abortar, estaba mandado por los cánones antiguos que hasta el fin de su vida estuviesen excluidas de la Iglesia. Mas ahora suavizamos esta disciplina fijando su penitencia en diez años [19].

Esto mismo hace el Concilio de Braga, año 572.

> Can. 77: La mujer que fornicare y después matare a su hijo, y aquella que intentare el aborto, matando al feto, o la que trabaja para no concebir... según los cánones antiguos ni aun en la muerte recibía la comunión. Pero nosotros, usando de misericordia, ordenamos que tanto las mujeres como las que saben estas maldades, deben hacer penitencia por diez años [20].

Sixto V, más impetuoso y radical, se propuso acabar con los abortadores lo mismo que había hecho con las prostitutas y maleantes de Roma y sus contornos, aunque los resultados no respondieron a sus esperanzas, sino todo lo contrario, como Gregorio XIV nos dice el año 1591 en su Constitución «Sedes Apostolica». Para ello Sixto V en su Constitución «Effrenata», dada el día 29 de octubre del año 1588, confirma las penas canónicas anteriormente emanadas de la Iglesia para castigar el aborto

«contra todos y cada uno, lo mismo varones que mujeres, de cualquier grado, orden y condición, incluso clérigos seculares o regulares de todas las órdenes, cualquier dignidad o preeminencia eclesiástica o mundana que tengan, que en adelante por sí o por interpuesta persona procuren el aborto o la expulsión del feto no maduro, ya esté animado o inanimado, formado o informe, por medio de golpes, venenos o medicamentos, bedidas...».

Manda que se les apliquen las penas, entre ellas la pena de muerte,

«propuestas e infligidas (todas las cuales las damos por expresadas y literalmente transcritas en estas nuestras Letras) contra los homicidas, tanto por el derecho divino como por el humano, y tanto por las sanciones canónicas y apostólicas constituciones como por los derechos civiles; los clérigos

---

[19] HARDUIN, *Acta Conc.*, I, 272, París, 1715: «De mulieribus quae fornicantur et partus suos necant, vel quae agunt secum ut utero conceptos excutiant, antigua quidem definitio usque ad exitum vitae eas ab ecclesia removet. Humanius autem nunc definimus, ut eis decem annorum tempus secundum praefixos gradus poenitentiae largiamus».

[20] M. ZALBA-J. BOZAL, *l. c.*, p. 16, n. 5.

ipso facto quedan privados de todo privilegio clerical, oficios, dignidades y beneficios eclesiásticos, los cuales así vacantes perpetuamente reservamos a nuestra disposición y de la Santa Sede, y en el futuro sean inhábiles para recibirlos, de suerte que... según los decretos del Concilio de Trento, no pueden ser promovidos a las Sagradas Ordenes, ni ejercer las ya recibidas». Los no clérigos «no sólo incurren en las predichas penas, sino que son también inhábiles para las Ordenes y para las cosas predichas».

Y para terminar Sixto V fulmina además la excomunión, *ipso facto incurrenda,* cuya absolución el Papa reserva a sí y a sus Sucesores [21].

Es cierto que tres años más tarde Gregorio XIV redujo las penas fulminadas por Sixto V «a los términos del Derecho Común y de los sagrados cánones y disposiciones del Concilio Tridentino, como si dicha Constitución en esta parte nunca hubiera existido»; pero no fue porque considerase excesivas las penas que establece ni menos ilícito el aborto, sino por las dificultades de aplicación de las dichas penas y la malicia de aquellos a quienes van dirigidas, que en lugar de corregirse tomaron ocasión para cometer nuevos pecados, como expresamente dice él mismo.

«Como la experiencia ha enseñado, que de tal remedio no se ha reportado la utilidad y fruto que se esperaba, antes bien, habiendo sido muchos inducidos a pecar por la malicia de Satanás, y encontrando la vuelta a la penitencia más difícil por estar la facultad de absolver reservada a la Santa Sede, no sólo no les retrajo de cometer tan impías infamias, sino que fue ocasión de muchos sacrilegios y gravísimos pecados y crímenes: Nos... hemos juzgado mitigar la predicha constitución, de suerte que del pecado y censura pronunciada contra las personas en ella expresadas... pueda absolver plena y libremente, sólo en el fuero de la conciencia... cualquier sacerdote, sea secular o regular de cualquier Orden, aprobado para oir confesiones y delegado especialmente para dichos casos por el Ordinario del lugar» [22].

En las expresiones «animado o inanimado, formado o informe» que emplea Sixto V se reflejan las ideas, el confusionismo diríamos mejor, que reinaba aún en el siglo XVI acerca de la animación del feto, si bien nada tienen de común con el evolucionismo materialista de los siglos subsiguientes. Sixto V era hijo de su tiempo. Conocía las dificultades e incertidumbres de las tesis propuestas tanto en pro como en contra de la animación inmediata, y no podía ni debía pronunciarse en puntos doctrinales tan oscuros y debatidos en aquel entonces. Se imponía la prudencia. Una cosa era cierta, la ilicitud del aborto directamente procurado, y contra ella sí que se pronuncia, como lo demuestra la gravedad de las penas que establece.

---

[21] *Bullarium Romanum,* t. V, part. I pp. 25-26.
[22] GASPARRI, *Codicis Iuris Canonici Fontes,* v. I, n. 173, pp. 330-331.

Fruto de la energía de Sixto V fue el que un gran número de médicos, filósofos y teólogos se declarasen a favor de la animación inmediata de los fetos. Ya en el año 1658 Jerónimo Florentino publicaba su *Disertazione su parti humani dubbiosi e sul battessimo dei mostri*, en la cual, aun reconociéndose incapacitado para determinar el momento preciso en el que el alma racional informa el cuerpo del feto, admite como necesario el bautismo del embrión, aunque éste no alcance el tamaño de un grano de cebada. Las Universidades de Viena, Reims, Salamanca, Praga y París aceptaron la tesis de Jerónimo Florentino para reforzarla poco después con la afirmación, hecha en la Universidad de Praga, de que el embrión humano posee el alma racional inmediatamente después de la concepción.

En la actualidad no se hace ya distinción entre fetos animados o inanimados y por tanto de fetos formados o informes. Tal distinción no existe. Todo feto desde el momento mismo de la anidación es una persona humana. Esta afirmación hoy está prácticamente fuera de toda duda. La teología y las ciencias filosóficas y biológicas lo dicen de consuno, sobre todo desde que Inocencio XI condenó el día 2 de marzo del año 1679 «ut minimum tanquam scandalosae et in praxi perniciosae» las proposiciones del laxismo, que defendía como probable la animación del feto después del alumbramiento y que en consecuencia ningún aborto era homicidio. Las dos proposiciones que Inocencio condenó rezan así:

> «Videtur probabile, omnem foetum (quandiu in utero est) carere anima rationali et tunc primum incipere eamdem habere, cum paritur: ac consequenter dicendum erit, in nullo abortu homicidium committi.»
>
> «Licet procurare abortum ante animationem foetus, ne puella deprehensa gravida occidatur aut infametur» [23].

Ahora bien, si el feto es un compuesto de cuerpo y alma racional, un hombre inocente a quien cobardemente se le quita la vida, el aborto es un verdadero homicidio y jurídicamente un asesinato. Los abortadores son criminales en el sentido estricto de la palabra, tanto más culpables porque matan un cuerpo y roban al alma un cielo al que estaba destinada. La sangre de Jesús, precio de esas almas, les hundirá con su peso infinito en el infierno. Dios es justo y poderoso, no lo olvidemos, y la sangre de los inocentes violenta su corazón. Lo que tantas veces no puede hacer la justicia humana lo hará con creces la divina, porque esa sangre no quedará sin venganza. Seguro.

---

[23] DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion Symbolorum...*, nn. 1185, 1184.

Injustificación del aborto

Entre las mil razones que se barajan para tapar la criminalidad del aborto, sean cuales fueren los medios empleados para conseguirlo, ni una sola es verdaderamente de peso ni justa. «¿Qué causa, dice Pío XI, podrá excusar jamás de alguna manera la muerte directamente procurada del inocente?» No se puede matar al hijo para salvar a la madre, por la misma razón que no se puede matar a la madre para salvar al hijo, sin que pueda invocarse para ello el principio llamado en derecho criminal de «vida o muerte» ni el de «extrema necesidad». El feto no es un agresor injusto, no tanto por ser incapaz de hacer un mal positivamente, como porque si está en el seno materno no es por voluntad propia, sino por un deseo o por un acto más o menos consciente y querido de la misma gestante [24]. Además, una encuesta entre peritos sobre quién es el agresor, si la madre con respecto al hijo que cuna en su seno o el hijo con respecto a la madre, daría resultados muy interesantes.

Una cosa sabemos: que el feto no es un peligro para la madre, ni siquiera en los casos que de alguna manera podríamos decir alarmantes, como en las enfermedades nerviosas, tuberculosis pulmonar, en las cardíacas y en las que sufren vómitos incoercibles. Estadísticas serias, llevadas a cabo con rigor científico por Mangiagalli y Scherer, entre otros, demuestran no sólo que el feto no es un peligro para la madre enferma, sino que la interrupción del embarazo es frecuentemente mucho más nociva y causa un número mayor de víctimas.

Las cifras ofrecidas por Scherer, fruto de experiencias personales, son elocuentísimas. De 103 mujeres a quienes aconsejó el aborto, 72 aceptaron la indicación; a los seis meses de practicado el aborto habían muerto 49: total, 121 muertos —49 madres y 72 fetos—. De las 31 restantes, que rechazaron el consejo no murió ninguna y todas ellas llevaron a feliz término su embarazo o al menos hasta que el feto era perfectamente viable [25].

La estadística de Brindeau es a su vez muy significativa, aunque no tan halagüeña y absolutista. Por ello la creemos más serena y conforme a la realidad. En casos de tuberculosis pulmonar, dice, interrumpiendo el embarazo muere sólo un 30 % de mujeres, mientras que no interrumpiéndole el tanto por ciento es de 37,9; bien poca cosa si tenemos en cuenta que por un 7,9 % de ganancia, practicando

---

[24] Capellmann, *Medicina Pastoralis*, pp. 12-13, París, 1893. Cf. *Resoluciones del Sto. Oficio*, 28-V-1884, 19-VIII-1886.

[25] *Klinische Woch.*, 1922, pp. 1077-1078. Estadística que recoge L. Scremin en su *Dizionario di Morale Professionale per i Medici*, p. 36.

el aborto se sacrifican el 100 % de fetos [26]. Pío XII en la alocución anteriormente citada dice:

«También el niño en el seno materno tiene derecho a la vida, recibido inmediatamente de Dios, no de los padres... Conservar la vida de la madre es una cosa nobilísima, pero matar al hijo para salvar a la madre es ilícito en absoluto».

Estadísticas hechas por científicos de las distintas especialidades en la medicina, que son todo lo que se quiera menos clericales, acusan unánimemente la ineficacia terapéutica del aborto también en las cardíacas y en las picadas de vómitos incoercibles. Recordamos las experiencias de Jaschké, Daichman, Kornfeld, Scipiades, Martini...

Legislación vigente

A) Código Penal Español.

El *Boletín Oficial del Estado* del día 2 de febrero del año 1941 insertó en sus páginas esta disposición: «Se declara punible todo aborto que no sea espontáneo.»

A esa declaración responde en un esfuerzo de mejoramiento el actual Código Penal, publicado el día 23 de diciembre de 1944, con las penas catalogadas en los artículos 411-417, que me parece oportuno reproducir.

Art. 411: El que de propósito causare un aborto será castigado:

1. Con la pena de prisión mayor, si obrare sin consentimiento de la mujer.

2. Con la prisión menor, si la mujer lo consintiera.

Si se hubiera empleado violencia, intimidación, amenaza o engaño para realizar el aborto en el primer caso, o para obtener el consentimiento en el segundo, se impondrá en su grado máximo la pena de prisión mayor.

Cuando a consecuencia de aborto o de prácticas abortivas realizadas en mujer no encinta, creyéndola embarazada, o por emplear medios inadecuados para producir el aborto, resultare la muerte de la mujer o se le causare alguna de las lesiones a que se refiere el número 1 del artículo 420, se impondrá la pena de reclusión menor, y si se le causare cualquiera otra lesión grave, la de prisión mayor.

---

[26] O. Dauwe, Bull Soc. Belge Gynécol., 13 (1937) 128.

Art. 412. El aborto ocasionado violentamente, a sabiendas del estado del embarazo de la mujer, cuando no haya habido propósito de causarlo, se castigará con la pena de prisión menor.

Art. 413: La mujer que produjere su aborto o consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con la pena de prisión menor.

Art. 414: Cuando la mujer produjere su aborto o consintiere que otra persona se lo cause para ocultar su deshonra, incurrirá en la pena de arresto mayor.

Igual pena se aplicará a los padres que, con el mismo fin y con el consentimiento de la hija, produzcan o cooperen a la realización del aborto de ésta. Si resultare muerte de la embarazada o lesiones graves se impondrá a los padres la pena de prisión menor.

Art. 415: El facultativo que, con abuso de su arte, causare el aborto o cooperare a él, incurrirá en el grado máximo de las penas señaladas en los artículos anteriores y multa de 5.000 a 50.000 pesetas.

La misma agravación, y multa de 5.000 a 15.000 pesetas, se impondrá a los que, sin hallarse en posesión de título sanitario, se dedicaren habitualmente a esta actividad.

El farmacéutico que sin la debida prescripción facultativa expendiere un abortivo, incurrirá en las penas de arresto mayor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

La sanción del facultativo comprende a los médicos, matronas, practicantes y personas en posesión de títulos sanitarios, y la del farmacéutico, a sus dependientes.

Art. 416: Serán castigados con arresto mayor y multa de 1.000 a 25.000 pesetas los que, con relación a medicamentos, sustancias, objetos, instrumentos, aparatos, medios o procedimientos capaces de provocar o facilitar el aborto o de evitar la procreación, realicen cualquiera de los actos siguientes:

1. Los que en posesión de título facultativo o sanitario meramente los indicaran, así como los que, sin dicho título, hicieren la misma indicación con ánimo de lucro.

2. El fabricante o negociante que los vendiere a personas no pertenecientes al Cuerpo Médico o a comerciantes no autorizados para su venta.

3. El que los ofreciere en venta, vendiere, expendiere, suministrare o anunciare en cualquier forma.

4. La divulgación en cualquier forma que se realizare de los destinados a evitar la procreación, así como su exposición pública y ofrecimiento en venta.

5. Cualquier género de propaganda anticoncepcionista.

Art. 417: Los culpables de aborto, se hallen o no en posesión de título facultativo o sanitario, serán condenados, además de a las

penas señaladas en los artículos anteriores, a la de inhabilitación especial, que comprende, aparte de los efectos propios de ella, el de prestar cualquier género de servicios en clínicas, establecimientos sanitarios o consultorios ginecológicos, públicos o privados.

En la antigua legislación española del Fuero Juzgo, Ley 1, l. 6, tít. 3, se prescribía: «Si alguno diese yerbas a las mujeres para hacerlas abortar, o matase al infante, debe sufrir pena de muerte.»

Pena de la que en la legislación vigente no queda ni memoria. Muchos juristas lo lamentan. Personalmente creemos que ello supone una inconsecuencia bajo varios puntos de vista bien lamentable, ya que admitiéndose la *pena capital* para los homicidas —no discutimos la licitud o ilicitud, la conveniencia o inhumanidad de la misma— no se ve el porqué de no aplicar la misma sanción a los abortadores, que en el sentido filosófico de la palabra son verdaderos homicidas. El delito esencialmente es el mismo, aunque las consecuencias sean en algunos aspectos menos perjudiciales socialmente. Pero aun así cabe preguntar: ¿qué castiga la ley: el delito o las consecuencias del delito?

Esta inconsecuencia influye poderosamente en la deformación moral y doctrinal de muchos españoles y favorece, indirectamente por lo menos, la práctica del aborto. Ello nos hace recordar con nostalgia la antigua legislación, y no ciertamente por la abolición de la pena de muerte, que sinceramente nos horroriza, sino por la matanza ingente y brutal de inocentes que con la abolición se ve favorecida.

Males grandes exigen medidas enérgicas, y uno de esos males de proporciones gigantes es el feticidio e infanticidio. La conciencia moral, los sentimientos humanitarios, que tanto se ponderan, y las penas apuntadas estamos viendo que son ineficaces para contener y mucho menos para secar la vena sangrienta que diariamente abre la práctica del aborto en las carnes de la humanidad. Los principios del Evangelio y el dogma del infierno tampoco cuentan. Dios, sin embargo, ni ha cambiado ni ha muerto. Es inmutable y eterno y su código penal eficacísimo.

Todo esto, pensado al desnudo, nos hace suspirar, si no por la reviviscencia de la pena capital, que, repetimos, nos horroriza, sí por una mayor vigilancia e instransigencia en la aplicación de las sanciones establecidas.

B) Código de Derecho Canónico.

La Iglesia valora mejor la gravedad del aborto y es más consecuente con sus principios.

El can. 985, 4, equipara a entrambos —homicida y abortador— al declarar:

«Son irregulares por delito... los que cometieron homicidio voluntario o procuraron el aborto de un feto humano, si se realizó el aborto, y sus cooperadores».

Por otra parte, mientras al homicida «legítimamente condenado por el delito de homicidio... se le ha de considerar excluido por el derecho mismo de los actos legítimos eclesiásticos y de cualquier cargo que pueda tener en la Iglesia», si es seglar; y si «clérigo... debe degradársele» (can. 2354), el can. 2350 excomulga a unos y a otros. Dice:

«Los que procuran el aborto, incluso la madre, incurren, si el aborto se verifica, en excomunión *latae sententiae* reservada al Ordinario; y si son clérigos deben además ser depuestos».

* * *

El médico porque se le paga y porque tiene hecho un cuasi contrato con su clientela, y además por humanitario, debe curar a la enferma; pero en ningún caso, ni siquiera en los más comprometidos, como sería la muerte segura de la madre y del hijo, puede intervenir matando *directamente* al feto. La intervención le haría reo, sin paliativos, de un verdadero homicidio ante Dios y ante los hombres; y sobre su conciencia pesarían como ascuas vivas la vergüenza y la excomunión.

Fr. Clodulfo Escobar, O. F. M.

San Juan de los Reyes (Toledo).

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

VAN ROO GULIELMUS, S. I., *De sacramentis in genere.*—Pontificia Università Gregoriana (Romae, 1957) p. XVI-374.

El tratado *De sacramentis in genere* del P. Van Roo, aunque se presenta modestamente como auxiliar de sus alumnos en la Universidad Gregoriana, sobrepuja notablemente la modalidad de un mero manual escolar. Desde luego es del todo exacto lo que afirma en el prólogo, que asimila, y por cierto con pleno conocimiento de causa, lo que consta por los estudios históricos hechos recientemente en esta materia. Pero tampoco es exagerada la afirmación subsiguiente de que hay en este tratado mucha aportación personal. Y me ha sorprendido agradablemente la nota, que creo de gran interés pedagógico y aun científico, de que sería conveniente que la teología sacramentaria no comenzase, como es costumbre y a primera vista parece lógico, por este tratado *De sacramentis in genere,* sino más bien por el estudio de los diversos sacramentos, y que el presente tratado fuese el coronamiento de la teología sacramentaria. Pedagógicamente la teoría general de los sacramentos se hace difícil antes de considerar cada uno de los sacramentos en sus modalidades especiales, y por otra parte las cuestiones particulares de cada sacramento no son tales que requieran necesariamente el estudio elaborado científicamente de las comunes a todos ellos; por lo que en la práctica parece bastaría una breve introducción general en la que sencillamente se expusiese la doctrina que luego se probaría. Por otra parte la historia de la doctrina sacramentaria también recomienda esta práctica; pues en realidad la evolución relativamente tardía de la sacramentaria general procedió en parte histórica y científicamente de la diversidad que presentan varios de los ritos sacramentales, más visible que su conveniencia; por donde las cuestiones relativas a los sacramentos en general se debieron a una reflexión ulterior.

Las cuestiones tratadas en la obra que reseñamos son, como es natural, las clásicas en este tratado. Ante todo la definición de sacramento y la naturaleza o esencia del rito sacramental. Sigue la importante cuestión de las causas de los sacramentos, capítulo que comprende su institución por Cristo; qué partes tiene o puede tener la Iglesia en la economía sacramentaria; la potestad e intención del ministro humano del sacramento, con la independencia de su fe y probidad para la validez del rito, con un apéndice sobre el sujeto del sacramento. La tercera cuestión estudia los efectos del sacramento, gracia sacramental y carácter. La cuarta trata de la eficacia de los sacramentos, expuesta la doctrina católica sobre la eficacia *ex opere operato,* se

detiene el autor largamente en la debatida cuestión del modo de su causalidad. Termina con la defensa del número septenario de los sacramentos.

La metodología expositiva adoptada por el autor en casi todas las cuestiones distingue dos partes: una amplia exposición histórico-teológica, que examina cuidadosamente los elementos que integran el problema, y una *determinatio quaestionis* en forma de tesis con sus oportunos escolios, que en varios puntos es relativamente breve, como que recoge y precisa el fruto de la exposición anterior, si bien a veces se dilata más esta *determinatio*, como en el debate sobre la causalidad sacramental. Este método tiene sin duda sus ventajas en tratados como el presente, de evolución histórico-teológica bastante complicada.

En sus asertos sobre las cuestiones discutibles sigue comúnmente el autor la opinión que le parece más conforme con la doctrina de Santo Tomás, no sin cierto eclecticismo, que nada tiene de reprobable, y con las oportunas precisiones. En especial se puede notar una definición del sacramento más complexiva que la que se suele proponer, la cual da como ulterior exposición de la del Doctor Angélico. En la cuestión hoy tan debatida de la determinación específica o meramente genérica por Cristo de la materia y forma de los sacramentos, se inclina por la potestad de la Iglesia para su última determinación, y con esta ocasión indica el carácter eclesial de los sacramentos. En la institución de los sacramentos parece restringir un tanto la potestad de excelencia de Cristo en cuanto hombre, al menos respecto al modo como la expone Santo Tomás. Me parece bien lograda la refutación que hace el autor de la sentencia llamada de la intención externa del ministro, siguiendo al P. Renwart, contra la tesis del P. Rambaldi. Menos ampliamente, aunque con la suficiente precisión es expuesta la cuestión sobre la fe y probidad del ministro. En la gracia sacramental parece establecer un elemento que no es meramente un derecho a las gracias actuales, sino algo especial que afecta ontológicamente a la gracia común. Bien elaborado el capítulo sobre el carácter sacramental y su relación con el sacerdocio de Cristo.

El punto más personal del tratado del P. Van Roo es sin duda el de la causalidad sacramental. Indicada la gran diversidad de los matices con que los diversos autores presentan las tres o cuatro teorías principales, las expone, siguiendo en cada una al autor o autores que son justamente considerados como sus más legítimos representantes. No menciona la presentada ya en 1945 por el hoy Excmo. Sr. Obispo de Orense, Dr. D. Angel Temiño Sanz, quien concede diverso modo de causalidad a los diversos sacramentos en su relación con el Cuerpo místico, ni la de Enrique de Gante, revalorizada recientemente por el P. Xiberta. Respecto de Santo Tomás admite evolución en su doctrina y reconoce la dificultad que deja la inteligencia de la virtud instrumental. La exposición de las dificultades peculiares a cada teoría es bastante varia; breve y decidida, por ejemplo, la negación de la causalidad moral, como identificada con la final, punto en el que francamente me parece se muestra excesivamente rápido y poco ponderado, tanto más cuanto que en la declaración de su propia teoría contiene elementos sumamente apreciables y que puede muy bien aprovechar un partidario de un género de causalidad, que lógicamente creo que debe desembocar en lo que en verdadero sentido se puede llamar causalidad moral en oposición a la causalidad física instrumental. Más detenida y atinada me parece la refutación de la sentencia de Billot, cuyos méritos muy reales por otra parte reconoce al relacionar la causalidad con la razón de signo; pero advierte que el procedi-

miento seguido por el ilustre Cardenal resulta prisionero de sus principios especultivos, no demostrados, ni demostrables, a lo que se podría añadir que la causalidad en tal teoría queda reducida a la material. Sigue un estudio, a mi ver muy interesante, sobre las diversas formas que puede revestir la instrumentalidad, en el que todo teólogo podrá encontrar pensamientos útiles para el estudio de este complicado problema. La solución propuesta, no sin novedad por el autor, viene formulada así: «Sacramentum N. L. est vera causa instrumentalis, qua Christus, manifestando imperium divinum, efficit ex opere operato in subiecto non ponenti obicem ipsam gratiam sacramentalem.» Claro está que el autor no pretende ver aceptada sin reparos esta fórmula, que a lo que parece piensa representa una forma de causalidad *sui generis* superior a la causalidad moral. De hecho se han señalado ya por varios críticos las sombras que en esta nueva fórmula parecen empañar la claridad de los resultados de una investigación trabajada con agudeza y diligente consideración.

De todos modos repetimos lo que al principio dijimos, que este tratado *De sacramentis in genere* nos parece una contribución muy importante a la teología sacramentaria. Es de desear que el autor prosiga en sus estudios hasta darnos una sacramentaria completa, como indica en el prólogo.—José M.ª Dalmau, S. I.

Hengstenberg, Hans Eduard, *Der Leib und die letzten Dinge.*—Verlag Pustet (Regensburg, 1955) p. 301, cms. 19 × 11.

Hubiéramos querido dedicar una reseña más amplia a la interesante y difícil obra de Hengstenberg. Su objetivo está formulado en la frase incial de su Introducción: «El problema central de este libro es la desembocadura de lo temporal en lo eterno» (p. 3). «Para entender esto, tenemos que estudiar el espíritu y el cuerpo del hombre, lo mismo que su unidad» (p. 14). «Esta síntesis vivida no brota unilateralmente del cuerpo ni del alma, ni de su mutua yuxtaposición, sino que supone un principio configurador, un tercer principio, una forma mutua» (l. c.), que es la persona. Tales son los presupuestos del cap. 1. En el cap. 2 se estudia la participación de Dios en la muerte del hombre, es decir la desembocadura del tiempo en la eternidad (pp. 115-144). El cap. 3 explica la coronación o plenitud del espíritu, del cuerpo y de la persona con elementos de la Revelación, de la Filosofía y de la experiencia (pp. 151-273).

La dificultad de la lectura del libro reside en la novedad de una serie importante de nociones básicas, de las que deduce el autor consecuencias sorprendentes para establecer relaciones entre la física, la psicología y la metafísica con aplicaciones a la Teología. Resumamos tan sólo unas cuantas páginas de interés primordial.

Para el autor, la constitución y la totalidad son conceptos equivalentes, entendiendo por constitución la relación mutua de las partes, que siendo individuales constituyen el todo, aunque presuponiéndolo desde el principio (p. 206). Hay cosas cuasi corpóreas, que forman cierta totalidad. Así son los órganos producidos hereditariamente conforme a un plan (p. 107). Los órganos son como un andamiaje de piezas postizas y sustituibles (p. 208). Hay que distinguir las estructuras físicas, que carecen de constancia por tratarse de procesos donde no se gana nada con los cambios, como ocurre

en la formación de las gotas y de los cristales, y las estructuras psíquicas. Para éstas se aduce el ejemplo de la melodía, que es transferible de tono a tono. Pero una totalidad no puede cambiar de un golpe todas sus partes, como en la melodía que no admite cambio paulatino de tonos. El átomo es la menor de las totalidades y la menor de las sustancias (p. 212). Sus cambios son unidimensionales, no pluridimensionales como los seres vivos. No admite pérdida y sustitución de elementos, como el organismo vivo, que adquiere mayor perfección con los cambios. El organismo es un todo en el devenir mediante la asimilación, transformación, reacciones y regeneración (p. 213). Es una constitución muy superior a la atómica. Las últimas escalas de la totalidad es el espíritu personal (p. 214). El alma humana aunque se halla en continuo cambio accidental, permanece sustancialmente idéntica siempre en su proceso de perfección, mediante actos unidos entre sí incorporados a la sustancia del alma (p. 215).

Con una terminología nueva y no siempre bien precisa el autor resucita aquí la teoría suareciana de las subsistencias materiales parciales subordinadas a la subsistencia también del alma y coronadas todas ellas por la subsistencia total de la persona humana, capaz de ser sujeto responsable de actos tan complejos como los morales. En otros pasajes recuerda asimismo la obra del Prof. Hengstenberg otras teorías suarecianas como la de la potencia obediencial. Para una problemática actual del pensamiento religioso moderno, la obra es un arsenal inagotable de sugerencias del mayor interés.—E. ELORDUY, S. I.

TEICHTWEIER, GEORG, *Die Sündenlehre des Origenes*.—Verlag Pustet (Regensburg, 1958) p. 364, cms. 13 × 22. DM 22,40.

La obra de G. Teichtweier sobre el pecado en Orígenes, por su técnica es modelo de claridad, y por su importancia un elemento de trabajo necesario para el conocimiento de Orígenes y de la escuela alejandrina. El tema del pecado extiende sus raíces por toda la extensa problemática doctrinal de Orígenes y del origenismo, que el autor somete a un análisis penetrante y exacto.

El libro está dividido en seis capítulos, subdivididos en 33 §, que a su vez se dividen en números y éstos en letras. La estructura orgánica de la obra constituye de este modo un verdadero alarde sistemático de exposición que facilita en gran manera la fijación del pensamiento origeniano.

Además, el autor ha comparado la doctrina del alejandrino Orígenes con la de su coetáneo africano Tertuliano, menos completo en la doctrina pero siempre un punto de comparación instructivo para conocer a ambos escritores. En la Introducción establece una comparación general de uno y otro autor (pp. 17-30). Los capítulos están ordenados del siguiente modo: 1.—Presupuestos de la doctrina del pecado (31-91). 2.—Camino del hombre hacia el pecado (92-133). 3.—Consecuencias del pecado (134-172). 4.—Esencia del pecado (176-209). 5.—Clases de pecado (210-281). 6.—Camino del pecado a la penitencia y al perdón (282-346). La obra está provista de excelentes índices.

No contento con el estudio comparativo de Orígenes con Tertuliano sistemáticamente a lo largo de toda la obra, el autor compara también la doctrina origeniana como en un centenar de pasajes con la de su maestro Cle-

mente Alejandrino, y hace extensiva la comparación aun a Cipriano. Con ello adquiere la investigación un panorama más documentado para formarse un concepto claro de las doctrinas del siglo III sobre el pecado. Lástima que, siguiendo el mismo método, no hubiera hecho otro tanto con Dionisio Alejandrino, discípulo de Orígenes, cuya epístola a Conón no carece de importancia. En su estudio hubiera tenido que abordar el problema de la autenticidad del gran fragmento central de dicha epístola, que coincide totalmente con la epístola a Demófilo del Ps. Areopagita. En nuestra obra *Ammonio Sakkas*, I, pp. 489-493, hemos aducido las razones que nos inducen a considerar a Dionisio dependiente del Ps. Areopagita, que identificamos con el Prof. de Orígenes y Plotino, Ammonio Sakkas.

El autor ha dedicado también una serie de valiosas alusiones compartivas a Plotino, considerado cada vez por más especialistas como condiscípulo de Plotino en la escuela de Ammonio. Muy interesante sería (de ser origeniana) la cita *C. haer.*, X, 33: MG 16, 3, 34-50, con la *Enn. Sobre la Providencia*, A, 9. De especial importancia es la comparación establecida entre Orígenes *De princ.*, II, 8, 3; V, 157, 12-16 y 158, con las ideas de Plotino sobre el alma, semejanza estudiada con gran acierto por J. SCHÜLER, *Die Vorstellungen von der Seele bei Plotin und bei Origenes*, en Zeitschrift f. Theol. u. Kirche, X, 1900, 181 (p. 100, n. 27). El fondo filosófico de las doctrinas origenianas forma con la doctrina bíblica y tradicional un contraste, que no siempre acertó Orígenes a conciliar y se presta a un estudio muy instructivo. Por eso son muy de agradecer los elementos aportados por el autor en este campo lleno de promesas.

No podemos detenernos en esta recensión en la rica problemática planteada y expuesta por Teichtweier. Prescindiendo del análisis concreto de las propiedades y consecuencias del pecado, creemos de especial importancia la profundidad de la visión origeniana que el autor ha sabido hacer resaltar al estudiar con particular empeño las relaciones con Cristo perturbadas en los actos pecaminosos. En este punto hubiera sido de interés alguna alusión más a obras del mismo Orígenes como el *Dialekto* publicado por Scherer o a la obra de Crouzel, *Théologie de l'image de Dieu chez Origène*. En suma, la obra de Teichtweier es una contribución magnífica a la Patrología y muy especialmente al conocimiento de Orígenes y de la escuela alejandrina.—E. ELORDUY, S. I.

BAENA, JOSÉ GUSTAVO, PBRO., *Fundamentos metafísicos de la potencia obediencial en Suárez.* — Pontif. Universidad Católica Javeriana (Medellín [Colombia], 1957) p. 140, cms. 24 × 17.

Por la excepcional importancia de esta obra para el pensamiento filosófico cristiano, expusimos su contenido en un art. extenso en la Revista de Filosofía (tomo XVII, n.° 67, pp. 483-497). La potencia obediencial es un tema que interesa no menos a la Teología. Sin ella el milagro sería un imposible metafísico. El autor demuestra que Suárez identifica la potencia obediencial con la entidad de los seres creados en cuanto tal, entendiendo el ente en su sentido nominal orientado hacia la acción. Una distinción que ilumina desde el principio todo el libro es la división neta entre el ser predicamental y el transcendental. El fundamento de la potencia obediencial está en la zona transcendental del ser. Los autores que no quieren aceptar la tesis suareciana

lo comprenden como algo que afecta a las potencias predicamentales, con lo que desfiguran el pensamiento de Suárez. Para comprender su teoría hay que advertir, además, que la criatura no es primero ser y después dependiente de Dios, sino que toda ella es dependencia de Dios, porque no tiene más realidad que ser una participación e imitación de la esencia divina y emanación posible de un poder activo. Para no repetir de nuevo el contenido de la obra, nos limitamos a reconocer una vez más que el trabajo del P. Baena es una de las aportaciones más afortunadas del movimiento suareciano de los últimos años.—E. ELORDUY, S. I.

JAVIERRE, ANTONIO M., S. S., *La Sucesión primacial y apostólica en el Evangelio de Mateo*, Cuaderno 1.° (Biblioteca del «Salesianum», 49).—Società Editrice Internazionale (Torino, 1958) p. 68.

— *La primera «Diadoché» de la patrística y los «Ellógimoi» de Clemente romano*, Cuaderno 2.° (Biblioteca del «Salesianum», 40).—Soc. Edit. Internazionale (Torino, 1958) p. 158, cms. 17 × 23,5.

El P. Javierre, joven profesor salesiano de Teología Fundamental, es ya de sobra conocido por su poderoso poder de precisión. El primer cuaderno del que nos ocupamos es el fruto de una encuesta que propuso a conocidos profesores de Exégesis y Teología Fundamental, el 21 de diciembre de 1956, sobre el tema candente de la sucesión. El cuaderno contiene tres partes: *a*) cuestionario propuesto, *b*) exposición inteligente de las comunicaciones recibidas, *c*) reflexiones sobre las respuestas. Hay casi unanimidad entre los comunicantes en que los textos de Mt 16, 18 y 28, contienen el tema de la sucesión primacial y apostólica. Pregunta después Javierre de qué manera está contenida. Las respuestas son aquí más variadas. El P. Levie, profesor en Eegenhoven, se sitúa en un extremo, negando que en estricta exégesis pueda hablarse de una continencia de la sucesión en dichos textos. En ellos ciertamente se expresa la idea de una Iglesia perenne, edificada sobre un fundamento petrino y apostólico; pero la idea de sucesión rebasa el horizonte bíblico y hay que buscarla en el testimonio total de la Iglesia viviente. En el polo opuesto está el P. Demaría. Para él, está contenida la sucesión en dichos textos de una manera *explícita*. Todos los demás autores hablan de una continencia *implícita*. Más interesante es aún la tercera pregunta. ¿En qué elementos del texto está contenida la sucesión? Hay unanimidad en afirmar, que es la perennidad del primado y del apostolado el lazo que une el texto con la sucesión. Pero al tratarse de la naturaleza de esta conexión, de nuevo surgen las diferencias. Para Jorêt, profesor en Warwickshire, la conexión es absoluta, diríamos metafísica; para otros la conexión existe en virtud de un acto positivo de Cristo, que no podemos conocer sino recurriendo a un método filosófico-histórico (Schwank, Zedda), a la tradición (Ranft), etc. En la última parte, el autor termina con algunas reflexiones sobre la encuesta; advierte la distinción entre el implícito *real*, y el implícito *formal*, inclinándose a admitir este último, como el único válido desde el punto de vista del diálogo ecuménico. Tenemos que agradecer al autor que nos haya proporcionado tan lúcidamente desenmarañado este material, que esperamos sea útil para los profesores de Teología Fundamental.

El segundo cuaderno gira en torno de la sucesión también, pero considerando la carta de S. Clemente Romano. Que en la 1.ª Clementis se hable

de una sucesión está fuera de duda. Se trata de ver si se trata de una sucesión ministerial o apostólica. Sin prejuicios de ninguna clase Javierre se decide por la ministerial, haciendo girar su argumentación en torno a dos ejes definidos: la «katástasis» y «ellógimoi». La sucesión ministerial es la que bulle en la mente de la 1.ª Clementis; pero ello no quiere decir que prescinda de la sucesión apostólica. Más aún, la supone y en realidad los «ellógimoi» son presentados como auténticos sucesores de los apóstoles en virtud de una ordenación expresa de éstos. Las conclusiones de Javierre, no son nuevas; pero la claridad y precisión con que distingue las cuestiones unida a una gran serenidad de juicio hacen el libro muy estimable.—J. COLLANTES, S. J.

BERNARD, RÉGIS, S. J., *L'Esperance*.—Editions Xavier Mappus, 52 avenue Foch (Le Puy, 1957) p. 196, cms. 19 × 14.

El libro del P. Bernard viene a ser una brillante defensa de la esperanza cristiana. Con la exposición clara, segura, cargada de contenido que caracteriza al autor, su libro está abierto al gran público que no podrá menos de beneficiarse de las excelentes explicaciones con que acompaña los abundantes pasajes escriturarios que cita. Precede un primer capítulo introductorio que sirve para centrar el tema y para darle el relieve que merece dentro del actual momento histórico. La esperanza, desconocida por la mentalidad técnica del ateísmo moderno, volcado a la conquista del espacio, instalado en este mundo y olvidado de lo transcendente; negada también por la desesperanza existencialista; y minimizada por los cristianos que se han dejado influencia por corrientes de inspiración luterana o jansenista, que oponen la caridad —don de sí— a la esperanza —anhelo egocéntrico de la felicidad—. En los capítulos 2 al 5 se da la verdadera doctrina de la esperanza a través de la Sagrada Escritura y en los restantes se estudia de un modo sistemático en sus relaciones con la fe, la caridad, y la acción del cristiano.

Libro, como se ve, sugestivo por la materia que trata, ampliamente abierto a la vida espiritual, y muy útil para todo aquel que se interese por una reflexión sólida sobre los ejes fundamentales de la vida cristiana.—J. COLLANTES, S. J.

SABATER MARCH, JOAQUÍN, *Derechos y deberes de los seglares en la vida social de la Iglesia*.—Edit. Herder (Barcelona, 1954) p. 1002, cms. 14 × 22.

— *Las Comunidades religiosas en Derecho español concordado*.—Ed. Herder (Barcelona, 1956) p. 517, cms. 14 × 22.

1) Es falsa y sin fundamento la acusación que se ha hecho a los codificadores del Derecho canónico de no haber tenido en cuenta en los diversos institutos a los seglares y sus instituciones. Esta acusación se ha repetido más insistentemente en estos últimos años en los que tanto se ha escrito, no siempre con acierto, sobre el laicado, el apostolado seglar, la teología del laicado, etc.

Ya en 1950 H. KELLER, en su obra *Das Recht der Laien in der Kirche*, deshacía esa acusación al recoger y exponer en un reposado y científico estudio los cánones que en la actual legislación tratan de los seglares, su misión, sus derechos y deberes, etc.

Si no tuviéramos otras pruebas, bastaría la obra de Sabater March para hacer ver cuán arbitraria era esa acusación. Sólo éste hubiera sido un excelente fruto del trabajo que con gusto presentamos después de habernos recreado con su lectura.

La obra es de una gran amplitud, pretendiendo abarcar la vida toda del cristiano, todas sus actuaciones y problemas, contribuyendo de esa forma al movimiento revalorizador del laicado.

«El objeto primordial de esta obra —nos dice SABATER MARCH en la prolusión— ha sido exponer la actividad de los seglares en la vida de la iglesia como sociedad jurídicamente perfecta, pero sin abandonar, cuando la ocasión se ha mostrado propicia, alguna que otra penetración en los dominios del fuero interno como destello de la completa armonía existente en todos los ámbitos de la vida de la iglesia».

El autor, por lo tanto, no ha pretendido hacer una obra de investigación, sino que se limita a exponer los derechos y los deberes de los seglares como miembros de la Iglesia, y lo hace con claridad y competencia.

Al pie de las páginas se nota cierta parsimonia, que no criticamos, en citas y referencias de autores. En cambio, sí, nos hubiera agradado ver un poco más completa la bibliografía que pone al comienzo de cada una de las siete partes en que divide su estudio, y sobre todo que se hubiera fijado en la producción española, que es más abundante de lo que se refleja en la obra.

2) Más original y, si cabe, más práctica es la segunda obra de SABATER que reseñamos: *Las Comunidades religiosas en el Derecho Español concordado*. No podemos menos de agradecer al autor el que se haya tomado la molestia de reunir en un volumen todas las disposiciones civiles referentes a este tema, y nos haya hecho, con una rica y abundante documentación, un comentario histórico-jurídico del Concordato español de 1953, que no dudamos en calificar como uno de los mejores y más completos que se han publicado y que ha de ser casi imprescindible, para abogados, jueces, oficiales de Curias episcopales, etc., etc.

Si el Dr. SABATER nos permite le haremos dos observaciones de carácter negativo, por si cree oportuno tenerlas en consideración cuando prepare la segunda edición.

La obra hubiera ganado, a nuestro juicio, suprimiendo o abreviando notablemente la primera parte general en que expone los diversos sistemas de relaciones entre ambas potestades, las disquisiciones que hace sobre la potestad directa e indirecta, la doctrina general sobre los concordatos, procurando pasar a comentar el Concordato inmediatamente.

Es cierto que en los diversos Concordatos modernos desde el de Lituania [AAS. 19 (1927), 425-433] la Acción Católica atrajo la atención de las partes contratantes, razón por la que se justifica que el autor se ocupe de esta materia. Pero no vemos ninguna necesidad de incluir en el presente esudio los párrafos que dedica a exponer el concepto teológico de la A. C., sus características, su organización social, etc., etc. Dando por supuestos estos y otros temas de carácter general, el autor debía haberse circunscrito a comentar y aclarar los artículos que a esta materia dedica nuestro Concordato.

Vemos con agrado el que no insista el autor en la doctrina que expuso en una obra anterior, y que siempre atribuimos a una inadvertencia material, más que a un error formal, cuando afirmaba que las Congregaciones Marianas eran consideradas como Acción Católica en virtud de un *privilegio* pontificio. En realidad, revisten ese carácter, por su misma naturaleza y cons-

titución intrínseca, como lo confirmó Pío XII en la Constitución Apostólica, *Bis Saeculari*.

La obra recoge al final, en cuatro apéndices, el texto del Concordato y otros documentos civiles relacionados con él y se cierra con otros tantos índices: onomástico, legislativo, de artículos del Concordato y analítico, estos dos últimos muy detallados y de gran utilidad.

Terminamos agradeciendo de nuevo a SABATER MARCH, este extenso tratado en el que nos da más de lo que promete en el título, y nos lo brinda con una esmerada y nítida presentación tipográfica a la que nos tiene acostumbrados la casa Herder.—JOSÉ BOZAL JIMÉNEZ, S. J.

PERICO, G., *Difendiamo la vita*.—Centro Studi Sociali (Milano, 1960) p. 598, cms. 24 × 18, 3.500 liras.

El jesuita P. G. PERICO, ilustre y fecundo publicista italiano, ha recogido en un volumen y presentado con impecable elegancia los artículos y estudios que durante estos últimos años ha publicado en la revista milanesa «Aggiornamenti sociali» de la que es cofundador y asiduo colaborador.

Sus trabajos despertaban el interés de los lectores, porque respondía, la mayor parte de las veces, a problemas que flotaban en el ambiente y que reclamaban normas prácticas y orientadoras que sirvieran para regular la vida moral de los hombres. Y eso es lo que les daba el P. G. PERICO en sus artículos, expuestos con claridad y orden y con una doctrina segura, respaldada por la autoridad de los más insignes moralistas, que le son familiares y a los que cita continuamente, y por las referencias al Magisterio pontificio, tan abundante en esta materia, sobre todo durante el pontificado de Pío XII, cuya autoridad invoca el autor constantemente.

Esos artículos, después de haber sido puestos al día, han sido recogidos y ordenados sistemáticamente en torno al tema de la vida humana y de las disposiciones divinas que las propagan y defienden.

Comienza con el origen de la vida, las causas materiales por las que se transmite, el control de nacimientos, abortos, etc., para terminar este primer grupo con la fecundación artificial y el parto sin dolor.

En un segundo apartado encontramos los estudios sobre el dolor físico y los anelgésicos que tienden a eliminarlo o por lo menos a suavizarlo.

A continuación se estudia lo relativo a la mutilación corporal (esterilización humana, experimentación en el hombre, trasplantes de los órganos humanos) o psíquica. No podía faltar un trabajo sobre la moralidad del boxeo y los delitos, cada vez más frecuentes, de la circulación, sobre los que el P. PERICO nos ofrece dos interesantes estudios.

Termina su obra con dos capítulos que dedica a la guerra atómica y al servicio militar de las naciones.

En cada uno de los capítulos encontramos una selecta bibliografía de obras y artículos en la que, como es obvio, predomina la literatura italiana. La francesa se encuentra muy bien representada. En cambio la encontramos pobre en referencia a publicaciones en lengua española.

La obra viene enriquecida con un detallado índice analítico, que agradecemos por su utilidad. También hubiera sido muy práctico indicar en la cabecera de las páginas la materia o título del capítulo como suele hacerse normalmente.

La presentación muy señorial, por lo que felicitamos efusivamente al editor. Deseamos se propague esta obra cuya lectura contribuirá, como quiere su autor, a *defender la vida.*—José Bozal Jiménez, S. J.

Redlich, Vergil, O. S. B., *Moralprobleme im Umbruch der Zeit* en colaboración con Jacques Leclercq, Ph. Delhaye, D. Heinz-Horst Schrey, Leonhard M. Weber, P. Bernhard Häring, Wolfgang J. Weilgart, Eva Firkel.—Max Hueber Verlag (München, 1957) p. 182, cms. 14 × 20. 14 × 20.

Como obra dedicada a problemas de una moral de transición, exige esta colección una lectura atenta y seria. Todo moralista, que por profesión es un director de conciencias, llamado a hacer oficio de Dios debe estar atento a las grandes crisis de la moral. El tema del libro que reseñamos constituye, por lo tanto, un gran acierto. Pero advirtamos que no es la primera vez que nos hallamos ante un cambio de planteamiento en los problemas morales. El cristianismo ha conocido tres épocas de transición moral de importancia decisiva para la humanidad. La época *postaugustiniana* con la caída del Imperio, el nacimiento del Islam y el cisma de Oriente; la época *posttomista* con la subsiguiente secularización de la cultura humanista y la escisión protestante; y finalmente la época *posttridentina* con la crisis actual que estamos viviendo. San Agustín y Sto. Tomás llegaron a *cierta* síntesis de las corrientes morales de su tiempo. ¿Ha habido una síntesis ética posttridentina? El P. Redlich y sus colaboradores no se han planteado este problema. No les ha interesado el estudio de la moral posttridentina en su generalidad, que nos hubiera parecido muy conveniente, por no decir necesario para enjuiciar las aportaciones de la ética actual.

«Hoy comenzamos a ser conscientes de lo que es moral», dice el P. Redlich suscribiendo palabras del Canónigo Mr. Leclercq. Con todo, los moralistas ingleses, españoles e italianos, con los que *ha hablado,* confiesan que la moral de sus diversos países no tiene nada nuevo que anunciar. Esto indicaría que el Canal, los Pirineos y los Alpes constituyen barreras ideológicas que afectan profundamente (tal vez con daño de todos) a las orientaciones morales de nuestra generación.

El Profesor Leclercq clasifica las orientaciones de la moral en teóricas y prácticas. En las primeras destaca Kant, gran polarizador de la moral moderna, hoy en trance de ser suplantado por los filósofos «maudits» del existencialismo. Por su parte Leclercq critica las deficiencias de ciertos conceptos escolásticos como *acto, naturaleza-sobrenaturaleza,* para insistir en la necesidad de enriquecer la moral con las aportaciones de la Filosofía, Psicología y Sociología.

El Profesor Ph. Delhaye traza un magnífico cuadro de los movimientos actuales de Francia ya en el campo de la filosofía moral secular y cristiana, ya en la moral propiamente dicha en las orientaciones tomistas, bíblica, social y jurídica, citando nombres y obras de gran prestigio como son Le Bras, Labbens, Tanquerey, De Conninck, Brutin, Spicq, Deman, Baumgartner, De Guibert y Veuthey, entre los escolásticos. Entre los filósofos desfilan Le Senne, Lavelle, Jankélevitch, Polin, Mounier, Bigo, Odier y Hesnard, entre los seglares, con los eclesiásticos De Finance, A. Marc, Leclercq y los teólogos moralistas, que no podemos enumerar por brevedad.

Con un gran sentido de la gravedad del momento presente escribe el Profesor de Tübingen, D. Heinz-Horst Schrey sobre la Etica protestante en la actualidad. De especial importancia es la orientación de E. Bruner, que enfoca toda ética en la revelación divina actual y concreta, es decir, en la teonomía. Análoga es la dirección de Quervin y Bonhöfer. En este sentido se estudian las instituciones de la familia y del Estado, materia que se roza sin coincidir con el Derecho Natural católico. Thielicke cree que el Derecho Natural es variable por ser variable la naturaleza humana. En el carácter negativo del Decálogo ve una dificultad contra el Derecho Natural. Althaus y Gogarten, como Brunner, admiten un principio material de la ética o unas ordenaciones con ecos de una ley escrita en los corazones. No podemos detenernos en las ideas de Barth, que por otra parte son más conocidas. Schrey cree que el ontologismo católico constituye una nota diferencial en la ética, respecto al personalismo protestante.

Para ser más breve y por tratarse de temas de actualidad perenne omito la reseña de los artículos del Prof. M. Weber sobre el amor erótico y la enfermedad en la moral cristiana. El P. Bernhard Häring en su artículo: *Situación de la ley en la Teología moral*, prescinde de los manuales de los tres últimos siglos saturados de Derecho Canónico, que estrecha el catolicismo haciéndolo como una especie de antiprotestantismo, y va a la superación de la mera ley por la ley de la gracia. La ley es siempre un orden de validez universal permanente. Este carácter de universalidad de orden y no el de la obligatoriedad es lo que destaca en la ley. Puede uno ser prudente en la moral concreta y no en lo universal científico, importante no sólo para el *usus paedagogicus*, sino también para el *politicus*. La moral de Cristo no es una mera ciencia de valla, contra el pecado destruido en el bautismo, sino obediencia a la gracia del Espíritu Santo, que exige amor heroico. Tal es la moral de San Agustín (ML 44, 222) y la de Santo Tomás en sus comentarios paulinos.

Los protestantes niegan la universalidad de la ley. Algunos enseñan que las obras buenas son perjudiciales para la salvación. Otros defienden un antinomismo mitigado, como Barth. De ahí el pesimismo luterano de origen nominalista, afin al existencialismo y la ética de la situación. La única ética de la situación aceptable es la paulina y la del evangelio.

Termina la obra con un artículo de Eva Firkel sobre la crisis moral que se observa precisamente en gentes muy piadosas y eclesiásticos ocasionada por una insuficiente o falsa presentación de los problemas religioso-morales.

No hace falta destacar los muchos puntos positivos e instructivos que aparecen aun en esta breve sinopsis de la obra. Menos laudable es, a nuestro juicio, la forma fragmentaria y unilateralmente repulsiva con que se presenta la moral de los últimos siglos. Está bien la crítica contra la supersaturación canónica de la moral, pero no está justificado el omitir las corrientes de misticismo y de espiritualidad (carmelitana e ignaciana especialmente) que hoy dominan en la Iglesia como consecuencias positivas de la moral de la Contrarreforma. Tampoco se justifica el silenciar la filosofía cristiana con que se ha enriquecido el pensamiento cristiano moral especulativo y práctico en las obras metafísicas, morales y jurídicas de Suárez, inspiradas en la doctrina paulina de la justicia de Dios y de la unión de lo infinito y lo finito, en forma análoga con que lo hicieron para su tiempo y los siglos posteriores San Agustín y Santo Tomás. La omisión de estos elementos

da una falsa perspectiva de la moral cristiana, como efecto deplorable e injusto de una lucha de escuelas funestas para el catolicismo. La orientación de la teoría objetivista de los valores (Rintelen y Hildebrand) y los estudios suarecianos sobre la metafísica suareciana del bien moral (Gemmeke) deben ser incorporados, a nuestro juicio, como elementos para llegar a la visión de una línea metafísica y universal al mismo tiempo que concreta y vital de la moral cristiana. Es el único camino de aproximación para la unión de los cristianos entre sí, dentro de una moral inspirada en el evangelio y en la iluminación progresiva con que el Espíritu Santo ha ido enriqueciendo progresivamente a la Iglesia a lo largo de los siglos.—E. ELORDUY, S. J.

NÚÑEZ DEL OLMO, RICARDO, PBRO., *En defensa del canon 1094 para asegurar la validez de los matrimonios.* Separata de la Revista «Estudios» (Madird, 1960) p. 53.

El tema está suficientemente indicado en el título. El autor lo trata con claridad y orden. Lo pudiera haber hecho con mayor participación personal, analizando más los puntos discutidos, en vez de referir simplemente las opiniones ajenas y sacar consecuencias excesivamente simplificadas. En el capítulo cuarto hubiera podido citar varios autores más en defensa de la suficiencia del error común iure, aun tratándose del matrimonio. Se echan de menos en todo el trabajo las profundas consideraciones de A. Bride sobre la materia.

Su posición definitiva nos parece demasiado rígida, ahora sobre todo que hay una tendencia clara a reducir las causas de invalidez de los matrimonios y cuando tantos desean que la asistencia de determinados sacerdotes se requiera solamente para la licitud del matrimonio.—M. Z.

ROLDÁN, ALEJANDRO, S. I., *Introducción a la ascética diferencial.* (Col. Psicología, medicina pastoral, XXI).—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1960) p. 463 + 6 láms., cms. 14 × 20.

Creemos que es éste, libro digno del aplauso y agradecimiento de todos los Directores Espirituales de las almas. Aparte su precioso contenido está el libro escrito con la soltura, exactitud y fluidez propias del P. Roldán que siempre se hace leer con gusto.

Parte el autor del problema que se plantea en la dirección espiritual a causa de las diferencias temperamentales de los diferentes individuos. El no tenerlas en cuenta puede ser fatal para un alma que no puede ser tratada en serie; el tenerlas en cuenta puede facilitar mucho la dirección y darle no pequeña eficacia. Pero ¿cómo diagnosticar esas diferencias y cómo tratar al alma según el diagnóstico verificado? Para ello podrían utilizarse los tratados de autores como Heymans, Kretschmer, Sheldon, etc.; sin embargo a veces es difícil aplicar a las cualidades morales y a las virtudes (que es lo que en este problema se maneja) lo que dichos autores dicen de las cualidades psicológicas y los rasgos temperamentales. Este es el puente que quiere tendernos el P. Roldán y ciertamente ha salido airoso en su cometido nada fácil. Con ello no pretende (como advierte repetidas veces) suprimir ni quitar importancia a la acción de la gracia, sino simplemente ayudarnos en la cola-

boración a ella sirviéndose de los puntales nada despreciables que ofrece la psicología.

Consta el libro de cinco partes que corresponden a sus cinco capítulos. En el capítulo primero estudia el autor el sistema tipológico de Sheldon (base de todo el trabajo de este libro) comparándolo con otras tipologías conocidas y aduciendo las razones de su preferencia por el sistema sheldoniano. Este primer capítulo, como se ve, más bien es introductorio, aunque no deja de ayudar a la mejor captación de los siguientes. Sin embargo los verdaderamente interesantes son los capítulos 2.° y 3.° que entran de lleno en la materia. En el capítulo 2.° se determinan los componentes hagiotípicos que son tres y corresponden a los tres radicales biotipológicos y caracterológicos de Sheldon. Estos elementos son los que determinan en los diversos individuos la diferente manera de reaccionar ante los problemas ascéticos y aun los originan. Es un magnífico trabajo que le describe al director espiritual el terreno en que debe actuar, cuyo conocimiento le dará facilidad, seguridad y soltura de movimientos. El capítulo 3.° continúa en el mismo plan eminentemente práctico y más aún que el 2.° al proponer normas concretas de Pastoral Diferencial que ayuden a conducir a la perfección cristiana a cada uno de los tres tipos ascéticos.

El capítulo 4.° es menos práctico desde el punto de vista de la dirección espiritual, aunque no carece de interés el ver la aplicación práctica de los principios expuestos; aplicación que consiste en presentar la diagnosis de tres hagionormos (uno de cada tipo ascético) sacada de las lecciones precedentes.

No contento con ello el autor nos ofrece también el diagnóstico de otro modelo (esta vez el modelo de los modelos), el hiperagionormo Cristo N. Señor clave de la ascética diferencial. Este es el contenido del capítulo 5.° y último que empieza el autor con algún temor de que ese estudio científico-positivo, tratándose de Cristo, pueda parecer indelicado y aun pide excusas al lector por su «atrevimiento». A pesar de todo sale el autor con gloria de su empeño; trata el asunto con delicadeza y piedad que no dejan nada que desear. Una vez más nuestro agradecimiento, enhorabuena y aplauso al P. Roldán por la ayuda que nos ofrece a los directores espirituales; esperamos que no sea ésta la última.—J. M. V.

BROU, LOUIS, O. S. B.-VIVES, JOSÉ, PBRO., *Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León.* (Monumenta Hispaniae Sacra, V, 1).—C. S. de I. C. Instituto P. Enrique Flórez. (Barcelona-Madrid, 1959) pp. XX-636.

El estudio de nuestra riquísima Liturgia antigua interesa hoy particularmente a los historiadores. Tenemos que agradecer a los hombres que dirigen el Instituto P. Enrique Flórez del C. S. de I. C. una serie de publicaciones que nos ponen al alcance de la mano los principales textos. El último de ellos es esta edición esmerada del Antifonario de León que figura como vol. V, 1 de la Serie Litúrgica en la ya importante colección *Monumenta Hispaniae Sacra.*

Con ella se supera largamente la ya hecha en 1928 por los PP. Benedictinos de Silos y se hace científicamente más manejable la reproducción facsímil que hizo el mismo Instituto en 1953. Ambos volúmenes representan un

paso importante para posibilitar a Liturgistas y Musicólogos el estudio de los Libros de Iglesia de la España visigoda y mozárabe. Brou ha llamado a este antifonario «Joya de los antifonarios latinos» [Archivos Leoneses 8 (1954) p. 7]. Es el más completo de los españoles y sin duda el mejor conservado. Responde perfectamente al nombre técnico de la época *Antifonario* porque contiene únicamente los cánticos festivos del Oficio y de la Misa, dejando en libro a parte el *Oracional* y el *Salterio*.

La edición que presentamos se ha hecho con el más riguroso sentido de fidelidad al manuscrito, tanto en la grafía como en la misma disposición de rúbricas, glosas, citas bíblicas, etc. Incluso se cita, además de la paginación, por folios y líneas del manuscrito. Se han corregido no pocas lecturas defectuosas de la edición de Silos y se añaden al pie de página notas bibliográficas sumamente útiles. Pero lo que avalora especialmente este volumen son sus índices de *incipis* y bíblico: para el investigador esta es quizá la noticia más interesante después de aparecida la edición facsímil. Conocemos experimentalmente la dificultad de encontrar la cita bíblica exacta cuando se trata de la *Vetus Latina* o de antífonas centones que pueden referirse a varios sitios distintos. Por eso es más de apreciar el esfuerzo prestado por los editores. Naturalmente no ha resultado perfecto. Hemos revisado especialmente la parte adventual y encontramos omisiones sensibles. Así, por ejemplo, deben añadirse a la lista alfabética de *Incipis:*

A. Confortamini manus fatigate. Is 35, 3; 44, 15.
R. Ecce Dominus veniet et omnes. Zach 14, 15: 31v, 9.
LDS. Laudate dominum quoniam bonus. Ps 146, 1: 130v, 7.
V. Laudate dominum quoniam. Ps 146, 1: 62v, 1.

En el índice de citas bíblicas también deben añadirse:

Deut 32, 4: 174v, 19.
Ps 96, 6: 65, 2.
Ps 104, 1: 37, 10; 37v, 8.
Sap 18, 14-15: 71, 9.
Is 16, 1: 43v, 13.
Is 35, 1-2: 36, 1.
Is 45, 2-3: 32v, 5.
Jer 31, 21-22: 58, 14.
Mal 4, 2: 44, 12.
Rom 11, 26: 33, 4.

Hubiera sido más útil distinguir en las siglas de los índices entre el *versus* de la antífona generalmente salmódico y el *versus* del responsorio. Tienen estructura y función litúrgica diferente.

Completan la edición además otros índices útiles de *Fórmulas no identificadas, Lista de Rúblicas, Lista de Glosas, Literatura citada en las notas, Index Rerum* e *Indice General*. Un buen repertorio de Bibliografía en las primeras páginas avalora también este capítulo de índices. La utilidad y el mérito de esta publicación es indiscutible. Tanto Dom Louis Brou como el Dr. Vives, por tantos capítulos beneméritos de nuestra ciencia litúrgica, ponen con esta obra al alcance de los estudiosos una de las fuentes principales para la historia del Oficio divino. Nuestro agradecimiento sincero a ellos y al Instituto Flórez que ha patrocinado la edición.—JOSÉ M.ª MARTÍN PATINO, S. J.

JUNGMANN, JOSEF A., S. J., *Liturgisches Erbe und pastorale Gegenwart. Studien und Vorträge.*—Verlagsanstalt Tyrolia. Gesellschaft M. B. H. Andreas-Hofer-Strasse, 4 (Innsbruck, 1960) pp. VIII-560, cms. 14 × 21.

El P. Jungmann cumplió el curso pasado los 70 años y lleva más de cinco lustros dedicado a la investigación y enseñanza de la ciencia de la Historia y Pastoral litúrgica. Como un símbolo de su tarea múltiple y fecunda la Editorial Tyrolia nos ofrece ahora un grueso volumen con una selección de sus artículos y conferencias.

A primera vista puede chocar la antigüedad de algunos artículos (del año 1947) y la diversidad de temas que se tocan en ellos. Pero a la primera lectura caemos en la cuenta de la trabazón interna de todos ellos en el intento único de servir al mismo problema: no se trata solamente de una misma región histórica con cuestiones vecinas, sino sobre todo de la misma idea eminentemente pastoral que ha presidido la actividad científica durante toda la vida del Profesor de Innsbruck. Por otra parte dichos artículos han sido de nuevo puestos al día por él y convenientemente acoplados para evitar repeticiones.

Se agrupan en tres secciones distintas. En la primera se presentan una serie de cuadros históricos: Transición de la Antigüedad a Primera Edad Media, vísperas de la Reforma, la vida litúrgica en el Barroco. La parte principal la ocupa el primer tema (78 pp.) que encuadran precisamente la situación clave de nuestra antigua liturgia hispana para comprender la transición de la Antigüedad al Medio Evo.

En la segunda sección se toman puntos concretos aislados importantes sobre todo para la futura reforma del Breviario. El nacimiento del *Matutinum*, el Oficio de la Mañana en terreno español-galicano, contribución al estudio de la estructura de las Horas, la reforma del Card. Quiñonez, etc.

Por último agrupa otros ocho trabajos bajo el epígrafe *Grundsätzliches um Liturgie und Kerygma:* son puntos concretos de la Pastoral. La liturgia como escuela de la fe, liturgia y canto popular, liturgia y arte eclesiástico, la pastoral clave de la historia litúrgica, pastoral y servicio divino parroqual, la fiesta eclesiástica en cuanto a su idea y fronteras, cristianismo pascual.

No podemos menos de aplaudir la idea que ha tenido la Editorial Tyrolia y agradecer al P. Jungmann esta síntesis nueva de toda su obra que ahora nos presenta.—JOSÉ M.ª MARTÍN PATINO, S. J.

PLOTINI, *Opera*, tomus II, *Enneades IV-V*. Edidit Paul Henry et Hans-Rudolf Schwyzer. *Plotiniana arabica* ad codicum fidem angliae vertit Geoffrey Lewis.—Edidit Desclée de Brouwer, S. A., 22 Quai au Bois (Bruges, 1959) pp. LIII-503, cms. 17 × 25.

En «Estudios Eclesiásticos» 26 (1952), pp. 225-232, se dio a conocer con ocasión del tomo I la importancia de esta magna obra. El tomo II no desmerece del primero y auguramos que ha de tener igualmente una aceptación extraordinaria. Los editores Henry-Schwyzer han continuado la costosa e inteligente labor dejando para la posteridad una obra probablemente insuperable sobre Plotino.

En este tomo segundo se asocia a ambos plotinistas el nombre del conocido arabista Geofred Lewis. La *praefatio* está dividida en siete capítulos: I.—Quid antiquae editiones doceant (pp. IX-XVII). II.—De la cuna in Enneadum IV 7, 8 obvia (pp. XVIII-XX). III.—De Eusebii Praeparationis evengelicae codicibus (pp. XX-XXII). IV.—De Cyrilli Alexandrini operis contra Iulianum testibus (pp. XXII-XXIII). V.—De Enneadum codicibus (pp. XXIII-XXVI). VI.—De plotianianis arabicis (pp. XXVI-XXXVI). VII.—Quomodo praeparatus sit hic tomus (pp. XXXVI-XXXVIII). Sigue la bibliografía (pp. XXXIX-IL) y las siglas y abreviaturas (pp. L-LIII).

Las pp. 489-501 contienen el *ordo fragmentorum arabicorum*, que consta de cerca de un millar de pasajes arábigo-plotinianos incorporados al contexto de las *Enneadas* o publicadas a guisa de apéndices. Sería prolijo dar cuenta del caudal riquísimo de datos atesorados de este modo en la edición plotiniana. En la Introducción se resumen los resultados de los estudios preparativos de los editores, catalogados en la bibliografía, pp. XLIII-XLVII, y se recogen al mismo tiempo otras muchas investigaciones, como las del malogrado plotinista R. Harder y las del editor de Eusebio, Prof. Mras (c. I).

Merece un elogio especial la inserción de los tratados arábigo-plotinianos, por la dificultad que había hasta ahora para conseguir las publicaciones de los mismos aun en las ediciones incompletas que existían. El primero de estos tratados es la *Theologia Aristotelis*. La traducción del tratado tiene tres partes. La primera está traducida al árabe por un cristiano, de Emesa, por nombre 'Abd al-Masîh ihn 'Abdallâh ibn Nâ'ima y utilizada en el siglo IX por Abû Yûsuf Ya' qûb ibn Ishâq al-Kindí.

La segunda parte tuvo por autor, según el mismo cristiano de Emesa, a Porfirio pero contiene argumentos plotinianos de las *Enn.* IV 4, cc.1-34, análogos a los trabajos porfirianos reseñados en la *Vita Plotini*, c. 26, 32-37. Los editores lo llaman *Cephalea*. La tercera parte del tratado está dividido en 10 libros. Contiene grandes fragmentos plotinianos recogidos con mayor o menor fidelidad de las *Enn.* IV 3, IV 7, IV 8, V 1, V 2, V 8 y VI y. Los editores consignan los códices arábigos y la edición de F. Dieteric, con datos útiles para los arabistas. Dígase lo mismo de la traducción latina hecha en Roma el año 1519 por Moses Rovas y mejorada por Pedro Nicolás de Castellani Faventino.

El segundo tratado arábigo plotiniano es la *Epistola de sciencia divina*, hallada y traducida al francés por P. Kraus. Contiene pasajes de las *Enn.* IV 3, IV 4, IV 5, IV 7, IV 8, IV 9, V 1 V 6, V 7 y VI i. El origen de este escrito es dudoso. Cabe conjeturar que sea de Amelio, de Porfirio o de un autor siriaco medieval. Los editores se inclinan al origen porfiriano. En todo caso son de grande utilidad para la Historia de la Filosofía y un complemento de importancia en la edición de las *Enneadas* de Plotino.

El tercer escrito se titula *Dicta sapientis graeci*. El sapiens graecus, según los editores, no es otro que Plotino. El título árabe del escrito es aš-Sayh al-Yûnâni. Para otros datos remitimos al lector a la Introducción. La obra está presentada por Desclée de Brouwer et Cie. con un cuidado exquisito, digno de todo encomio.—E. ELORDUY, S. I.

GONZÁLEZ CAMINERO, NEMESIUS, S. I., *Historia Philosophiae. I. Philosophia Antiqua* I Prima Pars, *Cyclus Colonialis et Cyclus Atheniensis*.—Universitas Gregoriana (Romae. 1960, p. 370. cms. 15 × 22; II Altera Pars: *Cyclus Hellenisticus*, p. 210, cms. 15 × 22.

Con estos dos volúmenes empieza el ilustre profesor la publicación de una, que esperamos espléndida Historia de la Filosofía, producto de sus no ya cortos años de docencia. En el primero de estos volúmenes se estudian los ciclos *colonial* y *ateniense* de la filosofía griega, es decir, los siglos VII al IV antes de Cristo; y en el segundo el ciclo *helenístico* (siglos III-I antes de Cristo). No dudamos en afirmar que nos hallamos ante una obra auténticamente nueva en su género, estructurada según una idea propia y metodológicamente fecunda. Magníficas son las *introducciones*, tanto la general (I, 13-41), como las particulares a cada período, necesarias en la concepción metodológica del autor, que con su transparente poder de síntesis, ilumina brillantemente las épocas y los sistemas. Con ello el autor nos aleja de las historias al uso, anecdóticas, internamente pulverizadas, minimistas; y nos lleva a una historia coordenada, rigurosamente lógica en todas sus partes, que nos centra inmediatamente en el centro ideológico de los sistemas. Aplica el P. Caminero su teoría histórica del *ritmo*, el movimiento pendular entre los extremos, para llegar a la estabilización sistemática del centro, en el que cuajan los grandes sistemas. Así, para poner un ejemplo, entre las posiciones extremas jónica (Heráclito y los Milesios), e itálica (Parménides y los Eleatas); surgen Demócrito, Anaxágoras y Empédocles, como conciliadores entre el dinamismo heraclitano y el inmovilismo parmenideico. O en el ciclo ateniense, entre los sofistas y Sócrates, surge la solución iniciada por Platón y perfeccionada por Aristóteles. De la misma manera en el ciclo helenístico entre las posiciones extremas Epicuro-Estoicismo, surge la solución media del escepticismo ecléctico helenístico. Creemos que es un acierto indiscutible el haber usado este esquema, pues los sistemas quedan encuadrados no sólo en su lugar histórico, sino también en su lugar ideológico. En algunas publicaciones aplicó el autor su sistema metodológico a filosofía moderna, iluminándola de una manera definitiva; lo que nos hace esperar en los volúmenes en vía de publicación, algo en el terreno de la Historia de la Filosofía, definitivo y completo. No podemos detenernos en detallar pormenores de estos dos volúmenes; pero señalamos como magistral el estudio de Pitágoras (I, 61...), y en general, el estudio del período colonial, se nos presenta particularmente en Heráclito, como algo de sabor positivamente nuevo. Nos parece acabadísimo el estudio del ciclo ateniense, particularmente Aristóteles (I, 316). Acertadísimo está el autor en el segundo volumen, al estudiar un período tan anárquico y efervescente como el helenístico, que ha sometido a orden y jerarquía con su teoría del *ritmo*. Y hemos de destacar el magistral estudio sobre Epicuro (II, 29), que a algunos se le presentará como un Epicuro desconocido; y el estudio sobre el Estoicismo (II, 51...). En resumen una magnífica obra, que en sus dos primeros volúmenes se presenta como una maciza esperanza para lo que aún no nos ha llegado. El P. Caminero no oculta el esfuerzo docente en su exposición latina, tersa y concisa; en su objetividad crítica, equilibrada y serena; y, particularmente, en las escapadas ambientales que oportunamente hace, para hacer ver la trascendencia (aun política) de algunos sistemas. En este aspecto,

nos lamentamos de que algunas de sus páginas sean tan concisas, que aparezcan como una esperanza de nuevos estudios, que indudablemente florecen en la mente del autor.—JOSÉ M. ALEJANDRO.

TOUILLEUX, P., *Introduction aux systèmes de Marx et Hegel.*—Desclée et C.° Editeurs (Tournai, 1960) p. 183, cms. 14 × 21.

Se trata de un trabajo de alta divulgación que presenta los sistemas de Hegel y Marx, intercalando entre ambos, como elemento de transición, las ideas de Feuerbach sobre la religión. El autor sigue en su exposición un esquema muy definido, lo cual ayuda a la claridad: precede una corta nota biográfica, sigue luego la exposición del sistema en tres apartados: 1) antropología; 2) dialéctica; 3) ideas religiosas, y se añaden al final unas breves indicaciones críticas. La presentación de Hegel está ordenada a la de Marx. Así el autor insiste casi exclusivamente en aquellas doctrinas hegelianas que como la definición del hombre como autoconciencia a partir del deseo y la dialéctica del señor y del esclavo están a la base de las futuras conclusiones marxistas. El último capítulo del libro, «Pastorale et Marxisme», no deja de tener su interés. Touilleux recalca con razón que el éxito actual del marxismo depende no sólo de que es una reacción apasionada frente a ciertas injusticias sociales, sino también del poder de seducción de una doctrina unitaria y sistemática y del contagio sociológico de un gran movimiento mundial. Prueba de ello es que los dirigentes marxistas no surgen frecuentemente de la clase proletaria, sino de la burguesía ascendente intelectual y técnica que encuentra en el marxismo una ideología cerrada y un instrumento de poder político. De ahí la necesidad para el sacerdote de conocer las doctrinas marxistas y la urgencia pastoral de dar plena conciencia al hombre de hoy precisamente de aquella parte de sí mismo que el marxismo mutila, a saber, que su destino humano no tiene sentido sin una dimensión trascendente.—E. COLOMER, S. I.

DÍAZ DE CERIO RUIZ, FRANCO, S. I., *W. Dilthey y el problema del mundo histórico. Estudio genético-evolutivo con una bibliografía general.*—Juan Flors, Editor, Vía Layetana, 53, 3.° (Barcelona, 1959) p. LV-547, centímetros 14,5 × 21,5.

El P. Díaz de Cerio, joven Profesor de Historiología en la Pontificia Universidad Gregoriana, aborda en este libro uno de los temas centrales del pensamiento de Dilthey: el problema del mundo histórico. Y lo hace con una competencia y una seriedad que no abunda entre nosotros. El autor adopta plenamente para su trabajo los principios del método genético-evolutivo. Vamos siguiendo lentamente a lo largo de la obra la lenta maduración del pensamiento de Dilthey hasta acercarse a la síntesis total en su *Estructuración del mundo histórico.* Son instructivas las consideraciones del autor sobre el relativismo de Dilthey. Es tan cierto que Dilthey luchó toda su vida por superar el relativismo, como que en último término se vio envuelto en sus redes. Dilthey quería fundar un conocimiento universal en el reconocimiento de la relatividad de todo lo histórico. Lo cual significa, como anota acertadamente el P. Díaz de Cerio, «aceptar el relativismo para curar el relativismo» (p. 380). Es muy importante el último capítulo de la obra:

«Hacia una comprensión última de Dilthey». Allí es posible alcanzar en pocas y densas páginas una visión de conjunto de la problemática diltheyana y un esbozo de sus principales soluciones, desde el nacimiento de la conciencia histórica hasta la plena estructuración del saber histórico con las categorías de vivencia, comprensión y conexión. Unas conclusiones muy matizadas del autor sobre méritos y deméritos de la obra de Dilthey ponen fin a este importante trabajo. La bibliografía que lo encabeza es la más abundante y selecta que se ha reunido hasta hoy.—E. COLOMER, S. I.

FLASCHE, HANS, *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft*, herausgegeben von... Erste Reihe: *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte*. I Band.—Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung (Münster i. W., 1960) p. 334.

Con este volumen inicia la veterana Sociedad de Görres, tan benemérita del catolicismo alemán por sus publicaciones científicas, una nueva serie de estudios sobre la cultura portuguesa, a imitación de la bien conocida colección de las «Investigaciones españolas» de la misma sociedad. Para ello aprovecha la celebración del V centenario de la muerte del gran rey portugués, Enrique el Navegante (1460).

En los dieciséis trabajos que comprende el volumen, se tocan importantes puntos de vista de la historia y cultura de Portugal, en particular: el IV centenario de la célebre universidad de Evora; la obra filosófica de Francisco Sánchez y la figura poética de Camoens.

Sobre cada uno de los trabajos notamos brevemente: *Pablo Durão*, de Braga, con ocasión del IV centenario de la inauguración de la Universidad de Evora (1589), presenta un breve elenco de las principales personalidades que se distinguieron en cada una de sus facultades; *A. Ferreira de Silva*, de Roma, sintetizando una obra suya más extensa, insiste «Sobre algunas tesis fundamentais da metafísica e da psicologia de Pedro de Fonseca»; *Lucio Craveiro da Silva*, de Braga, pone en claro la posición del filósofo Francisco Sánchez frente a la Escolástica, basándose sobre todo en su célebre obra «Quod nihil scitur»; *José Moreau*, con su profundo estudio en francés, estudia las características de la *Duda Sanchesiana*, manifestada en la citada obra y comparándola con la Duda Cartesiana; *M. Barbosa da Costa Freitas*, de Leiria, estudia las características de las pruebas de la existencia de Dios según las obras filosóficas de Leonardo Coimbra.

Tomando como objeto especial de sus estudios la figura de Camoens, Kurt Reichenberger, de Stuttgart, nos ofrece un estudio especial de la despedida de Vasco de Gama, de las Lusíadas; *Hendrik Houwens Post*, de Utrecht, estudia una fuente poco conocida de las Lusíadas, y *Helmut Hatzfeld*, de Washington, pondera el estilo Manuelino en sus sonetos, de una manera semejante al estilo Manuelino del arte, sobre todo la arquitectura, del tiempo.

En una serie de trabajos esporádicos e independientes, *Gertrudis Richert*, de Berlín, presenta una preciosa galería de mujeres reales de la familia de Avis; *Georg Schreiber*, de Münster, pondera la participación de los temas portugueses en el célebre libro de ejemplos; *Hermann Fiedler*, de Hamburgo, aporta abundantes noticias para el conocimiento de la historia de la construcción del hogar en Portugal; *P. E. Russel*, de Oxford, en su artículo en inglés,

reseña un buen número de estudiantes medievales portugueses de la Universidad de Oxford.

Creemos merecen destacarse de un modo especial los trabajos de: *Georg Schurhammer,* de Roma, quien nos da a conocer y especifica con abundantes detalles interesantes grupos de personas que presentan el mismo nombre, cosa necesaria muchas veces para la perfecta comprensión de muchos acontecimientos; *José Wicki,* de Roma, el cual estudia y luego reproduce un buen número de documentos y cartas del tiempo del virrey de las Indias, don Antonio de Noronha (1564-1568); y, finalmente, *Hermann Kellenbenz,* de Nürnberg, quien comunica abundantes noticias sobre «el comercio brasileño de los *Portugueses* de Hamburgo a fines del siglo XVI y la primera mitad del XVIII».—B. Llorca, S. J.

Gesammelte aufsätze zur kulturgeschichte Spaniens: (Spanische Forschungen der Görresgesellschaft), serie I, tt. 16 y 17. Wilhelm Neuss zum 80 Geburtstag 24 juli 1960.—Aschendoffsche Verlagsbuchhandlung (Münster i. W., 1960) p. XII-228; VII-236.

Continuando la Sociedad de Görres sus publicaciones sobre temas de cultura española en la bien conocida serie de «Investigaciones españolas» (Spanische Forschungen), nos ofrece los volúmenes 16 y 17, al que seguirán un tercero, dedicadas a la celebración de los 80 años de edad, del célebre publicista y españolista alemán, Guillermo Neuss. Se trata, pues, de un conjunto de trabajos, que versan principalmente sobre historia del arte español, con lo cual ofrecen cierta unidad de conjunto. Los reseñaremos aquí brevemente:

Volumen 16.

Encabezando los tres volúmenes, dedicados al Doctor Neuss, *J. Vincke* da a conocer la figura relevante del homenajeado a través de su actividad docente y de sus múltiples publicaciones, y *J. M. Albareda,* después de insistir en lo mismo, pondera las crecientes relaciones culturales entre Alemania y España durante los últimos años. Siguen luego doce trabajos, que llenan este volumen.

El Dr. *W. N. Schumacher,* de Friburgo de Br., en su estudio «Prudencio en la vía Tiburtina», utiliza principalmente los himnos de Prudencio dedicados en su Peristéfanon a S. Lorenzo y a S. Hipólito, para señalar diversos detalles de estos mártires en la Vía Tiburtina. *José Camón Aznar,* Director en Madrid del Museo Lázaro Galiano y Prof. de la Universidad, describe y estudia las miniaturas españolas del siglo X, de las que reproduce en preciosas láminas una buena selección. *Pascual Galindo,* Prof. universitario de Madrid, presenta datos interesantes sobre la célebre *biblia de León,* cuyo milenario se celebra actualmente: estudia sus vicisitudes a través de estos diez siglos y da una estadística de sus miniaturas, que tanto la asemejan a las del Apocalipsis de Beato de Liébana, estudiadas por Neuss. De ellas se reproducen un buen número en varias láminas.

J. Casas Homs, Prof. de Barcelona, da a conocer «Dos antiguos tratados catequísticos» del siglo XI, conservados en un manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona. *José M. Madurell Marimón* presenta una importante lista de «Códices miniados», de los que nos ofrece una regesta; asi-

mismo da abundantes detalles sobre gran número de artistas que realizaron las miniaturas. *Tomás Marín*, profesor de la Universidad de Sevilla, hace una descripción y publica luego íntegramente el «Inventario de la Biblioteca del Cardenal Pérez Calvillo († 1404)», uno de los más fieles seguidores del Papa Luna. *Francisco López Estrada*, catedrático asimismo de Sevilla, ofrece una interesante aportación «Sobre la difusión del Tesoro de Brunetto Latini en España», basándose en un manuscrito de la Academia de Buenas Letras, de Sevilla.

Por otro lado, *Manuel Alvar*, de la Universidad de Granada, presenta su estudio «Fidelidad y discordancias de la adaptación española de la vida de Santa María Egipcíaca». Aunque muchos supusieron que el original era español, hoy se admite generalmente su filiación francesa; así, pues, se compara la adaptación española con el original. El bien conocido musicólogo, *Higinio Anglés*, nos informa sobre el notable «Intercambio de músicos alemanes y españoles en los siglos XV y XVI». *K. G. Fellerer*, profesor universitario de Colonia, ilustra la *Misa* «Jaisant regretz» de Josquins en la transcripción de Vilmela por Mudarra y Narváez». *Santiago Sebastián*, de Madrid, estudia los «Motivos de tendencia antigua de la decoración del Palacio La Calahorra, cerca de Granada», atribuyéndolos a influjo italiano. *E. M. Vetter*, de Heidelberg, sobre la base de una visita a Segovia y el estudio de interesantes pinturas de su catedral, explica las relaciones existentes entre las diversas representaciones pictóricas de «Media Vita» o árbol de la vida. Completan el trabajo algunas láminas interesantes.

Volumen 17:

Completan este volumen, que constituye la segunda parte de la obra dedicada a W. Neuss, cinco trabajos, entre los cuales conviene hacer una distinción fundamental. El cuarto, del Dr. D. Emeis, ocupa dos terceras partes del volumen, mientras los otros cuatro alcanzan una dimensión moderada, normal en esta clase de aportaciones. Todos ellos están dedicados al estudio medieval de España.

El Dr. *José Vives*, Director de la Biblioteca Balmes de Barcelona, estudia una serie de «Nuevas diócesis visigodas ante la invasión bizantina», es decir, frente al hecho histórico de la ocupación por parte de los bizantinos, a partir de 554 y a la llamada de Atanagildo, de una buena faja de la España Cartaginense, se alude a las medidas tomadas por Leovigildo, etc., para expulsarlos de la Península, entre las cuales es muy digna de mención la organización de diversas nuevas diócesis visigodas. *O. Engels*, de Barcelona, estudia la situación de «Dependencia e independencia de la Marca hispánica», es decir, teniendo presente cómo se constituyó dicha Marca Hispánica después de la reconquista de Barcelona por Ludovico Pío en 803, y dependiendo desde un principio del Imperio franco, se expone cómo fue consiguiendo poco a poco la independencia. *Juan Vincke*, Prof. universitario de Friburgo de Br., trata de «La frustrada cruzada de Luis de España a las Islas Canarias», con reproducción de diecisiete documentos en un apéndice.

El cuarto trabajo, del Doctor *D. Emeis*, de Friburgo de Br., trata de «Pedro IV, Juan I y Martín de Aragón y sus Cardenales». Describe, ante todo, el esfuerzo puesto por la creación de Cardenales regionales y el influjo ejercido por éstos en beneficio de la Corona. Enumera y pondera luego el autor las prebendas y beneficios de estos Cardenales en el territorio aragonés, lo cual queda ampliamente ilustrado en el apéndice, que

presenta la lista de estas prebendas. En la parte IV de esta amplia e interesante monografía, se exponen las relaciones del Rey Don Martín con los Cardenales en el tiempo de la retirada de la obediencia al Papa de Aviñón, Benedicto XIII (Pedro de Luna).

Finalmente *Federico Stegmüller,* de Friburgo de Br., describe «El *Summarium Bibliae,* de Fernando Diego de Carrión», sobre la base de un manuscrito del mismo, de Bernardo M. Rosenthal, de Nueva York.—B. Llorca, S. J.

Cuttat, Jacques-Albert, *El encuentro de las Religiones, con un estudio sobre la espiritualidad del Oriente cristiano.* (Perspectivas, 10). Trad. por C. Ruiz-Garrido.—Edic. FAX (Madrid, 1960) p. 207, cms. 13 × 20.

En la nueva colección «Perspectivas» aparece este breve ensayo a propósito de los estudios, tan en boga en nuestros días, sobre la historia de las Religiones. Sobre la base de la fe cristiana, procura el autor indagar el contenido de las grandes religiones del mundo, y trata de descubrir el sentido íntimo de sus variados y complicados ritos y sistemas religiosos. El resultado es el reconocimiento de la superioridad de la religión cristiana sobre todas esas religiones naturales, sobre todo en la concepción del mundo y de la vida presente y futura. Sin embargo se procura dar su debido valor a los elementos positivos de verdadera y legítima religiosidad de todas esas religiones.

Particular atención e interés nos merece la segunda parte, en la que estudia el autor la espiritualidad del Oriente cristiano, su método característico de oración «hesicasta» y su importancia entre el Oriente y el Occidente. Después de exponer este método típico de oración, como participación o una especie de deificación, como ensimismamiento e identidad recibida, presenta los peligros y límites de dicho método, concluyendo al fin con una atinada apreciación sobre el valor y método hesicasta.—B. Llorca, S. J.

Notas Bibliográficas

De Smedt, Emile-Joseph, Obp., *Le Christ dans le Quartier. Pour un renouveau de la paroisse.*—Ed. Desclée de Brouwer, 22, quai au Bois (Bruges, 1960) p. 144, cms. 20 × 13.

En la Diócesis de Brujas se ha iniciado un interesante movimiento de A. C. del que nos da cuenta su propio Obispo en un libro lleno de interés. Se trata del apostolado del vecino por el vecino. La labor se distribuye por calles y barrios. Una «calle» comprende un grupo de treinta casas y cada «barrio», unas diez calles. El movimiento está promovido por un organismo: *Strada* (Sección de Trabajo Apostólico Directo de Asistencia). Los resultados son prometedores y fomentan el «espíritu de vecindad» que es a su vez el terreno en que operan. El autor se limita a exponer los métodos apostólicos puestos en práctica, con los siguientes capítulos: La parroquia y las influencias externas. Parroquia y grupos sociales. Decadencia de la comunidad de barrio. El concepto cristiano de la vida de barrio. Por una comunidad de barrio. Clero parroquial y comunidad de barrio. Vida parroquial organizada por la «Strada». El espíritu y la tarea de la «Strada». Conclusión. No hay que decir que no faltan en el libro de Mons. De Smedt páginas de mucha aplicación en España, donde los Congresos de Zaragoza y Sevilla han despertado tanto interés en favor del espíritu y apostolado parroquial.—Francisco Segura, S. J.

Sanchis Alventosa, Joaquín, O F. M., *Ejercitatorio. Teoría y práctica de Ejercicios Espirituales.*—Sociedad Litúrgica Española, 4 tomos (Barcelona, 1959-1960) pp. 470, 514, 362 y 426, cms. 18 × 11.

Sacando de su repuesto, como el docto escriba del Evangelio, cosas antiguas y cosas nuevas, el P. Sanchis Alventosa nos ofrece cuatro nutridos tomos de teoría y práctica de Ejercicios. Una larga y erudita introducción da razón de su método y justifica su trabajo. Unos Ejercicios Espirituales con fondo franciscano, es decir, que aplican el esquema ignaciano a las peculiaridades de la Orden Franciscana. El autor dirige principalmente su trabajo a ayudar a los noveles sacerdotes de su Orden, pero bien se ve será de harto provecho para cuantos se ocupan en ministerio de proponer o dirigir Ejercicios. El primer tomo está dedicado en su mayor parte a la introducción susodicha y comprende una tanda dedicada a los sacerdotes. El segundo, a religiosos y religiosas; el tercero, a la juventud masculina y a los hombres; el cuarto, a las jóvenes y mujeres. Con cuatro meditaciones diarias, muchas de las cuales pueden fácilmente aplicarse a las distintas clases de ejercitantes, el P. Director tiene en el libro del P. Alventosa un útil instrumento de trabajo que no se gasta tan pronto. En la bibliografía general de Ejercicios no queda deslucido el anaquel franciscano, que podemos conocer gracias a la erudición del autor. Podemos añadir que en ese anaquel los cuatro tomos del P. Sanchis Alventosa, tan elegantemente presentados por la E. L. E. de Barcelona, están llamados a ocupar un lugar de preferencia.—Francisco Segura, S. I.

ESTIBÁLEZ, LUIS MARÍA, S. I., *Discernimiento de espíritus.*—Ed. El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1960) p. 332, cms. 15 × 21.

Todo el que quiera calar en la técnica y contenido espiritual de los Ejercicios Ignacianos es necesario que se adentre en ese mar profundo y difícil de las reglas para discernir espíritus, tanto las de la primera como segunda semana. Tal vez sea el documento más importante de los que trae el Santo en su famoso libro. Desde luego, sin ellas no se puede dar un paso en la dirección espiritual de las conciencias ni guiar las almas con tino, sin permitir que el demonio las embauque e ilusione y por otro lado adquiera la máxima fidelidad a la gracia de Dios. No es fácil descubrir la mucha riqueza ascética y humana en ellas contenida por su brevedad en la exposición y multiplicidad de elementos que abarca en su conjunto. Impedir obstáculos y positivamente seguir las luces y mociones del Señor, he aquí el objetivo de tan estimadas reglas.

El P. Estibález las va comentando con sencillez, aclarando la mente ignaciana con documentos de otros autores para ver la coincidencia y autoridad máxima de S. Ignacio en esta materia. Es fácil sea este el mérito mayor del libro, aclarar a S. Ignacio, que siempre es brevísimo, mediante pasajes de otros autores más abundantes y explícitos. Predomina el estilo analítico y nos hubiera agradado mayor realce en puntos básicos y vitales para evitar el peligro de dar la misma importancia a lo substancial y secundario. Libro provechoso para Padres Espirituales y directores de tandas de ejercicios y, en general, para todo sacerdote que dirija almas.—SANTOS RIDRUEJO, S. J.

BERTRAMS, WILHELM, S. J., *El celibato del sacerdote.* Trad. del alemán por Bernardo Bravo, S. I.—Edit. El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1960) p. 122, cms. 12 × 17.

El libro, conforme lo confiesa el autor en el prólogo, es una síntesis de diversas publicaciones suyas sobre el celibato sacerdotal, acortando disquisiciones canónicas y completando las cosas con una ulterior elaboración. Está dirigido a los sacerdotes y seminaristas teólogos. Comprende cuatro capítulos: el contenido teológico de la Virginitas-sacerdocio y virginitas, los fundamentos eclesiástico-jurídicos de la obligación del celibato del sacerdote y, por fin, presupuesto y repercusiones en lo pastoral de la virginitas sacerdotal.

Estudio completo en la doctrina como realizado por un competente canonista de la Universidad Gregoriana, pero de no fácil lectura por la concisión en la expresión, y abundancia suma de ideas. Breve tratado y útil para los que se preparan al sacerdocio y para los mismos sacerdotes en orden a estimar y guardar con esmero esta rica perla del celibato, honor y prestigio del sacerdote católico. Muy objetivo en sus posiciones y juicios, particularmente cuando expone el comportamiento adecuado en relación a la esfera de lo sexual, la actitud recta ante las mujeres, la importancia del voto como prueba de la libertad en la elección, para luego exaltar el camino de la paternidad espiritual y la belleza de la entrega a los hombres, por amor al Señor. El amor del Señor es su plenitud y su perfección. Buen libro para la biblioteca de todo sacerdote.—S. R.

LECLERCQ, JACQUES, *Diplomacia de Cristo en China. Vida de P. Lebbe.* Vers. de la 10.ª ed. francesa por Juan García Font.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1960) p. 478, cms. 19 × 12.

Aparece ahora en castellano esta vida del P. Lebbe, que el Canónigo Leclercq escribió en 1955, y que alcanza ya la 10.ª edición francesa. El ilustre

escritor y Profesor de Lovaina había oído, siendo seminarista, al moderno misionero de la China, y descubría tanto sus grandes cualidades humanas y sobrenaturales como el gran acierto de su concepción moderna del apostolado misionero y del peso que el inmenso Imperio de la China podía ejercer en el futuro. Y diez años después de la muerte de este Embajador de Cristo en China, Leclercq escribe esta biografía. Con estilo denso y vivo se nos da a conocer no sólo la personalidad sorprendente del misionero, sino mucho más que eso: la filosofía misma de la misionología moderna, y tal vez también algo de la filosofía de la historia china, hasta la última guerra y el hundimiento de todo. Es, pues, un libro de categoría, por el autor, por el biografiado y por el marco de la historia.—J. L. M.

SAGÜÉS AZCONA, PÍO, O. F. M., *El P. José Areso, O. F. M.*—Ed. Cisneros. San Francisco el Grande, San Buenaventura, 1 (Madrid, 1960) p. XXIII-482, cms. 23 × 16.

Una gran figura de la Orden Franciscana del siglo XIX queda salvada del olvido y exaltada como merecía, en el trabajo del P. Sagüés Azcona. El autor llama a su obra, modestamente, «ensayo de biografía crítica», porque quiere dejar abierto el campo a otras posibles biografías sobre la gran personalidad de aquel misionero y restaurador, en parte, de varias provincias franciscanas, tras la borrasca antirreligiosa del siglo pasado. Con abundante bagaje de bibliografía, tanto impresa como de Archivos y correspondencia, el P. Sagüés recorre la vida del navarro franciscano y muestra su huella en las diversas Provincias de España en donde trabajó, en Francia, en Tierra Santa; entre las gestiones capitulares de su Orden o con los emigrados españoles arrojados por la Revolución; en el apostolado de la prensa que tanto cultivó y alentó, o en la estricta misión apostólica del Sacerdote, orador y director de almas. La poderosa personalidad se perfila, noble y recia, igual en los momentos de prosperidad que en las contradicciones y calamidades. Y a través de ella se descubre la importantísima obra que en el XIX realizaron los Franciscanos, en defensa de sus altos ideales evangélicos. El Marqués de Montera ha escrito para esta biografía, un ponderado y rico prólogo.—J. L. M.

FERNÁNDEZ, ANDRÉS, S. J., *Isabel la Católica, modelo de virtud como hija, hermana, esposa, madre, reina.*—Ed. Casulleras, Vía Layetana, 85 (Barcelona, 1960) p. 102, cms. 12 × 17.

Esta modesta y amena obrita nació —nos dice su autor— de una «Hora Santa» predicada en Jerusalén el día de la gran santa española, la Virgen de Avila. Lo cierto es que le ha salido una bella e instructiva biografía de Isabel la Católica, tan edificante en todo, y que muchos quisieran ver en los altares. Realmente el P. Fernández la presenta como modelo en todo: de hija, de hermana, de esposa, de madre y sobre todo de reina. No busque nadie aquí una disquisición histórica, que no se trata aquí de esto. Confiesa el autor que ha seguido, para trazar su vida, los pasos del novelista Thomas Walsh, del historiador P. Retana y del otro novelista P. Coloma en su *Fray Francisco*. Principalmente reluce aquí aquel corazón magnánimo y resignado en las manos de Dios que fue la gran Reina Isabel. No demande al autor citas históricas que no las hay; pero cierto que, al terminar una vida tan movida y edificante, lamentará que el hilo no se haya prolongado. Tanto deleite experimentará en su lectura. La enhorabuena para el anciano autor.—M. Q.

CRONICA

Edición española de la Revista «UNITAS»

Pocos problemas acucian tanto la conciencia cristiana contemporánea como el de la unión de todos los que creen en un mismo Señor y Salvador, Jesucristo. Cada día aumenta el número de los que se interesan y oran por la unión de los cristianos, impulsados sin duda por el Espíritu, que desea que todos sean uno, como el Padre y el Hijo son uno. La misma opinión pública habla con frecuencia de temas ecuménicos, y los nombres de Fisher, Atenágoras, Taizé, comienzan a ser casi populares. Sin embargo hay que prevenir posibles desviaciones y entusiasmos prematuros. La unidad sólo puede forjarse a través de la comunión en una misma verdad y una misma fe. Hay que instruir al pueblo católico y hacerle comprender que no todo cambio de postura o de táctica en terreno ecuménico implica una cesión doctrinal, y hay que enseñarle a apreciar y amar todo lo bueno que hay en tantas cristiandades no unidas a Roma, si bien faltas de este elemento sustancial.

No podemos sentirnos indiferentes ante la desunión de los cristianos. Ni podemos encerrarnos en un cómodo aislacionismo, con la excusa de que este problema no nos atañe. Urge crear una sana mentalidad y abertura ecuménica.

Por esto nos alegramos de la aparición en lengua castellana de la revista UNITAS, que hasta ahora se publicaba en francés, italiano e inglés. Es una revista especializada en cuestiones de ecumenismo, y que a la parte doctrinal y de estudio, añade un amplio noticiario e información de la actualidad ecuménica. UNITAS está dirigida por el P. C. Boyer, S. I., Profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Director del centro Unitas de Roma, Secretario de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino y Director de las otras ediciones de UNITAS.

De esta edición castellana de UNITAS para España y América hispana está encargada la Facultad Teológica de San Cugat del Vallés (Barcelona). Dios mediante comenzará a publicarse el próximo año 1962.

NECROLOGIA

P. Mauricio Gordillo, S. I.

En el núm. 6 de «Oriente cristiano», «Revista mensual unionista» (junio 1961), aparecía en la portada un grabado del P. Mauricio Gordillo, S. I., Vicepresidente del Pontificio Instituto Oriental de Roma y Miembro de la Comisión Conciliar para el Oriente, fallecido cristianamente en Roma el 16 de abril de este año.

Había nacido en Sevilla el 23 de abril de 1894 en el seno de una familia cristianísima, en la cual sus cuatro hermanas abrazaron también la vida religiosa. Adolescente aún ingresó en la Compañía de Jesús y cumplido su noviciado y cursados sus estudios de letras en el juniorado, pasó a Oña (Burgos) para sus estudios de filosofía y teología. Desde joven se distinguió por su tierna y filial devoción a la Virgen Inmaculada y se le despertó el apostolado por medio de la ciencia, en favor del acercamiento de los disidentes orientales al regazo de la verdadera Iglesia. En este período de sus estudios brilló su aguda inteligencia, su ingenio ocurrente, su facilidad de palabra y de pluma y la apertura risueña de su trato.

Ya en el primer año de noviciado, el 5 de julio de 1911, firmó su carta de esclavitud a Nuestra Señora, y en la fiesta de la Asunción de aquel mismo año rubricó con su sangre una promesa o voto de defender la Asunción de la Virgen en alma y cuerpo. Apenas transcurrido un mes de su ordenación sacerdotal, el 4 de abril de 1922, hizo voto de ofrecerse a la misión de Rusia y de aceptarla si se la concedían. A los pocos meses de su tercera Probación en Manresa, escribía al P. d'Herbigny, entonces Presidente del Pontificio Instituto Oriental, un memorial íntimo y le enviaba un folleto suyo en defensa de la Asunción de María, considerando la próxima proclamación de este dogma «como el sello divino de la unión entre la Iglesia Romana y las Iglesias de Oriente». Terminado su terceronado fue enviado a Valkenburg a aprender el alemán y a ponerse en relación personal con el P. Pinard de la Boullaye en Enghien, con vistas a prepararse para la historia de las religiones, de que había de tratar en sus artículos como redactor de la revista «Razón y Fe». Para aprender el árabe completó sus estudios en el Líbano, donde dejó crecer su barba. Mas parece providencial que el mismo día de la canonización de Santa Teresita el P. General determinó destinarle al Pontificio Instituto Oriental de Roma como profesor.

Desde 1925 comenzó a enseñar allí la teología en lo referente a las relaciones existentes entre la de los católicos y la de los separados, cátedra que no abandonó hasta su muerte. No tardó mucho en ser nombrado Vicepresidente de dicho Instituto. Hacía tres años que había sido confiado a la Compañía de Jesús, y fue en su Vicepresidencia uno de los pilares más robustos de dicho Instituto Oriental. Todos los discípulos que el insigne profesor tuvo en el Oriental, así como en la Universidad Gregoriana, y últimamente en el Pontificio Instituto «Regina Mundi» son testigos de sus excelentes dotes de claridad, de seguridad de doctrina y de competencia científica. Creemos será difícil encontrar otro que le aventaje en su especialidad, y dentro de ésta en la materia de la mariología.

Pasando a hablar de sus escritos, el P. Gordillo nos ha dejado, además de su tesis sobre San Juan Damasceno y numerosos artículos (algunos publicados en nuestra revista), una trilogía de gran valor:

Un *Compendium theologiae orientalis*, que ha llegado a la tercera edición, y es una síntesis sistemática de los puntos más característicos de la teología oriental.

Una *Mariologia Orientalis*, obra de singular erudición y profundidad, y muestra de su ardiente devoción a Nuestra Señora (signo distintivo de su espiritualidad) que le movió a estudiar sus privilegios con gran diligencia. De ahí que se le escuchara con admiración en los Congresos Mariológicos, tanto en España como en los celebrados en la Academia Mariana Pontificia

Internacional, en la cual formaba parte de su Consejo. Asimismo era miembro de la Academia Mariana Española.

La última obra fue *Theologia Orientalium cum Latinorum comparata,* que recoge sus lecciones en el Oriental y expone cronológicamente las diversas controversias sostenidas, al correr de los siglos, entre orientales y latinos. Lástima que sólo pudo publicar el primer volumen. Aparece una recensión de esta obra en el número anterior de nuestra revista: EstEcl 36 (1961) 378-379.

Pudo haber escrito más obras, pero su ardiente celo de apostolado no le dejaba huelgo para la escritura. Con todo fue él uno de los que formaron la Comisión de estudios para la proclamación del dogma de la Asunción, y mereció con ello una moneda conmemorativa de Pío XII, y desde que Juan XXIII erigió la Comisión Pontificia de las Iglesias Orientales para la preparación del Concilio Vaticano II, el P. Gordillo fue miembro suyo muy apreciado. Precisamente este trabajo ímprobo de preparación del Concilio, que le indujo a dedicar velas nocturnas hasta la una o dos de la madrugada, acabó de arruinar su débil salud, y el 15 de abril, tras unos días de gripe arrastrada, se le presentó un infarto del corazón, que cortó el hilo de su vida con un colapso en la madrugada del 16, Dominica del Buen Pastor. Sobre su mesa de trabajo yacía la invitación para el solemne oficio litúrgico de rito bizantino griego, que el Padre Santo oficiaría pocas horas después. La presenciaría desde el cielo, al recibir el premio de sus trabajos en pro de nuestros hermanos orientales.

Literatura Eclesiástica Española

Año 1959 [1]

I.—A) GENERALIDADES DE TEOLOGIA

ALEJANDRO DE VILLALMONTE, O. F. M. CAP., *Prediquemos al Dios Vivo: Guión de Teología Kerigmática:* NaturGrac 6 (1959) 3-43.

ALVAREZ, ANSELMO, O. S. B., *Anteproyecto de una concordancia general de los escritos patrísticos, conciliares y litúrgicos:* RevEspT 19 (1959) 423-431.

ANITUA, S. DE, S. J., *Cristianismo y burguesía. La Iglesia y las civilizaciones:* Arb 63 bis (1959) 525-543.

ANITUA, S. DE-RÍO, E. DEL, *Ensayos sobre progreso y cristianismo.* (Col. Remanso).—Juan Flors (Barcelona, 1959) 255.

BARRIO MARINAS, EUSTASIO DEL, *La doctrina cristiana,* 3.ª ed.—Difusora del Libro (Madrid, 1959) 398.

BUJANDA, JESÚS, S. I., *¿Qué eres? ¿Por qué y para qué estás en el mundo?*—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1959) 352.

CARBONE, CARLOS-RONCUZZI, ALFREDO, *Breve diccionario de la Doctrina Católica.*—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 273.

Catecisme de la Doctrina Cristiana. Primer grau.—Comissió Episcopal d'Ensenyança. Secretariat Catequístic Nacional (Madrid, 1959) 37.

Catecismo católico. Vers. y adapt. por Francisco Payeras del «Katholischer Kathechismus der Bistümer Deutschlands», 9.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 271.

Catecismo de la Doctrina Cristiana (Texto nacional). Primer grado. Explicaciones de Lamberto Font, Pbro. Ilustr. de Miguel Grau.—Ed. Seix y Barral (Barcelona, 1959) 71.

Catecismo elemental de la doctrina cristiana para la Diócesis de Canarias.—Secretariado Catequístico (Las Palmas, 1959) XXXII-56.

Catecismo nacional en estampas (primer grado).—Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1959) 48.

Catecismo Nacional. Para los catequistas, 2.º grado.—Edic. de la Parroquia de S. Vicente (Bilbao, 1959) 218 + 49 láms.

---

[1] Suprimimos del elenco toda literatura filosófica, la ascética que no sea simplemente teológica, toda mención de libros litúrgicos que sean meros devocionarios, libros de meditaciones, misales o manuales de preces, y también toda la parte de misionología, reservando esta mención a las revistas consagradas a estas especialidades.

CECCARELLI, AMATO, *La Religión en los misterios de Jesús.* (Col. Ancilla Domini).—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 189.

CHENU, MARIE DOMINIQUE, *¿Es ciencia la teología?* (La Enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé-yo creo», 2). Vers. del francés por Angel Caldas, Pbro. Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 152.

El más allá. [Diversos autores bajo la dirección de Antonio Piolanti, tratan de las postrimerías del hombre].—Ed. Eler (Barcelona, 1959) 397, con láms.

GONZÁLEZ, LEONARDO, *Un texto de Teología:* RelCult 4 (1959) 497-503.

Gráficos ilustrativos del Catecismo católico. Para la pizarra y el cuaderno de clase, por JOSEF BREMS-KLEMENS TILMANN. Trad. directa del alemán y adaptación por José Goitia, O. F. M. Dibujos de Josef Brems. Prefacio e introducción de K. Tilmann.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) XXXII-244.

GUARDINI, ROMANO, *La esencia del cristianismo.* Trad. del alemán por Felipe González Vicén. (Cristianismo y hombre actual, 8).—Edic. Guadarrama (Madrid, 1959) 174.

INCIO GARCÍA, VALENTÍN, *Síntesis de religión,* 12.ª ed.—Ed. Verdad (Madrid, 1959) 390.

LINDEN Y COSTELLO, S. J., *Los fundamentos de la religión.* Trad. del inglés por José Belenguer Ramírez.—Fomento de Cultura, Ediciones (Valencia, 1959) 342.

LECLERCQ, JACQUES, PBRO., *Hacia un cristianismo auténtico.* Vers. de Ana María Arranz Carabias. (Col. «Prisma», 47).—Edic. «Dinor» (San Sebastián, 1959) 189.

LORING, JORGE, *Para salvarte. Compendio de las verdades fundamentales de nuestra religión,* 9.ª ed.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1959) 276.

MARTÍN SÁNCHEZ, BENJAMÍN, *Catecismo de Primera Comunión,* 5.ª ed.—Tip. de la Universidad Laboral (Zamora, 1959) 32.

MARTÍNEZ, ELÍAS, *¿Dos teologías y dos filosofías, una teología de la adoración y metafísica del ser, una teología de la conversión y dialéctica del obrar?:* LCienc 24 (1959) 905-925.

MORÁN, JOSÉ, O. S. A., *Teología Viva:* RelCul 4 (1959) 615-631.

MORILLO, SANTIAGO, S. I., *Las iglesias cristianas de Oriente. Texto de teología oriental,* 2.ª ed.—C. E. O. R. Ares (Madrid, 1959) 159

MURILLO FERROL, FRANCISCO, *Unidad, teología y política:* RevEstPol 65 (1959) 71-97.

RUBINOS, ANTONIO, *Cultura religiosa. Compendio de toda la religión católica,* 3.ª ed.—Roel (La Coruña, 1959) 324.

SALA SEVA, FEDERICO, *Fe razonada.*—Ed. José M.ª Aguado (Novelda, 1959) 344.

SCHREIBMAYR, FRANZ-TILMANN, KLEMENS, en colaboración con FISCHER, HUBERT y WIGGERS, JAN. Comentario a las ilustraciones por BURKART, ALBERT, *Manual del Catecismo católico,* t. I: *Dios y nuestra redención.* Temas 1-21. Versión por José Luis Albizu, O. F. M. Rev. y adapt. de Francisco Payeras, Pbro.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 293.

URS VON BALTHASAR, HANS, *Teología de la historia.* Trad. del alemán por José M.ª Valverde (Col. Cristianismo y hombre actual, 4).—Edic. Guadarrama (Madrid, 1959) 164.

— *El Cristianismo y la angustia.* Trad. de José M.ª Valverde (Col. Cristianismo y hombre actual, 6).—Edic. Guadarrama (Madrid, 1959) 145.

ZAHONERO VIVÓ, JOSÉ, *Tratado elemental de Religión,* 6.ª ed.—Ed. Marfil (Alcoy, 1959) 320.

ZEICHER, GUILLERMO, *Panis Angelorum. Preparación de los niños a la Primera Comunión y activa preparación en la Santa Misa.*—Edit. Verbo Divino (Estella, 1959) 163.

B) FUNDAMENTAL

ABÁRZUZA-IRAQUI, FRANC. XAVER, O. F. M. CAP., *Manuale Theologiae Dogmaticae*, v. I: *Theologia fundamentalis.*—Edic. Studium (Madrid, 1959) XXIV-637.

ASMUSSEN, HANS-GROSCHE, ROBERT, *¿Necesitamos un Papa? Una conversación entre dos confesiones.* Trad. de Francisco San Martín.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 52.

BALMES, JAIME, PBRO., *Cartas a un escéptico en materia de religión*, 4.ª ed.—Ed. Espasa-Calpe (Madrid, 1959) 233.

BARREIRO GÓMEZ, JOSÉ, *Los aspectos de la libertad humana:* Est (Merc) 15 (1959) 371-391.

BARUTTA, TOMÁS, S. D. B., *La Inquisición. Esclarecimiento y cotejo.*—Ediciones Rialp (Madrid, 1959) 542.

BEAU DE LOMÉNIE, E., *La Iglesia y el Estado.* (Enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé-yo creo»). Vers. española de Tomás Lamarca.—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 155.

BEUMER, JOHANNES, S. J., *El camino de la fe.* (Perspectivas, 4). Trad. de Constantino Ruiz-Garrido.—Edic. Fax (Madrid, 1959) 203.

BRIVA, ANTONIO, PBRO., *Colegio episcopal e iglesia particular.* Discurso inaugural del curso académico 1959-1960. — Seminario Conciliar (Barcelona, 1959) 71.

CARDÓ, CARLES, PBRO., *Emmanuel. Estudio sobre Jesucristo.* Vers. de Domingo Casanovas.—Ed. Ariel (Barcelona, 1959) 325.

CASTÁN, LAUREANO, OBP., *Jerarquía y pueblo en la Iglesia. Dos lecciones de jerarquismo.*—Soc. Ed. Atenas, S. A. (Madrid, 1959) 139.

CONGAR, YVES M. J., O. P., *Ensayos sobre misterio de la Iglesia.* Trad. por Montserrat Serra Cantarell.—Edit. «Estela» (Barcelona, 1959) 134.

CORTE, NICOLÁS, *Los orígenes del hombre:* Vers. española de J. L. Escayola. (La enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé, yo creo», 29).—Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 159.

D'ARCY, MARTIN, S. I., *Comunismo y cristianismo.* Trad. de Antonio Alvarez de Linera.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 231.

DAUPHIN-MEUNIER, A., *La Iglesia y las estructuras económicas del mundo.* (Enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé, yo creo»).—Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 160.

DE LUBAC, H.-CONGAR, IVES-HUBY, JOSEPH, *Dios, el hombre y el cosmos.* [Obra de varios autores]. Dirigida y presentada por Jacques de Bivort de la Saudée. Trad. del francés por José Vila Selma.—Edic. Gaudarrama (Madrid, 1959) 738, sin contar las pp. del índice que no tienen numeración.

GARCÍA EXTREMEÑO, CLAUDIO, O. P., *Iglesia, Jerarquía y Carisma:* CiencTom 86 (1959) 3-64.

KNOX, RONALD A., PBRO., *La fe de los católicos.* Trad. de la 4.ª ed. inglesa de 1953, por Javier M. de Ubago, S. I.—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 255.

LE TROQUER, RENÉ, *Hombre, ¿qué eres?* Vers. española de Juan Ruiz Calonja. (La enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé, yo creo»).—Editorial Casal i Vall (Andorra, 1959) 154.

LUBAC, HENRI DE, *Maditación sobre la Iglesia.* Vers. de la 2.ª ed. francesa por Luis Zorita Jáuregui, 2.ª ed.—Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 372.

Mal (El) está entre nosotros. [Diez autores abordan el problema del mal]. Trad. del francés.—Ed. Fomento de Cultura (Valencia, 1959) 315.

MARLÉ, RENÉ, S. J., *La palabra de Dios, alimento común de todos los cristianos:* EstEcl 33 (1959) 433-439.

ORTÚZAR, MARTÍN, O. DE M., *Del orden natural a la inteligencia subsistente:* Est(Merc) 15 (1959) 331-344.

POUCEL, VÍCTOR, *Apología del cuerpo.* Prefacio de Paul Claudel. Trad. de Constantino Ruiz-Garrido.—Edic. Fax (Madrid, 1959) 310.

POZO, CÁNDIDO, S. I., *Dificultades de la vida de fe:* Proy 6 (1959) 40 s.

SALAVERRI, JOAQUÍN, S. J., *El magisterio del Papa y las ciencias:* LCienc 24 (1959) 887-904.

— *El Concilio Ecuménico:* SalTer 47 (1959) 193-212.

SALICRÚ PUIGVERT, CARLOS, *La verdadera Iglesia de Jesucristo. Crítica fundamental del Protestantismo y de las demás Religiones disidentes,* 2.ª edición aumentada.—Ed. Casulleras (Barcelona, 1959) 56.

SANTOS, ANGEL, S. J., *Perspectivas del futuro Concilio:* SalTer 47 (1959) 321-331.

THIVOLLIER, P.-DUVAL-BRESSON, R., *¿Es el hombre dueño o víctima de su destino?* Vers. española revisada por C. Montserrat, Pbro.—Edit. Subirana (Barcelona, 1959) 246.

TÖTH, TIHAMER, OBP., *Cristo y los cristianos, hoy.*—Edit. Soc. de Educ. Atenas. Distribuciones O. D. E. R. (Madrid, 1959) 407.

TONI RUIZ, TEODORO, S. J., *El ambiente milagrero y los primeros milagros de Lourdes:* HechD 35 (1959) 91-102.

TRAVAL, MANUEL, S. J., *Prodigios eucarísticos.* Nueva ed.—Tip. Cat. Casals (Barcelona, 1959) 408 + 1 lám.

VIZMANOS, FRANCISCO DE B., *De Vera religione. Annotationes ad usum privatum auditorum.* Collegium Maximum Oniense. Facultas theologica.—Typis privatis Collegii (Oniae, 1959 [explicit]) 842.

YANES ALVAREZ, ELÍAS, *Yo no creo en los curas.*—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1959) 163.

ZULUETA, ADRIÁN, S. I., *Las profecías de Jesús-Mesías. Estudio apologético.*—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1959) 195.

C) DOGMATICA

ABAD GÓMEZ, ANIANO, PBRO., *Mirando al Concilio. ¿Es innovador un reciente documento del Santo Oficio?:* Arb 44 (1959) 33-47.

AGUIRRE ALVAREZ, ANGELES, *Sacrae Theologiae Capita.*—Edit. «El Noticiero» (Zaragoza, 1959) 19.

AGUSTÍ PANELLA, JUAN, C. M. F., *El Inmaculado Corazón de la divina Madre.*—Gráficas Claret (Barcelona, 1959) 385.

ALBARRACÍN, FRANCISCO, S. I., *Encíclica «Haurietis aquas», comentada,* 2 tomos, 2.ª ed.—Ed. Misioneras HH. del Corazón de Jesús (Granada, 1959) 95, 342.

ALEJANDRO DE VILLALMONTE, O. F. M. CAP., *María y los Angeles:* EstMar 20 (1959) 401-438.

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *Virgo corde. Exégesis contra Teología:* Eph Mar 9 (1959) 175-228.

ALVAREZ DE LINERA, ANTONIO, *Cosmología de la Eucaristía:* RevEspT 19 (1959) 289-307.

APODACA, HILARIO, *El corazón de María en las almas.* (Col. Cor Mariae, 7).—Ed. Coculsa (Madrid, 1959) 367.

ARÍN ORMÁZABAL, ANGEL DE, S. J., *Significado teológico de las canonizaciones:* HechD 35 (1959) 371-382.

AUBRY, JOSÉ, S. D. B., *El Espíritu Santo y nuestra vida espiritual.* Trad. de Manuel Villares, Pbro.—Soc. Ed. Atenas, S. A. (Madrid, 1959) 191.

AUMANN, JORDÁN, O. P., *La credibilidad de las revelaciones privadas:* Teol Espir 3 (1959) 37-46.

BANDERA, ARMANDO, O. P., *La consagración a la Santísima Virgen y el establecimiento de su reinado:* TeolEspir 3 (1959) 7-35. 223-249.

BARTOLOMEI, TOMMASO M., O. S. M., *L'efficacia santificante della maternità divina:* EphMar 9 (1959) 161-174.

BASILIO DE SAN PABLO, C. P., *La experiencia mística de María:* EstMar 20 (1959) 351-382.

BATTISTON, ANGELO, C. S. J., *¿Es preferible para San José ser considerado Esposo de María, o más bien Padre virginal de Jesús?:* EstJos 13 (1959) 234-244.

BERENGUERAS, ANTONIO, PBRO., *Síntesis de la abnegación cristiana. Una aportación a la teología del espíritu:* VerVid 17 (1959) 507-528.

BRUYÈRE, CÉCILE, *La vida espiritual y la oración según la Sagrada Escritura y la tradición monástica.* Trad. del francés por F. L. Jáuregui, O. S. B.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1959) 392.

BUENO, MANUEL G., O. P., *Influjo del Corazón de María en la espiritualidad cristiana:* CiencTom 86 (1959) 529-578.

CAPÓN FERNÁNDEZ, MANUEL, *La Corredentora del mundo* [María]: Compostel 4 (1959) 521-539.

CASCANTE, JUAN, PBRO., *Conexión entre la Maternidad divina y la Maternidad espiritual:* EstMar 20 (1959) 157-194; Crist 16 (1959) 142-144.

COURTOIS-RICHOMME-MONNIER-MICHEL-GASQUE, *Rutas de Espiritualidad,* 2.ª edición [diversos opúsculos, preparados por COURTOIS]. Trad. de Alvarez de Linera.—Ed. Atenas (Madrid, 1959) 237.

DELGADO VARELA, J. M., O. DE M., *La Encarnación del Verbo, Obra de Dios:* Est(Merc) 15 (1959) 3-23. 179-196. 345-369.

EIZAGUIRRE, RAMÓN, PBRO., *La misa y la vivencia religiosa.* (Col. «Espiritualidad y apostolado», 4).—Edit. del Seminario (Vitoria, 1959) 287.

ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, O. C. D., *Comparación entre la Maternidad espiritual de la Virgen María y la maternidad de la Iglesia:* EstMar 20 (1959) 207-262.

Espíritu Santo (El). (Col. «Ascesis»).—Edit. Sociedad de Educ. Atenas (Madrid, 1959) 192.

ESTEBAN S. MARTÍN DE LA INMACULADA, O. R. S. A., *Influjo de María en la producción de la gracia actual:* EstMar 20 (1959) 287-334.

Estudios Marianos, tomo XX. Trabajos leídos en la XVIII Asamblea de la Sociedad Mariológica Española en Lourdes del 11 al 14 de septiembre de 1958.—Edit. Coculsa (Madrid, 1959) XV-460.

EZQUERRO, JUSTO, *Sobre la «autonomía psicológica» de la Humanidad de Cristo:* RevEspT 19 (1959) 243-252.

FABBI, FABIO, *La confesión de los pecados en el cristianismo.* Trad. de Francisco Aparicio, Pbro.—Edic. Studium (Madrid, 1959) 293.

FANFANI, LUDOVICO, *Teología para seglares,* II: *El Verbo Encarnado. La Santísima Virgen. La Gracia.* Trad. Ramiro Abella y Fernando Soria, O. P.—Edic. Studium (Madrid, 1959) 351.

— III: *Los Sacramentos en general. Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción, Orden, Matrimonio.* IV: *La Iglesia. Los Novísimos,* 2 tomos.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 515, 290.

FERNÁNDEZ, DOMICIANO, C. M. F., *Función de María en la economía de la salvación según San Epifanio:* RevEspT 19 (1959) 253-276.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, MANUEL, PBRO., *¿Por qué rechazan los protestantes todo mérito en las obras buenas? Sugerencias acerca de la naturaleza y objeto del mérito:* RevEspT 19 (1959) 277-288.

FLÓREZ, GONZALO, *Sobre la gracia sacramental:* RevEspT 19 (1959) 39-60.

GARCÍA, CLAUDIO, O. P., *La maternidad espiritual de María y la obra de las Misiones:* RevEspT 19 (1959) 155-173.

GARCÍA GARCÉS, NARCISO, C. M. F., *Títulos y grandezas de María, o explicación teológico-popular de los misterios y prerrogativas de la celestial Señora,* 3.ª ed.—Ed. Coculsa (Madrid, 1959) 594.

— *María, Madre de la Cabeza del Cuerpo Místico:* EstMar 20 (1959) 1-42.

— *De Beata V. Maria, Matre capitis corporis mystici:* EphMar 9 (1959) 69-78.
García Extremeño, Claudio, O. P., *El misterio de la Iglesia, fuente de espiritualidad:* TeolEspir 3 (1959) 347-402.
García Martínez, Fidel, Obp., *El cuerpo místico de Cristo.* (Col. Remanso, sección I, 8).—Juan Flors, edit. (Barcelona, 1959) XII-181.
García Miralles, Manuel, O. P., *Influjo de María en la producción de la gracia sacramental:* EstMar 20 (1959) 335-350.
García Rodríguez, Ramón, O. P., *Análisis y crítica de la Teología del pecado original, a propósito de la XVII Semana Española de Teología:* CienTom 86 (1959) 213-248.
González Arintero, Juan, O. P., *La evolución mística en el desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia.* Intr. de Sabino M. Lozano, O. P.—B. A. C. La Ed. Cat. (Madrid, 1959) LXIV + 804 + 1 lám.
Guim Castro, Ladislao, O. F. M., *Los Dones del Espíritu Santo en tu vida.*—Ed. Seráfica (Barcelona, 1959) 326, con 10 láms.
Gutiérrez, Salvador, *Sistematización de la devoción a la Santísima Virgen* (continuación): RelCult 4 (1959) 276-290.
Hernández, Antonio, C. M. F., *Perfección sobrenatural.* (Vida Religiosa, 6).—Ed. Coculsa (Madrid, 1959) XI-520.
Huerga, Alvaro, O. P., *Espiritualidad bautismal:* TeolEspir 3 (1959) 403-428.
Isidoro de San José, O. C. D., *Principio supremo de la Josefología:* EstJos 13 (1959) 183-233.
Journet, Charles, *La Misa, presencia del sacrificio de la cruz.* Trad. de Martín Hormaeche y Ramón Herrán. (Col. Veritas et justitia, 5).—Editorial Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 380.
Lécuyer, José, C. S. Sp., *El sacerdocio en el misterio de Cristo.* (Col. Homo Dei).—San Esteban (Salamanca, 1959) 418.
Lehodey, Vital, Dom, *Los caminos de la oración mental,* publicado bajo los auspicios de los Padres Cistercienses de San Isidro de Dueñas.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1959) 350 + 1 lám.
Leirós Fernández, Eladio, *Relativismo del mal:* Compostel 4 (1959) 147-155.
López Gallego, Ramiro, Pbro., *Fundamento y alcance de la sobrenaturalidad del acto de fe saludable:* RevEspT 19 (1959) 353-371.
López Morant, Gabino, *El dogma católico,* 4.° curso de Bachillerato. Plan 1953.—Edit. Gredos (Madrid, 1959) 155 con grab.
Luis, Angel, C. SS. R., *Dos momentos culminantes de la Maternidad espiritual: la anunciación y el Calvario:* EstMar 20 (1959) 109-156.
Llamera, Bonifacio, O. P., *Relación y dependencia entre el matrimonio y la paternidad de San José:* CiencTom 86 (1959) 383-424.
— *Relación y dependencia entre el matrimonio y la paternidad de San José:* EstJos 13 (1959) 91-131.
Maria et Ecclesia. Acta Congressus Mariologici-Mariani in civitate Lourdes anno 1958 celebrati, t. VII: *Maria, Mater Ecclesiae eiusque influxus in Corpus Christi Mysticum quod est Ecclesia.*—Academia Mariana Internationalis (Romae, 1959) 544.
Marmión, Columba, O. S. B., *Jesucristo ideal del sacerdote.* Trad. por Luis Zorita Jáuregui, 3.ª ed.—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 564.
— *Jesucristo en sus misterios.* Nueva vers. española por un monje de Silos, 4.ª ed.—Edit. Litúrgica Española (Barcelona, 1959) 464 + 1 lám.
Martínez, Luis M., Arz., *La intimidad con Jesús,* 2.ª ed.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 264.
— *El Espíritu Santo,* 6.ª ed.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 354.
Martínez, Pedro de Alcántara, O. F. M., *El puesto de la Virgen en el Cuerpo Místico:* EstMar 20 (1959) 263-286.
— *Lugar de María en el Cuerpo Místico de Cristo:* Salmant 6 (1959) 87-105.
Martínez Guerra, Luis, C. M. F., *A la Trinidad por el Corazón de María. Ratos de oración,* 2.ª ed.—Edit. Coculsa (Madrid, 1959) 350.

MERTON, THOMAS, *Llavor de contemplació.* Versió çatalana de María Planes, revisada per Carles Cardó, Prev. [tratado de mística de este monje cisterciense].—Ed. Ariel (Barcelona, 1959) 226.

MESA, JOSÉ M.ª, C. M. F., *Servir es amar. Síntesis de una espiritualidad apostólica.*—Edit. y Libr. Coculsa, S. A. (Madrid, 1959) 252.

Misa (La), el Sacrificio de la Iglesia. Estudios exegéticos, dogmáticos y teológico pastorales acerca de la misa, por R. ERNI, A. GÜGLER, H. HAAG, E. KAUFMANN, etc., etc. Trad. de J. Hidalgo, S. J.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1959) 344.

MOST, W. M. G., *The evidence of the post-tridentine theologians on Mary's death:* EphMar 9 (1959) 493-496.

OCA, JOSÉ M.ª, O. P., *El matrimonio y la paternidad de San José en los Teólogos Dominicos:* EstJos 13 (1959) 40-61.

ORTEGA, AUGUSTO, C. M. F., *Cuerpo Místico y Vida Religiosa.* (Col. Vida Religiosa, 5).—Ed. Coculsa (Madrid, 1959) 278.

PAGÉS VIDAL, FELICIANO, PBRO., *La mística de nuestro sacerdocio.* (Biblioteca de Estudios Pastorales, 21).—Ed. Desclée de Brouwer (Madrid, 1959) 279.

PÉREZ, NAZARIO, S. I., *Vida mariana,* 9.ª ed.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1959) 314.

PETIT, FRANÇOIS, *El problema del mal.* Trad. de Cecilia R. de Escayola. (Enciclopedia del católico del siglo XX, «Yo sé, yo creo», 20).—Casal i Vall (Andorra, 1959) 152.

PHILIPS, G., *De unitate Christi et Ecclesiae, deque loco ac munere B. M. V. in ea:* EphMar 9 (1959) 51-67.

PIOLANTI, ANTONIO, *El más allá.* Trad. de Juan Aragonés Llebaría.—Ed. Eler (Barcelona, 1959) 398 + 12 láms.

POZO, CÁNDIDO, S. I., *Realeza de Cristo y realidad política:* RazFe 160 (1959) 293-300.

RAINERIO DE NAVA, O. F. M. CAP., *Perspectivas Cristocéntricas de la Historia:* EstFranc 60 (1959) 345-366.

RAMIÈRE, ENRIQUE, S. J., *La divinización del cristiano.* Vers. de M. Alcover. (Fons Vitae, 7).—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 343.

RECIO, EUGENIO M.ª, *El misterio trinitario en la Antropología cristiana:* Proy 6 (1959) 98-105.

RIAZA, FERNANDO, *Los santos ángeles. Aspectos dogmáticos y derivaciones espirituales:* Proy 6 (1959) 234-239.

RIAZA, JOSÉ M.ª, S. I., *El comienzo del mundo. Exposición a la luz de los avances científicos actuales.*—B.A.C. (Madrid, 1959) XXXCI-703, XX láms.

RIVERA, ALFONSO, C. M. F., *María, Madre de los miembros del Cuerpo Místico, en la tradición patrística:* EstMar 20 (1959) 43-74.

RODRÍGUEZ, MARCELINO, O. F. M., *En torno al problema de la cantidad eucarística:* RevEspT 19 (1959) 125-153.

RODRÍGUEZ, VICTORIANO, O. P., *Inhabitación de la SS. Trinidad en el alma en gracia:* CiencTom 86 (1959) 65-115.

— *Monitum del S. Oficio sobre el Bautismo de los niños.* [Recorrido de las diversas sentencias]: Ibid. 249-270.

RODRÍGUEZ BACHILLER, ANGEL, *El ente, Dios y el existencialismo.*—Edit. Pueyo (Madrid, 1959) 88.

ROYO MARÍN, ANTONIO, O. P., *Teología de la salvación,* 2.ª ed.—La Editorial Católica, B. A. C. (Madrid, 1959) XX-659.

RUANO RAMOS, JUAN ANTONIO, *El dogma católico para la escuela y la vida.* 4.º curso de Bachillerato, 25 ed.—Ed. Anaya (Salamanca, 1959) 152.

SCHILLEBEECKX, E. H., *Síntesis teológica del sacerdocio.* Trad. de Antonio Pons.—San Esteban (Salamanca, 1959) 124.

SCHMAUS, MICHAEL, *Teología dogmática.* III: *Dios redentor.* Edic. al cuidado de Raimundo Drudis Baldrich y Lucio García Ortega. Revisión teo-

lógica de José M.ª Caballero Cuesta.—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1959) 505.

— II: *Dios creador.*—Ed. Rialp, S. A. (Madrid, 1959) 458.

— V: *La gracia divina.*—Ed. Rialp, S. A. (Madrid, 1959) 479.

SCHNEIDER, ODA, *En el principio era el corazón* [síntesis de la espiritualidad carmelitana]. Trad. de Maryla Hepner de Iturribarría. (Col. Prisma, 54).—Ed. Dinor (San Sebastián, 1959) 450.

SEMMELROTH, OTTO, S. I., *Dios y el hombre al encuentro. Perspectivas de los dogmas católicos.* Trad. del alemán por Const. Ruiz-Garrido. (Perspectivas, 5).—Edic. Fax (Madrid, 1959) 351.

SOLÁ, FRANCISCO DE P., *Valor y trascendencia del matrimonio y paternidad de S. José en los Teólogos Jesuítas:* EstJos 13 (1959) 3-39.

SORIA, FERNANDO, O. P., *Qué influjo tuvo sobre los privilegios de María su maternidad física y cual su maternidad moral sobre Jesús, y aplicación analógica a San José:* EstJos 13 (1959) 163-182.

STAUDINGER, JOSEF, *La vida eterna. Misterio del alma.* Vers. de la 3.ª ed. alemana por José Luis Albizu, O. F. M.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 363.

SUÁREZ, GERMÁN, O. DE M., *Excelencia objetiva y dignidad jerárquica de las virtudes:* Est(Merc) 15 (1959) 25-89.

— *Para vivir en Cristo.*—Ed. Studium (Madrid, 1959) 315.

SUENENS, L. J., MONS., *¿Quién es ésta... [María]?* (La enciclopedia del católico en el siglo XX, «Yo sé, yo creo»). Vers. del francés por C. Ritter de Escayola.—Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 158.

TARANCÓN, VICENTE ENRIQUE, OBP., *¿Espiritualidad nueva?,* 2.ª ed.—Ed P. Y. L. S. A. (Madrid, 1959) 166.

— *El sacerdote y el mundo de hoy. Carta pastoral.*—Ed. Sígueme (Salamanca, 1959) 275.

TENA, PEDRO, *¿Qué es la santidad sacerdotal?:* ApSac (1959) 12-14.

TRESE, LEO J., *El Espíritu Santo y tu tarea.*—Edic. El Pez (Madrid, 1959) 190.

URDÁNOZ, TEÓFILO, O. P., *Aspectos de la psicología de la fe:* RevEspT 19 (1959) 5-38.

VAN HOUTRYVE, IDESBALD, O. S. B., *La vida en la paz,* 2 tomos. Preparada para el público español según la 6.ª ed. belga, por Mauro M. Huici, O. S. B.—Edic. Studium (Madrid, 1959) 320, 312.

VIÑAYO GONZÁLEZ, ANTONIO, *La oración social de la Iglesia. Sugerencias sobre el Padrenuestro.*—Ed. Studium (Madrid, 1959) 139.

WALTER, EUGEN, *Fuentes de santificación. La doctrina de los sacramentos al alcance de los fieles.* Vers. española revisada por Eduardo Valentí Fiol sobre la 2.ª ed. alemana.—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 406.

ZAHONERO VIVÓ, JOSÉ, *La vida sobrenatural.* 3.er curso de Bachillerato Laboral.—(Madrid, 1959) 208.

II.—A) BIBLICA

a] *Generalidades*

ALONSO SCHÖKEL, LUIS M., S. I., *El hombre de hoy ante la «Biblia».* (Colección Remanso).—Juan Flors (Barcelona, 1959) VIII-146.

BLANCO, ADOLFO, *El Antiguo y Nuevo Testamento ante la crítica contemporánea:* CultBibl 16 (1959) 1-9.

BONSIRVEN, JOSEPH, S. J., *Vocabulario Bíblico.* Trad. del francés.—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) XII-164.

CANTERA, ORTIZ DE URBINA, JESÚS, *Biblia y Antiguo Oriente.*—Facultad de Filosofía y Letras (Madrid, 1959) 13.

CARLOS DE VILLAPADIERNA, O. F. M. CAP., *Biblia y catecismo:* NaturGrac 6 (1959) 139-148.

GONZALO MAESO, DAVID, *Cuestiones y problemas de la onomástica bíblica:* CultBíbl 16 (1959) 18-28.

— *Las ciencias del espíritu y la Sagrada Escritura:* CultBíbl 16 (1959) 96-99.

PÁRAMO, SEVERIANO DEL, S. J., *La Biblia y las ciencias naturales:* LCienc 24 (1959) 371-387.

PRADO, JUAN, C. SS. R., *Síntesis bíblica*, con la colaboración de NICANOR FERNÁNDEZ, C. SS. R. I.: *Orientaciones.*—Ed. El Perpetuo Socorro (1959) XVI-175.

Sacerdote (El) y la Biblia. (Cuadernos Sacerdotales, 2) [varios autores].—San Esteban (Salamanca, 1959) 178.

SALGUERO, JOSÉ, O. P., *Los estudios bíblicos y la Iglesia:* CultBíbl 16 (1959) 76-92. 281-289. 350-364.

SPADAFORA, FRANCESCO y otros, *Diccionario bíblico.* Vers. de la 2.ª ed. italiana por los monjes de la R. Abadía de Samos.—Edit. Litúrgica Española (Barcelona, 1959) XVIII-640.

b] *Antiguo Testamento*

ALONSO DÍAZ, JOSÉ, S. I., *Dificultades que plantea la interpretación de la narración de Jonás como puramente didáctica y soluciones que se suelen dar:* EstBíbl 18 (1959) 357-374.

— *El rezo de los Salmos en labios cristianos:* SalTer 47 (1959) 213-222.

ALONSO SCHÖKEL, LUIS, S. J., *Dos poemas a la paz* [textos de Isaías]: Est Bíbl 18 (1959) 149-169.

CÁRITAS ESPAÑOLA, *Comunicación de bienes, en el Antiguo Testamento. (Ordenación de textos referentes a los deberes sociales).*—Ed. Euramérica (Madrid, 1959) 354.

DUBARLE, A. M., O. P., *Los sabios de Israel.* Vers. española del francés por Marinette Gascó (Col. Piscis, 14) [exposición de los libros Sapienciales].—Ed. Escelicer (Madrid, 1959) 335.

DÍEZ MACHO, ALEJANDRO, M. S. C., *La cantilación protomasorética del Pentateuco:* EstBíbl 18 (1959) 223-251.

GOTTIA, JOSÉ DE, O. F. M., *La torre de Babel. Valor simbólico de la narración de Gen. 11, 1-9:* VerVid 17 (1959) 401-418.

PRADO, JUAN, C. SS. R., *El Pentateuco:* CultBíbl 16 (1959) 129-151. 269-280.

SUTCLIFFE, EDMUND F., S. I., *Dios y el sufrimiento en el Antiguo Testamento y en el Nuevo.* Vers. del alemán.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 217.

c] *Nuevo Testamento*

BARTINA, SEBASTIÁN, S. I., *«Jesús el Cristo ben David ben Abraham» (Mt 1, 1). Los apellidos de la Biblia y su traducción al castellano:* EstBíbl 18 (1959) 375-393.

BRUNOT, AMADÉE, S. C. J., *San Pablo y su mensaje.* Trad. de J. Ruiz Calonja. (La enciclopedia del católico del siglo XX, «Yo sé, yo creo», 70).—Casal i Vall (Andorra, 1959) 159.

— *El genio literario de San Pablo.* Trad. del francés por Enrique Boada. (Biblioteca Taurus de Estudios Bíblicos, 2).—Edic. Taurus (Madrid, 1959) 292.

Cáritas española. Comunicación cristiana de bienes en el Nuevo Testamento. Ordenación de textos referentes a los deberes sociales. (Col. Mundo mejor), 2.ª ed.—Edit. Euramérica (Madrid, 1959) 234.

CICOGNANI, AMLETO GIOVANNI, ARZ., *El sacerdote en las Epístolas de San Pablo.* Selec. de textos y coment. Trad. del inglés por Justo Pérez Usoz, S. I.—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1959) 283.

PERRIN, JOSEPH-MARIE, O. P., *El Evangelio de la alegría.* Trad. de Luis Horno Liria. (Col. Patmos).—Edic. Rialp (Madrid, 1959) 238.

RÁBANOS, RICARDO, C. M., *Boletín bibliográfico de la carta a los Romanos:* Salmant 6 (1959) 705-798.

SÁNCHEZ, BENJAMÍN, PBRO., *Cristo al habla. Lecciones fundamentales del Evangelio.*—Edit. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 95.

UBIETA, JOSÉ ANGEL, PBRO., *El Kerygma apostólico y los Evangelios:* EstBíbl 18 (1959) 21-61.

VILAR HUESO, VICENTE, PBRO., *Onomástica neotestamentaria y símbolos cristianos en el cementerio de «Dominus flexit»:* EstBíbl 18 (1959) 285-291.

d] *Versiones*

AREITIO, FÉLIX DE, S. I., *La Biblia vasca de Olabide:* EstEcl 33 (1959) 347-352.

AUGÉ, RAMIR, O. S. B., *Job (La Biblia.* Versió dels textos originals i comentari pel Monjos de Montserrat, IX).—Monestir de (Montserrat, 1939) 378.

BOVER, JOSÉ M., S. I., *Las epístolas de San Pablo.* Versión del texto original acompañada de comentario, 4.ª ed. — Edit. Balmes (Barcelona, 1959) XXVI-628.

— *Novi Testamenti. Biblia graeca et latina, critico apparatu aucta,* 4.ª ed.— C. S. de I. C., Inst. Fr. Suárez (Matriti, 1959) LXXX + 774.

— *Los cuatro evangelios.* Vers. directa del original griego, 3.ª ed.—Edit. Católica (Madrid, 1959) 346 + 2 map.

— *El Evangelio de N. S. Jesu-Cristo. Los cuatro Evangelios, armonizados y ordenados cronológicamente,* 3.ª ed.—Lux Mundi (Madrid, 1959) XI-500.

COLUNGA, ALBERTO, O. P.-TURRADO, LAURENTIO, PBRO., *Biblia sacra iuxta Vulgatam Clementinam,* Tertia editio.—La Ed. Católica, B. A. C. (Matriti, 1959) XXIII-1334 + 2 maps.

DÍAZ, JOSÉ RAMÓN, M. S. C., *Las fuentes del Targum samaritano:* EstBíbl 18 (1959) 183-197.

— *Arameo samaritano:* Ibid. 171-182.

FELIPE DE FUENTERRABÍA, O. F. M. CAP., *Los Santos Evangelios de Nuestro Señor Jesucristo.* Traducción de los textos originales.—Edit. Verbo Divino (Estella, 1959) 464.

J. LL., O. S. A., *Muestrario inédito de prosa bíblica, en romance castellano. Nueva Biblia judía medieval romanceada:* CdD 172 (1959) 134-144.

NÁCAR-COLUNGA, *Sagrada Biblia.* Vers., 9.ª ed.—B. A. C. (Madrid, 1959) LXVIII-1408.

Nuevo Testamento Vers. española del testo original griego, 3.ª ed.—A. F. E. B. E. (Segovia, 1959) 511.

PETISCO, JOSÉ MIGUEL, S. J., *Nuevo Testamento.* Vers. castellana, 4.ª ed.— Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) XLVII-640.

Santos Evangelios. Vers. española del texto original griego, 7.ª ed.—A. F. E. B. E. (Segovia, 1959) 319.

TORRES AMAT, FÉLIX, *Los Cuatro Evangelios.* Versión de la Vulgata, dispuesta y publicada por..., seguida de «Método para oir Misa».—Coculsa (Madrid, 1959) 512.

VEGA, ANGEL CUSTODIO, O. S. A., *Un autógrafo del «Cantar de los Cantares» de fray Luis de León olvidado:* CdD 172 (1959) 166-177.

e] *Teología bíblica*

ALONSO, JOSÉ, S. J., *Sentido mariológico del libro de Judit:* CultBíbl 16 (1959) 93-95.

BALAGUÉ, M., SCH. P., *La esperanza mesiánica:* CultBíbl 16 (1959) 65-75.

CERFAUX, L., *La Iglesia en San Pablo.* (Col. Veritas et justitia, 6). Versión del francés por Benigno de Pamplona, O. F. M. Cap.—Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 333.

COLUNGA, ALBERTO, O. P., *La agonía de Jesús en Getsemaní:* CultBíbl 16 (1959) 13-17.
— *El amor y la misericordia hacia el prójimo:* TeolEspir 3 (1959) 445-459.
CUADRADO MASEDA, GUMERSINDO, PBRO., *La noción paulina del pecado original:* CultBíbl 16 (1959) 152-161.
DUBARLE, A. M., O. P., *María, nueva Eva según las Escrituras. Los fundamentos bíblicos del dogma de la Asunción.* Trad. de Alberto Colao.—Athenas Ediciones, S. A. (Madrid, 1959) 120.
GAECHTER, PAUL, S. J., *María en el Evangelio.* Trad. del alemán por Marciano Villanueva, C. M. F.—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 269.
GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P., *Hipérbole, paradoja y realidad en las profecías mesiánicas:* CiencTom 86 (1959) 353-382.
INCHAURRAGA, PLÁCIDO, *La divinidad de Cristo en las Epístolas de San Pablo:* Lum 8 (1959) 257-266. 317-327.
LORING, JAIME, *¿Puede equivocarse la Biblia?:* Proy 6 (1956) 240-247.
NAVARRETE, RAFAEL, *El pecado que no se perdona* [según la exégesis evangélica]: Proy 6 (1959) 89-90.
PEINADOR, MÁXIMO, C. M. F., *Teología bíblica cordimariana.* (Col. Cor Mariae, 9).—Edit. Coculsa (Madrid, 1959) 195.
— *Un texto de San Pablo a la luz del paralelismo:* CultBíbl 16 (1959) 339-349.
— *Conocimiento que de Jesús tuvo la Virgen* [comentario a textos de San Lucas]: EphMar 9 (1959) 283-304.
— *Consultorio bíblico:* IlustCler 52 (1959) 36-40. 206-209.
XVIII Semana Bíblica Española (23-27 sept. 1957). Teología bíblica sobre el pecado. La teología bíblica. Otros estudios.—C. S. de I. C., Inst. «Francisco Suárez» (Madrid, 1959) 429.
SUÁREZ, PABLO LUIS, C. M. F., *Consultorio bíblico. Cristo y el Mesías de Qumram:* IlustrCler 52 (1959) 123-125.
SUTCLIFFE, EDMUND F., *Dios y el sufrimiento, en el Antiguo Testamento y en el Nuevo.* Trad. del inglés por Juan Godó Costa.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 217.
TURRADO, LORENZO, PBRO., *La Iglesia en los Hechos de los Apóstoles:* Salmant 6 (1959) 3-35.
WENCESLAO DE ALFARA, O. F. M. CAP., *El Cristocentrismo en Heb 1, 1-4:* EstFranc 60 (1959) 161-188.

f] *Cuestiones históricas*

ALBRIGHT FOXWELL, WILLIAM, *De la Edad de piedra al cristianismo. El marco histórico y cultural de la Biblia.*—Edit. Sal Terrae (Santander, 1959) 320.
BARBET, PIERRE, DR., *La lucha de Jacob:* CultBíbl 16 (1959) 33-34.
BLINZLER, JOSEF, *El proceso de Jesús. El proceso judío y romano contra Jesucristo, expuesto y juzgado según los más antiguos testimonios.* Versión del alemán por Jesús Muñoz.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1959) 392.
CAUBET ITURBE, JAVIER, SS. CC., *El calendario de Enoc-jubileos y el antiguo calendario hebreo:* Salmant 6 (1959) 131-142.
CELADA, B., *Se señala con bastante precisión la fecha de origen de la cultura de ciudad en Palestina y en el resto del mundo:* CultBíbl 16 (1959) 42-43.
— *Más acerca del supuesto quinto Evangelio:* Ibid., 48-50.
— *El dios Molok recupera su plena personalidad:* Ibid., 51.
— *El Primado de S. Pedro según dos grandes autoridades protestantes:* Ibid., 51-52.
— *Cuatro fecundas campañas de excavaciones en Hazor. Se recupera el apócrifo «La Natividad de María»:* Ibid., 177-178.

FERNÁNDEZ, FLORENTINO, *El Mesías prometido (Historia Sagrada del Antiguo Testamento).*—Edic. S. M. (Madrid, 1959) 157.

GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P., *¿El libro de Jonás, una novela didáctica?:* CultBíbl 16 (1959) 214-220.

GELIN, ALBERT, *El alma de Israel en la Biblia.* Vers. del francés de Juan A. G.-Larraya.—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 139.

GONZALO MAESO, DAVID, *Actualidad y actividad bíblica en Alemania:* Cult Bíbl 16 (1959) 221-231.

— *Disquisiciones filosóficas sobre el texto hebreo del «Eclesiástico»* [texto fragmentario descubierto en el Cairo en 1896]: Misc. Estud. Arab. Heb. 8 (1959) 3-26.

HEATON, E. W., *La vida en tiempos del Antiguo Testamento.* (Col. Ser y tiempo). Trad. Carmen de Castro. [Autor con resabios de racionalista].—Ed. Taurus (Madrid, 1959) 267.

HERNÁNDEZ MARTÍN, JUAN F., PBRO., *Biblia y Arqueología. Importancia de los descubrimientos de Lakis.*—Seminario Mayor de San Pelagio (Córdoba, 1959) 58.

HERRERO, PABLO, *Los documentos del Mar Muerto.*—Edit. Mateu (Barcelona, 1959) 214.

Historia Sagrada, Biblia.—Secretariado Catequístico (Plasencia, 1959) 124.

Historia Sagrada, Segundo grado por S. T. J.—Altés, S. L. (Barcelona, 1959) 118.

IBÁÑEZ ARANA, ANDRÉS, *La fecha de la última Cena y la Tradición:* Lum 8 (1959) 97-124.

KELLER, WERNER, *Y la Biblia tenía razón. La verdad histórica comprobada por las investigaciones arqueológicas.* Trad. del alemán por José M.ª Caballero Cuesta, 7.ª ed.—Ed. Omega (Barcelona, 1959) 448 + 20 láms.

LÓPEZ MORÁN, GABINO, *El Mesías prometido. Nociones de Historia Sagrada del Antiguo Testamento.*—Ed. Gredos (Madrid, 1959) 159.

— *Jesucristo según los Evangelios.*—Ed. Gredos (Madrid, 1959) 159.

MARTÍN SÁNCHEZ, B., PBRO., *Canon del A. y del N. Testamento entre los cristianos. ¿Cómo pasó el canon judío al uso cristiano?:* CultBíbl 16 (1959) 29-32. 100-103.

MÚNERA, JOSÉ, S. I., *Eco insigne del Judaísmo* [sobre la historicidad de la existencia y vida de Jesucristo, en Flavio Josefo]: EstEcl 33 (1959) 441-446.

PEÑA RICA, EUTIQUIO-USEROS CARRETERO, MANUEL, *Historia Sagrada del Nuevo Testamento. Vida de Jesucristo.*—«Lux Mundi» (Madrid, 1959) 199. *El Mesías prometido.*—Ibid. (Madrid, 1959) 175.

PRADO, JUAN, C. SS. R., *Síntesis bíblica,* con la colaboración de NICANOR FERNÁNDEZ, C. SS. R. II: *Historia de la revelación.*—Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1959) [383].

PRECEDO LAFUENTE, JESÚS, *San Juan Bautista y los manuscritos del Mar Muerto:* Compostel 4 (1959) 5-38.

RIQUET, MICHEL, S. J., *La Biblia contada a todos.* Ilustr. de JACQUES PECNARD. Adaptación de R. S. TORROELLA.—Edit. Timun Mas, S. A. (Barcelona, 1959) 96, con profusión de ilustr.

RUANO RAMOS, JUAN A., *El Mesías prometido. Historia Sagrada del Antiguo Testamento para la escuela y la vida.* 1.er curso de Bachillerato, 3.ª ed.—Anaya (Salamanca, 1959) 157.

STEINMANN, JEAN, *San Juan Bautista y la espiritualidad del desierto.* Trad. de Salvador Bordoy Luque. (Col. Hombres de Espíritu).—Ed. Aguilar (Madrid, 1959) 230 + 121 ilustr.

TORNOS, ANDRÉS M., S. I., *La fecha del hambre de Jerusalén, aludida por Act 11, 28-30:* EstEcl 33 (1959) 303-316.

— Κατ'ἐκεῖνον δὲ τὸν καιρὸν *en Act 12, 1 y simultaneidad de Act 12 con Act 11, 27-30:* EstEcl 33 (1959) 411-428.

VILAR HUESO, VICENTE, PBRO., *Crónica arqueológica de Palestina:* EstBíbl 18 (1959) 77-96.

— *Onomástica neotestamentaria y símbolos cristianos en el cementerio de «Dominus Flevit»:* EstBíbl (1959) 285-291.

ZAHONERO VIVÓ, JOSÉ, *Historia Sagrada del Antiguo Testamento.*—Ed. Marfil (Alcoy, 1959) 160 + 4 láms.

g] *Homilética y exégesis*

ALONSO, JOSÉ, S. J., *La parábola del Médico en Mc 2, 16-17:* CultBíbl 16 (1959) 10-12.

BALAGUÉ, MIGUEL, SCH. P., *Diálogo con Nicodemo. (La primera catequesis bautismal):* CultBíbl 16 (1959) 193-206.

BEAUDENOM, CAN., *Meditaciones sobre el Evangelio.*—Edit. Subirana (Barcelona, 1959) 1350.

BRILLET, G., *365 meditaciones sobre la Biblia,* 2 tomos.—Ed. Casulleras (Barcelona, 1959) 603; 683.

CELADA, B., *Un texto evangélico que se quería aducir como favorable al divorcio. Notable coincidencia de los autores en una nueva interpretación:* CultBibl 16 (1959) 47.

COLOMBO, GIOVANNI, *Predicación del Evangelio. Dominicas y Fiestas del Señor y de los Santos.* Trad. del italiano por Fr. Crispín de Riezu, 2.ª edición, 2 tomos.—Ed. Litúrgica Española (Barcelona, 1959) 1259 (numeración seguida).

CHEVROT, GEORGES, OBP., *El Evangelio en el hogar.* Vers. del francés por Montserrat Civit Castellví. [Charlas radiofónicas con comentarios a los Evangelios].—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 214.

— *Las bienaventuranzas.* Trad. de Luis Horno Liria, 2.ª ed.—Ed. Rialp (Madrid, 1959) 293.

GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P., *El «Sacerdocio real» en 1 P 2, 9:* CultBíbl 16 (1959) 321-323.

HERRERA ORIA, ANGEL, OBP., *Verbum Vitae. La palabra de Cristo. Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilías dominicales y festivas.* Elaborado por una comisión de autores bajo la dirección de..., tomo X: *Fiestas de la Virgen y de los Santos.*—B. A. C. (Madrid, 1959) XXIII-1188.

HIDALGO, ARGIMIRO, *Evangeliario para niños mayorcitos.*—Ed. Hijos de Santiago Rodríguez (Burgos, 1959) 291.

IRAOLAGOITIA, PEDRO MARÍA, S. J., *Meditaciones para los que no meditan.*—Ed. El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1959) 254.

MARTÍN NIETO, EVARISTO, *Introducción al IV Evangelio y exégesis del prólogo.*—C. S. de I. C. (Avila, 1959) 102.

MONIER, E., S. I., *El Sermón de la Montaña. El espíritu de Jesucristo.* (Colección Spiritus, 27).—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 155.

MUNNÉ I COLL, R., *Les set paraules de Jesús a la Creu.*—Acción Católica (Granollers, 1959) 96.

OÑATE, JUAN ANGEL, PBRO., *La Santa Biblia en la predicación y meditación. Domingo II después de Pascua:* CultBíbl 16 (1959) 113-119.

— *La fiesta de Pentecostés:* Ibid., 167-174.

— *Notas exegéticas al texto Gen 1, 1-31:* Ibid., 207-213. 290-299. 324-330.

— *El tributo del César:* Ibid., 304-307.

ORBE, ANTONIO, S. I., *El pan de vida (Divagaciones sobre el discurso de Cafarnaúm).*—El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1959) 453.

ORCHARD, B.-SUTCLIFFE, E. F.-FULLER, R. C.-RUSSELL, R., *Verbum Dei. Comentario a la Sagrada Escritura,* t. IV *Nuevo Testamento: Hechos a Apocalipsis.*—Edit. Herder (Barcelona, 1959) XV-709-24 mapas.

SORIA, VALENTÍN, *El nacimiento de Juan el Bautista (Lc. I, 57).* CultBíbl 16 (1959) 120-123.

VIÑAGO, ANTONIO, *La oración social de la Iglesia* [Comentario de la oración dominical].—Ed. Studium (Madrid, 1959) 141.

h] *Cuestiones literarias*

ALONSO DÍAZ, JOSÉ, S. I., *El problema literario del Padre nuestro:* EstBíbl 18 (1959) 63-75.

ALONSO SCHÖKEL, LUIS, S. I., *Dos poemas a la paz:* EstBíbl 18 (1959) 149-169.

CELADA, B., *Lucha de especialistas por una palabra (Jueces, 9, 31):* CultBíbl 16 (1959) 44-46.

GONZÁLEZ, ANGEL, *Liturgias proféticas. Observaciones metodológicas en torno a un género literario:* EstBíbl 18 (1959) 253-283.

B) AUTORES

a] *Patrística*

AGUSTÍN, SAN, *Obras.* Edición bilingüe. T. XVIII (último). Edic. preparada por BALBINO MARTÍN PÉREZ, O. S. A. Indice general de conceptos de los dieciocho volúmenes por JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA.—B. A. C. (Madrid, 1959) 511.

BENITO Y DURÁN, ANGEL, *Consideraciones agustinianas en torno a la pasión y realeza de Cristo:* August 4 (1959) 393-402.

— *El discurso de San Basilio Magno a los jóvenes sobre el modo de leer con utilidad los libros de los gentiles.* Discurso para la inauguración del curso académico 1959-1960 en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso VIII» de Cuenca.—(Cuenca, 1959) 64.

BONAFEDE, GIULIO, *La duda agustiniana y el tema de Dios:* August 4 (1959) 37-56.

— *La duda agustiniana: el alma:* August 4 (1959) 373-392.

BURGOS, TOMÁS, O. F. M., *Concepto de «sacramentum» en Tertuliano:* Helman 10 (1959) 227-256.

CAPMANY, JOSÉ, PBRO., *San Cipriano de Cartago, maestro y pastor en la persecución:* EstEcl 33 (1959) 275-302.

CILLERUELO, LOPE, O. S. A., *San Agustín, genio de Europa. San Agustín y Kant:* RelCult 4 (1959) 187-211.

— *La Noción Agustiniana y la Categoría Kantiana:* RelCult 4 (1959) 605-614.

DELHAYE, PH., *Les idées morales de saint Isidore de Séville:* RechThAnMéd 26 (1959) 17-49.

DOMÍNGUEZ DEL VAL, URSICINO, O. S. A., *Potamio de Lisboa. Su ortodoxia y doctrina sobre la consustancialidad del Hijo:* CdD 172 (1959) 237-258.

ELÓRDUY, ELEUTERIO, S. J., *Ammonio Sakkas.* I. *La doctrina de la creación y del mal en Proclo y el Ps. Areopagita* (Estudios Onienses; Serie I, v. VII). (Oña [Burgos], 1959) 528.

— *El signo «gabex» de Ammonio:* EstEcl 33 (1959) 93-96.

ESTAL, GABRIEL DEL, O. S. A., *La dialéctica de los «dos reinos» en la filosofía agustiniana del Derecho y del Estado:* CdD 172 (1959) 5-72.

FONTAINE, JACQUES, *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique,* 2 t.—Etudes augustiniennes (París, 1959) XIX-1014.

GALMÉS, LORENZO, O. P., *La fe según Gregorio de Elvira:* TeolEspir 3 (1959) 275-283.

GONZÁLEZ, LEONARDO, O. S. A., *Causalidad divina del milagro según San Agustín:* RelCult 4 (1959) 72-84.

GORDILLO, MAURICIO, S. J., *María y la Iglesia del Antiguo Testamento* [según testimonio de los Padres de la Iglesia]: EstMar 20 (1959) 439-452.

[illegible] San Agustín: August 4 (1959) [illegible].

[illegible]

[illegible] — El Escorial (Salamanca) 1959, [illegible].

[illegible]

— [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] *María «Sponsa Verbi» en la tradición [illegible]* [illegible] 9 (1959) [illegible].

[illegible]

b) *Medieval*

[illegible] *Francisco Eximenis, O. F. M. (1340-1409)*: ArchFrancHist. 52 (1959) [illegible].

[illegible] *[illegible] de San Vicente Ferrer*: AnalSacraTarrac. 32 (1959) [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible], Rafael, *Doctrinas [illegible] de Ramón Llull [illegible]*: EstLul. 3 (1959), 141-154.

[illegible]

[illegible]

[illegible] EstLul. 3 (1959), 185-19[illegible].

Casado, Fidel, O. S. A., *Compendio de la [illegible] de Fr. Martín de Córdoba*, O. S. A. [illegible] (1959) [illegible].

[illegible] (1959), 117-14[illegible].

[illegible], Giovanni M., O. F. M. Conv., *La mediatrice di grazie nel «De laudibus B. M. V.» di Riccardo de San Lorenzo (sec. XIII)*: EphMar 9 (1959), 119-1[illegible].

[illegible]

— [illegible] EstLul. 3 (1959) [illegible].

Crisóstomo de Pamplona, O. F. M., Cap., *María y la Iglesia en San Buenaventura:* EstFranc 60 (1959) 189-201.

Eulogio, San, *Obras completas.* Edición bilingüe, versión castellana de Agustín S. Ruiz, O. B. [con ocasión del XI centenario de su martirio: marzo de 859].—Impr. Provincial. Real Academia de (Córdoba, 1959) LXV + 431.

García García, Antonio, O. F. M., *Hacia la edición crítica del Decreto de Graciano:* VerVid 17 (1959) 561-563.

Garcías Palou, S., Pbro., *El «Liber de Sancto Spiritu» de Ramón Llull, ¿fue escrito con motivo de la celebración del II Concilio de Lyon (1274)?:* EstLul 3 (1959) 59-70.

— *El Beato Ramón Llull y las controversias teológicas en el Oriente cristiano:* EstLul 3 (1959) 161-180.

— *El punto básico del cisma oriental en la mente de Ramón Llull:* Ibid. 285-292.

— *El Cristocentrismo de Ramón Llull:* Ibid. 332-333.

— *Un concilio permanente proponía Ramón Llull para acabar con el cisma:* Eccl 19 (1959) 2, 265-266.

Inciarte, Esteban, *El ocaso místico de Santo Tomás:* TeolEspir 3 (1959) 251-274.

Mateu y Llopis, Felipe, *Sobre la «traditio» de los sermones de San Vicente Ferrer. El de Valencia de 1410 acerca la predestinación:* BolSCast Cult 35 (1959) 139-155.

Oliver, Antonio, C. R., *El Papa «Vicarius Patri» en Ramón Llull, origen, vicisitudes y justificación del título papal:* EstLul 3 (1959) 53-58.

Philipon, M. M., O. P., *Santo Tomás de Aquino, maestro de la vida espiritual:* TeolEspir 3 (1959) 97-104.

Raimundi Lulli, *Opera latina 213-239: Opera Messanensia.* Edidit Iohannes Stöhr. Edenda curavit *opera latina* Fridericus Stegmüller [fundación «Juan March»].—Maioricensis schola lullistica del C. S. de I. C. (Palmae Maioricarum, 1959) X-503.

Riquer, Martín de, *El «Somnium» [super materia scismatis,* es decir, el cisma de Aviñón] *de Honoré Bouvet (o Bonet) y Juan I de Aragón:* Anal SacraTarrac 32 (1959) 229-235.

Riudor, Ignacio, S. J., *Conexión entre la Maternidad divina y la Maternidad espiritual de María en los escritores eclesiásticos del siglo XII:* EstMar 20 (1959) 195-206.

Robles Sierra, Adolfo, O. P., *San Antonio de Florencia (1139-1459):* Teol Espir 3 (1959) 485-489.

Roura Roca, J., *Posición doctrinal de Fr. Nicolás Eymerich, O. P., en la polémica luliana.*—Inst. de Estudios Gerundenses (Gerona, 1959) XI-114.

Rubio, Fernando, O. S. A., *Breve estudio de la magia en la «General Estoria» de Alfonso el Sabio:* CdD 172 (1959) 485-498.

Ruysbroeck, *Elevaciones espirituales.* (Col. «Vida espiritual»). Trad de Antonio López Blanco.—Edit. Casulleras (Barcelona, 1959) 240.

Segarra, Francisco, S. I., *Durando, ¿novador o renovador?:* EstEcl 33 (1959) 185-192.

Suárez, Pablo Luis, C. M. F., *El matrimonio y la paternidad de San José en el Ilmo. Jaime Pérez de Valencia, O. S. A. (1408-1490):* EstJos 13 (1959) 245-255.

Tomás de Aquino, Santo, *Suma Teológica,* t. III (2.º) *Tratado del hombre.* Vers. e introd. de Manuel Ubeda Purkiss, O. P. *Tratado del gobierno del mundo.* Vers. e introduc. de Jesús Valbuena, O. P.—B. A. C. (Madrid, 1959) XVIII-1183.

— *Suma Teológica*, t. VII. *Tratados de la fe y de la esperanza*. Introd. de MARCELIANO LLAMERA, O. P. Vers. de los tres tratados bajo la dirección de TEÓFILO URDANOZ, O. P.—B. A. C. (Madrid, 1959) XIX-1157.

VILANOVA, J. EVANGELISTA M., O. S. B., *Regula Pauli et Stephani*, edició crítica i comentari *(Scripta et documenta, 11)*.—Abadía de (Montserrat [Barcelona] 1959) XII + 238.

WERBECK, WILFRID [protestante], *Jacobus Pérez von Valencia* [Obp., O. S. A.]. *Untersuchungen zu seinem Psalmenkommentar* [obra recomendable]. (Beiträge zur historischen Theologie, 28).—J. C. B. Mohr (Tübingen, 1959) VI-273.

c] *Edad moderna*

ADALBERTUS A POSTIOMA, O. F. M. CAP., *De Summa Deiparae Virginis perfectione apud Joannem M. Zamoro Utinensem, O. F. M. Cap. (+ 1649)*: EphMar 9 (1959) 497-502.

ALARCÓN, LUIS DE, *O. S. A.* [siglo XVI], *Camino del cielo y de la maldad y ceguedad del mundo*. (Espirituales españoles. Serie A. *Textos*, 1). Ed. y prólogo de Angel Vega, O. S. A.—Juan Flors Ed. (Barcelona, 1959) VI-289.

ALCALÁ GALVE, ANGEL, *Medicina y moral en los discursos de Pío XII*.—Edit. Taurus, S. A. (Madrid, 1959) 472.

ALONSO JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *El último Karl Barth. ¿Teólogo o profeta?*: RevEspT 19 (1959) 61-81.

ALVAREZ DE LINERA, ANTONIO, *El Cardenal Newman. Estudio psicológico de una conversión*: RevEspir 18 (1959) 380-406.

ANDRÉS MARTÍN, MELQUÍADES, *Adversarios españoles de Lutero en 1521*: RevEspT 49 (1959) 175-185.

ANDRÉS DE PALMA DE MALLORCA, O. F. M. CAP., *El Cardenal Vives y Tutó Estudio bibliográfico*: EstFranc 60 (1959) 247-266.

ANTONIO MARÍA CLARET, SAN, *Escritos autobiográficos y espirituales*. Edic. preparada por una comisión de Padres Claretianos, dirigida por JOSÉ M.ª VIÑAS, C. M. F.—B. A. C. (Madrid, 1959) XIV-961.

ARÍN DE ORMÁZABAL, ANGEL DE, S. J., *A los cien años de nacido Bergson (1859-18 de octubre 1959)*: HechD 35 (1959) 654-663.

ARNALDICH, LUIS, O. F. M., *El concepto de inspiración bíblica y una hipótesis del P. Carlos Rahner*: VerVid 17 (1959) 97-112 [Cf. ZkTh 78 (1956) 137-168 y C. RAHNER, *Über die Schriftinspiration (Quaestiones disputatae)*.—Ed. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1958].

ARRIETA, JESÚS SILVESTRE, S. I., «*La Iglesia del intervalo*»: *Aspecto escatológico del tiempo de la Iglesia en Oscar Cullmann*: MiscCom 31 (1959) 191-297. 32 (1959) 201-281.

— *Aspecto escatológico del tiempo de la Iglesia en Oscar Cullmann*.—Difusora del Libro (Madrid, 1959) 187.

ARTURO DE, CARMIGNANO, O. F. M. CAP., *San Lorenzo de Brindis, Doctor de la Iglesia. Esbozo biográfico*. Trad. del italiano Ricardo de Lizaso.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 120 + 8 láms.

ASENSIO SÁNCHEZ, JOSÉ M.ª, O. DE M., *La maternidad espiritual según Amor Ruibal*: Compostel 4 (1959) 463-507.

BARTINA, SEBASTIÁN, S. I., *Contenido Bíblico en «El gran Teatro del Mundo»* [de Calderón] II. [Cf. nov. 1958, pp. 337-354]: RazFe 160 (1959) 39-54.

BASILIO DE RUBÍ, O. F. M. CAP., *La «Biografía Hispano Capuchina» del Cardenal Vives y Tutó*: EstFranc 60 (1959) 367-410.

BATLLORI, MIGUEL, S. I., *Balmes i Casanovas. Estudis biografics i doctrinals*.—Edit. Balmes (Barcelona, 1959) 219.

BELTRÁN DE HEREDIA, BENITO, O. F. M., *François Mauriac: El artista y su mensaje*: VerVid 17 (1959) 275-300.

— *Henri-Louis Bergson, un príncipe del espíritu (Resonancias de un centenario):* VerVid 17 (1959) 729-746.

Berengueras de Vilar, Antonio, Pbro., *La abnegación y las pruebas internas en los escritos del Beato Juan de Avila:* VerVid 17 (1959) 75-96.

— *La abnegación en los escritos del Beato Juan de Avila.*—Edit. Cisneros (Madrid, 1959) XV-335.

Bernardino de Armellada, O. F. M. Cap., *Dos Teólogos Franciscanos del siglo XVI ante el problema del sobrenatural:* RevEspT 19 (1959) 375-421.

Blajot, Jorge, S. I., *La renuncia a la fe de Father William Callifer* [Controversias teológicas suscitadas por el drama de Graham Greene *The potting shed* y en el arreglo español de José L. Alonso: *El león dormido*]: RazFe 160 (1959) 441-450.

— *La teología en marcha* [Notas sobre algunas obras de Teología, especialmente *Fragen der Theologie heute*, Einsiedeln, 1958]: RazFe 159 (1959) 505-514.

Blanco Piñán, Salvador, Pbro., *Yo te elegí. Pío XII a sus predilectos* [los sacerdotes], 2.ª ed.—Edic. FAX (Madrid, 1959) 434.

— *Sed fuertes: Pío XII a nuestras juventudes.*—Ed. FAX (Madrid, 1959) 192.

— *Alégrate por los hijos. Pío XII a las madres de familia.*—Ed. FAX (Madrid, 1959) 232.

— *Ya no sois dos. Pío XII en vuestra boda Regalo a los esposos*, 2.ª ed.—Ed. FAX (Madrid, 1959) 363.

Bravo, Bernardo, S. J., *El «Via Spiritus» de Fray Bernabé de Palma:* Manr 31 (1959) 35-74.

— *El «Itinerario de la perfección» del P. Antonio Cordeses, S. I.:* Manr 31 (1959) 115-138.

— *Teorías contemplativas cordesiano-palmianas del «Itinerario de la Perfección»:* Manr 31 (1959) 235-260.

— *Ultimas consideraciones en torno al «Itinerario» de Cordeses:* Ibid. 335-352.

Calveras, José, S. I., *Los últimos retoques del texto de los Ejercicios* [de San Ignacio]: Manr 31 (1959) 261-280.

— *Retoques del texto de los Ejercicios anteriores al autógrafo:* Ibid. 353-370.

Campos, Julio, Sch. P., *Para la historia externa de la «Mística ciudad de Dios». Fray José de Falces, Procurador de los libros de la M. Agreda:* Salmant 6 (1959) 159-185.

Canto Rubio, Juan, *Jóvenes de hoy vistos por un Papa* [Pío XII, col. de textos].—Soc. Ed. «Atenas», S. A. (Madrid, 1959) 188.

Capánaga, Victoriano, O. S. A., *Pío XII, teólogo de las realidades temporales:* August 4 (1959) 57-66.

Casado, Ovidio, C. M. F., *Doctrina Ferdinandi Q. Salazar de B. V. Mariae corredemptione:* EphMar 9 (1959) 101-112.

Casas Blanco, Saturnino, *Amor Ruibal y las pruebas aristotélicas de la existencia de Dios:* Compostel 4 (1959) 39-62.

Cervantes, José, *El tercer grado de humildad en la vida de San Ignacio:* Manr 31 (1959) 75-90.

— *La tercera manera de humildad en el epistolario de S. Ignacio:* Ibid. 153-162.

Colomer, Eusebio, S. I., *La ejemplaridad de Santo Tomás de Aquino* [En torno al libro: J. Pieper, *Einführung zu Thomas von Aquin* (Munich, 1959)]: RazFe 159 (1959) 241-252.

Conrado de Pamplona, O. F. M. Cap., *Impulso de la Madre Agreda en la definición del Dogma de la Inmaculada por medio de Felipe IV:* Est Franc 60 (1959) 41-65.

Chevalier, Dom, *Saint Jean de la Croix, Docteur des âmes.*—Aulier, Editions Montaigne (París, 1959) 222.

DELGADO VARELA, JOSÉ, M.ª, O. DE M., *María Madre de los miembros del Cuerpo Místico según Amor Ruibal:* EstMar 20 (1959) 75-108.
— *La Mediación de María según Amor Ruibal y Bover:* Compostel 4 (1959) 413-462.
DEURINGER, KARL, *Probleme der Caritas ni der Schule von Salamanca.* (*Freiburger theologische Studien,* 75 Heft).—Verlag Herder (Freiburg, 1959) XXIII-227.
DÍAZ, GONZALO, O. S. A., *El P. Honorato del Val († 1910) frente al racionalismo y modernismo:* CdD 172 (1959) 683-697.
EGUILUZ, ANTONIO, O. F. M., *Fr. Gonzalo Tenorio, O. F. M. y sus Teorías Escatológicoprovidencialistas sobre las Indias:* MissHisp 16 (1959) 257-322.
ELLACURÍA, JESÚS, PBRO., *Posición de los teólogos españoles frente a Miguel de Molinos:* RevEspir 18 (1959) 51-68.
EMETERIO DEL S. CORAZÓN, O. C. D., *La noche pasiva del espíritu de San Juan de la Cruz:* RevEspir 18 (1959) 5-49. 187-228.
ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN, O. C. D., *Una cuestión preliminar a la edición crítica del «Curso teológico Salmanticense»: La autenticidad de la disputa 15 del tratado XIII:* Salmant 6 (1959) 273-321.
— *Razón de prioridad y preeminencia entre el Matrimonio y la Paternidad de San José, según Juan de Cartagena y Fray Melchor Prieto, O. M.:* EstJos 13 (1959) 62-90.
ESPINOSA, CLEMENTE, S. I., *Magisterio pontificio sobre las congregaciones marianas.*—Secretariado Nacional de Congregaciones Marianas (Madrid, 1959) 471.
FÁBREGA, JUAN M.ª, C. M. F., *Doctrina mariológica de Pío XII:* EphMar 9 (1959) 9-50.
FEDERICO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, O. C. D., *Vida teologal durante la purificación interior en los escritos de San Juan de la Cruz:* RevEspir 18 (1959) 341-379.
FELICIANO DE VENTOSA, O. F. M., CAP., *Alfonso de Castro y los problemas de la «nueva cristiandad»:* EstFranc 60 (1959) 203-246.
— *Cristianismo y culturas humanas. A propósito del libro de Oscar Cullmann «Crist et le Temps»:* NaturGrac 6 (1959) 159-172.
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, JUAN, PBRO., *Pedro de Valencia y la Sagrada Escritura:* CultBíbl 16 (1959) 104-112.
FERNÁNDEZ LARGO, JACINTO, O. F. M., *Introducción al estudio del filósofo Rancio. Síntesis doctrinal del filósofo Rancio:* VerVid 17 (1959) 419-469. 647-727.
FORTUNATO DE JESÚS SACRAMENTADO, O. C. D., *Teresa de Jesús. Francisco de Sales. Un estudio sobre sus mutuas relaciones:* RevEspir 18 (1959) 257-264.
FRASER, ERNEST L., *L'idea di «Guerra penale» da Vitoria a Suarez.* Dissertatio ad Lauream in Facultate Philosophiae. Apud Pontificium Atheneum «Angelicum» de Urbe.—(Romae, 1959) 83.
FUENTE, MIGUEL DE LA, O. CARM. [Místico carmelitano del s. XVI]. *Las tres vidas del hombre: corporal, racional y espiritual.*—Edic. Carmelitanas (Madrid, 1959) XXXVI-418.
GABRIEL DE SOTIELLO, O. F. M. CAP., *Cristocentrismo en los Autos Sacramentales de Calderón:* EstFranc 60 (1959) 321-344.
GALLEGO YRIARTE, SATURNINO EULOGIO, F. S. C., *La teología de la educación en San Juan Bautista de La Salle.* Tesis doctoral en la Facultad de Teología de la Universidad P. de Salamanca.—Edit. Bruño (Madrid, 1958) 294.
GARCÍA GARCÉS, NARCISO, C. M. F., *Hojeando revistas.* [Comentario a temas marianos últimamente tratados en revistas]: EphMar 9 (1959) 305-322.

— *En la raíz del misterio Mariano* [exégesis de la doctrina de Amor Ruibal]: EphMar 9 (1959) 439-460.

— *En la raíz del misterio Mariano* [según Amor Ruibal]: Compostel 4 (1959) 389-414.

GERMÁN DE LA ENCARNACIÓN, O. C. D., *San Juan de la Cruz a luz de los primeros capítulos de la Reforma:* MCar 67 (1959) 129-160.

GIL ORTEGA, URBANO, *La filosofía de Ortega y Gasett por el P. Santiago Ramírez:* Lum 8 (1959) 25-49.

GIOVANNETTI, ALBERTO, PBRO., *Roma habla a la Iglesia del silencio. A través de los escritos y discursos de Pío XII y Juan XXIII.*—Edic. Studium (Madrid, 1959) 326.

GÓMEZ LEDO, AVELINO, PBRO., *Las tres devociones de Amor Ruibal: la ciencia, la tierra, la Virgen María:* Compostel 4 (1959) 375-387.

GONZÁLEZ, LEONARDO, *Un texto de teología* [Franc. Xaver. Abárzuza, O. F. M. Cap. *Manuale Theologiae Dogmaticae,* ed. 2.ª]: RelCult 4 (1959) 497-503.

GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, GERÓNIMO, O. C. D., *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de muestros tiempos, ordenadas por Fr.* ... carmelita Doctor en Teología. [s. XVII]. Estudio preliminar de Otger Steggink, O. Carm. (Col. Civitas).—Instituto de Estudios Políticos (Madrid, 1959) 283. Cf. RevAscMyst 36 (1960) 259-260; RevEspir 19 (1960) 552.

GRANERO, JESÚS M.ª, S. I., *Sobre la Espiritualidad Ignaciana:* Manr 31 (1959) 5-34.

— *El Rosario y los errores de Molinos. (Una controversia menor en torno al Quietismo):* Manr 31 (1959) 211-224.

GUTIÉRREZ, A., C. M. F., *S. Antonius M. Claret «Homo-Prodigium»:* Com RelMis 38 (1959) 51-68.

HUERGA, ALVARO, O. P., *Análisis de las «Apologías» Valtanasianas* [Cf. Teol Espir 2 (1958) 419-466]: TeolEspir 3 (1959) 47-96.

IGNACIO DE LOYOLA, SAN, *Autobiografía e Diario spirituale.* Trad di F. GUERELLO. Introd. e note di G. RAMBALDI, S. I.—Libr. Edit. Fiorentina (Firence, 1959) 278.

IGNACE, SAINT, *Journal Spirituel.* Traduit et commenté par Maurice Giuliani, S. J. (Collection «Chistus». *Textes*).—Desclée de Brouwer (París, 1959) 147.

— *Lettres.* Traduites et commentées par GERVAIS DUMEIGE, S. J., (Col. «Christus». *Textes*).—Ed. Desclée de Brouwer (París, 1959) 527.

IGNATIUS OF LOYOLA, *Letters of St. Ignatius of Loyola.* Selected and translated by WILLIAM J. YOUNG, S. I.—Loyola University (Chicago, 1959) XIII-450.

IRANZO, VÍCTOR SEBASTIÁN, *Las sinodales de Santo Tomás de Villanueva exponente de la reforma pretridentina en Valencia.*—Centro de Cultura Valenciana (Valencia, 1959) 62.

ISIDORO DE S. JOSÉ, O. C. D., *Tesis doctoral sobre una nueva figura de la escuela mística carmelitana y su obra* (Resumen). [Una escritora mística experimental del s. XVIII: La Vble. M. María Antonia de Jesús, O. C. D.]: RevEspir 18 (1959) 576-580.

ISUSI, MARÍA BEGOÑA DE, M. M. B., *La espiritualidad misionera de la M. Margarita María L. de Maturana a la luz de la Teología.* Tesis defendida en el Pont. Instituto «Regina Mundi» de Roma, en 1957.—«Angeles de las Misiones» (Bérriz [Vizcaya] 1959) XX-140, con 12 fotocopias.

ITURRIOZ, JESÚS, S. I., *«Ad Petri cathedram». Primera Encíclica de su Santidad el Papa Juan XXIII:* RazFe 160 (1959) 151-160.

JEAN E LA CROIX, *Oeuvres complètes.* Traduites de l'espagnol par le R. P. Cyprien de la Nativité de la Vierge, C. D. Edit. Etablie par le R. P. Lu-

cien-Marie de Saint-Joseph, C. D. (Bibliothèque européenne).—Desclée de Brouwer (Bruges, 1959) LXX-1562 + 3 láms.

JERPHAGNON, LUCIEN, *Blas Pascal, apologista. Un agustiniano frente a su siglo:* August 4 (1959) 189-194.

JESÚS DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O. SS. T., *Imágenes del prelado en el Bto. Juan Bautista de la Concepción:* RevEspir 18 (1959) 407-445, 559-575.

JIMÉNEZ DUQUE, BALDOMERO, PBRO., *En torno a San Juan de la Cruz.*—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1959) 223.

— *Cinco Maestros espirituales (San Ignacio, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, San Francisco de Sales, Sta. Teresita del Niño Jesús:* RevEspir 18 (1959) 265-274.

JIMÉNEZ URRESTI, TEODORO IGN., PBRO., «*Iglesia*» y «*Estado*» *en Carlos Barth. (Exposición, consideraciones y sugerencias):* RevEspDC 14 (1959) 357-391.

JUAN DE LA CRUZ, SAN, *Obras completas,* editadas por SIMEÓN DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D. Texto crítico-popular [basado en la crítica del P. Silverio de Santa Teresa, 1929-1931]. (Archivo Silveriano, 3).—El Monte Carmelo (Burgos, 1959) 1688.

— *Obras escogidas.* Ed. y prólogo de Ignacio B. Anzoátegui, 4.ª ed.—Ed. Espasa-Calpe (Madrid, 1959) 148.

JUAN EUDES, SAN, *El Corazón admirable de la Madre de Dios.* Introd., trad. y notas de J. M.ª ALONSO, C. M. F., 3 t.—Co. Cul., S. A. (Madrid, 1959) 233, 274 y 339.

LOPERA, ALBERTO MARÍA, O. F. M., *El P. Gregorio Arcila Robledo (1890-1958):* ArchIbAmer 19 (1959) 229-240.

LLORDÉN, ANDRÉS, O. S. A., *El Rvmo. P. Luciano Rubio, Prior General de la Orden Agustiniana:* CdD 172 (1959) 698-709.

M. Q., *El IV Centenario de la muerte de Fray Alfonso de Castro (1568-1958) O. F. M.:* EstEcl 33 (1959) 452.

MACEDO DE STEFFENS, DOROTEA C., *La doctrina del tiranicidio, Juan de Salisbury (1115-1180) y Juan de Mariana (1535-1621):* Anales de historia antigua y medieval 1957-1958 (Buenos Aires, 1959) 123-133.

MARCOS RODRÍGUEZ, FLORENCIO, *Don Diego de Cobarrubias y la Universidad de Salamanca:* Salmant 6 (1959) 37-85.

MARTÍN SARMIENTO, ANGEL, C. M. F., *Albert Camus: Alcance y significado de su obra:* IlustCler 52 (1959) 194-200.

— *En el primer centenario de Bergson. Significado de su obra. El problema de su conversión al cristianismo:* Ibid., 336-339.

— *En el XXV aniversario de la muerte de Ramón y Cajal:* Ibid. 443-447.

MARTÍNEZ, LUIS M.ª, ARZ., *Divina obsesión.* Notas de J. G. Treviño. [Escritos íntimos del que fue excelente maestro espiritual Mons. Martínez, Primado de Méjico].—Ed. Studium (Madrid, 1959) 240.

MÉNDEZ PALLEIRO, LUCIANO, *Antípodas y epígonos de Ortega y Gasset:* Compostel 4 (1959) 129-146.

— *La plenitud de gracia en María* [según Amor Ruibal]: Compostel 4 (1959) 509-519.

MOLINER, JOSÉ M.ª, O. C. D., *Presencia de nuestros místicos en la literatura devota profana:* RevEspir 18 (1959) 69-84.

MOLINERO, MARCELINO R., O. F. M., *El concepto de ley en fray Alfonso de Castro:* VerVid 17 (1959) 31-74.

MUÑOZ, JESÚS, S. J., *Pío XII y España:* SalTer 47 (1959) 4-10.

NAVARRO, SANTIAGO, C. M. F., *A propósito del libro «Esperienze pastorali»* [de Lorenzo Milani que la S. C. del Santo Oficio mandó retirar de la venta, y prohibió su reimpresión]: IlustCler 52 (1959) 230-238.

NEWMAN, HENRY JOHN, CARD., *Sermones Católicos.* [Biografía y sermones inéditos del Card. Newman].—Ed. Rialp (Madrid, 1959) 192.

NOLASCO DE EL MOLAR, O. F. M. CAP., *La historia de una empresa apologética en el siglo V.* [Estudio crítico de esta obra reciente del P. Canivet]. EstFranc 60 (1959) 411-434.

OROZCO, EMILIO, *Poesía y mística. Introducción a la lírica de San Juan de la Cruz.*—Ed. Guadarrama (Madrid, 1959) 285.

ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *En torno a Galileo,* 2.ª ed.—Ed. Revista de Occidente (Madrid, 1959) 243.

ORTIZ DE URTARÁN, FÉLIX, *«El Doctor Jivago» de Pasternak:* Lum 8 (1959) 242-256.

ÖRY, NIKOLAUS, S. J., *Suarez in Rom. Seine römische Lehrtätigkeit auf Grund handschriftlchen Überlieferung:* ZkTh 81 (1959) 133-162.

PÁRAMO, SEVERIANO DEL, S. J., *María, Madre de la Iglesia, y su influjo en el Cuerpo Místico de Cristo, según el P. Alfonso Salmerón, S. J.:* EstMar 20 (1959) 383-400.

PEINADOR, MÁXIMO, C. M. F., *Breves observaciones adicionales a «la respuesta de Jesús a su Madre en las bodas de Caná»* [Comentario al artículo de Cortés Quirant, S. I. en la revista de Roma Marian (1958) 155-189]: EphMar 9 (1959) 113-116.

PELAYO DE ZAMAYÓN, O. F. M. CAP., *San Lorenzo de Brindis, O. F. M. Cap., nuevo doctor de la Iglesia:* Salmant 6 (1959) 809-813.

Pensamiento sacerdotal de Pío XII. (Cuadernos *sacerdotales,* 1).—San Esteban (Salamanca, 1959) 240.

PFISTERER, ROBERT B., O. F. M., *El motivo de la Encarnación según los Salmanticenses.*—Universidad Pont. de (Salamanca, 1959) 77.

PÍO XII, *Anuario Petrus. La voz del Papa durante el año 1951...* Introd., colec., distrib. e índices por Vicente Nolla y Gilí.—Estela (Barcelona, 1959) 213.

PÍO XII, *Renovación cristiana de la Sociedad por obra del amor fraterno, según el pensamiento de Pío XII.*—Marsiega, S. A. (Madrid, 1959) 260.

PLACER LÓPEZ, GUMERSINDO, O. DE M., *Los sacristanes en Tirso de Molina:* Est (Merc) 15 (1959) 117-126.

— *Los «curas» en las comedias de Tirso de Molina:* Est (Merc) 15 (1959) 435-465.

POND, K., *Bernardino de Laredo.* [Síntesis de su vida y doctrina]: Month 207 (1959) 7-18.

POZO, CÁNDIDO, S. I., *La teoría del progreso dogmático en los teólogos de la escuela de Salamanca, 1526-1644.* (Bibliotheca theologica hispana, Ser. 1.ª, t. 1).—C. S. de I. C. Inst. «Francisco Suárez» (Madrid, 1959) XVIII-269.

PRIETO, TEÓFILO, O. S. A., *Puntos para definir el carácter de la Teología del P. Honorato del Val en relación con San Agustín* [en ocasión del centenario de su nacimiento (1859-1959)]: CdD 172 (1959) 666-682.

PUMAR CORNES, CÁNDIDO, *El conocer humano en «Los Problemas fundamentales» de Amor Ruibal:* Compostel 4 (1959) 65-125.

QUERALT, ANTONIO, S. I., *Los manuscritos inéditos de Luis de Molina a la 1-2.ae y 2-2.ae de la Summa:* RevEspT 19 (1959) 433-436.

QUINQUENEL, P., C. SS. R., *Dirección de las almas espirituales. Comentarios al c. IX de la «Praxis Confessarii» de S. Alfonso M.ª de Ligorio:* Rev Espir 18 (1959) 103-118.

RAINERIO DE NAVA, O. F. M. CAP., *El primado de Cristo y María en Escoto y Amor Ruibal:* Compostel 4 (1959) 541-545.

RAMBALDI, JOSÉ, S. I., *Un texto del franciscano Andrés de Vega sobre la Tradición:* EstEcl 33 (1959) 429-432.

RAMÍREZ, SANTIAGO, O. P., *La zona de seguridad «Recontre» con el último epígono de Ortega.*—San Esteban (Salamanca, 1959) 310.

— *Ortega y el núcleo de su filosofía.*—Edic. «Punta Europa» (Madrid, 1959) 64.

REY MARTÍNEZ, MANUEL, «*Maria Mater et universalis hominum mediatrix*» [de Amor Ruibal]. *Algunas de las ideas características de este tratado:* Compostel 4 (1959) 547-571.

RINCÓN, BERNARDO, *A propósito de un libro reciente sobre la doctrina social de la Iglesia* [C. VAN GESTEL, *La doctrina social de la Iglesia.* Ed. Herder (Barcelona, 1959)]: Salmant 6 (1959) 653-676.

ROJO, FERNANDO, *El cardenal Juan de Torquemada y su tratado antibogomilista. En torno a un reciente estudio:* RelCult 4 (1959) 132-140.

— *Cipriano Benet, O. P., y Palacios Rubios ante la legimitidad de la conquista de América:* RelCult 4 (1959) 430-455.

ROLDÁN, ALEJANDRO, S. J., *Proceso transformativo del aprecio práctico de los valores según San Ignacio:* RevEspir 18 (1959) 85-102.

ROSS, HEINRICH, S. I., *Kierkegaard y el Catolicismo.* Trad. de Javier Oyarzum (Biblioteca de cuestiones actuales, 40).—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1959) 106.

ROSCHINI, GABRIELE M., O. S. B., *S. Antonio M. Claret e la devozione al Cuore immacolato di Maria:* EphMar 9 (1959) 87-100.

SALUCIO, AGUSTÍN, O. P. [s. XVI], *Avisos para los predicadores del Santo Evangelio.* Estudio preliminar, edic. y apéndices por Alvaro Huerga, O. P. (Espirituales españoles. Serie A. *Textos,* 2).—Juan Flors Editor (Barcelona, 1959) VIII-264.

SÁNCHEZ-CÉSPEDES, PEDRO, S. I., *El misterio de María (aclaraciones)* [Réplica a una recensión de su libro *El Misterio de María,* publicada por el P. Sebastián en EphMar 6 (1956) 355-357]: EstEcl 33 (1959) 193-206.

SÁNCHEZ GÓMEZ, JUAN MANUEL, *Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, en el Concilio de Trento:* Salmant 6 (1959) 107-130.

SANZ Y SANZ, JOSÉ, O. S. A. R., *Melchor Cano. Cuestiones fundamentales de crítica histórica sobre su vida y escritos.*—(Monachil, 1959) 585. Cf. CiencTom 87 (1960) 651-657.

SARAIVA MARTINS, JOSÉ, C. M. F., *O «debitum peccati» em Maria segundo Egidio da Apresentação O. E. S. A.:* EphMar 9 (1959) 377-437.

SETIÉN, JOSÉ M.ª, *S. S. Juan XXIII y la perfección sacerdotal:* Surge 17 (1959) 438-446. 483-489.

STEIN, EDITH, *Obras completas.* I. *La Ciencia de la Cruz. Estudio sobre San Juan de la Cruz.* Vers. del alemán por los PP. Carmelitas de Begoña. (Col. Prisma, 46).—Edic. Dinor, S. L. (San Sebastián, 1959) 413.

TEILHARD DE CHARDIN, PIERRE, *El medio divino. Ensayo de vida interior.* (Ensayistas de hoy, 21).—Ed. Taurus (Madrid, 1959) 176 + 5 láms.

TELLECHEA, JOSÉ IGNACIO, *Bartolomé de las Casas y Bartolomé de Carranza. Una página amistosa olvidada:* ScriptVict 6 (1959) 7-34.

— *Aprobación de la «Guía de pecadores» de Fray Luis de Granada en el Concilio de Trento:* HispSacr 12 (1959) 225-227.

TERESA DE JESÚS, SANTA, *Castillo interior o las Moradas,* 4.ª ed. (Col. Crisol, 90).—Ed. Aguilar (Madrid, 1959) 421 + 1 lám.

— *Obras completas. Nueva revisión del texto original con notas.* III (último). *Introducción general. Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos.* Ed. preparada por EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., y OTGER STEGGINK, O. CARM.—B. A. C. (Madrid, 1959) 123* + 1041.

TERESA DEL NIÑO JESÚS, SANTA, *Historia de un alma,* 3.ª ed.—Edit. de Espiritualidad (Madrid, 1959) 394.

— *Novissima Verba. Diario íntimo de Santa Teresa del Niño Jesús durante su última enfermedad.*—Edit. de Espiritualidad (Madrid, 1959) 304.

TEXEIRA DE VASCONCELLOS, BERNARDO, *Sed de luz y paz.* [Obras de este joven universitario de Coimbra, recogidas por Germán Prado, O. S. B.].—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 155.

THÉRESE D'AVILA, *Correspondance.* Texte français par Marcelle Auclair [sobre la edición del P. Silverio de Santa Teresa, Burgos, 1924].—Ed. Desclée de Brouwer (París, 1959) 903.

URBINA, FERNANDO, PERO.. *El verdadero horizonte del pensamiento de San Juan de la Cruz:* RevEspir 18 (1959) 504-528.

VACA, CÉSAR, O. S. A., *Acerca del análisis existencial. Una interpretación religiosa de la neurosis* [la llamada «*tercera escuela de Wiena*»]: RevEspir 18 (1959) 229-243.

VALLEJO, GUSTAVO, O. C. D., *Fray Luis de León. Su ambiente. Su doctrina espiritual. Huellas de Santa Teresa.*—Colegio Internacional de Santa Teresa (Roma, 1959) 283.

VÁZQUEZ, ISAAC, O. F. M., *Alfonso de Castro, cuatro siglos después:* VerVid 17 (1959) 359-363.

VENANZIO DELLO SPIRITO SANTO, O. C. D., *Oración y virtudes según Santa Teresa de Jesús:* RevEspir 18 (1959) 467-503.

VERA PASSERI PIGNONI, *La obra y el pensamiento de San Juan Bosco:* Rev Calas 5 (1959) 25-34.

VÍCTOR DE LA VIERGE, C. D., *El realismo espiritual de Santa Teresa de Lisieux según los manuscritos auténticos.* Vers. del francés por Germán Jiménez Imaz.—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 220.

ZURDO, MANUEL, C. M. F., *Las dos ciudades y el hombre nuevo.* [Refutación de las ideas políticas laicistas de Maritain].—Ed. Coculsa (Madrid, 1959) 168.

III.—A) MORAL Y DERECHO CANONICO

ALONSO, SABINO, O. P., *La formación integral de quienes aspiran al sacerdocio en los estados de perfección:* CiencTom 86 (1959) 177-211.

— *Boletín de Derecho Canónico:* CiencTom 86 (1959) 425-464.

— *Los vicarios parroquiales:* Salmant 6 (1959) 689-703.

— *De la prohibición de libros:* RevEspDC 14 (1959) 5-36.

ALONSO LOBO, ARTURO, O. P., *Naturaleza jurídica de la Acción Católica:* CiencTom 86 (1958) 579-603.

ALVAREZ-MENÉNDEZ, SEVERINO, O. P., *Reseña jurídico-canónica:* RevEspDC 14 (1959) 123-130. 433-437. 753-758.

— *El aspecto adulterino en la fecundación artificial:* RevEspDC 14 (1959) 489-494

— *Specialis Commissio Pontificia Romana nullitatis matrimonii Mangiagalli-Toddu. Votum pro rei veritate:* RevEspDC 14 (1959) 765-784.

ALVAREZ-OSORIO, LUIS, *Excomunión:* Proy 6 (1959) 115-122.

ANGEL DEL HOGAR [seud.], *El matrimonio. El libro del novio,* 6.ª ed. *El libro de la novia,* 6.ª ed.—Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 154. 152.

— *La intimidad conyugal. El libro del esposo,* 7.ª ed. *El libro de la esposa,* 7.ª ed.—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 174. 164.

ARÍN DE ORMÁZABAL, ANGEL DE, S. J., *¿Es lícita la tortura policíaca?:* HechD 35 (1959) 533-542.

— *La publicidad puede llegar a ser inmoral:* HechD 35 (1959) 853-860.

BELLAVISTA, RAMÓN, JUAN, *La celebración del matrimonio:* ApSac (1959) 110-111.

BENÍTEZ, HERNÁN, *¿Pueden los novios ser castos?,* 3.ª ed.—Sociedad Educ. Atenas, S. A. (Madrid, 1959) 207.

BERNÁRDEZ, ALBERTO, *Reseña de derecho del Estado sobre materias eclesiásticas:* RevEspDC 14 (1959) 215-220. 461-465.

BIDART CAMPOS, GERMÁN JOSÉ, *Las adopciones «mixtas» en el Derecho argentino, frente al Derecho canónico:* RevEspDC 14 (1959) 231-243.

BONET, ALBERTO, PBRO., *Apostolado laical. I. Los principios del Apostolado seglar.*—Edic. Acción Católica (Madrid, 1959) 449.

BRACELAND, FRANCIS J., *Fe, Razón y Psiquiatría moderna.* Datos para síntesis [colaboración de 11 autores]. Trad. de F. Muñoz Hidalgo, O. P.—Edit. Litúrgica Española (Barcelona, 1959) 412.

Breviario de pastoral social. Comisión episcopal de doctrina y orientación social.—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1959) 228.

BUJANDA, JESÚS, S. I., *El matrimonio y la teología católica.*—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1959) 276.

BULNES, JOSÉ P., S. J., *La castidad es posible para todos y relativamente fácil para muchos:* HechD 35 (1959) 51-60.

— *El instinto sexual en el hombre. La sublimación del mismo:* Ibid., 215-220.

— *La castidad viril:* Ibid., 508-511.

BUSTAMANTE Y RIVERO, JOSÉ M.ª, *La defensa del niño por nacer* [contra el aborto «llamado médico»]: RazFe 160 (1959) 256-260.

CABREROS DE ANTA, MARCELINO, C. M. F., *La potestad dominativa y su ejercicio:* Salmant 6 (1959) 569-617.

— *La litiscontestación en el proceso canónico:* RevDerProc (1959) 537-577.

CAFFAREL, HENRI, *Sobre el amor y la gracia.* Trad. de Patrocinio Belda y Soriano de Montoya. (Col. Matrimonio y hogar).—Edit. Euramérica (Madrid, 1959) 285.

— *Matrimonio. Nuevas perspectivas. Selección de artículos de «L'Ameau d'Or».* Trad. del francés por J. R. T.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1959) 410.

CAGIGAL, JOSÉ MARÍA, S. I., *Deporte y moralidad individual:* Manr 31 (1959) 281-284.

CANTIN, VICENTE LUIS, *La intención «in jure fundata» que tiene el párroco sobre las oblaciones y otras obvenciones dentro de la Parroquia.*—Pontificia Universidad Gregoriana. El Noticiero (Zaragoza, 1959) 164.

CARDYN, JOSEPH, *Los jóvenes obreros ante el matrimonio.* Trad. y prólogo de F. del Valle.—Cía. Bibliográfica Española (Madrid, 1959) 189.

CARRANZA, FRANCISCO, *Cumplimiento de penas impuestas a clérigos y religiosos:* RevEspDC 14 (1959) 467-471.

CASTÁN, LAUREANO, OBP., *Jerarquía y Pueblo en la Iglesia. Dos lecciones de jerarquismo.*—Ed. Sociedad de Educ. Atenas, S. A. (Madrid, 1959) 139.

— *El origen del capítulo «Tametsi» del Concilio de Trento contra los matrimonios clandestinos:* RevEspDC 14 (1959) 613-666.

CASTRILLO AGUADO, TOMÁS, *Abusos del matrimonio.*—Imp. San Antonio (Sevilla, 1959) 45.

CAYUELA, ROBERTO, S. I., *¿La moral del «sí» y la moral del «no»?:* Crist 16 (1959) 388-391.

Celibato (El) sacerdotal. (Cuadernos Sacerdotales, 3).—Imp. Calatrava (Salamanca, 1959) 230.

CLAVERO NÚÑEZ, ANTONIO, *Antes que te cases. Un texto de formación prenupcial,* 11.ª ed.—García Sanz (Valencia, 1959) 296, con grab.

Código de Moral Política. Unión internacional de Estudios Sociales. Prólogo, traducción e índices de IRENEO GONZÁLEZ MORAL, S. I.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1959) 198.

COLL PÉREZ, ANDRÉS, *Doctrina social de la Iglesia.* Tercer curso de Profesorado Mercantil, 2.ª ed.—Imp. Viuda de Galo Sáez (Madrid, 1959) 302.

Comunidad cristiana parroquial. 1.ª Semana de la Parroquia de Zaragoza, 13 a 20 abril de 1958. [Ponencias en torno a la vida parroquial y sus soluciones]. (Col. Mundo Mejor. Pastoral, 12).—Edit. Euramérica (Madrid, 1959) 598.

CORTÉS, LUIS-SOBROROCA, LUIS ANTONIO, S. I., *Doctrina social católica*, 4.ª ed.—Ed. Fax (Madrid, 1959) 96.

CHELODI, JUAN, *El Derecho matrimonial conforme al código de Derecho canónico*. Trad. de José Angel Fernández Arruty.—Bosch, Casa Editorial (Barcelona, 1959) 357.

DANTEC, FRANÇOIS, *Guía apostólica de los esposos. (Problemas de Apostolado Conyugal)*. Trad. de José M.ª de la Colina.—El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1959) 272.

Derecho matrimonial canónico, 2 tomos de J. MANNS PUIGARNAU y ALBERTO BERNÁRDEZ CANTÓN.—Ed. Bosch (Barcelona, 1959) XV-527; 210.

ELORDUY, ELEUTERIO, S. J., *Persona e Institución:* EstDeus 7 (1959) 13-47.

ENCISO VIANA, EMILIO, PBRO., *La muchacha en el noviazgo*, 6.ª ed.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 172.

ESCANCIANO, E., S. I., *Un grave problema de derecho misional. Las causas fingidas y la dispensa del impedimento de disparidad de cultos:* EstEcl 33 (1959) 317-334.

ESTIBÁLEZ, LUIS M.ª, S. I., *La Comunidad internacional a la luz de los teólogos:* EstDeus 7 (1959) 50-77.

Familia (La). (Cursos de Conferencias para Pre Universitario).—Edit. Alejandro Barbero (Madrid, 1959) 208.

FERNÁNDEZ, JACINTO, C. M., *La administración económica de las religiosas*. Conferencias.—Edic. Studium (Madrid, 1959) 130.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. J., *Conmutación de las obras para ganar Indulgencias:* SalTer 47 (1959) 348-358.

— *Derecho parroquial*, 3.ª ed.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1959) 640.

FLORISTÁN, CASIANO, *Los primeros resultados de la Sociología religiosa y su significación para una propedéutica pastoral:* ScriptVict 6 (1959) 262-312.

FUENMAYOR CHAMPÍN, AMADEO DE, *El sistema matrimonial español. (Comentario al artículo 42 del Código Civil)*.—Inst. Edit. Reus (Madrid, 1959) 147.

GALLARDO, RICARDO, *Orientaciones hacia el Derecho comparado del porvenir*.—Diana (Madrid, 1959) 114.

GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO, O. F. M., *Dogmática del Derecho eclesiástico español:* VerVid 17 (1959) 193-228.

— *Confesionalidad y laicidad del Estado y del Derecho:* VerVid 17 (1959) 747-758.

GARCÍA CANTERO, GABRIEL, *El vínculo del matrimonio civil en el Derecho español*.—Public. del C. S. de I. C. Inst. Jurídico Español. Delegación de Roma (Madrid, Roma, 1959) XVI-315.

GARCÍA FAILDE, JUAN JOSÉ, *Prueba presuntiva en los procesos rotales de nulidad matrimonial por simulación total y parcial:* RevEspDC 14 (1959) 727-749.

GOICOECHEAUNDÍA, JOAQUÍN, *La vida espiritual del sacerdote:* Surge 17 (1959) 490-494.

GONZÁLEZ, IRENEO, S. J., *Métodos tradicionales de Apostolado:* SalTer 47 (1959) 539-557.

GONZÁLEZ MORALEJO, RAFAEL, *El momento social de España*.—Ed. Euramérica (Madrid, 1959) 192.

GORDON, IGNACIO, S. I., *Jurisdicción eclesiástica y jurisdicción civil:* Rev EspDC 14 (1959) 709-725.

GRANERO, JESÚS M.ª, S. I., *Hijos, ¿sí o no?:* RazFe 160 (1959) 187-198.

GREEFF, ETIENNE DE, *Psiquiatría y Religión*. Trad. de A. Segarra. (Enciclopedia del católico del siglo XX, 92).—Ed. Casal i Vall (Madrid, 1959) 158.

GUARNERO, LUISA, *El misterio del amor. Instrucciones para una adolescente del siglo XX*... Versión revisada por Cipriano Montserrat, Pbro.—Ed. Subirana (Barcelona, 1959) 164.

GUERRERO, FERNANDO, *Salario justo. Problemas prácticos en torno a su determinación:* FomSoc 14 (1959) 243-256.
GUERRY, EMILE, *La doctrina social de la Iglesia.* Trad. Luis David de los Arcos.—Edit. Rialp (Madrid, 1959) 299.
HARTMANN, ALBERT, *Sujeción y libertad del pensamiento católico.*—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 280.
HERVADA XIBERTA, FRANCISCO JAVIER, *La impotencia del varón en el Derecho matrimonial canónico.* (Publicaciones del Estudio general de Navarra, XX. Colección Canónica del Estudio, 1).—Edit. Gómez Gorriti (Pamplona, 1959) 249.
— *Sacra Romana Rota. Coram R. P. D. Emmanuele Bonet, Ponente. Jurium Decisio diei 20 julii 1955. Comentario:* RevEspDC 14 (1959) 247-274.
ILLANAS, JAVIER, *Legislación vigente y doctrina postcodicial sobre la naturaleza jurídica del sacramento del matrimonio:* ScriptVict 6 (1959) 35-92.
INCIO GARCÍA, VALENTÍN, *La moral católica.* Nueva edición corregida y aumentada.—Ed. Verdad (Madrid, 1959) 188.
Iniciación teológica, por un grupo de teólogos. Tomo II: *Teología moral.* Versión española por los PP. Dominicos del Estudio General de Filosofía de Caldas de Besaya (Santander).—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 975.
IRIARTE, MAURICIO DE, S. I., *La vocación religiosa y sacerdotal:* Manr 31 (1959) 319-334.
ITURRIOZ, J., S. I., *Los católicos y la política. A propósito de recientes documentos eclesiásticos:* RazFe 159 (1959) 295-299.
— *Colaboración con el comunismo:* HechD 35 (1959) 405-412.
JIMÉNEZ FAJARDO, JOSÉ, PBRO., *El seminarista y la pureza. Apéndice: Encíclica «Sacra virginitas», Pío XII.*—Edic. Studium (Madrid, 1959) 246.
JIMÉNEZ Y URRESTI, TEODORO, *Ciencia y teología del Derecho canónico, o lógica jurídica y lógica teológica:* Lum 8 (1959) 140-155.
JUAN BOSCO DE J. SACRAMENTADO, O. C. D., *Psicotecnia y selección de vocaciones:* RevEspir 18 (1959) 580-593.
KNOBLAUCH, LORENZO L., O. F. M., *La temeridad en los deportes y espectáculos a la luz de los principios de la moral:* VerVid 17 (1959) 471-505.
KRIEKEMANS, A., *Preparación al matrimonio y la familia.* Trad. de Angel de Arín Ormazábal. (Col. Matrimonio y Hogar, 5).—Ed. Euramérica (Madrid, 1959) 239.
LAHIDALGA, JOSÉ M.ª, *La «Moral nueva» ante la Iglesia.* (Col. Remanso).—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1959) XII-270.
LARREA, LUIS MARÍA, *Consideraciones pastorales sobre el baile:* Surge 17 (1959) 203-219.
— *Consideraciones morales sobre el baile:* Surge 17 (1959) 126-136.
LAURENCE, JOHN, PBRO., *Mujeres sin marido.* [Obra dedicada a las insatisfechas «mujeres sin marido»]. Trad. del inglés.—Edit. Dinor (San Sebastián, 1959) 253.
LECLERCQ, JACQUES, PBRO., *El cristiano ante el dinero.* (Col. Enciclopedia del católico del siglo XX, «Yo sé, yo creo»).—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 158.
— *Valor espiritual del ministerio sacerdotal:* Surge 17 (1959) 343-352.
LEÓN MURCIEGO, PABLO, *La previa censura y prohibición de libros eclesiásticos y las penas contra los infractores de las leyes de la Iglesia en la materia.*—Pontificia Universitas Lateranensis. El Noticiero (Zaragoza, 1959) 160.
LODOS, FRANCISCO, S. I., *El Penitenciario de N., su cátedra de Moral y las distribuciones:* SalTer 47 (1959) 29-35. 91-96.
LONDOÑO MEJÍA, CARLOS MARÍA, *Derecho individual del Trabajo.*—C. S. de I. C., Inst. «Balmes» de Sociología (Madrid, 1959) 519.
LÓPEZ ILLANA, FRANCISCO, *Algunas cuestiones jurídicas sobre la celebración de Sínodos diocesanos:* Salmant 6 (1959) 619-651.

LUCAS, P., O. F. M., *Amor cristiano y Matrimonio.*—Gráf. F. Martínez (Madrid, 1959) 128.

LLAMERA, MARCELIANO, O. P., *La perfección y la renovación de la vida religiosa.*—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1959) XII-92.

LLOVERA, JOSÉ M.ª, *Tratado de sociología cristiana.* Ampliado por Emilio M.ª Boix Selva, 9.ª ed.—Luis Gili, Editor (Barcelona, 1959) XL + 531.

MANS PUIGARNAU, JAIME, *En torno a la naturaleza jurídica de los impedimentos matrimoniales:* RevEspDC 14 (1959) 793-804.

MARINA, MIGUEL, *Justicia en precios y beneficios:* Proy 6 (1959) 91-97.

MARTÍN ARTAJO, ALBERTO, *Doctrina política de los Papas.*—B. A. C. (Madrid, 1959) VIII-238.

MARTÍNEZ BALIRACH, JESÚS, S. J., *Un esquema de perfección sacerdotal:* SalTer 47 (1959) 65-72. 449-457. 531-538. 593-605. 657-663.

MARTÍNEZ DE LAHIDALGA, JOSÉ, M., *La coacción: contenido, evolución e incorporación al Codex:* ScriptVict 6 (1959) 185-261.

— *La moral nueva ante la Iglesia.* (Col. Remanso, 36).—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1959) XII-269.

MASSABKI, CHARLES, O. S. B., *El sacramento del Amor.* (Col. Matrimonio y hogar, 4). Trad. por Suzzane Teillet.—Ed. Euramérica, S. A. (Madrid, 1959) 180.

MERLAUD, A., *Pastoral de la infancia.* (Col. Hinnení).—Edic. Sígueme (Salamanca, 1959) 230.

MESEGUER, PEDRO, S. I., *La sexualidad y la perspectiva del amor humano:* RazFe 159 (1959) 13-42.

MOLINERO, MARCELINO R., O. F. M., *Teoría de las leyes penales. Obligatoriedad de las leyes penales:* VerVid 17 (1959) 229-274. 623-646.

MONTSERRAT, VICENTE, O. P., *El contrato y la institución en el matrimonio:* CiencTom 86 (1959) 117-127.

MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO, *La potestad de confirmar de los ministros extraordinarios:* RevEspDC 14 (1959) 503-516.

MUÑOZ, JESÚS, S. J., *Psicoterapia y religión:* RevEspir 18 (1959) 244-252.

NABAIS, ANTONIO, *La vocación a la luz de la sicología.*—Ed. Paulinas (Vizcaya, 1959) 173.

NAVARRO, SANTIAGO, C. M. F., *El pecado colectivo:* IlustrCler 52 (1959) 392-396.

Normas de decencia cristiana.—Secretariado del Episcopado Español (Madrid, 1959) 84.

OESTERLE, GERARDUS, O. S. B., *De coniecturis in iure canonico:* RevEspDC 14 (1959) 393-430. 667-707.

ORAISON, MARC, DR., *La unión de los esposos. Biología. Psicología. Teología.* Trad. del francés por Pedro Meseguer, S. I.—Ed. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1959) 246.

PARVILLEZ, A. DE, S. J., *La pluma al servicio de Dios.* (Col. Yo sé, yo creo) [el arte y la moral].—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 154.

PEINADOR, ANTONIO, C. M. F., *Teología moral de los estados de perfección.* Edit. Coculsa (Madrid, 1959) 410.

PÉREZ MIER, LAUREANO, *Matrimonio canónico y matrimonio civil según el Concordato:* RevEspDC 14 (1939) 131-214.

PISCETTA, LUIGI-GENNARO, ANDRÉS, *Suma de Teología Moral.* Vers. bajo la dirección de Francisco de Hoz, S. D. B.—Edit. María Auxiliadora (Sevilla, 1959) XXXIII-979.

PORTERO SÁNCHEZ, LUIS, *El matrimonio civil de los acatólicos en España:* Lum 8 (1959) 193-227.

— *Herencias en favor del alma. Comentario a una resolución del T. Económico, advo. central:* RevEspDC 14 (1959) 275-280.

— *Sala segunda del Tribunal Supremo (Sentencia de 5 de marzo de 1959) sobre el delito de bigamia:* RevEspDC 14 (1959) 495-500.

PRENAFETA, J., *Natalidad regulada. Nuevo método, sencillo, natural y efectivo.* En colaboración con el Dr. R. Llobera y el Dr. V. Nolla.—Edit. Timón (Barcelona, 1959) 150.

ROBLEDA, OLÍS, S. I., *Persona y sociedad. El principio de subsidiaridad:* MiscCom 31 (1959) 153-190.

— *División y desmembración de las Parroquias:* SalTer 47 (1959) 144-160.

ROLDÁN, ALEJANDRO, S. J., *Normas de Pastoral Diferencial:* RevEspir 18 (1959) 147-186. 299-340.

RUANO RAMOS, JUAN ANTONIO, *La moral y el dogma en esquemas.*—Anaya (Salamanca, 1959) 131.

SALAZAR ABRISQUETA, JOSÉ DE, PBRO., *Matrimonio cristiano y anomalías psíquicas:* RevEspir 18 (1959) 529-546.

SÁNCHEZ, LUIS VICENTE, *La moral católica* (5.º curso de Bachillerato).—Ediciones S. M., Aldecoa (Burgos, 1959) 216.

SÁNCHEZ COBALEDA, JOSÉ, S. I., *La moral católica* (5.º curso de Bachillerato).—Edit. Sal Terrae (Santander, 1959) 211.

SANTIAGO PRIETO, MIGUEL, PBRO., *Unidades militares con capellán en plantilla:* RevEspDC 14 (1959) 283-292.

SARRIONANDÍA, JOSÉ M.ª, *La hora de la espiritualidad conyugal:* Surge 17 (1959) 398-406.

SAURÁS, EMILIO, O. P., *Apuntes para la estructuración de una espiritualidad seglar:* TeolEspir 3 (1959) 187-221.

SCHÖLLGEN, W., y DOBBELSTEIN, H., *Problemas actuales de la Psiquiatría.* Trad. del Dr. Ismael Antich.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 340.

SCREMIN, LUIGI, *El vicio solitario.*—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 176.

SETIÉN, JOSÉ MARÍA, *Luces y sombras de los convenios colectivos de trabajo:* Lum 8 (1959) 125-139.

— *La injusticia social como situación sociológica de pecado:* Lum 8 (1959) 228-241.

— *Ante la nueva ley de prensa:* Lum 8 (1959) 328-351.

— *Entrenamiento en la caridad apostólica:* Surge 17 (1959) 103-110.

— *Sobre «El salario de los seminaristas»:* Surge 17 (1959) 248-260.

— *Moral y derecho postivo en un caso de usufructo:* ScriptVict 6 (1959) 313-327.

SIMARRO PUIG, ALEJANDRO, T. O. C. D., *Relación entre santidad e histerismo femenino:* RevEspir 18 (1959) 253-256.

SIMONEAUX, HENRY J., O. M. I., *Dirección espiritual y diversidad de caracteres.* Trad. de Antonio Alvarez de Linera.—Ed. Studium (Madrid, 1960) 270.

SNOECK, ANDREAS, S. I., *Confesión y psicoanálisis.* Con un estudio adicional de J. M. HOLLENBACH, S. I., sobre *culpa y neurosis.* Trad. del neerlandés por Const. Ruiz-Garrido. (Col. Psicología, Medicina, Pastoral, 19).—Ed. Fax (Madrid, 1959) 206.

SOBREROCA FERRER, LUIS ANTONIO, *La Iglesia ante la reforma de la empresa.*—Compañía Bibliográfica Española (Madrid, 1959) 168.

SOLCHAGA LOITEGUI, JOSÉ JAVIER, *El testamento ante párroco en Navarra.*—Seminario de Derecho Navarro de la Universidad de Zaragoza y de la Excma. Diputación Foral de Navarra (Zaragoza, 1959) 54.

SOLOZÁBAL, JOSÉ MARÍA, *El programa español de ordenación económica ante la moral:* Lum 8 (1959) 289-316.

SORGATO, ANGELA, *El libro de nosotros dos.* Trad. de Jesús Sánchez Díaz.—Edic. Paulinas (Zalla [Vizcaya], 1959) 278.

STEINBÜCHEL, THEODOR, *Los fundamentos filosóficos de la moral católica.* Vers. de Manuel Garrido.—Ed. Gredos (Madrid, 1959).

TARANCÓN, VICENTE ENRIQUE, OBP., *El sacerdote y el mundo de hoy.* Carta Pastoral. (Col. Hinneni).—Edic. Sígueme (Salamanca, 1959) 276.
— *La familia hoy.*—Ed. Euramérica (Madrid, 1959) 241.
TILLMANN, FRITZ, *Elementos de la moral católica.* (Col. Prisma, 55).—Editorial Dinor (San Sebastián, 1959) 225.
TODD, JOHN M., *Las fuentes de la moral. Symposium católico.* Trad. de Eduardo Valentí Fiol.—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 409.
TOMÁS DE LA CRUZ, O. C. D., *Sobre «Cuestiones místicas» del P. Arintero:* MCar 67 (1959) 3-38.
TUSQUETS, JUAN, PBRO., *¿Hacia una nueva pedagogía de la primera confesión?:* ApSac (1959) 16-18.
USEROS CARRETERO, MANUEL, *Temática relevante en los estudios actuales sobre la naturaleza peculiar del ordenamiento canónico:* RevEspDC 14 (1959) 73-120.
VACA, CÉSAR, O. S. A., *Carne y espíritu* [basada en San Agustín].—Ed. Religión y Cultura (Madrid, 1959) 359.
— *El destino de la Mujer:* RelCult 4 (1959) 375-393.
VAN GESTEL, C., O. P., *La doctrina social de la Iglesia.* Trad. de la 2.ª edición francesa, por Gabriel Ferrer, O. P.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 437.
VECILLA DE LAS HERAS, LUIS, *Ordenamiento divino de la vida humana:* RevEspDC 14 (1959) 37-72.
VEGA, DANIEL, *Costumbres nuevas y pecados viejos.* Dintel de Concha Espina.—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 183.
VIOLLET, JEAN, *El matrimonio.* Trad. de Jesús Sánchez Díaz.—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 219.
WAHNER GOTTHARD, S. J., *Las fuentes canónicas de Pedro Damián y el movimiento de reforma antegregoriana en Italia:* RevEspDC 14 (1959) 787-791.
WIRTZ, HANS, *Del Eros al matrimonio,* 4.ª ed. Trad. de Antonio Sancho Nebot, Pbro.—Ed. Studium (Madrid, 1959) 280.
ZABALA, JUAN DE, PBRO., *Los Ejercicios Espirituales a los Sacerdotes en la Legislación Canónica.* (Victoriensia, 9).—Edit. Eset. Seminario diocesano (Vitoria, 1959) XVI-189.
ZURBANO, FRANCISCO, S. I., *La pureza del matrimonio:* Manr 31 (1959) 225-234. HechD 35 (1959) 693-704.

B) LITURGIA

ALDAMA, JOSÉ A. DE, S. J., *La fórmula de consagración a Nuestra Señora de la Cofradía esclavista de Alcalá:* Salmant 6 (1959) 477-481.
ALONSO DÍAZ, JOSÉ, S. J., *El clima espiritual de las Completas del Breviario:* SalTer 47 (1959) 623-627.
ALVAREZ-MENÉNDEZ, SEVERINO, O. P., *El nuevo código de la música sacrolitúrgica:* RevEspDC 14 (1959) 439-460.
BAUR, BENEDIKT, O. S. B., *Sed luz.* IV. *Fiestas de los Santos.* Trad. del alemán por Augusto Pascual, O. S. B.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 562.
BAUR, JUAN, *Pequeña liturgia de la Santa Misa.* Trad. de Velasco Beteta.—Verbo Divino (Estella, 1959) 158.
CAMPO, MIGUEL, *El ministro de la Misa Privada:* EstEcl 33 (1959) 57-76.
CARRASCOSA, FRANCISCO MARTÍN, C. SS. R., *Ceremonial de Semana Santa. Redactado según el OHS., el RS. y demás Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.*—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1959) 188.

CHERY, H. CH., O. P., *Comunidad parroquial y liturgia. Parroquia de Notre-Dame Saint-Alban de Lyon.* Vers. de Jesús San Clemente Idiazábal, Pbro. (Biblioteca de Estudios Pastorales, 20).—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 190.

DOUILLET, JACQUES, *¿Qué es un santo?* [Doctrina de la Iglesia sobre la Santidad y el culto debido a los santos]. Trad. de G. Larraya.—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 155.

FERNÁNDEZ RUIZ, DOROTEO, PBRO., *Introducción sobre liturgia y música sagrada*, etc. [Comentario a la Introducción sobre música y liturgia sagradas de 1958]: Resur 19 (1959) 36-41. 68-72. 137-140. 158-161. 186-191. 217-220. 276-281. 328-333.

FRISÓN, BASILIO, C. M. F., *El pueblo y la liturgia:* IlustCler 52 (1959) 360-363.

GABIÑA, RAMÓN, *Esquemas litúrgicos*, 5.ª ed.—El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1959) 104.

GAILLARD, JEAN, O. S. B., *El misterio pascual y su liturgia. Itinerario litúrgico para la Semana Santa y la Semana de Pascua.* Vers. del original francés por Camilo Sánchez, Pbro.—Edit. Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1959) 235.

GARCÍA, E., O. P., *Teología y pastoral del misterio de la iniciación cristiana, o revalorización de la liturgia bautismal:* TeolEspir 3 (1959) 295-300.

GARCÍA ALONSO, IRENEO, *Dos ediciones pretridentinas del Manual toledano:* Salmant 6 (1959) 187-198.

— *Edición tridentina del Manual toledano y su incorporación al Ritual Romano:* Salmant 6 (1959) 323-399.

GARRIDO, M., *La palabra de Dios en la celebración:* Lit 14 (1959) 5-21.

— *Explicación litúrgica del Catecismo español de la Doctrina Cristiana. El signo de la cruz:* Ibid., 217-223.

GASSÓ, JOSÉ M., O. S. B., *El arte litúrgico moderno. Su origen, características y frutos:* Lit 14 (1959) 252-262.

JANINI, JOSÉ, PBRO., *Liturgia trinitaria española en los Misales Gelasianos del siglo VII:* AnthAn 7 (1959) 9-93.

— *Un sacramentario gregoriano lemosín en Madrid (Cod. Emil 35. Bibl. de la Real Academia de la Historia):* HispSacr 12 (1959) 209-212.

JUNGMANN, JOSEF ANDREAS, S. J., *El culto divino de la Iglesia.* Vers. por Miguel Altolaguirre, O. S. B.—Edic. Dinor, S. L. (San Sebastián, 1959) 381.

— *La Santa Misa como sacrificio de la comunidad.* Trad. de Francisco Tobalina.—Verbo Divino (Estella, 1959) 126.

— *El sacrificio de la misa. Tratado histórico-litúrgico.* Vers. de la obra alemana, 3.ª ed. con adiciones y correcciones.—La Edit. Cat., B. A. C. (Madrid, 1959) XXIII-1102.

LECEA, JUAN M.ª, *Pastoral litúrgica en los documentos pontificios de Pío X a Pío XII.*—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1959) XXXI-453.

LESAGE, ROBERT, *Ornamentos y objetos litúrgicos.* Trad. de J. Ruiz Calonja. (La Enciclopedia del católico del siglo XX, 113).—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 157.

LIESEL, NICOLÁS, PBRO., *Las liturgias de la Iglesia Oriental. Las fiestas eucarísticas de los católicos orientales.* Trad. del alemán por Santiago Morillo, S. J.—Espasa Calpe, S. A. (Madrid, 1959) 158, con numerosas láminas.

LÓPEZ, CARLOS, O. S. B., *¿Abrimos las puertas al arte abstracto?:* Lit 14 (1959) 285-290.

MARTIMORT, AIMÉ-GEORGES, *En memoria mía. Misa y Sacramentos.* Trad. de Luis Sanz Burata de la 3.ª ed. francesa.—Edit. Vilamala (Barcelona, 1959) 288.

MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, GREGORIO, C. M. F., *La nueva instrucción sobre la música y liturgia sagradas:* IlustrCler 52 (1959) 19-25. 107-113. 144-147.

Misa (La). El sacrificio de la Misa. Estudios exegéticos, dogmáticos y teológico-pastorales acerca de la Misa, por Erni y otros. Trad. de Pedro José Hidalgo.—Edit. Liturgia Española (Barcelona, 1959) 344.

NÚÑEZ-GARCILASO, L., *Proclamación de la palabra de Dios en los Directorios pastorales para la misa:* Lit 14 (1959) 22-27.

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, O. F. M., *Vive tu misa.* (Col. Agape).—Edit. Cisneros (Madrid, 1959) 210.

PASCUAL, AUGUSTO, O. S. B., *Pastoral del Bautismo:* Lit 14 (1959) 194-200.

PASCUAL DE AGUILAR, JUAN ANTONIO, O. S. B., *El misterio litúrgico de la Semana Santa.*—Ed. Studium (Madrid, 1959) 166.

— *Los Sacramentos y la Pastoral:* Lit 14 (1959) 313.

PÉREZ ARRUGA, LUIS, O. P., *Canon y juego en pastoral litúrgica:* TeolEspir 3 (1959) 287-294.

PÉREZ RAJOÁN, JOSÉ, *¿Posee el «Novum Psalterium latinum» las cualidades rítmicas exigidas por el canto gregoriano?:* Compostel 4 (1959) 156-164.

PRADO, GERMÁN, O. S. B., *Un insigne catequista y liturgista* [Fr. Hernando de Talavera]: Lit 14 (1959) 323-331.

— *Directorio litúrgico español de la Santa Misa:* Ibid., 341-343.

RAMOS, FERMÍN, O. S. B., *El arte sacro musical por antonomasia:* Lit 14 (1959) 268-284.

— *La Salmodia recitada o cantada del Oficio:* Ibid., 332-340.

RUFFINI, MARIO, *Il concetto della regalità della Madonna nell'innologia medievale latina. (Contributto alla storia delle Litanie Lauretanae):* Helman 10 (1959) 391-433.

— *Strutturazione morfologica e sintattica delle «Benedictiones» dell'oracional visigótico (Ms. LXXXIX della Biblioteca capitolare di Verona):* AnalSacra Tarrac 32 (1959) 5-29.

SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, PBRO., *La participación del pueblo en la Santa Misa. Testamento litúrgico de Pío XII:* Resur 19 (1959) 59-63.

SANZ, JUAN, PBRO., *Carácter comunitario de la oración litúrgica y su superioridad a la oración privada:* Lit 14 (1959) 67-74.

— *Licitud de la Misa cara al pueblo:* Ibid. 161-174.

TARSICIO DE AZCONA, O. F. M. CAP., *Comentario a la Instrucción sobre la música sagrada y sobre la sagrada liturgia:* Lit 14 (1959) 131-156.

— *Líneas esenciales de la Catequesis de la Misa:* Ibid. 206-216.

TOUR, E. DE LA, *Vigilias bíblico-litúrgicas:* Lit 14 (1959) 28-33.

URQUIRI, TIMOTEO, C. M. F., *Concepto de la Liturgia pastoral:* Surge 17 (1959) 4-12.

— *Liturgia pastoral. Su concepto:* IlustrCler 52 (1959) 11-18.

VAGAGGINI, CIPRIANO, O. S. B., *El sentido teológico de la Liturgia. Ensayo de Liturgia teológica general.* Edic. española preparada por MANUEL GARRIDO BONAÑO, O. S. B.—B. A. C. (Madrid, 1959) XVII-923.

WALZ, ANGELUS, O. P., *De Rosario Mariae a Sixto IV ad Pium V.*—Ed. Herder (Friburgo-Barcelona, 1959) 64.

IV.—A) HISTORIA ECLESIASTICA

a] *Hagiografía*

AGUIRRE PRADO, LUIS, *Florecillas de Santas Medievales.* (Col. Ayer, Hoy, Siempre).—Ed. Casulleras (Barcelona, 1959) 221.

ANDREIS, ESTER DE, *Santa Clara. Leyenda.*—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 158.

Año Cristiano, dirigido por los catedráticos de la Universidad Pontif. de Salamanca LAMBERTO DE ECHEVERRÍA, BERNARDINO LLORCA, S. I., LUIS SALA BALUST y CASIMIRO SÁNCHEZ ALISEDA, con colaboración de otros autores. I. *Enero-Marzo*. II. *Abril-Junio*. III. *Julio-Septiembre*. IV. *Octubre-Diciembre*. — B. A. C. (Madrid, 1959) 80* + 733; VIII + 778; VIII + 289; VIII + 776.

ANTOLÍN DE LA CRUZ, MARTINIANO, O. C. D., *Espigando en la vida de S. Juan de la Cruz. ¿Cómo vivió su vida de Carmelita Descalzo?:* MCar 67 (1959) 161-189.

ARDERIU, JOSÉ, *Modelos de santidad*, t. I, 3.ª ed.—Edit. Balmes (Barcelona, 1959) 220.

BARGELLINI, PIERO, *San Francisco de Asís. Un perfil esencial y firmísimo del Santo de Asís*. Trad. del italiano por Luis Horno Liria. (Patmos. Libros de espiritualidad, 89).—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1959) 297.

BASILIO DE S. PABLO, C. P., *Santa Gema Galgani*.—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 134.

— *Desconcertante semblanza de Santa Gema Galgani*. [Cf. *Año cristiano* de la B. A. C. (Madrid, 1959) pp. 31-34]: RevEspir 18 (1959) 547-558.

BAZACO, EVERGISTO, *Proceso de beatificación de un venerable siervo de Dios Abulense*.—Pejenante Fernández (Avila, 1959) 18.

BERNARD, L., *Vida de Jesucristo*. Adaptación de María Martí García.—Edit. Bruguera (Barcelona, 1959) 255.

BERNÁRDEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ, *San Ignacio de Loyola*.—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 128.

— *San Isidro Labrador*.—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 94.

CALVERAS, JOSÉ, S. I., *Un histórico texto del P. Maffei.* [*De vita et moribus Ignatii Loiolae*] *y su contexto:* EstEcl 33 (1959) 207-222.

CAMPOS, JULIO, SCH. P., *El autor de la Passio SS. Perpetuae et Felicitatis:* Helman 10 (1959) 357-381.

CARMELO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Santa Teresa vive en Avila*. (Guía teresiana de la ciudad. Col. Temas abulenses).—(Avila, 1959) 141 + 50 láminas.

CARRERA, VICENTE, S. J., *El ángel de Polonia. Breve diseño de la vida de San Estanislao Kostka, S. J.*, 6.ª ed.—Edit. Hechos y Dichos (Zaragoza, 1959) 99 + 16 láms.

COÜANNIER, MAURICE HENRY, *San Francisco de Sales, su vida y sus amistades*. Trad. de Juan Gutiérrez Gili. (Col. «Patmos»).—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1959) 562.

CRUSET, JOSÉ, *San Juan de Dios. Una aventura iluminada*, 2.ª ed.—Edit. Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios (1959) 398 + 4 map.

CUDRADO, ELVIRA C. DE, *Juana de Arco* [Santa]. Colec. «Quién fue...».—Edic. G. P. (Barcelona, 1959) 128.

CHOQUEEL, *San Pablo, Guía de nuestra santificación modelo de nuestro apostolado*.—Ed. Paulinas (Madrid, 1959) 264.

DANIEL-ROPS, HENRI, *Juan María Vianney, cura de Ars:* Arb 44 (1959) 48-56.

FAULI, J., *Padre Claret*.—Edic. G. P. (Barcelona, 1959) 64.

FEDERICI, EMILIO, *Un ideal vivido. La beata Vicenta M.ª López y Vicuña*. Vers. por las Hijas de María Inmaculada.—(Madrid, 1959) 376 + 11 láminas.

FERRANDIS VILLANUEVA, RAFAEL, *Vida del glorioso confesor San Pascual Bailón*.—Imp. Mari Montañana (Valencia, 1959) 42.

FIERRO TORRES, RODOLFO, S. D. B., *Vida de Santa María O. Mazzarello, cofundadora con San Juan Bosco del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora* [canonizada en 1951].—Central Catequística Salesiana (Barcelona, 1959) 532 + 23 láms.

FILLIÓN LOUIS CLAUDE, *Vida de Nuestro Señor Jesucristo.* Trad. de la 9.ª ed. francesa por Victoriano M.ª Larraínzar, 7.ª ed. puesta al día por Juan Leal, S. J.—Ed. FAX (Madrid, 1959) 910.

FLORES DE LEMUS, ISABEL, *Entre dos Albas. Nueva biografía de Santa Teresa* (Col. Piscis, 18).—Ed. Escelicer, S. A. (Madrid, 1959) 279.

FOURREY, MONS. OBS., *El Cura de Ars.* Texto del Obispo de Belley. Biografía ilustrada por Juan Servel, O. M. I. y René Perrin. Vers. española de Fernando Gutiérrez.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 215.

GARCÍA Y FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN, JULIA, *Una mujer a lo divino, Santa Teresa de Jesús.*—Escuela Española (Madrid, 1959) 140.

GARCÍA MIRALLES, MANUEL, *El Beato Joaquín Royo.*—Imp. Escuela Provincial (Teruel, 1959) 215 + VI láms.

GASNIER, MICHEL, O. P., *María en Nazaret.* Vers. de Julio Belloso de Francisco.—Edic. Dinor, S. L. (San Sebastián, 1959) 214.

GONZALO DE BERCEO, *Milagros de Nuestra Señora.* Selección, estudio y notas de GONZALO MENÉNDEZ PIDAL, 6.ª ed. ilustrada.—Librería general (Zaragoza, 1959) 125.

HOLZNER, JOSÉ, *San Pablo, heraldo de Cristo.* Trad. de José Monserrat, 5.ª ed. Ed. Herder (Barcelona, 1959) 468 con 13 láms. + 1 map.

HUGUET, A. O. P., *Legado espiritual del Santo Cura de Ars:* TeolEspir 3 (1959) 491-496.

INCIO GARCÍA, VALENTÍN, *Jesucristo según los Evangelios.*—Ed. Verdad (Madrid, 1959) 180.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *La conversión como táctica apostólica de San Ignacio de Loyola:* RazFe 160 (1959) 11-24.

ITÚRBIDE, EMILIANO, *Del matrimonio a la Gloria de Bernini. Santa Joaquina Vedruna.*—Edit. Gómez (Pamplona, 1959) 172 + 7 láms.

— *Evangelio de María. Vida de la Virgen.* Ilustr. de W. Hole y Janssens, 2.ª ed.—Edit. Gómez (Pamplona, 1959) 346 + XX láms.

Jesucristo según los Evangelios. 2.º curso de Bachillerato, 2.ª ed.—Bruño. Catequística La Salle (Madrid, 1959) 190, con grabs. y láms.

JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ, C. M. F., *Valor del «ante pridie natus» en la partida de bautismo de San Antonio María Claret:* Salmant 6 (1959) 143-157.

JUAN DEL SAGDO. CORAZÓN, Trinitario, *Vida del Beato Juan Bautista de la Concepción, Reformador de los Trinitarios.*—(Córdoba, 1959) 514.

JULIO DE AMAYA, O. F. M. CAP., *San Lorenzo de Brindis, doctor de la Iglesia, el gran Santo capuchino, fue General de la Orden, diplomático de primer orden y formidable apologista:* Eccl 19 (1959) 2, 125-126.

LEBRETÓN, JULIO, S. J., *La vida y doctrina de Jesucristo Nuestro Señor.* Trad. del francés por Feliciano Cereceda, 4.ª ed.—Ed. Razón y Fe (Madrid, 1959) 603.

LEONE, DOMENICO, *El Santo Sudario en España.* (Biblioteca Sindoniana. Manual n.º 8).—Impr. Borrás (Barcelona, 1959) 255 con numerosos grabados.

LEROY, OLIVIER, *Le visage resplendissant de Sainte Thérése:* RevAscMyst 35 (1959) 194-199.

MARTÍNEZ, JOSÉ JULIO, S. I., *El drama de Jesús. Vida de Nuestro Señor Jesucristo,* 11.ª ed.—El Mensajero del C. de Jesús (Bilbao, 1959) 463.

MARTÍNEZ REDONDO, JOSÉ LUIS, *Santa María Micaela.*—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 98.

MEUNIER, JEAN, *Bernardette.* Adaptación de María Martí.—Ed. Bruguera (Barcelona, 1959) 255.

MÚNERA, JOSÉ, S. I., *Síntesis de la historicidad de Santa Eulalia de Barcelona:* EstEcl 33 (1959) 233-226.

MUÑOZ, JESÚS, S. J., *El Santo Cura de Ars Patrono de los Párrocos:* SalTer 47 (1959) 458-470.

O[LPHE]-G[ALLARD], M[ICHEL, S. I.], *Erasme et Ignace de Loyola:* RevAsc Myst 35 (1959) 337-352.

PAPINI, GIOVANNI, *Historia de Cristo*, 14.ª ed.—Edic. FAX (Madrid, 1959) 499.

PELLEGRINO, MICHELE, *El drama de San Agustín:* August 4 (1959) 403-411.

PÉREZ DE URBEL, JUSTO, O. S. B., *Año cristiano*, 5.ª ed. renovada, 2 tomos.—Edic. FAX (Madrid, 1959) XLVIII-1371; 1435.

— *San Pedro, Príncipe de los Apóstoles.*—Cía. Bibliográfica española (Madrid, 1959) 348.

RAHNER, HUGO, S. I., *Ignatius der Theologe.* En *Der beständige Aufbruch. Festschrift für Erich Przywara* (Nürnberg, 1959) 216-237.

— *Servir dans l'Eglise. Ignace de Loyola et la genèse des Exercices.* Trad. par Guy de Vaux. [2.ª ed.]. Préface du P. H. de Lubac.—Ed. de l'Elpi (París, 1959) 127.

REVUELTA VIDAL, BENITO, *San Juan de Dios.*—Public. Españolas (Madrid, 1959) 27.

REYNOLDS, ERNEST EDWARD, *Santo Tomás Moro.* Trad. del inglés por J. M. Pavón Ruiz.—Ediciones Rialp, S. A. Col. Patmos, 49 (Madrid, 1959) 542 + 5 láms.

RHEINFELDER, HANS, *Inácio de Loiola e Martinho Lutero:* Revista de Historia 18 (São Paulo, 1959) 257-273.

ROIG PASCUAL, E., *La fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, beata Rafaela María del Sagrado Corazón*, 2.ª ed.—Ed. Ariel (Barcelona, 1959) 382.

RUANO RAMOS, JUAN A., *Jesucristo según los Evangelios, para la escuela y para la vida*, 2.º curso, 2.ª ed.—Ed. Anaya (Salamanca, 1959) 158.

SAGONE E IBÁÑEZ, JOSÉ M.ª, *San Estanislao de Kostka.*—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 128.

— *San Juan de Dios.*—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 112.

— *Santa Teresa de Jesús.*—Ed. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1959) 168.

SAINT-PAULINIEN, *Saint François Borgia l'expiateur.*—Le Salon Carré. Librairie Arthème Fayard (París, 1959) 357.

SAINT-VARENT, ANNE, *San Francisco de Asís.* Adaptación de María Martí.—Bruguera (Barcelona, 1959) 255, con grab.

— *Vida de Pío XII.* Adap. de María Martí.—Bruguera (Barcelona, 1959) 255 con grab.

SANSÓN, *María Magdalena, la que mucho amó.* (Col. «Quién fue...»).—Edic. G. P. (Barcelona, 1959) 128.

SANZ BURATA, LUIS, PBRO., *Las dos primeras canonizaciones del nuevo Papa, la española Joaquina de Vedruna y Mas y el lego franciscano Carlos de Sezze:* Eccl 19 (1959) 1, 405-406.

SCIAMANNINI, RANTERO, *San Francisco de Asís.* (Col. Piscis).—Ed. Escelicer, S. A. (Madrid, 1959) 242.

SCHREYER, LOTHAR, *Inés y los hijos de la loba.* [Vida de Santa Inés]. Trad. de José M.ª Balil Giró.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 336.

SCHURHAMMER, GEORG., S. I., *Antiguidades, Tradições e Lendas Xaverianas:* I. *Nossa Senhora do Rosário e S. Francisco Xavier.* II. *A Capela de S. Francisco Xavier nas Ruinas de S. Paulo:* Anuário de S. Francisco Xavier 3 (Goa, 1959) 58-62.

— *Nuevos datos sobre Navarra, Javier y Loyola a propósito de un artículo del R. P. Ricardo G. Villoslada, S. I.:* BolsSVasc Am 16 (1960) 251-302 [Respuesta al art. de AHSI 28 (1959) 405, n.º 657].

SETIÉN, JOSÉ M.ª, *Ante el centenario del Santo Cura de Ars:* HechD 35 (1959) 374-379.

SEVERINO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Santa Teresa de Jesús por las Misiones.*—Edic. «El Carmen» (Vitoria, 1959) 674 + 67 grab.

SHEEN, FULTON J., OBP., *Vida de Cristo.* Trad. directa del original americano por Juan Godó Costa.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 631.

SHEPPARD, LANCELOT CAPEL, *Dom Bosco.* Trad. de Antonio Alvarez de Linera.—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 239.

— *Retrato de un párroco. La vida de San Juan M.ª Bautista Vianney.* Trad. de la obra inglesa por Juan Godó Costa.—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 268.

SUÁREZ, FEDERICO, *La Virgen Nuestra Señora,* 3.ª ed. (Col. Patmos, 60).—Ed. Rialp (Madrid, 1959) 358.

TAVERA, JOSÉ M.ª, *Bernardita de Lourdes.*—Edit. Edic. G. P., Col. «*Quién fue...*» (Barcelona, 1959) 125.

TELLECHEA IDIGORAS, IGNACIO J., *Declaración inédita del Santo Patriarca Ribera sobre las consideraciones de Juan de Valdés:* HispSacr 12 (1959) 455-463.

VERSCHAEVE, CYRIEL, *Jesús, el Hijo del Hombre.* Trad. de Juan Godó Costa.—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 559.

VIÑAYO GONZÁLEZ, ANTONIO, *Santo Martino de León, peregrino universal.*—Imp. Católica (León, 1959) 166.

VIVES, JOSÉ, PBRO., *Sobre la leyenda «a Deo vita» de Hermenegildo* [San]: AnalSacraTarrac 32 (1959) 31-34.

— *El supuesto pasionario hispánico de San Millán de la Cogolla:* HispSacr 12 (1959) 445-453.

WALSH, WILLIAM THOMAS, *San Pedro, el Apóstol,* 2.ª ed. Trad. del inglés por Guillermo Sans Huelin.—Ed. Espasa-Calpe (Madrid, 1959) 342.

WILLAM, FRANZ MICHEL, *Vida de María, la Madre de Jesús.* Vers. de Marcelino Zalba, S. I., 7.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 382.

b] *Biografías*

ABAD, CAMILO M.ª, S. I., *Doña Magdalena de Ulloa la educadora de Don Juan de Austria y la fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Villagarcía de Campos (1525-1598)*—Universidad Pontificia (Comillas [Santander] 1959) 19* + 323 + 32 grab.

ABAD, ANTOLÍN, O. F. M., *El P. Alonso Muñoz, misionero y diplomático:* ArchIbAmer 19 (1959) 121-151.

AIZCORBE, M. I., *Cumbre y Sendero, María Amelia Arderiu, orientadora de inquietudes juveniles.*—Edit. Gómez (Pamplona, 1959) 146.

ALFONSI, LUIGI, *Sulla militia di Prudenzio:* Vigiliae Christianae 13 (1959) 181-183.

ALVAREZ, HERRERA, FÉLIX M.ª, M. SP. S., *Perfiles sacerdotales.*—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 317.

AMALIO DE S. LUIS GONZAGA, O. C. D., *Contemplativo y Apóstol.* [Biografía de Juan Vicente de Jesús María, O. C. D.].—Ed. «El Carmen» (Vitoria, 1959) 739.

ANASAGASTI, PEDRO DE, O. F. M., *Reto juvenil a la muerte. Fr. Domingo del Smo. Sacramento Iturrate, Trinitario Descalzo.*—Gráf. Ellacuría (Bilbao, 1959) 215 + 17 grab.

ARCE, AGUSTÍN, O. F. M., *Noticias bio-bibliográficas críticas y documentadas de misioneros de Tierra Santa:* ArchIbAmer 19 (1959) 211-227.

BAZTÁN, JAVIER, S. I., *Honor del clero.* [Biografía del sacerdote edificante D. Pedro Legaria Armendáriz, fundador del Instituto de Esclavas de Cristo Rey].—Taller de Gráf. Exprés (Tudela, 1959) 349.

BELTRÁN DE HEREDIA, VICENTE, O. P., *Fray Bartolomé de las Casas «Padre de América»* [Crítica favorable de la obra de MANUEL M.ª MARTÍNEZ, O. P., que lleva este título (Madrid, 1959) 353, documentada biografía en defensa de Las Casas]: CiencTom 86 (1959) 271-275.

BLANCO TRÍAS, PERO, S. J., *El padre Francisco Javier Butiñá, S. J. y su obra.*—Instituto de Religiosas de San José (Gerona, 1959) 416.

BOURCET, MARGARITA, *Un matrimonio ejemplar. Los Duques de Alençon.* (Col. Hogar, 23). Trad. de José M.ª de Miota.—Studium (Madrid, 1959) 293.

BOUZA BREY, F., *El maestro Mateo* [el escultor del llamado «Pórtico de la Gloria» de la Basílica Compostelana] *en la tradición popular de Galicia:* Compostel 4 (1959) 181-194.

CALDERÓN, CIPRIANO, *Un nuevo purpurado no italiano en la Curia Romana. El Cardenal Copello, hasta ahora arzobispo de Buenos Aires, ha sido nombrado Canciller de la Santa Iglesia Romana:* Eccl 19 (1959) 1, 399-400.

— *Los nuevos Cardenales:* Eccl 19 (1959) 2, 625-626.

CAMPELO, JOSÉ, O. F. M., *Los ascendientes de D. Diego de Muros, deán de Santiago:* Compostel 4 (1959) 581-604.

CÁNDIDO DE VIÑAYO, O. F. M. CAP., *Senda luminosa. Vida del Cardenal Merry del Val.*—Ed. Paulinas (Zalla, 1959) 289.

CASTIGLIONE HUMANI, MARÍA, *Isabel Leseur.* Trad. de Francisco Navarro, Pbro.—Ed. Paulinas (Madrid, 1959) 235.

CASTRO, MANUEL DE, O. F. M., *Bodas de Diamante del P. Camilo Agrasar misionero franciscano:* ArchIbAmer 19 (1959) 490-494.

CLAUDE, ROBERTO, S. I., *Frassati entre nosotros.* [Jorge Frassati, que murió en 1925 en olor de santidad]. Trad. del francés por M. de Cristo Sacerdote.—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 190.

COSSU, SALVATORE, *Padre Damián, el apóstol de los leprosos,* 3.ª ed.—Ed. Paulinas (Madrid, 1959) 333 + 10 láms.

DEL RÍO, E., S. J., *¡Nosotros firmes!* [Biografía de un joven jesuíta donostiarra fallecido en el noviciado].—Ed. Hechos y Dichos (Zaragoza, 1959) 233.

DURÁN GUDIOL, ANTONIO, *García de Gudal, obispo de Huesca y Jaca (1201-1236; + 1240):* HispSacr 12 (1959) 291-331.

ESCRIBANO ALBERCA, IGNACIO, *Conversos rusos:* Eccl 19 (1959) 1, 627-628. 2, 11-12.

FAULI, J., *Balmes.*—Edic. G. P. (Barcelona, 1959) 64.

FERAUD, JOSÉ M.ª, *El siervo de Dios, Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos,* 2.ª ed.—Gráf. Uguina (Madrid, 1959) 15.

GEIGER, MAYNARD J., O. F. M., *The Life and Times of Fray Junípero Serra, O. F. M. or man who never turned back (1713-1784). A Biography,* 2 t. (Publications of the Academy of American Franciscan History. Monograph. Series, 5-6).—Academy of American Franciscan History (Washington, 1959) XII-448; IX-508.

GOENAGA, J., S. J., *Un sacerdote de vanguardia. Don Primo Mazzolari:* HechD 35 (1959) 413-417.

HERKING, MARIE-LOUISE, *El Padre Leseur* [O. P. Un convertido por el ejemplo y oraciones de su esposa].—Ed. Paulinas (Madrid, 1959) 303.

Isabel la Católica, sierva de Dios.—Ed. Talleres del Instituto Geográfico Catastral (Madrid, 1959) 194.

ITURRIOZ, J., S. I., *El R. P. Antonio Pérez Goyena, redactor de «Razón y Fe». Jubileo* [80 años de vida religiosa]: RazFe 160 (1959) 101-110.

KÖRBLING, ANTÓN, S. I., *P. Rupert Mayer, S. I. sacerdote y defensor de la fe en nuestros tiempos: 1876-1945.* Trad. y notas del P. Fermín Lator, S. J.—Edit. Hechos y Dichos (Zaragoza, 1959) 272 con 20 láms.

LAZZARINI, ANDREA, *Juan XXIII. Angelo Giuseppe Roncalli.* Trad. de la 2.ª edición italiana por Juan Ruiz Calonje.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 151 + 27 grab.

LEAL, ALEJO, *Don Severiano Aznar, adalid del catolicismo social:* Eccl 19 (1959) 2, 673-674.

LOPEZ DE SANTA ANA, ANTONIO, S. J., *Datos biográficos del R. P. Valentín Salmero, S. J., 1840-1913.*—Taller. Tipogr. J. Martínez (Santander, 1959) 97.

LÓPEZ MELÚS, RAFAEL M.ª, O. CARM., *Pío XII y María.*—Gráf. La Editorial (Zaragoza, 1959) 194 + 3 láms.

— *Alabado sea Dios. Vida y Obra de la M. R. M. Elisea Oliver Molina, Fundadora de la Congregación de Hermanas de la Beatísima Virgen María del Monte Carmelo de la T. O. de Carmelitas.*—HH. Carmelitas (Orihuela, 1959) 375 + 6 láms.

LOPEZ SÁINZ, CELIA, *Encontraron el camino de Cristo.* [Biografía de personajes ilustres convertidos].—Ed. Paulinas (Zalla, 1959) 313.

LLORDÉN, ANDRÉS, O. E. S. A., *El Excmo. y Revmo. Padre Fr. Vicente Pontes y Castelar:* ArchAgust 53 (1959) 5-16.

MANES, LUIS, P. *Vidal Luis Gómara, O. P. Mártir de la Eucaristía.*—(Madrid, 1959) 83.

MARC, P., *En el reino interior.* [Notas biográficas del Canónigo francés Mn. Paul Marc].—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 224.

MARRERO, VICENTE, *Guardini, Picasso, Heidegger* (tres visitas).—Edic. Punta Europa (Madrid, 1959) 45.

MARTÍN, ISIDORO, *El padre Agustín Gemelli, luchador incansable por la cultura católica:* Ecl 19 (1959) 2, 14-17.

MIGO BUCHÓN, JOSÉ LUIS, S. J., *Jóvenes de hoy.* (Cordada de chicos edificantes).—Edit. Casulleras (Barcelona, 1959) 355.

MISIONERAS CLARETIANAS, *Sonrei siempre. Vida de María Teresita Albarrasín, R. M. I.* [monjita que murió a los 19 años y siguió el caminito de la infancia espiritual].—(Granada, 1959) 218.

MOREY MORA, G., *El primitivo emplazamiento de Ramón Llull sobre el Monte de Randa:* EstLul 3 (1959) 279-284.

MÜLLER DE HAUSER, FEDERICA, *La llamada de Dios.* [Descripción de las múltiples llamadas de Dios al sacerdocio].—Ed. Herder (Barcelona, 1959) 168.

NADAL, JOAQUÍN M.ª DE, *El obispo Caixal. Un gran prelado de la Edad Moderna. Ensayo biográfico.*—Imp. de la E. L. R. (Barcelona, 1959) 124 + + 4 láms.

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, O. F. M., *Heraldos del Gran Rey en California. Fray Pablo José Mugártegui en su marco social y misionero.*—Desclee de Brouwer (Bilbao, 1959) 334 + 9 ilustr. fuera de texto.

ORTIZ DE URTARAN, FÉLIX, *Semblanzas del P. Gemelli:* Lum 8 (1959) 430-445.

PÉREZ DE CASTRO, JOSÉ, *Don Diego de Muros, deán de Santiago, obispo de Mondoñedo y de Oviedo y su Colegio de Salamanca:* Compostel 4 (1959) 195-218.

PICANYOL, LLOGARI, S. P., *L'escolapi sabadellenc Josep Calasanç. Perfil biogràfic.*—Fundación Bosch y Cardellach (Sabadell, 1959) 48.

QUERA, M., S. I., *Un nuevo libro sobre Verdaguer.* [Basilio de Rubí, O. F. M., *La última hora de la tragedia. Hacia una revisión del caso Verdaguer* (Madrid, 1958) 192]: RazFe 159 (1959) 82-85.

RAMIS, MIGUEL, *Fray Junípero Serra, el gran misionero mallorquín.*—Imp. Mass. Alcover (Palma de Mallorca, 1959) 15 con láms.

RIPOLL, LORENZO, *El Papa de la Bondad* [Juan XXIII].—Edit. Atlante (Palma de Mallorca, 1959) 120.

ROBLES, RAMÓN, *El Papa Juan XXIII:* Ecl 19 (1959) 1, 707-708.

RODRÍGUEZ DE YURRE, GREGORIO, *Ideario político y pensamiento religioso de Benito Mussolini:* Lum 8 (1959) 385-420.

SALES, MARÍA TERESA, *1858-1958. Centenario de la Congregación de HH. de Ntra. Sra. de la Consolación. Una rosa en el Valle del Ebro.* [Biogr. de María Rosa Molas].—Tall. Graf. Vicente Ferrer (Barcelona, 1959) 31.

SÁNCHEZ DÍAZ, J., *Celia Guerra de Martín (Madre de Santa Teresita del Niño Jesús)*.—Edic. Paulinas (Zalla [Vizcaya] 1959, 220.

SANZ BUTATA, LUIS, PBRO., *Sensible pérdida del Primado colombiano: hijo del pueblo unió su preocupación social y llegó a ser árbitro conciliador de la nación.* [Em. Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá]: Eccl 19 (1959, 1. 575-576.

— *Una larga vida íntimamente vinculada a la de siete Papas. Tras quince años de Nuncio en España fue nombrado Datario y Arcipreste de la Basílica Vaticana* [el Card. Federico Tedeschini]: Eccl 19 (1959) 2, 531-532.

SOLANES, FELIPE, S. I., *Apóstol a los 18 años. Rafael Samper, S. I., víctima pro Patria*.—Edic. Paulinas (Madrid, 1959, 214.

TAVERA, JOSÉ M.ª, *Sor Patrocinio, la monja estigmatizada del siglo XX*.—Edit. Edic. G. P., Colec. «¿Quién fue ?» (Barcelona, 1959) 127.

TOLEDO MAS, CÉSAR, S. J., *Jóvenes en marcha*. [Vida de 12 jóvenes jesuítas de diferentes países y temperamentos].—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 165.

TREVIÑO, J. G., M. Sp., *Monseñor Martínez, arzobispo primado de México. Semblanza de su vida interior*.—Ed. Studium (Madrid, 1959, 290.

VALDÉS COSTAS, MANUEL F., *El P. Feijóo y el benedictino tudense Fray Mauro Piñeiro Falcón*: Compostel 4 (1959) 655-611.

VEGA, ANGEL CUSTODIO, O. S. A., *De nuevo Jacinto Verdaguer. (A propósito de un libro)*. [Basilio de Rubí, O. F. M. Cap., *La última hora de la tragedia: Hacia una revisión del caso Verdaguer*. Ed. Franciscana, Madrid, 1958, pp. 190]: CdD 172 (1959) 633-665.

WEYERGANS, FRANZ, *El P. Pire y la Europa del corazón*. [Premio Católico de Literatura 1958].—Estela, S. A. (Barcelona, 1959) 200.

ZAMEZA, JOSÉ, S. I., *Una virgen apóstol según las exigencias de nuestra época. Vida y espíritu de la M. Margarita M.ª López de Maturana, fundadora del Instituto de las Mercedarias Misioneras de Bérriz*, 2.ª ed.—«Angeles de las Misiones» (Bérriz [Vizcaya] 1959) 400.

c] *Ordenes y Congregaciones religiosas*

ALONSO, CARLOS, O. S. A., *Misiones de la Orden de San Agustín entre los Mandeos (1623-1668)*: MisHisp 16 (1959) 323-362.

ANASAGASTI, PEDRO DE, *El primer convento del Señorío de Vizcaya*. II. *De los conventuales a los observantes (1357-1496)*: BolSVascAm (1959) 163-180.

APARICIO, TEÓFILO, O. S. A., *El Colegio de Valladolid. Su labor patriótica*: ArchAgust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 187-232.

— *Crónica del centenario*: Ibid. pp. 339-355.

APES, MANUEL, O. S. A., *Las Misiones Agustinianas en China (1560-1945)*: ArchAgust 53 (1959) 57-76.

BARRADO, ARCÁNGEL, O. F. M., *Dos misioneros franciscanos hermanos en el Colegio de Chillán (Chile)*: ArchIbAmer 19 (1959) 197-210.

— *División bipartita de la Provincia Franciscana de San Miguel en Extremadura (1770-1774)*: ArchIbAmer 19 (1959) 331-391.

— *Serie de Ministros Provinciales, Definitorios, Capítulos y Congregaciones de la Provincia Franciscana de San Miguel de Extremadura*: ArchIbAmer 19 (1959) 421-445.

BATLLORI, MIGUEL, S. I., *Carlos V y la Compañía de Jesús en el cuarto centenario del emperador Carlos V. Estudios Carolinos*. Curso de conferencias (octubre-diciembre, 1958).—(Barcelona, 1959) 131-148.

BORGES, PEDRO, O. F. M., *Los Franciscanos en la bibliografía americanista de 1958 (Boletín)*: ArchIbAmer 19 (1959, 447-480.

BRUYÈRE, CÉCILE J., *La vida espiritual según la Sagrada Escritura y la tradición monástica*. Trad. del francés por F. L. Jáuregui, O. S. B.—Edit. Liturgia Española (Barcelona, 1959) 390.

Burón, Claudio, O. S. A., *La formación religiosa y clerical en el Colegio de Valladolid:* ArchAgust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 283-338.

Canal, José M.ª-Alonso, J. M.ª, C. M. F., *La Archicofradía de Ntra. Señora de las Victorias. Historia crítica y contenido doctrinal.*—Ed. Co. Cul., S. A. (Madrid, 1959) 392.

Casado, Fidalgo, O. S. A.—*Bosquejo de la labor misionera del Real Colegio de Agustinos de Valladolid:* Arch Agust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 233-282.

Cilleruelo, Lope, O. S. A., *Un episodio en el primitivo monacato agustiniano:* CdD 172 (1959) 327-364.

— *Nola sobre el agustinismo de los monjes de Cartago:* CdD 172 (1959) 365-369.

— *El Colegio de Valladolid, división y unidad de los Agustinos españoles:* ArchAgust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 131-148.

Collell, Alberto, O. P., *Fundación del Colegio de San Vicente y de San Raimundo, de Barcelona* [para la Orden dominicana]: AnalSacraTarrac 32 (1959) 309-334.

Crispín de Riezú, O. F. M. Cap., *Necrologio de los Frailes Mayores Capuchinos de la Provincia de Navarra-Cantabria-Aragón.*—Verdad y Caridad (Pamplona, 1959) 408.

Duff, Frank, *Bautismo de fuego. Dónde y cómo nació la Legión de María.* Trad. de Manuel A. Gracia, 2.ª ed.—Ed. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 310 + 1 lám.

Egaña, Antonio de, S. I., *Felipe II y el general Mercurián en Indias:* Est Deus 7 (1959) 81-138.

Estal, Juan Manuel del, O. S. A., *Desacertada opinión moderna sobre los monjes de Cartago:* CdD 172 (1959) 596-616.

Felder, Hilarino, O. F. M. Cap., *Los estudios en la Orden Capuchina en el primer siglo de su existencia.* Trad. de Crispín de Riezu.—Edic. Verdad y Caridad (Pamplona, 1959) 73.

Félix de Miralcamp, O. F. M. Cap., *Primeras fases del apostolado franciscano en Méjico:* EstFranc 60 (1959) 67-82.

Fernández, Rogelio, C. SS. R., *Espiritualidad redentorista.*—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1959) 952.

Flanagan, Joseph David, *Incienso quemado.* Trad. de Felipe Ximénez de Sandoval. [Origen del monasterio trapense de Ntra. Sra. de Gethsemaní, en Estados Unidos].—Ed. Studium (Madrid, 1959) 379.

Folgado, Avelino, O. S. A., *La controversia sobre la pobreza franciscana bajo el pontificado de Juan XXII y el concepto del derecho subjetivo:* CdD 172 (1959) 73-153.

Fort y Cogul, Eufemiano, *El convent de Sant Rafael de Carmelites Descalços de la Selva del Camp.*—Suc. de Torres y Virgili (Tarragona, 1959) 130.

— *Una setmana a la Trapa.*—Imp. Viuda de D. Cochs y Reig (Barcelona, 1959) 38.

García, Honorio, *Real Monasterio de Santa María de Benifazá. Repercusiones del Cisma* [de Occidente]: BolSCastCult 35 (1959) 217-227.

— *La trienalidad y los abades trienales:* Ibid. 281-291.

García, José de Jesús, M. J., *La Congregación de Misioneros Josefinos:* EstJos 13 (1959) 261-265.

García Anacleto, Pedro, *Notas históricas. Las Fuentes termales del Convento de Peñafirme:* ArchAgust 53 (1953) 97-104.

García Miralles, Manuel, *Noticias de los conventos dominicanos turolenses en su asistencia a España en la guerra de la Independencia:* Teruel (1959) 223-235.

Garrigués y Díaz-Cañabate, Emilio, *Consideraciones sobre la iglesia del «Gesù» en Roma:* Revista de ideas estéticas 17 (1959) 9-28.

GASPAR DE SAN JOSÉ, *Crónica Oficial de las Asambleas provinciales de la V. O. T. del Carmen Descalzo de Castilla y Cataluña.*—Imp. Americana (Valladolid, 1959) 235.

GOBRY, IVAN, *San Francisco de Asís y el espíritu franciscano.* Trad. de Castulo Carrasco.—Ed. Aguilar (Madrid, 1959) 220 con ilustr.

GUASP, BARTOLOMÉ, PBRO., *Unas religiosas clarisas en Mallorca. «Les monges de l'Olivar»:* AnalSacraTarrac 32 (1959) 55-82.

— *Del sacro yermo mallorquín: Llull, Desbrull, Castañeda y Mir, cuatro escogidos de Dios:* MCar 67 (1959) 190-200.

— *Influencia de Ramón Llull en el eremetismo mallorquín:* MCar 67 (1959) 390-409.

HILLGARTH, J. N., *Una biblioteca cisterciense medieval. La Real (Mallorca):* AnalSacraTarrac 32 (1959) 89-191.

IRIGOYEN, JESÚS, *Los institutos religiosos femeninos o la unión de los orientales.*—Bérriz, Angeles de las Misiones (Bilbao, 1959) 47.

JOSÉ DE JESÚS CRUCIFICADO, O. C. D., *El fin de la reforma teresiana. Disensiones entre los primitivos descalzos:* MCar 67 (1959) 229-247.

— *Causas y consecuencias de unas disensiones:* Ibid. 329-346.

LOMAX, DEREK W., *El arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago:* Hispan 19 (1959) 323-365.

LÓPEZ MATA, TEÓFILO, *La Compañía de Jesús en Burgos:* BolFernGonz 38 (1959) 417-464.

LÓPEZ PARDO, MARÍA RITA, *Los jesuitas en Maracaibo:* MissHisp 16 (1959) 87-118.

LLORDEN, ANDRÉS, O. S. A., *Notas bio-bibliográficas Agustinianas:* ArchAgust 53 (1959) 121-140.

MATEOS, FRANCISCO, S. I., *Sobre el Colegio de la Compañía de Jesús en Oñate a mediados del siglo XVIII:* BolSVascAm 15 (1959) 17-30.

— *IV centenario de la Universidad de Evora (1559-1959)* [fundada en 1559 por el Card. Infante D. Enrique, arzobispo de Evora, y confiada a los jesuítas]: RazFe 160 (1959) 451-458.

MERINO, MANUEL, O. S. A., *Antecedentes históricos del Real Colegio-Seminario de Valladolid en su II centenario:* ArchAgust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 14-34.

MESEGUER FERNÁNDEZ, JUAN, O. F. M., *Orígenes del convento franciscano de la Salceda (1408-1412):* Hispan 19 (1959) 483-502.

— *Franciscanismo de Isabel la Católica:* ArchIbAmer 19 (1959) 153-195.

MONTERO DÍAZ, S.-MANZANARES, J. J.-ESPADAS BURGOS, M.-MARTÍNEZ VAL, J. M.ª-GUTTON, F., *La Orden de Calatrava* (VIII centenario). Cinco conferencias.—Public. del Inst. de Estudios Manchegos (Ciudad Real, 1959) 122.

MOULIN, LÉO, *El ejecutivo y el legislativo en las órdenes religiosas.* (Trad. de M.ª Teresa Sancho Mendizábal): RevEstPol 66 (1959) 103-128.

MUÑOZ, JESÚS, S. J., *La formación humanística, según San Ignacio y la Compañía de Jesús:* Human 11 (1959) 203-244.

NAVARRE, M., C. S. S. P., *De Vita Mariologico-mariana apud Congregationem Sancti Spiritus:* EphMar 9 (1959) 117-119.

NAZARIO DE SANTA TERESA, O. C. D., *San Agustín y los Escolásticos Carmelitas:* CdD 172 (1959) 617-632.

NEMRY, JOSÉ, O. F. M., *Manual de iniciación progresiva a la vida religiosa.* Postulantado y noviciado.—Ed. El Noticiero (Zaragoza, 1959) 160.

NEPOTE SILVANO, JUAN, OBP., *Libro de la institución de los primeros monjes fundados en el Antiguo Testamento y que perseveran en el Nuevo.*—Imp. Viuda de Sigirano (Avila, 1959) 235.

Orden (La) de Calatrava (VIII centenario). Cinco conferencias.—Inst. de Estudios Manchegos del C. S. de I. C. (Ciudad Real, 1959) 122.

PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O. S. A., *Hombres ilustres del Colegio de Valladolid:* ArchAgust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 113-129.

POCH, JOSÉ, SCH, P., *Un documento inédito de los orígenes de las Escuelas Pías en España.*—Impr. Juan Bravo, 3 (Madrid, 1959) 89.

PRESSE, ALEXIS, S. O. CIST., *En la escuela de San Benito.* («Biblioteca Cisterciense», 2).—Abadía de (Poblet, 1959) 65.

RODRÍGUEZ, ISACIO, O. S. A., *Los estudios eclesiásticos en el Colegio de Valladolid (1743-1931):* ArchAgust 53 (1959) nn. 158-59, pp. 35-111.

RODRÍGUEZ BRAVO, DICTINIO, O. S. A., *Capítulo Provincial de la Provincia de Filipinas. Zaragoza, 1958. Elogio de los difuntos de la Provincia:* Arch Agust 53 (1959) 77-96.

— *El Colegio de PP. Agustinos-Filipinos y la ciudad de Valladolid. (Sucinta historia de doscientos años de convivencia):* Ibid., nn. 158-59, pp. 149-185.

RODRÍGUEZ DÍEZ, MANUEL M.ª, O. S. A., *El Padre Martín de Rada y la Abadía de la Oliva:* ArchAgust 53 (1959) 43-55.

ROSIER, IRENEO-ESTEVE, ENRIQUE, *El terciario en el mundo de hoy.*—Edic. Carmelitanas (Madrid, 1959) 143.

RUBIO, LUCIANO, O. S. A., *Los Historiadores del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial:* CdD 172 (1959) 499-521.

SANAHUJA, PEDRO, O. F. M., *Historia de la seráfica provincia de Cataluña.*— . Edit. Seráfica (Barcelona, 1959) 1004 + 13 láms.

SERRATOSA, RAMÓN, O. DE M., *Los Mercedarios en el Japón:* Est (Merc) 15 (1959) 135-138.

SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Historia del Colegio Imperial de Madrid,* t. II. (Biblioteca de estudios Madrileños, II).—C. S. de I. C., Inst. de Estudios Madrileños (Madrid, 1959) 305 + 73 láms.

«*Studia monastica*». *Commentarium ad rem monasticam historice investigandam.*—Abadía de (Montsserrat [Barcelona] 1959) fasc. 1, 256.

TARSICIO DEL SSMO. SACRAMENTO, O. C. D., *La obra reformadora de Cisneros:* MCar 67 (1959) 274-290.

TORRES, FEDERICO, *El Escorial,* 2.ª ed. española.—Yagües (Madrid, 1959) 103 con grab.

VALENZUELA FOVED, VIRGILIO, *Los monasterios de San Juan de la Peña y Santa Cruz de la Serós.*—C. S. de I. C., Inst. de Estudios oscenses (Huesca, 1959) III-149 + 2 láms. y grab.

Vida (La) monástica en Poblet, 2.ª ed.—Abadía de (Poblet, 1959) 42.

VILLARROYA, EZEQUIEL, *Vida del reverendísimo padre Martín Alsina, Superior general de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, 1859-1922.*—Ed. Co. Cul., S. A. (Madrid, 1959) 319 + 2 láms.

XIMÉNEZ DE SANDOVAL, FELIPE, *La comunidad errante. Biografía de la primera Trapa española.*—Ed. Studium (Madrid, 1959) 446.

YEPES, ANTONIO DE, O. S. B., *Crónica general de la Orden de San Benito.* Estudio preliminar y edición por Justo Pérez de Urbel, O. S. B. (Biblioteca de Autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, 123).—Ediciones Atlas (Madrid, 1959) XLVII + 401.

ZARCO CUEVAS, JULIÁN, *The Monastery of the Escorial and the Princes's Cottage* (Guide). Translation by Rev. Fr. B. Donachie.—El Escorial (Madrid, 1989) 70 + 8 láms. + grab. intercal.

d] *Miscelánea de Historia Eclesiástica*

Actas del Congreso Nacional de perfección y apostolado, celebrado bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Valerio Valeri, Prefecto de la Sda. C. de Religiosos, en Madrid del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1956. Vol. IV *Religiosos* (sesiones particulares), Religiosas, Institutos seculares.—Edit. Coculsa, S. A. (Madrid, 1959) 1022.

ADRO XAVIER [seud. Alejandro Rey Stolle, S. J.], *Los Concilios Ecuménicos. Veinte siglos de historia.*—Edit. Rafael Borrás (Barcelona, 1959) 212 + 16 láminas + 3 mapas.

ALCÁNTERA, PEDRO DE, O. F. M., *La IV Semana de Josefología:* VerVid 17 (1959) 139-142.

ALONSO NÚÑEZ, ANTONIO, *Historia de la Iglesia.* Tercer curso de Bachillerato.—E. López Mezquida (Valencia, 1959), IV + 176 + 3 mapas.

ALVAREZ TURIENZO, SATURNINO, S. O. A., *La crisis de la autoridad y el espíritu de la cultura moderna:* CdD 172 (1959) 275-326.

AMIGÓ, GUSTAVO, S. J., *Primer Congreso latino-americano de prensa católica (Lima, 23-26 abril de 1959):* SalTer 47 (1959) 471-479.

ANDA, ANTONIO, *El Cristianismo, creador de un nuevo latín:* Lum 8 (1959) 421-435.

APARICIO OLMOS, EMILIO, *Concilios ecuménicos.*—Edic. La Ballesta (Madrid, 1959) 286.

APERRIBAY, BERNARDO, O. F. M., *XIX Semana de estudios marianos. Semana española de Teología:* VerVid 17 (1959) 759-765.

— *La Sociedad Teológica de los Sagrados Corazones (S. T. C.) en Valladolid (31 marzo-3 abril 1959):* VerVid 17 (1959) 365-370.

ARÍN ORMAZÁBAL, ANGEL DE, S. J., *Situación religiosa en la U. R. S. S.:* HechD 35 (1959) 325-336.

AUBERT, ROGER, *La Santa Sede y la unión de las iglesias.* Trad. de Montserrat Serra.—Edit. «Estela», S. A. (Barcelona, 1959) 150.

AZÁCETA, SERAFÍN, O. F. M., *Ejemplo o escándalo. El famoso caso del catecismo progresivo:* VerVid 17 (1959) 571-575.

— *El «ala izquierza» del catolicismo francés:* VerVid 17 (1959) 353-358.

BARTINA, SEBASTIÁN, S. J., *El Congreso Católico Internacional de Ciencias Bíblicas (Lovaina-Bruselas 1958):* EstEcl 33 (1959) 383-404.

BASILIO DE SAN PABLO, C. P., *María y la Iglesia, en el III Congreso Mariológico Internacional:* TeolEspir 3 (1959) 147-154.

— *XVIII Asamblea de Estudios Marianos (Sección Española del Congreso Mariológico Internacional de Lourdes. Del 11 al 14 de septiembre de 1958):* EphMar 9 (1959) 125-131.

— *La virginidad de María, en la XIX Asamblea de Estudios Marianos. Perenidad y actualidad del tema:* Eccl 19 (1959) 2, 355-356.

BASSÁN, ALFONSO, *La renovación del diaconado:* Eccl 19 (1959) 2, 209-212.

BIGORDÁ, J.-MARTÍ, C.-RODRÍGUEZ, A., *El Concilio Ecuménico en la Iglesia.* (Col. Hilani, VIII).—Edit. Teide (Barcelona, 1959) 218 + 2 láms.

BLASCO IJAZO, JOSÉ, *Obispos y Arzobispos que han regido la diócesis de Zaragoza.*—Librería General (Zaragoza, 1959) 70.

BORGES, PEDRO, O. F. M., *Nuevos datos sobre la Comisión Pontificia para Indias de 1568:* MissHisp 16 (1959) 213-243.

BOUZA BREY, FERMÍN, *La prueba judicial del juramento sobre el sepulcro del Apóstol* [Santiago]: Compostel 4 (1959) 333-337.

— *El desaparecido retablo de Sant Jaume del Timor* [de la capilla románica de Santiago de Montmaneu (Igualada)]: Ibid. 338-340.

— *Noticias artísticas de las parroquias de Arca, Pino y Armental:* Ibid. 726-727.

— *El «Agnus Dei» adorno de las aldeanas de Santiago en el siglo XVII:* Ibid. 728-731.

CANALS VIDAL, FRANCISCO., *El Patriarcado de Constantinopla:* Crist 16 (1959) 198-201.

COCHERIL, MAUR, *La première Semaine d'Études Monastiques de Montserrat:* RevHistEccl 54 (1959) 125-128.

COLOMER, EUSEBIO, S. I., *Cristianismo e Historia. Esbozo de una Teología cristiana de la Historia:* RazFe 160 (1959) 405-418.

Concilios (Los) ecuménicos.—Bruño. Catequética La Salle (Madrid, 1959) 169.

CONTRERAS DE LA PAZ, RAFAEL, *Historia eclesiástica de Cástulo:* Bol. Inst. Estud. Gien. (1959) 97-118.

COSTA Y BOFARULL, DOMINGO, PBRO. (1806), *Memorias de la ciudad de Solsona y su Iglesia.* (Biblioteca histórica de la Biblioteca Balmes, ser. II, v. XXII).—Edit. Balmes (Barcelona, 1959) XVI-812, en dos tomos.

DANIEL-ROPS, *La Iglesia de los tiempos clásicos. El gran siglo de las almas.* Trad. de Francisco José Alcántara.—Ed. Luis de Caralt (Barcelona, 1959) 492, con 16 láms.

DAUPHIN-MEUNIER, A., *La Iglesia y las estructuras económicas del mundo.* Trad. Federico Revilla (Enciclopedia del Católico del siglo XX. Yo sé, yo creo).—Ed. Casal y Vall (Andorra, 1959) 159.

DEL OLMO, RAFAEL, O. S. A., *Catolicismo en Irlanda.*—RelCult 4 (1959) 127-140.

DESQUEYRAT, A., S. J., *La crisis religiosa de los tiempos nuevos.* (Col. «Veritas et justitia»). Trad. de Luis Aguirre Vergara, Pbro.—Edit. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1959) 319.

DIERICKX, M., S. J., *¿Fue cesaropapista la política religiosa de Carlos V en los Países Bajos?:* Hispan 19 (1959) 378-385.

D'ORMESSON, WLADIMIR, *Vicarios de Cristo.* (En enciclopedia del católico en el siglo XX, 80). Vers. del francés de Federico Revilla.—Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 159.

DOS SANTOS SIMOES, J. M., *Frontales del altar de azulejo de la Mezquita Catedral de Córdoba:* ArchEspArt 32 (1959) 39-58.

EGRY, ANNE DE, *La escultura del claustro de la Catedral de Tudela (Navarra):* PrincVia 20 (1959) 63-107 + XLV láms.

ELIZALDE, IGNACIO, S. J., *Fin de una experiencia: los sacerdotes-obreros:* HechD 35 (1959) 725-727.

— *Congreso diocesano del Apostolado Seglar en Zaragoza:* Ibid. 817-820.

ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN, O. C. D., *Estudios de historia Josefina. 1) Temas sobre San José en la Inquisición Española. 6) Una letanía en honor de San José:* EstJos 13 (1959) 256-260.

Estadística del Arzobispado de Valencia.—Tip. Moderna (Valencia, 1959) 128.

Estadística general del clero de la Diócesis de Albacete.—Obispado (Albacete, 1959) 23.

ESTAL, JUAN MANUEL DEL, O. S. B., *Precursores ortodoxos de Lutero desde dos siglos antes de la Reforma:* CdD 172 (1959) 531-552.

FAUS Y FAUS, JAIME, *La Virgen de la Cueva Santa y su traslación a Segorbe, Altura y Monasterio de Vall de Cristo el año 1726.*—Inst. Laboral (Segorbe, 1959) 41.

FERNÁNDEZ, DOMICIANO, C. M. F., *Crónica de la XIX Semana española de Teología (del 18 al 23 de septiembre de 1959):* IlustCler 52 (1959) 410-414.

FERRANDO, JUAN, *La constitución española de 1812 en los comienzos del «Risorgimento».*—C. S. de I. C. (Roma-Madrid, 1959) XVI-152.

FISHER, JOHN, S. J., *Vista panorámica de la Iglesia en Estados Unidos:* Sal Ter 47 (1959) 261-269.

FLORISTÁN, CASIANO, *La renovación católica de la sociología religiosa y sus consecuencias pastorales:* ScriptVict 6 (1959) 93-153.

FRADEJAS LEBRERO, JOSÉ, *La Virgen de la Almudena.* (Temas Madrileños, XVIII).—Inst. de Estudios Madrileños (Madrid, 1959) 55 con grab. + 5 láminas.

GANCHO, CLAUDIO, O. F. M., *La XX Semana Bíblica española:* VerVid 17 (1959) 767-772.

GARCÍA ALVAREZ, M. RUBÉN, *El Obispado de Orense durante el siglo X:* Cuads. Estud. Gall. 14 (1959) 281-312.

GARCÍA GUINEA, MIGUEL ANGEL, *La iglesia románica de Santa Eufemia de Cozuelos (Palencia):* ArchEspArt 32 (1959) 295-312.

GARCÍA HERNÁNDO, JULIÁN, *El seminario conciliar de Segovia. Antecedentes históricos.* (Estudios Segovianos, XI).—Instituto Diego de Colmenares (Segovia, 1959) 239.

GARCÍA LAHIGUERA, FERNANDO, *Los Concilios Ecuménicos.*—Ed. Cosmos (Valencia, 1959) 158.

GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO, S. J., *Carmina Burana: La poesía de los Clérigos Vagabundos:* Human 6 (1959) 71-102.

GARGANTA, J. M. DE, O. P., *Primera Semana de Estudios monásticos:* Teol Espir 3 (1959) 155-162.

GENICOT, LEOPOLDO, *La espiritualidad medieval.* Trad. de Federico Revilla. (Enciclopedia del católico del siglo XX. Yo sé, yo creo, 40).—Casal i Vall Andorra, 1959) 156.

GIOVANNETTI, ALBERTO, *Roma habla a la Iglesia del silencio* [la persecución del comunismo].—Ed. Studium (Madrid, 1959) 326.

GÓMEZ, HILARIO, *El Catolicismo en Rusia. (Esfuerzos unionistas de la Europa occidental y católica y repulsa sistemática de los mismos por parte de la Iglesia y del Estado rusos).*—Artes Gráficas C. I. M. (Madrid, 1959) 668 + + 13 láms.

GONZÁLEZ DÁVILA, GIL [s. XVII], *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales,* t. II. *Guatemala, Guadalaxara, Chiapa, Yucatán, Oaxaca, Nicaragua, Durango.*—José Porrúa Turanzas (Madrid, 1959) 227.

— *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo.*—José Porrúa Turanzas (Madrid, 1959) VIII-115.

GUINOT GALÁN, JOSÉ M.ª, *Historia de la Iglesia y Liturgia Sacramental.*—(Segorbe, 1959) 172.

HOUANG, FRANÇOIS, *El alma china y el cristianismo.* Trad. del francés por Montserrat Serra Cantarell.—Ed. Estela (Barcelona, 1959) 126.

HOUTART, FRANÇOIS, *Catolicismo y sociedad en los EE. UU.* Trad. Julio Cerón y Raimundo Ortega. (Col. «Ser y tiempo»).—Edit. Taurus (Madrid, 1959) 324.

HUERGA, ALVARO, O. P., *La vida seudomística y el proceso inquisitorial de Sor María de la Visitación («La Monja de Lisboa»)* [s. XVI]: HispSacr 12 (1959) 35-130.

— *El proceso inquisitorial de «La Monja de Lisboa» y fray Luis de Granada:* HispSacr 12 (1959) 333-356.

IRIBARREN, JESÚS, PBRO., *Vuelo y escala sobre el Ecuador: Religión en las personas y laicismo en las instituciones sociales, presencia y recuerdo de España:* Eccl 19 (1959) 1, 573-574.

— *Sociología religiosa en Hispano América:* Ibid. 655-656.

JEDÍN, HUBERT, *Breve historia de los Concilios,* 2.ª ed. Vers. española de Alejandro Ros.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 174.

KIRSCHBAUM, ENGELBERT, S. J., *Las tumbas de los apóstoles. Confrontación arqueológica en los fundamentos de la Cristiandad.* Trad. del alemán por Ingeborg von Raabl y Florencio Subias.—Libr. Edit. Argos, S. A. (Barcelona, 1959) 286 con numerosos grabados.

LARREA, LUIS M.ª DE, S. I., *Perspectivas pastorales de la Unión Europea y del Mercado Común en España:* Lum 8 (1959) 3-24.

— *La VII Semana de Derecho canónico. Granada, 15 al 20 de septiembre de 1959:* ScriptVict 6 (1959) 154-179.

LEAL, JUAN, S. I., *Crónica de la XIX Semana Bíblica Española (19-24 septiembre 1958). Concepto de la Iglesia en el Nuevo Testamento:* EstEcl 33 (1959) 129-133.

LÓPEZ MORANT, GABINO, *Historia de la Iglesia.* Tercer curso de Bachillerato. Edit. Gredos (Madrid, 1959) 158.

LLORCA, BERNARDINO, S. I., *El problema de la caída de Osio de Córdoba:* EstEcl 33 (1959) 39-56.

MACIÁ PONS, TRINO, DR., *Lourdes visto por un médico.* Prólogo de José M.ª Murall, S. J.—Edic. Ariel, S. L. (Barcelona, 1959) 115.

MADURELL MARIMÓN, JOSÉ M.ª *Capillas barcelonesas de nuestros Santos:* AnalSacraTarrac 32 (1959) 193-212.

— *Imágenes y retablos de los Santos de Barcelona:* AnalSacraTarrac 32 (1959) 255-307.

MANSILLA, DEMETRIO, OBP., *Orígenes de la organización metropolitana en la Iglesia española:* HispSacr 12 (1959) 255-290.

MARCOS RODRÍGUEZ, FLORENCIO, *Fundación frustrada de dos colegios universitarios salmantinos: San Lázaro y San Prudencio:* Salmant 6 (1959) 677-688.

MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO, *Noticia de los antiguos colegios universitarios españoles:* Salmant 6 (1959) 505-544.

— *Los seminarios españoles en la época de los primeros Borbones (1700-1808):* HispSacr 12 (1959) 357-420.

MARTÍN RODRÍGUEZ, ANTONIO, *Benedicto XIII y el reino de Aragón:* Hispan 19 (1959) 163-191.

MARTÍN SARMIENTO, ANGEL, C. M. F., *Algo sobre el crucifijo en el arte:* IlustCler 52 (1959) 152-155.

MARTÍNEZ DÍEZ, GONZALO, S. I., *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda. Estudio histórico jurídico.* (Publicaciones anejas a «Miscelánea Comillas», ser. can., 2).—Universidad Pontificia (Comillas, 1959) 200.

— *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda. Estudio histórico jurídico:* MiscCom 32 (1959) 5-200.

— *VII Semana de Derecho Canónico. Granada, 15-21 septiembre 1958:* Est Ecl 33 (1959) 266-267.

MATEO, JOSÉ A., S. I., *El culto de los Santos en las iglesias modernas y modernizadas de Francia:* RazFe 159 (1959) 74-82.

MESA, CARLOS E., C. M. F., *Experiencias pastorales en Colombia:* IlustrCler 52 (1959) 268-272.

— *La radio de Sutatenza. Maravillosa realización de la Iglesia en Colombia:* Ibid. 416-420.

MESEGUER Y MURCIA, DAVID, S. I., *Un ensayo de Teología Pastoral en Madrid.* [El Inst. de Teol. Pastoral de la Confer. Esp. de Religiosos]: RazFe 160 (1959) 87-92.

MILTON WEBER, CYNTHIA, *La portada de Santa María la Real de Sangüesa:* PrincVia 20 (1959) 139-186 + XLII láms.

MONTSERRAT, CIPRIANO, PBRO., *Historia de la Iglesia.* Tercer curso de Bachillerato.—Ed. Lumen (Barcelona, 1959) 161.

MOREAU, EDOUARD DE, S. J., *Historia de la Iglesia.* Trad. de M.ª Luz Morales.—Edit. Surco (Barcelona, 1959) 499 + XXIV láms.

MORILLO TRIVIÑO, SANTIAGO, *Las Iglesias cristianas de Oriente.* Texto de teología oriental, 2.ª ed.—C. E. O. R. (Madrid, 1959) 159.

MUNAIN, RAFAEL L. DE, O. F. M., *Salmantica docet.* [Historia de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca]: VerVid 17 (1959) 155-165.

MUÑIZ, LUIS AMADO, S. I., *Perspectivas del futuro Concilio a la luz de los Concilios de la unión: Lugdunense II y Florentino:* RazFe 159 (1959) 575-588.

NAVARRO, SANTIAGO, C. M. F., *Resolución definitiva sobre los sacerdotes obreros:* IlustrCler 52 (1959) 436-442.

OLAMAR, BRUNO DE, *La Iglesia en China:* HechD 35 (1959) 418-425.

ORTIZ DE URTARÁN, FÉLIX, *Testimonio de un centenario (Lourdes):* Lum 8 (1959) 50-58.

PASTOR, LUDOVICO, *Historia de los Papas en la época de la monarquía ab-*

soluta. Vers. de la 4.ª ed. alemana por Alejo Oria, S. J., v. XXXIV: *Inocencio XIII, Benedicto XIII, Clemente XII.*—Edit. Gustavo Gili, S. A. (Barcelona, 1959) 494.

PALL, *Diez años de persecución religiosa en Rumania:* Crist 16 (1959) 165-167.

PATTÉE, RICARDO, *Impresiones de Angola:* Eccl 19 (1959) 1, 487-488.

PEDRO DE ALCÁNTARA, O. F. M., *El Congreso Mariológico Internacional de Lourdes:* EphMar 9 (1959) 120-125.

— *El Congreso Mariológico de Lourdes, 10-14 septiembre 1958:* RevEspT 19 (1959) 189-201.

PÉREZ CARMONA, JOSÉ, *Arquitectura y escultura románica en la provincia de Burgos.* (Publicaciones del Seminario Metropolitano de Burgos, serie A, 8).—(Burgos, 1959) 340, 45 dibujos, 1 mapa, 144 láms. con 291 fotogr.

POST, R. R., *Paus Adriaan VI (Célébration du cinquième centenaire de la naissance du Pape Adrien VI):* EphThLov 35 (1959) 524-533. 555-561.

POZO, CÁNDIDO, *XVIII Semana Española de Teología:* EstEcl 33 (1959) 134-141.

Problemas (Los) de la migración española. Lecciones y Conferencias de la XVIII Semana Social de España.—Secretariado de las Semanas Sociales (Madrid, 1959) 476.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, JOSÉ, *Iglesias cacereñas no catalogadas:* RevEst Extr 15 (1959) 59-96.

RECALDE, JOSÉ RAMÓN, *Facetas y responsabilidades del «pecado colectivo», valiosa aportación a este tema de las XIII conversaciones católicas internacionales de San Sebastián:* Eccl 19 (1959) 2, 333-325.

RICCIOTTI, GIUSEPPE, *Juliano el emperador apóstata, según los documentos.* (Continuación de *La era de los mártires*).—Ed. ELER (Barcelona, 1959) 303, con 8 ilustr. fuera de texto y 4 mapas.

RIUDOR, IGNACIO, S. I., *III Congreso Mariológico Internacional, y XVIII Asamblea de la Sociedad Mariológica Española. Lourdes, 10-14 septiembre 1958:* EstEcl 33 (1959) 125-129.

RIVAS ANDRÉS, VICTORIANO, *La Iglesia de Jesucristo. Compendio de su historia con algunas notas de su Liturgia,* 5.ª ed.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1959) 173.

RIVERA, ALFONSO, C. M. F., *Segunda Semana de estudios teológicos de la Sociedad de los SS. Corazones (Valladolid, 31 marzo-3 abril de 1959):* EphMar 9 (1959) 503-511.

RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO, *La provincia eclesiástica de Toledo en el siglo XII:* AnthAn 7 (1959) 95-145.

RODRÍGUEZ, FÉLIX, S. I., *El horario de trabajo del concilio de Ferrara-Florencia:* EstEcl 33 (1959) 159-184.

RUANO RAMOS, JUAN ANTONIO, *Historia de la Iglesia para la escuela y para la vida.*—Tercer curso de Religión.—Ed. Anaya (Salamanca, 1959) 157 + 1 lámina.

RUIZ CAJAR, CRÍSPULO, *La jerarquía eclesiástica en Panamá el siglo XVI:* MissHisp 16 (1959) 5-86.

SABAU BERGAMÍN, GABRIEL, *Historia de la devoción y culto a la Virgen de Gracia en San Lorenzo del Escorial y crónica de su romería.*—Imp. del Monasterio (San Lorenzo de El Escorial, 1959) 264 + 1 lám.

SALA BALUST, LUIS, PBRO., *Los antiguos colegios de Salamanca y la matrícula universitaria:* HispSacr 12 (1959) 131-164.

SANTOS, ANGEL, S. J., *La Iglesia en la Expo. 58* [de Bruselas]: SalTer 47 (1959) 11-21.

SANZ SERRANO, ANSELMO, *La catedral de Cuenca.*—Sáez (Madrid, 1959) 187 con grabados.

SEGURA, FRANCISCO, S. I., *La persecución religiosa de 1936-1939:* Crist 16 (1959) 316-318.

Simón, P. H., *La literatura del pecado y de la gracia (en Francia).* (La Enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé, yo creo», 120). Versión española de F. Sanmartí.—Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 143.

Sixto M.ª de Pesquera, O. F. M. Cap., *Problemas actuales del catolicismo en Hispano-América:* NaturGrac 6 (1959) 173-199.

Sola, Sabino, S. J., *XIII Congreso internacional del Apostolado del mar:* HechD 35 (1959) 738-746.

Sotomayor, Manuel, S. J., *El sarcófago dogmático de Letrán:* EstEcl 33 (1959) 147-158.

Tellechea Idígoras, J. Iagnacio, Pbro., *Los prolegómenos jurídicos del proceso de Caranza. El clima religioso español en 1559:* AnthAn 7 (1959) 215-336.

Tomás Laguía, César, *La Iglesia de Teruel en la guerra de la Independencia:* Teruel (1959) 135-221.

Torres Rodríguez, Casimiro, *Nota sobre «Arca marmórea»* [de S. Isidoro: *in arca marmorica sepultus est*]: Compostel 4 (1959) 341-347.

Trabal, A., *La Iglesia del silencio:* Crist 16 (1959) 297-298. 323-324. 355-358. 405-406.

Ubieto Arteta, Antonio, *Procesos de la Inquisición en Aragón:* RevArch BiblMus 67 (1959) 549-599.

Vargas Ugarte, Rubén, S. J., *Historia de la Iglesia en el Perú*, t. II (1570-1640).—Impr. Aldecoa (Burgos, 1959) VII-556.

Villapún Sancha, Mariano, *Historia de la Iglesia.* Tercer curso de Bachillerato. Plan 1957.—Imp. Juan Bravo (Madrid, 1959) 158 cm. grab.

Vincke, Johannes, *Comienzos de las Misiones cristianas en las Islas Canarias:* HispSacr 12 (1959) 193-207.

Voltes Bou, Pedro, *Selección de trabajos sobre la Historia y el Derecho de Barcelona.*—Inst. Municipal de Historia (Barcelona, 1959) 64.

Walz, Angelus, O. P., *De Rosario Mariae a Sixto IV ad Pium V.*—Ed. Herder (Friburgo-Barcelona, 1959) 64.

Wenceslao de Alfara, O. F. M. Cap., *XIX Semana Bíblica española:* Est Franc 60 (1959) 153-156.

Zahonero Vivó, José, Pbro.-Martín Penalba, Miguel A., *Los concilios ecuménicos.*—Edit. Marfil, S. A. (Alcoy, 1959) 176 + 2 láms.

— *Historia de la Igelsia.* Tercer curso de Bachillerato.—Ed. Marfil (Alcoy, 1959) 166.

c] *Bibliografía y Documentación*

Abad, Camilo María, S. I., *Carlos V y San Francisco de Borja* [Documentos]. *Texto, introducción y notas:* MiscCom 31 (1959) 299-333.

Allony, N.-Díez Macho, A., M. S. C., *Lista de variantes en la edición de los Mss. «palestinenses» T-S 20/58 y 20/52:* EstBíbl 18 (1959) 293-298.

Andrés de Palma de Mallorca, O. F. M. Cap., *Dos nuevos documentos lulianos del siglo XIV:* EstLul 3 (1959) 71-72.

Areitio y Mendiolea, Darío de, *Informe a la Comisión de monumentos de Vizcaya sobre la Casa Torre de Licona en Ondárroa y la vizcaína de la madre de San Ignacio.*—Impr. Provincial de Vizcaya (Bilbao, 1959) 34.

Arias, Luis, O. S. A., *Boletín de Teología dogmática:* Salmant 6 (1959) 199-245.

Asorey, Antonio, *El apóstol Santiago y Santa Teresa de Jesús* [raros impresos compostelanos sobre el patronato de España]: Compostel 4 (1959) 732-734.

Ayuso Marazuela, Teófilo, Pbro., *Un arcaico Salterio mozárabe de gran valor en un códice compostelano del siglo XV:* Compostel 4 (1959) 565-580.

Ayuso, Teófilo, Pbro.-López Martínez, N., Pbro., *Una importante colec-*

ción de códices burgaleses tardíos con Salterio Mozárabe: EstBíbl 18 (1959) 5-20.

BATLLE HUGUET, PEDRO, *Santos Fructuoso, obispo de Tarragona, y Augurio y Eulogio, diáconos. Las actas de su martirio.*—Comisión diocesana del XVII centenario del martirio (Tarragona, 1959) 32 + 1 lám.

Biblioteca (La) y el Archivo de Montserrat.—Abadía de (Monserrat, 1959) 40 + 16 láms.

BORGES, PEDRO, O. F. M., *Documentación americana en el Archivo General O. F. M. de Roma:* ArchIbAmer 19 (1959) 5-119.

BROU, LOUIS, O. S. B.-VIVES, JOSÉ, PBRO., *Antifonario visigótico mozárabe de la catedral de León.* Edición del texto, notas e índices. (Monumenta Hispaniae sacra, ser. litúrg. V, 2).—Instituto Enrique Flórez (Barcelona-Madrid, 1959) XX-636.

CAPÁNAGA, VICTORIANO, O. S. A., *Boletín espiritual agustiniano:* August 4 (1959) 547-558.

CASTRO, MANUEL DE, O. F. M., *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid:* ArchIbAmec 19 (1959) 269-329.

CASTRO SEOANE, O. DE M., *Aviamiento y catálogo de misiones y misioneros que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de la Contratación* (continuación): MissHisp 16 (1959) 129-211.

Clasificación decimal universal. 2. Religión-Teología. Instrumento para el trabajo intelectual y la documentación bajo todas sus formas: Publicaciones, Bibliotecas, Bibliografías, Enciclopedias, Catálogos y Repertorios. Tablas completas. Edición en español.—Inst. Nacional de racionalización del trabajo. C. S. de I. C. Patronato «Juan de la Cierva» de investigación técnica (Madrid, 1959) XIII-74.

DENZINGER, ENRIQUE, *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres.* Vers. directa de los textos originales por Daniel Ruiz Bueno.—Ed. Herder (Barcelona, 1959) XXXI-618-[99].

DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Index scriptorum latinorum medii aevi Hispanorum* [500-1350].—C. S. de I. C. (Madrid, 1959) XX-582.

DÍEZ MACHO, ALEJANDRO, M. S. C., *Un mss. protobabilónico de los libros proféticos de la Biblia:* EstBíbl 18 (1959) 323-356.

Doctrina Pontificia, III. *Documentos sociales.* Ed. preparada por FEDERICO RODRÍGUEZ. Trad. de los textos latinos e italianos por Carlos Humberto Núñez.—B. A. C. (Madrid, 1959) XV-1235.

DURÁN GUDIOL, ANTONIO, *La documentación pontificia del Archivo Catedral de Huesca hasta el año 1417:* AnthAn 7 (1959) 339-393.

ETAIX, R., *Homilaires wisigothiques provenant de Silos a la bibliothèque nationale de Paris:* HispSacr 12 (1959) 213-224.

FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO, *Juan Mierli, legado ante Juan II de Portugal (1483).* [Documentos]: AnthAn 7 (1959) 305-407.

FELIPE DE LA M. DE DIOS, O. C. D., *Estudios bibliográficos carmelitanos:* MCar 67 (1959) 77-107.

— *Bibliografía carmelítico-teresiana de revistas no carmelitanas, hasta el año 1954 inclusive:* MCar 67 (1959) 291-310.

FRANQUESA, ADALBERTO, O. S. B., *El códice emilianense 60 y sus piezas litúrgicas:* HispSacr 12 (1959) 423-444.

GAIFFIER, BAUDOUIN DE, *Hispana et lusitana* [art. de bibliografía de obras de historia eclesiástica]: AnalBoll 77 (1959) 188-217.

GASCA QUEIRAZZA, GIULIANO, S. I., *Gli scritti autografi di Alessandro VI nell «Archivum Arcio».*—Ed. Rosenberg & Sellier (Torino, 1959) IV-57.

GONZÁLEZ, JOSÉ M.ª O. P., *Un importante documento histórico. «Cheng-Kia T'sin» o «Explicación católica de la piedad filial»* [del P. Juan Bautista Morales]: MissHisp 16 (1959) 119-124.

GUTIÉRREZ DEL ARROYO, CONSUELO, *Sobre un documento notable del monasterio de San Salvador de Villacete* [hoy Belver de los Montes]: Rev ArchBiblMus 67 (1959) 7-19 + 2 láms.

Historia Silense. Edición crítica e introducción por JUSTO PÉREZ DE URBEL, O. S. B., y ATILANO GONZÁLEZ, RUIZ-ZORRILLA.—C. S. de I. C., Escuela de Estudios Medievales (Madrid, 1959) 235.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Boletín de Ejercicios Ignacianos (1957)*: Manr 31 (1959) 163-181.

JANINI, JOSÉ, *Un Sacramentario Gregoriano en Madrid:* BolAcHist 145 (1959) 107-120.

LÓPEZ CALO, JOSÉ, S. J., *El archivo de música de la catedral de Santiago de Compostela* (continuación): Compostel 4 (1959) 291-525. 674-713.

LÓPEZ DE TORO, JOSÉ - PAZ REMOLAR, ROMÁN, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, V (1599 a 2099).—Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Madrid, 1959) XV + 648 + 5.

LÓPEZ MARTÍNEZ, NICOLÁS, *El estatuto de limpieza de sangre en la catedral de Burgos:* Hispan 19 (1959) 52-81.

MARCOS RODRÍGUEZ, FLORENCIO, *Tres manuscritos del siglo XII con colecciones canónicas:* AnalSacraTarrac 32 (1959) 35-54.

MARÍN, TOMÁS, *Un nuevo códice carolino (Biblioteca Colombina Ms. 101)* [de la catedral de Sevilla]: HispSacr 12 (1959) 165-189.

MATEOS, F., S. I., *Boletín de historia de América* [muchas de las citadas son de historia eclesiástica]: RazFe 159 (1959) 379-396. 491-504.

MERLÍN, JOSÉ M.ª, C. M. F., *Documentos pontificios sobre la vida de perfección*. (Col. Vida Religiosa, 3).—Ed. Coculsa (Madrid, 1959) 532.

MESEGUER FERNÁNDEZ, JUAN, O. F. M., *Memorial múltiple de la Vicaría de Santoyo, por el P. Rodrigo de Vascones, O. F. M.:* ArchIbAmer 19 (1959) 481-490.

MORÓN, CIRIACO, *Una visión inédita de la expulsión de los moriscos:* Salmant 6 (1959) 483-502.

MUNTANER BUJOSA, JUAN, *Para la historia de la edición Maguntina* [del opus luliano]: EstLul 3 (1959) 89-94.

OCHOA MARTÍNEZ DE SORIA, JOSÉ M.ª, PBRO., *El Centro de Estudios Medievales del Seminario de Vitoria, en el Archivo catedral de Segovia:* Script Vict 6 (1959) 328-339.

OLARRA GARMENDÍA, JOSÉ DE (†)-MARÍA LUISA DE LARRAMENDI, VIUDA DE OLARRA, *Indices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe III (1598-1621):* AnthAn 7 (1959) 409-702.

OLAZARÁN JESÚS, S. I., *Bibliografía hispánica de espiritualidad:* Manr 31 (1959) 383-414.

PÉREZ CASTRO, F., *Sefer Abiša'. Edición del fragmento antiguo del rollo sagrado del Pentateuco hebro-samaritano de Nablus*. Estudio, transcripción, aparato crítico y facsímiles.—C. S. de I. C., Seminario Filológico Cardenal Cisneros (Madrid, 1959) LIII + 113 + XXIV láms.

PÉREZ MARTÍNEZ, LORENZO, *Los fondos manuscritos Lulianos de Mallorca:* EstLul 3 (1959) 73-88.

— *Manuscritos relativos al Beato Ramón Llull y a la historia del lulismo (De la Biblioteca Luliana particular del autor):* EstLul 3 (1959) 191-214. 293-320.

QUERA, MANUEL, S. I., *Literatura Eclesiástica Española. Año 1957:* EstEcl 33 (1959) 487-536.

RABANAL ALVAREZ, MANUEL, *Sobre algunas piezas griegas (transcritas) del Antifonario visigótico-mozárabe de la catedral de León:* Archivos Leoneses (1959) 67-85.

RIVERA, ALFONSO, C. M. F., *Ephemeridum mariologicus prospectus pro anno 1958:* EphMar 9 (1959) 331-343.

ROBLES SIERRA, ADOLFO, O. P., *Bibliografía espiritual de 1958 en las revistas:* TeolEspir 3 (1959) 315-334.

ROCA PUIG, RAMÓN, PBRO., *Un pergamino griego del Evangelio de San Mateo* [P. Cairo, Catálogo n. 71942, Mt VIII, 25-IX, 2; XIII, 32-38, 40-46]: Emerita 27 (1959) 59-73.

ROUËT DE JOURNEL, M. J., *Enchiridion patristicum. Loci SS. Patrum, doctorum, scriptorum ecclesiasticorum.* Edit. 21.ª novo appendice aucta.—Ed. Herder (Barcinone, 1959) XXVII-818.

ROBRES LLUCH, RAMÓN-CASTELL MAIQUES, VICENTE, *La visita «Ad Limina» durante el pontificado de Sixto V (1585-1590). Datos para una estadística general. Su cumplimiento en Iberoamérica:* AnthAn 7 (1959) 147-213.

RUBIO, FERNANDO, O. S. A., *«Ars Praedicandi» de Fray Martín de Córdoba:* CdD 172 (1959) 327-348.

SANZ Y DÍAZ, CLEMENTE, PBRO., *Bibliografía hispanoeclesiástica hasta 1950:* Resur 19 (1959) 167-168. 226-227. 310-311. 335-336.

TORMO SANZ, LEANDRO, *Una protesta social-misionera del siglo XVIII:* Miss Hisp 16 (1959) 363-377.

UBIETO ARTETA, ANTONIO, *Procesos de la Inquisición de Aragón:* RevArch BiblMus 67 (1959) 549-599.

VAN LUIJK, BENIGNO, O. S. A., *Hagiografía Agustiniana:* ArchAgust 53 (1959) 17-41.

VEGA, ANGEL CUSTODIO, O. S. A., *El «Argumentum» o «Kanon paschalis» de Juan de Zaragoza ¿ha desaparecido?:* CdD 172 (1959) 522-528.

VIVES I MIRET, J., *L'escriptori del Monestir de Santes Creus:* Studia Monastica 1 (1959) 143-155.

ZOERST, HERMANNI, O. CISTER., *De nuestros Códices. De Fermento et azimo (del manuscrito 26):* Scrinium [1] XVI-XXII (1956-1959) 3-48.

d] *Historia de las religiones*

ARIAS, LUIS, O. S. A., *Ecumenismo (Etapas de un gran movimiento):* RelCul 4 (1959) 539-566.

ARNAN, FLORENCIO, *El concilio ecuménico y la unidad cristiana* [sobre el estado actual de diversas iglesias de Oriente]: Crist 16 (1959) 291-295. 325-328.

AUBERT, ROGER, *La Santa Sede y la unión de las iglesia.* Trad. de Montserrat Serra.—Estela (Barcelona, 1959) 147.

BERENGUERAS, ANTONIO, PBRO., *María en la devoción y en la teología protestantes:* VerVid 17 (1959) 593-622.

CARRERO, GUILLERMO, S. I., *¿Otra actitud masónica en Latinoamérica?:* RazFe 160 (1959) 367-373.

CONFUCIO, *Tratados morales y políticos.* Trad. de J. Núñez de Prado.—Edit. Iberia (Barcelona, 1959) XII-172.

D'ARCY, MARTIN, *Comunismo y cristianismo.* Trad. de Antonio Alvarez de Linera.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 232.

DERMENGHEM, EMILE, *Mahoma y la tradición islámica.* Trad. por Cástulo Carrasco.—Ed. Aguilar (Madrid, 1959) 212 con grab.

DÍAZ, GONZALO, O. S. A., *La moral matrimonial de la iglesia anglicana a la luz de la doctrina católica:* CdD 172 (1959) 145-165.

FOULQUIER, EMILIO, *Responsabilidad del cristiano ante el comunismo.* Trad.

---

[1] Publicación periódica del Archivo y Biblioteca capitular de la S. I. catedral de Barcelona.

de Fernando Calvo Gutiérrez. (Col. Prisma, serie social, 1).—Edic. Dinor (San Sebastián, 1959) 151.

González, José M.ª, O. P., *Un estudio sobre Confusio del P. Francisco Varo, O. P.:* MissHisp 16 (1959) 245-250.

Houben, J., *María en el islamismo:* SigMis (1959) 167-170.

Orbe, A., S. I., *Textos y pasajes de la Escritura interesados en la teoría de la Reincorporación:* EstEcl 33 (1959) 77-91.

Pacios, Antonio, *La creencia en Dios en los pueblos infieles:* Arb 63 bis (1959) 309-344.

Paniker, Raimundo, *Carta de la India. El problema religioso actual:* Nuestro Tiempo (1959) 259-277.

Percherón, Maurice, *Buda y el budismo.* Trad. de Jesús López Pacheco. (Col. Hombres de espíritu).—Ed. Aguilar (Madrid, 1959) 228 + 81 ilustr.

Riudor, Ignacio, S. I., *¿Optimismo o pesimismo por los resultados del movimiento uninista? A los diez años de la primera Asamblea del Consejo Ecuménico, Amsterdam, 1948:* EstEcl 33 (1959) 7-37.

— *A propósito del libro del teólogo protestante Roger Mehl [Du catholisme romain. Approche et Interprétation.* Neuchatel (París, 1957] *sobre el catolicismo romano:* EstEcl 33 (1959) 335-346.

Rivera, Alfonso, C. M. F., *Sobre el Ecumenismo católico:* IlustrCler 52 (1959) 126-131.

Santos Hernández, Angel, S. J., *Iglesias de Oriente. Puntos específicos de su teología.*—Edit. «Sal Terrae» (Santander, 1959) 541.

Schwab, Gustav, *Las más bellas leyendas de la antigüedad clásica.* Trad. de la 4.ª ed. alemana por Francisco Payarols. Revisión por Eduardo Valentí, 3.ª ed.—Ed. Labor (Barcelona, 1959) XIX + 792 + XVI láms.

Toledano, André D., *El anglicanismo.* Vers. española de Cecilia Ritter Escayola. (La Enciclopedia del católico en el siglo XX: «Yo sé, yo creo», 38). Edit. Casal i Vall (Andorra, 1959) 155.

Torre, Tomás, C. M. F., *Los anglocatólicos:* IlustCler 52 (1959) 457-459.

Valverde, Bienvenido, O. F. M., *Jesucristo en la literatura musulmana de hoy:* VerVid 17 (1959) 529-541.

Yebrada, Guillermo G., E. M. F., *La campaña protestante en América latina:* IlustrCler 52 (1959) 364-367.

Manuel Quera, S. I.

Siglas y abreviaturas de revistas

AAS	=	Acta Apostolicae Sedis.
Al-And	=	Al-Andalus.
AnalBoll	=	Analecta Bollandiana.
AnalFranc	=	Analecta Franciscana.
AnalSacraTarrac	=	Analecta Sacra Tarraconensia.
AnHistDE	=	Anuario de Historia del Derecho Español.
Ang	=	Angelicum.
Ant	=	Antonianum.
AnthAn	=	Anthologica Annua.
ApSac	=	Apostolado Sacerdotal
Arb	=	Arbor.
ArchAgust	=	Archivo Agustiniano.
ArchEspArq	=	Archivo Español de Arqueología.
ArchEspArt	=	Archivo Español de Arte.
ArchFrancHist	=	Archivum Franciscanum Historicum.
ArchHistDoctrLittMA	=	Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age.
ArchHistSI	=	Archivum Historicum Societatis Iesu.
ArchIbAmer	=	Archivo Ibero Americano.
ArchPh	=	Archives de Philosophie.
ArchRelWiss	=	Archiv für Religionswissenschaft.
ArchTG	=	Archivo Teológico Granadino.
At	=	Atenas.
August	=	Augustinus.
BeitGPhMA	=	Beiträge zur Geschichte der Philosophie (und Theologie) des Mittelalters.
BenedMschr	=	Benediktinische Monatschrift.
Bibl	=	Bíblica.
BiblZeitschr	=	Biblische Zeitschrift.
BolAcEsp	=	Boletín de la Real Academia Española.
BolAcHist	=	Boletín de la Real Academia de la Historia.
BolCPMonHistArtBurg	=	Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos.
BolCPMonHistArtL	=	Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo.
BolDGArchBibl	=	Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
BolFernGonz	=	Boletín de la Institución Fernán González.
BolSCastCult	=	Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.
BolSVascAm		Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País.
BolUnivGran	=	Boletín de la Universidad de Granada.
Brot	=	Brotéria.
BullLittEccl	=	Bulletin de littérature ecclésiastique.

BullThAncMéd = Bulletin de Théologie ancienne et médievale.
BullThom = Bulletin Thomiste.
Carm = Carmelus.
CiencTom = La Ciencia Tomista.
CdD = La Ciudad de Dios.
CivCat = La Civiltà Cattolica.
CollFranc = Collectanea Franciscana.
Compostel = Compostellanum.
ComRelMis = Commentarium pro Religiosis et Missionariis.
Crist = Cristiandad.
CultBíbl = Cultura Bíblica.
C y F = Ciencia y Fe.
DivThom = Divus Thomas.
Eccl = Ecclesia.
EphCar = Ephemerides Carmeliticae.
EphLit = Ephemerides Liturgicae.
EphMar = Ephemerides Mariologicae.
EphThLov = Ephemerides Theologicae Lovanienses.
EspMis = España Misionera.
Est (BA) = Estudios (Buenos Aires).
Est (Merc) = Estudios (PP. Mercedarios).
EstBíbl = Estudios Bíblicos.
EstDeus = Estudios de Deusto.
EstEcl = Estudios Eclesiásticos.
EstFranc = Estudios Franciscanos.
EstJos = Estudios Josefinos.
EstLul = Estudios Lulianos.
EstMar = Estudios Marianos.
EstOn = Estudios Onienses.
Et = Etudes.
EtFranc = Etudes Franciscaines.
EtHistLittDoctr = Etudes d'Histoire Littéraire et Doctrinale du XIII^{e} siècle.
EunDoc = Euntes Docete.
FomSoc = Fomento Social.
FranzSt = Franzicanische Studien.
FreibZtPhTh = Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie.
Greg = Gregorianum.
HechD = Hechos y Dichos.
Helman = Helmantica.
Hispan = Hispania.
HispSacr = Hispania Sacra.
HistJb = Historisches Jahrbuch der Görresgesellschft.
Human = Humanidades.
IlustrCler = Ilustración del Clero.
JahrPhTh = Jahrbuch für Philosophie und speculative Theologie (Paderborn-Münster).
JThSt = The Journal of Theological Etudies.
LaScuoCat = La Scuola Cattolica.
LavThPh = Laval Théologique et Philosophique (Canadá).
LCienc = Las Ciencias.
Lit = Liturgia, Revista Benedictina.
Lum = Lumen.
LumVit = Lumen Vitae (Bélgica).
Manr = Manresa.
Marian = Marianum.

MCar = El Monte Carmelo.
MelScR = Mélanges de Science Religieuse.
MiscCom = Miscelánea Comillas.
MisExtrB = Misiones Extranjeras (Burgos).
MissHisp = Missionalia Hispanica.
NaturGrac = Naturaleza y Gracia.
NouvRevTh = Nouvelle Revue Théologique.
OrChP = Orientalia Christiana Periodica.
OrEur = Oriente Europeo
Pens = Pensamiento.
PerMorCL = Periodica de re morali, canonica, liturgica.
PríncVia = Príncipe de Viana.
Proy = Proyección.
RazFe = Razón y Fe.
RechScRel = Recherches de Science Religieuse.
RechThAnMéd = Recherches de Théologie ancienne et médiévale.
RelCult = Religión y Cultura.
Resur = Resurrexit.
RevAcJurLeg = Revista de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
RevArchBiblMus = Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
RevAscMyst = Revue d'Ascétique et Mystique.
RevBén = Revue Bénédictine.
RevBíbl = Revue Biblique.
RevCalas = Revista Calasancia.
RevEspDC = Revista Española de Derecho Canónico.
RevEspir = Revista de Espiritualidad.
RevEspF = Revista Española de Filología.
RevEspPed = Revista Española de Pedagogía.
RevEspT = Revista Española de Teología.
RevEstExtr = Revista de Estudios Extremeños.
RevEstPol = Revista de Estudios Políticos.
RevFil = Revista de Filosofía.
RevHistEccl = Revue d'Histoire Ecclésiastique.
RevInd = Revista de Indias.
RevIntS = Revista Internacional de Sociología.
RevNacEd = Revista Nacional de Educación.
RevPFil = Revista Portuguesa de Filosofía.
RevQHist = Revue de Questions Historiques.
RevScPhTh = Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques.
RevScRel = Revue de Sciences Religieuses.
RevThom = Revue Thomiste.
RomQschr = Römische Quartalschrift für christilche Altertumskunde und für Kirchengeschichte.
SalTer = Sal Terrae.
Sales = Salesianum.
Salmant = Salmanticensis.
SciencEccl = Sciences Ecclésiastiques.
ScriptVict = Scriptorium Victoriense.
Schol = Scholastik.
Sef = Sefarad.
SigMis = Siglo de las Misiones (El).
Stimm = Stimmen der Zeit.
TeolEspir = Teología espiritual.

ThRev	= Teologische Revue.
Univ	= Universidad.
VerDom	= Verbum Domini.
VerVid	= Verdad y Vida.
VidRel	= Vida Religiosa.
VidSobr	= Vida Sobrenatural (La).
ZAszMys	= Zeitschrift für Aszese und Mystik.
ZkTh	= Zeitschrift für katholische Theologie.

Libros recibidos[1]

* De sus AUTORES:

ALONSO, CHRISOPHORUS, O. P., S. T. LIC., *De solutione vinculi matrimonialis vi privilegii Paulini.* Thesis quam pro laurea doctoris obtulit.—Typis Pontificiae Universitatis Sancti Thomae (Manilae, 1960) 298.

DELHAYE, PHILIPPE, *Pierre Lombard, su vie, ses oeuvres, sa morale. Conférence Albert-le-Grand 1960.*—Inst. d'Etudes Médiévales, 2715, Chemin de la Clôte Ste.-Catherine (Montreal, Canada, 1961) 111.

* De la EDIT. CATOLICA, S. A., Mateo Inurria, 15, Apartado 466, Madrid (16):

QUASTEN, JOHANNES, *Patrología.* I. *Hasta el Concilio de Nicea.* Edic. española preparada por IGNACIO OÑATIBIA, PBRO. de Vitoria, con la colaboración en este volumen de PEDRO URSÉOLO FARRÉ, O. S. B., y ESTANISLAO M. LLOPART, O. S. B., de Montserrat.—B. A. C. (Madrid, 1961) XXI-752.

* Del C. S. de I. C., Vitrubio, 16, y de la EDIT. CATOLICA, S. A., Madrid:

Biblia Polyglotta Matritensia. Ser. VIII. *Vulgata Hispana.* L. 21. *Psalterium S. Hieronymi de hebraica veritate interpretatum.* Editio critica curante Mons. Dr. THEOPHILO AYUSO MARAZUELA.—(Matriti, 1960) 298.

* De la EDIT. FAX, Zurbano, 80, Apartado 8.001, Madrid:

OLAECHEA LABAYEN, JUAN B., PBRO., *El próximo Concilio.* («Perspectivas», 15). (Madrid, 1961) 206.

MONDEN, LOUIS, S. I., *¿Moral sin pecados?* Trad. del neerlandés por Constantino Ruiz-Garrido. («Perspectivas», 14).—(Madrid, 1960) 135.

IRIARTE, JOAQUÍN, S. I., *Pensares e historiadores.* I. *Casa de Austria (1500-1700).* (Biblioteca de Filosofía y Pedagogía).—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1960) 620.

MARCOZZI, VITTORIO, S. I., *Ascesis y Psique.* Trad. del italiano por Antonio Alvarez de Linera. (Col. Psicología, Medicina, Pastoral, 25).—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1961) 291.

IBÁÑEZ GIL, JULIÁN, S. I., *Psicotecnia y estados de perfección. La orientación*

---

1 De los libros espontáneamente enviados a la redacción solamente prometemos hacer recensión de aquellos que juzgamos estar comprendidos dentro del fin específico de nuestra revista.

profesional en la vida religiosa e Institutos seculares masculinos. Con un apéndice sobre *La orientación personal de los jesuitas en la Compañía de Jesús,* por Carlos Palmés de Genover, S. I. (Col. Psicología, Medicina, Pastoral, 23).—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1961) 234.

* De ATHENAS EDICIONES, San Francisco, 5, Cartagena:

GELIN, ALBERT, *Jeremías.* Trad. y prólogo de Alberto Colao.—(Cartagena, 1961) 320.

* De la REVISTA CALASANCIA, Sacramento, 7, Madrid:

FERRER, JAVIER, SCH. P., *Pecado original y justificación en la doctrina de Guillermo Estío.* Dissertatio ad Lauream in Facultate Theologiae Pontificiae Universitatis Gregorianae.—(Madrid, 1960) 202.

* De la CASA EDITRICE HERDER, Via Macedonia, 92, Casella Postale 413, Roma:

SCHAUF, HERIBERTUS, *De Conciliis oecumenicis. Theses Caroli Passaglia de Conciliis deque habitu quo ad Romanos Pontifices referuntur. Ad fidem manuscripti primo edidit, introductione generali necnon multiplicibus notis illustravit.*—(Romae, Friburgi Brisg., Barcinone, 1961) 178.

* De la EDIT. BEAUCHESNE ET SES FILS, Rue de Rennes, 117, Paris:

Maria. Études sur la sainte Vierge, sous la direction d'HUBERT DU MANOIR, t. VI (Livre VIII, IX, X).—(Paris, 1961) 867.

PRAT, FERDINAND, S. J., *La théologie de Saint Paul.* Présentée par J. DANIÉLOU, Première partie.—(Paris, 1961) VIII-608.

JOURNET, CHARLES-MARITAIN, JACQUES-PHILIPPE DE LA TRINITÉ, *Le péché de l'ange. Peccabilité, nature et surnature.*—(París, 1961) 245.

* De LES ÉDITIONS DU CERF, Boulevard de Latour-Maubourg, 29, Paris:

TORRELL, JEAN-PIERRE, O. P., *La théologie de l'épiscopat, au premier Concile Vatican.* (Unam Sanctam, 37).—(Paris, 1961) 334.

* De P. LETHIELLEUX EDITEUR, 10, Rue Cassette, Paris:

«CAHIERS LAENNEC», *La régulation des naissances,* 1 et 2. Publication trimestrielle, 1 et 2, avril, juin, 1961.—(Paris, 1961) 54, 47.

* De EDITIONS DE L'APOSTOLAT LITURGIQUE, Desclée de Brouwer, S. A., 22, Quai au Bois, Bruges, Belgique:

KERKVOORDE, A., O. S. B., *Où en est le problème du Diaconat.* (Paroisse et Liturgie. Collection de Pastorale Liturgique, 51).—(Bruges, 1961) 91.

MAERTENS, TH., *Les risques de Plafonnement du mouvement liturgique.* (Paroisse et Liturgie. Collection de Pastorale Liturgique, 49).—(Bruges, 1961) 71.

MOLIN, J. B.-MAERTENS, TH., *Pour un renouveau des prières du prône.* (Paroisse et Liturgie. Collection de Pastorale Liturgique, 53).—(Bruges, 1961) 181.

* De la SOCIÉTÉ OF BIBLICAL LITERATURE AND EXEGESIS, 224 North 15th Street, Philadelphia, 2 Pennsylvania, U. S. A.:

DOUDNA, JOHN CHARLES, *The greek of the Gospel of Mark* (Journal of Biblical Literature. Monograph Series, XII).—(Philadelphia, Pennsylvania, 1961) 139.

* De la EDIT. DE L'UNIVERSITE D'OTTAWA, Canada:

JALBERT, GUY, O. M. I., *Nécessité et Contingence chez Saint Thomas d'Aquin et chez ses Prédecesseurs.*—(Ottawa [Canadá] 1961) 250.

* De METHUEN ET CO. LTD., 36, Essex street, London WC2:

ULLMAN, WALTER, LITT. D., *Principles of Government and Politics in the Middle Ages.*—(London, 1961) 320.

* De la MAX HUEBER VERLAG, Amalienstrasse 77/79, München, Alemania:

ESCRIBANO ALBERCA, IGNACIO, *Die Gewinnung theologischer Normen aus der Geschichte der Religion bei E. Troeltsch. (Eine methodolische Studie).* Münchener theologische Studien, herausgegeben von Joseph Pascher, Klaus Mörsdorf, Hermann Tüchle. II. Systematische Abteilung, 21 Band.—(München, 1961) XVI-200.

* De la UNIVERSITETSBIBLIOTEKET, Uppsala, Sweden (Suecia):

BIEZAIS, HARALDS, *Die Gottesgestald der lettischen Volksreligion* (Acta Universitatis Upsaliensis. *Historia Religionum,* 1).—(Uppsala, Sweden, 1961) 267.

* De HIJOS DE GREGORIO DEL AMO, S. L. EDITORES, La paz, 4, Madrid:

El arte de ser feliz y hacer felices a los demás, por el autor del *Método para educar la infancia en la piedad.* Trad. del francés por una Religiosa Agustina del Convento del Beato Orozco de Madrid, 10 ed.—(Madrid, 1960) 80.

FERNÁNDEZ RUIZ, DOROTEO, PBRO., *Novena del glorioso San Ramón Nonato,* Cardenal de la Santa Iglesia Romana, de la Real Orden de Ntra. Sra. de la Merced.—(Madrid, 1960) 31.

— *Novena del bienaventurado San Antonio de Padua,* Confesor y Doctor de la Iglesia.—(Madrid, 1960) 31.

INDICE
DEL VOLUMEN 36

1961

INDICE ONOMASTICO

Año 1961

A

Aarón, 351, 353, 359, 372.
Abad, Ant., 552.
Abad, C., 552, 564.
Abad Gómez, A., 520.
Abárzuza, A. de, 237, 519, 536.
Abel, 340, 348.
Abelardo, 437, 442, 443.
Abely, P., 306.
Abella, R., 521.
Abrahán, 309, 340 - 341, 343, 344, 346 - 352, 354, 355, 361, 362, 367, 372, 448.
Acaz, 356.
Acosta, J. de, 57 - 72, 201.
Adalberto a Postioma, 533.
Adán, 202, 203, 249, 304 - 306, 316 - 319, 338 - 341, 344 - 346, 367, 437.
Adrián VI, 563.
Adro Xavier, 559.
Agar, 348.
Agrasar, C., 553.
Agreda, M., 534.
Aguirre, E. de, 201.
Aguirre Alvarez, A., 520.
Aguirre Prado, L., 548.
Aguirre Vergara, L., 560.
Agustín, San, 18, 175, 214, 236, 237, 242, 243, 264, 267, 269, 305, 337, 377 - 378, 385, 498 - 499, 530, 531, 551, 555, 557.
Agustín, A., 139.
Aizcorbe, M., 552.
Alarcón, L. de, 533.
Alarico, 214.
Alba, 248.
Albareda, J. M., 508.
Albarracín, F., 188, 520.
Albarracín, M.ª T., 244, 544.
Alberto Magno, San, 390-391.
Albizu, J. L., 518, 524.
Albright, W. F., 338, 343, 351, 353, 359, 527.
Alcalá Galve, A., 388-389, 533.
Alcántara, F. J., 560.
Alcántara, P. de, 559, 563.
Alcobé, S., 201.
Alcover, M., 523.
Aldama, J. A. de, 188, 228, 331, 427 - 459, 546.
Aldea, Q., 206.
Alegre, T., 240.
Alejandro III, 136.
Alejandro VI, 61 - 72, 226, 565.
Alejandro VII, 457.
Alejandro VIII, 458.
Alejandro, J. M.ª, 506.
Alejandro de Villalmonte, 517, 520.
Aleyda, 403.
Alfaro, J., 256-257, 261-262, 454, 457.
Alfonsi, L., 552.
Alfonso X el Sabio, 266, 532.
Alfonso de Castro, 535, 537, 540.
Alfonso M.ª de Ligorio, San, 146, 155 - 157, 218, 390, 404, 538.
Almarcha, L., 265.
Alonso, C., 555.
Alonso, E., 406.
Alonso, J. M.ª, 191, 255, 520, 533, 537.
Alonso, J. L., 534.
Alonso Díaz, J., 525, 526, 529, 530, 546.
Alonso Lobo, A., 540.
Alonso Morán, S., 381, 540.
Alonso Muñoz, 552.
Alonso Muñoz, A., 559.
Alonso Schökel, L. M., 524, 525, 530.
Alsina, M., 558.
Altaner, B., 73, 268.
Althaus, 499.
Altolaguirre, M., 547.
Alva y Astorga, 437, 439, 442, 443.
Alvar, M., 509.
Alvarez, Ans., 517.
Alvarez, Art., 267.
Alvarez, D., 33.
Alvarez de Linera, A., 519, 520, 533, 545, 552.
Alvarez Herrera, F. M.ª, 552.
Alvarez - Menéndez, S., 540, 546.
Alvarez-Osorio, L., 540.
Alvarez Turienzo, S., 559.

Allony, N., 564.
Amalario, 206.
Amalio de S. Luis Gonzaga, 552.
Amann, E., 428.
Amelio, 504.
Ameri, H., 456.
Amigó, G., 559.
Ammonio Sakkas, 337, 493, 530.
Amón, 356.
Amo Pachón, L., 381.
Amorós, L., 531.
Amor Ruibal, 260-261, 535-537, 539.
Amós, 342, 356.
Ana, Santa, 427-429.
Anasagasti, P. de, 401, 552, 555.
Anaxágoras, 505.
Anat, 347.
Ancel, A., 248.
Anciaux, P., 326, 331-333.
Anda, A., 559.
Andreis, E. de, 548.
Andrés de Creta, San, 427, 428.
Andrés de Palma de Mallorca, 533, 564.
Andrés Martín, M., 533.
Andreu, R., 243.
Andrieu, M., 454.
Angel de Clavasio, 152-153.
Anglés, H., 509.
Anitua, S. de, 517.
Anselmo, San, 429-431, 433, 437.
Anselmo de Bury, 430-431, 436-438.
Anspach, E. A., 270.
Antíoco IV Epífanes, 360.
Antolín de la Cruz, M., 549.
Antonino de Florencia, San, 532.
Antonio, N., 29.
Antonio M.ª Claret, San, 533, 536, 539, 550.
Anzoátegui, I., 537.
Aparicio, F., 245, 521.
Aparicio, T., 555.
Aparicio Olmos, E., 559.
Aperribay, B., 254-255, 559.
Apodaca, H., 520.
Aquaviva, Cl., 58, 67.
Aragonés, J., 523.
Arbeloa, A., 259.
Arce, A., 552.
Arcila, G., 537.
Arcos, D. de los, 543.
Arderiu, J., 549.
Arderiu, M.ª A., 552.
Areitio, D. de, 564.
Areitio, F. de, 526.
Arellano, T., 234.
Arés, M., 555.
Areso, J., 513.
Aresti, A., 245.
Argemí, A. M.ª, 531.
Arias, L., 564, 567.
Arimón, G., 195.
Arín, A. de, 520, 533, 540, 543, 559.
Aristóteles, 228, 238, 391, 479, 505.
Arnaldich, L., 417, 533.
Arnan, Fl., 567.
Arnau, R., 264.
Arnaud, J., 216.
Arranz, A., 518.
Arregui, A. M.ª, 219.
Arrieta, J. S., 533.
Artajerjes, 360.
Artaud, G., 216.
Arturo de Carmignano, 533.
Asaph, 356.
Asensio, F., 338, 347-348, 350.
Asensio Sánchez, J. M.ª, 533.
Asmussen, H., 519.
Asorey, A., 564.
Astarte, 347.
Atanagildo, 509.
Atanasio, San, 255.
Atenágoras, Patr., 263-264, 514.
Atton, 449.
Aubert, R., 559, 567.
Aubry, J., 520.
Auclair, M., 540.
Augé, R., 526.
Augurio, San, 565.
Aumann, J., 520.
Auréolo, P., 454.
Auriemma, 390.
Avendaño, 59.
Averroes, 390.
Ayusso, T., 267, 564-565.
Azáceta, S., 559.
Aznar, S., 553.
Azor, 140, 157.

B

Baal, 347.
Baena, G., 347.
Baena, J. G., 493-494.
Bainvel, J. V., 191, 287.
Balagué, M., 526, 529.
Balil, J. M.ª, 551.
Balmes, S., 519, 533.
Ballerini - Palmieri, 130.
Bandera, A., 329-330, 520.
Bañez, D., 62, 222.
Baraut, C., 531.
Barbel, J., 236.
Barbet, P., 527.
Barbosa de Costa Freitas, 507.
Barcia Martín, L., 380.
Barchoba, 362.
Bardy, G., 214.
Bargellini, P., 549.
Baron, R., 238.
Barrado, A., 555.
Barrasa, 59.
Barré, H., 433, 447, 448, 450.
Barreiro, J., 519.
Barrio, E. del, 517.
Barth, C., 5, 9-16, 250, 260 - 261, 338, 499, 533, 537.
Barth, T., 531.
Barthas, C., 241.
Bartina, S., 195 - 204, 251, 525, 533, 559.
Bartolomei, T., 521.
Baruc, 342.
Barutta, T., 519.
Basilio, San, 530.
Basilio de Rubí, 531, 533, 554, 555.
Basilio de San Pablo, 250, 521, 549, 559.
Bassán, A., 559.
Batlle, P., 565.
Batllori, M., 226, 533, 555.
Battiston, A., 521.
Baur, B., 247, 546.

Baumgartner, 498.
Bauzá, R., 531.
Bayo, 178, 256.
Bazaco, E., 549.
Baztán, J., 552.
Bea, A., Card., 188, 347, 384.
Beato de Liébana, 508.
Beau de Loménie, E., 519.
Beaudenom, 529.
Beck, H. G., 379.
Beda, San, 269.
Belda, P., 541.
Belenguer, J., 518.
Belet, J., 442.
Beltrán de Heredia, B., 533.
Beltrán de Heredia, V., 22, 51, 552.
Bellavista, R., 540.
Bellini, A., 383.
Belloso, J., 550.
Benedicto XIII (Papa Luna), 456, 509-510, 562, 563.
Benedicto XIV, 130, 132, 136, 155, 221.
Benedicto XV, 221, 394.
Benet, C., 539.
Bengolea, M. R., 339.
Benítez, H., 540.
Benito, San, 167, 558.
Benito y Durán, A., 530.
Berenguer, 401.
Berengueras, A., 521, 534, 567.
Bergh, E., 192.
Bergson, 533-534, 537.
Bernabé de Palma, 534.
Bernadot, P. M. V., 240.
Bernard, L., 549.
Bernard, R., 495.
Bernández Cantón, A., 381, 540, 542.
Bernárdez Domínguez, J., 549.
Bernardino de Armellada, 261-262, 535.
Bernardino de Laredo, 538.
Bernardita Souvirous, Sta., 247, 550, 552.
Bernardo, San, 432, 435-448, 453, 455.
Bernardo de Hoyos, 190.
Bernini, Mons., 458.
Berte, 153, 162.
Bertrams, W., 512.
Beumer, J., 260, 519.
Bibliografía Isidoriana (1936-1960). Indice de sus nombres, 122-126.
Bidart, G. J., 541.
Biel, G., 31.
Bigo, 498.
Bigordá, J., 559.
Billot, Card., 254, 384, 490.
Bischoff, B., 267, 269, 270.
Bishop, E., 429.
Bivort, J. de, 519.
Blajot, J., 534.
Blanco, A., 524.
Blanco Piñán, S., 232, 394, 534.
Blanco Trías, P., 553.
Blasco Ijazo, J., 559.
Blinzler, J., 211-212, 527.
Blondel, 255.
Boada, E., 525.
Boecio, 229.
Boix, E. M.ª, 544.
Bonafede, G., 530.
Bonet, A., 541.
Bonet, M., 543.
Bonfante, P., 479.
Bonfrère, 384.
Bonhöfer, 499.
Bonifacio VIII, 129, 131, 136, 454.
Bonsirven, J., 350, 361, 524.
Bordoy, S., 528.
Borges, P., 555, 559, 565.
Borja, R. de, 226.
Borrás, R., 559.
Boto de Prüfening, 442, 447.
Boudes, E., 258.
Bouillard, H., 327.
Bouman, C. A., 428-429, 431.
Bourcet, M., 553.
Bouyer, L., 402.
Bouza, B., 553, 559.
Bover, J. M.ª, 526, 535.
Bover-Cantera, 473.
Boyer, C., 188, 514.
Bozal, J., 405-416, 480-481, 497-498.
Braceland, Fr. J., 541.
Brampton, C. K., 531.
Brancati de Laurea, 458.
Bravo, B., 512, 534.
Brechter, H. S., 377.
Brems, J., 518.
Bride, A., 500.
Brillet, G., 529.
Brindeau, 484.
Briva, A., 209, 519.
Brou, L., 270, 501-502, 565.
Brunetto, Latini, 509.
Brunner, E., 14, 261, 262, 499.
Brunot, A., 525.
Brutin, 498.
Bruyère, C., 521, 555.
Buenaventura, San, 13, 17, 18, 31, 452, 532.
Bueno, M., 521.
Bugnini, A., 189.
Buix, M., 393.
Bujanda, J., 517, 541.
Bulgakov, 249.
Bulnes, J. P., 541.
Bultmann, R., 343, 344.
Bullón, E., 226.
Burgos, T., 530.
Burkart, A., 518.
Burón, Cl., 556.
Busembaum, 157.
Bustamante, J. M.ª, 541.
Butiñá, F. J., 553.

C

Caballero, J., 187-194.
Caballero Cuesta, J. M.ª, 524, 528.
Cabreros de Anta, M., 380, 541.
Cacciatore, G., 390.
Caffarel, H., 237, 541.
Cagigal, J. M.ª, 541.
Caín, 340.
Caixal, 554.
Calavía, G., 238, 241.
Caldas, A., 518.
Calderón, 533, 535.
Calderón, C., 553.
Calixto, 206.

Calveras, J., 234, 242, 534, 549.
Calvino, 6, 11, 15, 137.
Calvo, F., 568.
Callifer, W., 534.
Camelot, Th., 379.
Camoens, 507.
Camón Aznar, J., 508.
Campelo, J., 553.
Campo, M., 546.
Campos, J., 534, 549.
Camús, A., 537.
Canal, J. M., 531, 556.
Canals, F., 195, 559.
Cándido de Viñayo, 553.
Canivez, G., 453.
Canivet, P., 538.
Cano, M., 21-33, 539.
Cantera, 524.
Cantín, V. L., 541.
Canto Rubio, J., 534.
Capánaga, V., 534, 565.
Capelle, B., 429, 433.
Capellmann, 484.
Capello, F. M., 323.
Capmany, J., 195, 530.
Capón, M., 521.
Capone, D., 390.
Caprile, G., 233.
Carbone, C., 517.
Carbone, V., 191.
Cardó, C., 519, 523.
Cardyn, J., 541.
Carlo Magno, 150.
Carlos II, 457.
Carlos V, 57, 555, 564.
Carlos de Sezze, San, 392.
Carlos de Villapadierna, 524.
Carmelo del N. Jesús, 549.
Carpegna, 458.
Carpentier, R., 173-186.
Carranza, B. de, 226, 539.
Caranza, F., 541.
Carrasco, C., 567.
Carrascosa, C., 557.
Carrascosa, F. M., 401-402, 546.
Carrau, L., 242-243.
Carrera, V., 549.
Carreras y Artau, J., 531.
Carrero, G., 567.
Carro, V., 61, 62.
Casado, F., 221, 531, 556.
Casado, O., 534.
Casal, G., 22, 24, 26.
Casalicchio, 390.
Casanata, 458.
Casanovas, D., 519.
Casanovas, I., 533.
Casas Blanco, S., 534.
Casas Hans, J., 508.
Casasnovas, R., 250.
Cascante, J., 250, 521.
Casciaro, J. L., 271, 531.
Casiano, 166.
Caspari, C. P., 148.
Castán, L., 268, 519, 541.
Castell Maiques, V., 567.
Castellani Faventino, P. N. de, 504.
Castiglione, M.ª, 553.
Castrillo, T., 541.
Castro, C. de, 528.
Castro, M. de, 553, 565.
Castro Seoane, 565.
Caubet, J., 527.
Cavallera, F., 286, 300.
Cayetano, 22, 23, 66, 71, 153-157, 222, 255, 262.
Cayuela, R., 541.
Cazelles, H., 342, 365.
Ceccarelli, A., 518.
Cecchin, A. M., 429.
Celada, B., 527, 529, 530.
Cereceda, F., 550.
Cerejeira, Card., 238.
Cerfaux, L., 526.
Cerón, J., 561.
Cervantes, J., 534.
Ciappi, L. M., 188.
Cicerón, 25.
Cicognani, A. G., 525.
Cilleruelo, L., 530, 556.
Cipriano, San, 166, 299, 493, 530.
Cipriano de la Natividad de la Virgen, 536.
Cirilo de Alejandría, San, 255, 504.
Ciro, 360.
Civit, M., 529.
Clamer, A., 310.
Clara, Santa, 548.
Claude, R., 553.
Claudel, P., 520.
Clavero, A., 541.
Clemente VII, 168.
Clemente VIII, 169, 457.
Clemente IX, 457.
Clemente XI, 459.
Clemente XII, 563.
Clemente de Alejandría, 166, 375, 493.
Clemento Romano, 494-495.
Coanus, J., 225.
Cobarrubias, D. de, 537.
Cobos, C. de los, 22, 24-29.
Coccejus, 335, 337.
Cocheril, M., 559.
Coimbra, L., 507.
Colao, A., 527.
Colasanti, J., 190, 531.
Colina, J. M.ª de la, 542.
Coloma, 513.
Colombo, C., 283.
Colombo, G., 529.
Colomer, E., 506 - 507, 531, 534, 559.
Colunga, A., 526, 527.
Coll Pérez, A., 541.
Collantes, J., 399, 494-495.
Collell, A., 556.
Combés, G., 214.
Confucio, 567.
Congar, Y., 519.
Conón, 493.
Conrado de Pamplona, 534.
Constantino, 149.
Contarini, Card., 168.
Contreras, R., 560.
Copello, Card., 553.
Coppenrath, M., 127, 136.
Corbin, S., 451.
Cordeses, A., 534.
Cordubense, A., 66.
Cornely, 213.
Corral Salvador, C. M., 389.
Corredor García, A., 235.
Corte, N., 519.
Cortés, L., 542.
Cortés Quirant, 538.
Cortese, G., 168.

Cossu, S., 553.
Costa, V. S., 417.
Costa y Bofarull, D., 560.
Coüannier, H., 549.
Courel, F., 233-234.
Courtois, 521.
Covarrubias, 66.
Craveiro de Silva, L., 507.
Creusen, J., 272.
Criado, R., 188.
Crick, 197.
Crisóstomo de Pamplona, 532.
Crispín de Riezú, 556.
Cristiani, 140.
Croce, P. W., 127, 129, 140, 141.
Crouzel, 493.
Crusafont, M., 200.
Cruset, J., 549.
Cuadrado, G., 527.
Cudrado, E. C., 549.
Cullmann, O., 533, 535.
Cusa, N. de, 531.
Cuttat, J. A., 510.
Cuyás, M., 216 - 217, 237, 381, 402.

Ch

Chelodi, J., 542.
Chenu, M.ª D., 518.
Chery, H., 547.
Chesterton, 19.
Chevalier, Dom, 534.
Chevrier, A., 248.
Chevrot, G., 529.
Choqueel, 549.

D

Daichman, 485.
Dalmau, J. M.ª, 491.
Daloz, L., 214-215.
Daman, P., 227.
Damián, Padre, 553.
Damián, Pedro, 546.
Daniélou, 371, 375.
Daniel - Rops, H., 549, 560.
Dantec, F., 542.
D'Arcy, M., 519, 567.
Dardichón, 232, 244.
Dauphin - Meunier, A., 519, 560.
Dauwe, O., 485.
David, 309, 341, 342, 354 - 356, 360, 362, 439, 446.
Davies, W. D., 371.
De Baciocchi, J., 328, 329.
De Broglie, G., 256.
De Conninck, 498.
De Finance, 498.
De Fraine, J., 354.
De Gaiffier, Baudoin, 266, 565.
De Guibert, 208, 227, 324, 498.
De Harlay, 169.
Delaissé, 455.
Delehaye, H., 429.
De Letter, P., 324, 326, 327, 330, 331.
Delgado Varela, J. M., 521, 535.
Delhaye, Ph., 498, 530.
Del Olmo, R., 560.
Del Río, E., 553.
De Lubac, H., 255-256, 519, 551.
De Luca, G., 390.
Deman, 498.
Demaría, 494.
Demócrito, 505.
Demófilo, 493.
Dempfwold, 349.
Deneffe, A., 455.
Denifle, 7, 452.
Denzinger, E., 565.
Denzinger - Bannwart, 483.
Dermenghem, E., 567.
Dermine, J., 193.
De Smedt, E. J., 511.
Desqueyrat, A., 560.
Deuringer, K., 535.
Deutero-Isaías, 359.
De Ventimille, Card., 169.
De Vooght, 327.
Dhanis, 382.
D'Harcourt, R., 311.
D'Herbigny, 515.
Dhorme, P., 346, 351.
Díaz, B., 239.
Díaz, F., 458.
Díaz, G., 535, 567.
Díaz, J. R., 526.
Díaz-Carbonell, R., 417-419.
Díaz de Cerio, F., 506-507.
Díaz y Díaz, M. C., 266, 270, 565.
Diego de Carrión, F., 510.
Diego de Muros, 553, 554.
Diepen, H. M., 188.
Dierickx, M., 560.
Dieteric, F., 504.
Díez Macho, A., 195, 525, 564, 565.
Di Fonzo, L., 190.
Dilthey, W., 506-507.
Dina, 349.
Diodoro de Tarso, 378-379.
Dionisio Alejandrino, 493.
Dobbelstein, H., 545.
Döllinger, 7.
Dombart, D., 214.
Domingo Savio, Santo, 392.
Domingo y Sol, M., 553.
Domínguez del Val, U., 267, 530.
Donachie, B., 558.
Donaire, L. M., 216.
Donçoeur, 454.
Dondaine, 327-328, 330.
D'Ormesson, W., 560.
Dorsch, 384.
Dos Santos, S., 560.
Dostoyewski, 10, 245.
Douglas, D. G., 430.
Douillet, J., 547.
Driedo, J., 379-380.
Drudis, R., 523.
Dubarle, A. M., 305, 307, 310, 525, 527.
Duff, F., 556.
Dumeige, G., 397, 536.
Duque de Medinaceli, 458.
Duques de Alençon, 553.
Durán, A., 553, 565.
Durando, 26, 29-31.
Durão, P., 507.
Durst, B., 287, 300.
Dussaud, R., 347.

Duval, P. A., 127-129, 137.

E

Eadmero, 429-432, 434-437, 440.
Ebert, 349.
Ebner, 449-453, 455.
Echeverría, L. de, 392, 549.
Eduwigis, Santa, 403.
Efrén de la Madre de Dios, 393, 539.
Egaña, A. de, 395-396.
Egenter, R., 316.
Egidio de la Presentación, 539.
Egry, A. de, 560.
Eguíluz, A., 535.
Eichenseer, C., 377-378.
Eichrodt, W., 337, 350.
Eiximenis, F., 531.
Eizaguirre, R., 521.
Eliezer, 348.
Elizalde, I., 560.
Elizari, J., 249.
Elorduy, C., 344.
Elorduy, E., 21-33, 335-376, 492 - 494, 500, 504, 530, 542.
Ellacuría, J., 535.
Emeis, D., 509.
Emeterio del S. Corazón, 535.
Emmen, 437.
Emmerich van den Velde, 531.
Empédocles, 505.
Engels, O., 509.
Enmedouranki, 351.
Enrique I, 430, 431.
Enrique, Infante, 557.
Enrique de Gante, 452, 490.
Enrique del Sgdo. Corazón, 249-250, 521, 535, 560.
Enrique el Navegante, 507.
Epicuro, 505.
Erasmo de Rotterdan, 551.
Ernesto, Conde, 5.
Erni, R., 523, 548.
Esaú, 8, 348.
Escanciano, E., 542.
Escayola, C. R. de, 523.
Escayola, J. L., 519.
Escobar, Cl., 473-488.
Escoto, Duns, 531.
Escribano, I., 553.
Escudero, G., 406.
Esculapio, 477.
Espadas Burgos, M., 557.
Espina, C., 546.
Espinosa, Cl., 535.
Estal, G. del, 530.
Estal, J. M. del, 556, 560.
Estanislao de Kostka, San, 401, 549, 551.
Esteban, San, 11.
Esteban, Dom, 225.
Esteban Romero, A. A., 263-264.
Esteban S. Martín de la Inmaculada, 521.
Esteve, E., 558.
Estibález, L. M.ª, 512, 542.
Estop, Q., 404.
Etaix, R., 565.
Eulalia, Santa, 550.
Eulogio, San, 532, 565.
Eusebio de Cesarea, 206, 337, 371, 504.
Eutiques, 379.
Eymerich, N., 532.
Ezequías, 356.
Ezequiel, 342, 359.
Ezquerro, J., 461 - 471, 521.

F

Fabbi, F., 521.
Fábrega, J. M.ª, 535.
Fabricius, 59.
Fanfani, L., 521.
Fauli, J., 553.
Faus, J., 560.
Federici, E., 549.
Federico de San Juan de la Cruz, 535.
Feijóo, P., 555.
Feixa, 195.
Felder, H., 556.
Feliciano de Ventosa, 535.
Felipe II, 57, 556.
Felipe III, 566.
Felipe IV, 534.
Felipe de Fuenterrabía, 526.
Felipe de la M. de Dios, 565.
Félix de Miralcamp., 556.
Feltin, Card., 216.
Feraud, J. M.ª, 553.
Fernández, D., 258-259.
Fellerer, K. G., 509.
Fellermeier, J., 391-392.
Ferdut, Dr., 474.
Fernández, A., 419, 513.
Fernández, D., 521, 560.
Fernández, Fl., 528.
Fernández, Jacinto, 542.
Fernández, Juan, 535.
Fernández, N., 210, 525, 528.
Fernández, R., 556.
Fernández Alonso, J., 565.
Fernández Arruty, J. A., 542.
Fernández Díaz - Nava, A., 35-55.
Fernández Jiménez, M., 257-258, 521.
Fernández Largo, J., 535.
Fernández Regatillo, E., 220 - 221, 320, 323, 474, 542.
Fernández - Ruiz, C., 477.
Fernández - Ruiz, D., 547.
Ferrando, J., 560.
Ferrandis, R., 549.
Ferreira de Silva, A., 507.
Ferreres, J., 450-451.
Ferrer, G., 546.
Ferreri, Z., 168.
Ferro Couselo, M., 260-261.
Feuerbach, 506.
Fiedler, H., 507.
Fierro Torres, R., 549.
Filograssi, 188.
Filón, 361, 371.
Fillion, L. Cl., 550.
Filliucio, 157.
Firkel, Eva, 498-499.
Fischer, B., 270.
Fischer, H., 518.
Fisher, J., 560.

Flasche, H., 507-508.
Flanagan, J. D., 556.
Fletcher, R. A., 428.
Fliche, M., 140.
Flick, M., 329.
Florencio, 271.
Florentina, Sta., 267.
Florentino, J., 483.
Flores de Lemus, I., 550.
Flórez, 451.
Flórez, G., 521.
Floristán, C., 542, 560.
Florit, E., 384.
Focio, 378.
Focher, 395.
Folgado, A., 556.
Fonseca, P. de, 507.
Font, L., 517.
Fontaine, J., 267, 268, 270, 530.
Foquel, 58.
Fort y Cogul, E., 556.
Fortunato de J. Sacramentado, 535.
Foulquier, E., 567.
Fourrey, Mons., 550.
Fradejas, J., 560.
Fraile, G., 228-229.
Francisco de Asís, San, 549, 551, 557.
Francisco de Borja, San, 397, 551, 564.
Francisco de Sales, San, 535, 549.
Francisco Javier, San, 551.
Franco, R., 259, 323-334.
Franqueza, A., 565.
Franquesa, P., 251.
Franzelin, 284, 384.
Fraser, E. L., 222.
Frassati, J., 553.
Frasso, 395.
Freitas, S. de, 59.
Frías, L., 450-451, 458.
Friedberg, 455.
Frisón, B., 547.
Fructuoso, San, 565.
Fuchs, J., 324.
Fuenmayor, A. de, 542.
Fuente, M. de la, 535.
Fulgencio, San, 267.
Fulgencio, Dom, 225.
Fuller, R., 529.
Funck, 376.
Fusté, M., 201.
Fuster, S., 252-253.

G

Gabiña, R., 547.
Gabriel de Sotiello, 535.
Gaechter, P., 527.
Gaillard, J., 547.
Galileo, 538.
Galindo, P., 268, 508.
Galmés, L., 530.
Galot, J., 188, 463-468.
Galter, A., 235.
Galtier, P., 254, 323, 328, 420, 465-467.
Gallardo, R., 542.
Gallego, S. E., 535.
Gancho, Cl., 560.
García, A., 532.
García, Cl., 521.
García, E., 547.
García, J. de J., 556.
García, J. R., 259-260.
García, L., 406.
García Alonso, I., 547.
García Alvarez, M. R., 560.
García Anacleto, P., 556.
García Barriuso, P., 381, 542.
García Bayón, J., 160.
García Cantero, G., 542.
García Cordero, M., 527-529.
García de Gudal, 553.
García Extremeño, C., 519, 522.
García Failde, J., 542.
García Font, J., 512.
García Garcés, N., 521, 535.
García Gallo, A., 61, 267, 271.
García Goldáraz, C., 268.
García Guinea, M. A., 561.
García Hernando, J., 561.
García Lahiguera, F., 561.
García Martínez, F., 522.
García Millares, M., 262 - 263, 522, 550, 556.
García Ortega, L., 523.
García Rodríguez, R., 522.
García Villoslada, R., 397, 551, 561.
Garcías Palou, S., 532.
Gardeil, A., 287.
Garganta, J. M. de, 561.
Garofalo, S., 188.
Garrido, M., 545, 547, 548.
Garrigou-Lagrange, 228.
Garrigues, E., 556.
Gasca, G., 565.
Gascó, M., 525.
Gasnier, M., 550.
Gaspar de S. José, 557.
Gasparri, 132, 136, 141, 482.
Gaudel, A., 306.
Geenen, 439.
Gasque, 521.
Geiger, M., 553.
Gaiselman, 380.
Gelín, A., 528.
Gema Galgani, Santa, 393, 549.
Gemelli, A., 554.
Gemmeke, 500.
Genicot, L., 561.
Gerardo de Abbeville, 455.
Gerásimo de Alcántara, 225.
Gerbier, T. A. M., 232.
Germán de la Encarnación, 536.
Gertrudis, Santa, 190, 403.
Geyer, B., 390-391.
Gilberto, 436.
Gilgames, 346.
Gilmont, J. F., 227.
Gil Ortega, U., 536.
Gill, J., 378.
Gilleman, G., 173, 176, 181, 324.
Giménez y Martínez de Carvajal, 381.
Ginsberg, 351.
Giovanetti, A., 224, 536, 561.

Giuliani, M., 227, 536.
Givord, R., 215.
Glorieux, 455.
Gobry, I., 557.
Godó Costa, J., 385, 527, 552.
Godofredo de Gorhan, 430.
Goenaga, J., 553.
Gogarten, 499.
Goicoecheaundía, J., 542.
Goitia, J., 518, 525.
Golubowich, H., 452.
Gómara, V. L., 554.
Gómez, H., 561.
Gómez Ledo, A., 536.
Gómez Moreno, E., 271.
Gontier, 454.
González, A., 530.
González, I., 541.
González, J. M.ª, 565, 568.
González, L., 518, 530, 536.
González, S., 323.
González Arintero, J., 228, 522, 546.
González Caminero, N., 505-506.
González Dávila, G., 561.
González de Mendoza, P., 539.
González Hernández, L., 399.
González Moralejo, R., 542.
González Ruiz, J. M., 307, 310.
González Ruiz, M., 381.
González Ruiz-Zorrilla, A., 566.
González Vicén, F., 518.
Gonzalo de Berceo, 550.
Gonzalo Maeso, D., 525, 528.
Goodenough, 371.
Gordillo, M., 191, 249, 378-379, 514-516, 530.
Gordon, I., 542.
Goy, A., 403.
Graber, R., 192.
Grabowski, St., 531.
Gracián de la Madre de Dios, 536.
Graciano, 455.
Graham Greene, 534.
Granero, J. M.ª, 242, 536, 542.
Grau, M., 517.
Greef, E. de, 542.
Gregorio VII, 167.
Gregorio IX, 131, 136, 153.
Gregorio XIII, 169.
Gregorio XIV, 481-482.
Gregorio XVIII, 221.
Gregorio, O., 390.
Gregorio de Elvira, 530.
Gregorio de Jesús Crucificado, 250.
Gregorio Nacianceno, San, 250.
Grosche, R., 519.
Grosjean, P., 429.
Guardini, R., 518, 554.
Guarnero, L., 542.
Guasp, B., 557.
Guerello, F., 536.
Guerín de Martín, C., 555.
Guerrero, E., 195, 543.
Guerry, E., 543.
Gügler, A., 523.
Guido Terreni, 451.
Guillermo de Auxerre, 442.
Guillermo de Godeman, 430.
Guillermo de Malmesburg, 437, 531.
Guillermo de Rennes, 151.
Guim Castro, L., 522.
Guinot, J. M.ª, 561.
Guitton, J., 209.
Gury, 387.
Gurza, J., 228.
Gutiérrez, A., 536.
Gutiérrez, C., 271, 457.
Gutiérrez, F., 550.
Gutiérrez, J. L., 530.
Gutiérrez, S., 522.
Gutiérrez del Arroyo, C., 566.
Gutiérrez García, J. L., 243.
Gutiérrez Gili, J., 549.
Gutton, F., 557.
Gutwiller, 189.

H

Haag, H., 523.
Habacuc, 342, 357, 361, 365.
Hadriano, 362.
Hammurabi, 348, 353.
Hamon, 191.
Hanebert, 384.
Hanssens, J. M., 206-207.
Harder, R., 504.
Harduin, 481.
Häring, B., 216 - 217, 498-499.
Haringer, 218.
Hartmann, A., 543.
Hatzfeld, H., 507.
Heaton, E. W., 528.
Hechich, B., 455.
Heenan, J., 239.
Heffele, 149.
Hegel, 506.
Heinz-Horst Schrey, 498-499.
Heinzel, G., 159, 162.
Helcías, 357.
Hengstenberg, H. E., 491-492.
Henry, P., 503-504.
Heráclito, 505.
Herking, M.ª L., 553.
Hermas, 375.
Hermenegildo, San, 552.
Hernández, A., 522.
Hernández Martín, J. F., 528.
Herodes Antipas, 211.
Hellín, J., 259.
Hemor, 349.
Héris, C. V., 464-465.
Herranz, L., 251.
Herrera Oria, A., 529.
Herrero, P., 528.
Hervada, F. J., 543.
Hervada, J., 395, 402.
Hesnard, Dr., 180, 498.
Heymanns, 243, 500.
Heynck, V., 324, 326.
Hidalgo, A., 529.
Hidalgo, J., 523, 548.
Higias, 477.
Hildebrand, 500.
Hillgarth, Jocelyn N., 268, 270, 527.
Hipócrates, 477.
Hipólito, 206-207, 508.

Hitz, P., 386-387.
Holda, 357.
Hole, W., 550.
Holstein, E., 192.
Holzner, J., 550.
Honorato del Val, 535, 538.
Honorio III, 132.
Honorio de Autún, 446.
Hoornbeek, J. de, 59.
Horno Liria, L., 525, 529, 549.
Hospital, B., 531.
Houang, F., 561.
Houben, J., 568.
Houtart, F., 561.
Houtoir, C., 453.
Houwens Post, H., 507.
Hoz, F. de, 544.
Huby, J., 519.
Huerga, A. de la, 380, 522, 536, 539, 561.
Hugo de Amiens, 430, 436.
Huguet, A., 550.
Huici, M., 524.
Hummelauer, F., 213.
Hürth-Abellán, 320.
Huxley, J., 201.

I

Ibáñez Arana, A., 528.
Ibáñez Martín, J., 271.
Ibarrola, J. M.ª, 403.
Idiazábal, Cl., 547.
Ignacio de Loyola, San, 190, 227, 233, 234, 238, 242, 397, 399, 534, 536, 539, 549-551, 557, 564.
Ignacio Mártir, San, 375-376.
Ildefonso, Dom, 225.
Illanas, J., 543.
Inciarte, E., 532.
Incio, V., 518, 543, 550.
Inchaurraga, P., 527.
Ingeborg von Raabl, 561.
Inocencio III, 132.
Inocencio IV, 454.
Inocencio XI, 483.
Inocencio XII, 457-458.
Inocencio XIII, 563.
Iñiguez, F., 271.
Iorio, Th., 387-388.
Iparraguirre, I., 397, 550, 566.
Iranzo, V., 536.
Iraolagoitia, P. M.ª, 241, 529.
Iraqui, F. X., 519.
Iriarte, M. de, 543.
Iribarren, J., 561.
Irigoyen, J., 557.
Isaac, 348, 438.
Isabel, Santa, 362.
Isabel II, 395.
Isabel la Católica, 513, 553.
Isaías, 342, 356, 443.
Isidoro, San, 73-126, 265-271, 530, 564.
Isidoro de San José, 536.
Isidro, San, 266.
Isidro, Dom, 225.
Isidoro de San José, 522.
Ismael, 347.
Isusi, M.ª Begoña de, 536.
Itúrbide, E., 550.
Iturrate, D., 401, 552.
Iturrioz, D., 380.
Iturrioz, J., 536, 543, 553.
Jacob, 8, 348, 527.
Jaegher, P. de, 237-238.
Janini, J., 547.
Jankélevitch, 498.
Jaschké, 485.
Jaspers, K., 313.
Jáuregui, F. L., 521, 555.
Javierre, A. M., 494-495.
Jedín, H., 561.
Jeremías, 305, 341, 356-358, 360, 371, 373, 374, 433, 436, 440, 443, 446.
Jeroboán II, 356.
Jerónimo, San, 384.
Jerphagnon, L., 537.
Jesús de la V. del Carmen, 537.
Jetró, 351, 353.
Jiménez Delgado, J., 550.
Jiménez de Rada, R., 557.
Jiménez Duque, B., 537.
Jiménez Fajardo, J., 543.
Jiménez Imaz, G., 540.
Jiménez Urresti, T., 537, 543.
Joaquín (Rey de Israel), 357.
Joaquín, San, 428.
Joaquín Royo, Beato, 550.
Joaquina Vedruna, Santa, 392, 550.
Jonás, 528.
Jonatán, 356.
Jorêt, 494.
Jorge, San, 393.
José, San, 521-524, 532, 560.
José de Calasanç, 554.
José de Jesús Crucificado, 557.
José de Pignatelli, San, 393.
Josefo, F., 361, 528.
Josías, 341, 357, 361.
Josías II, 357.
Josquins, 509.
Josué, 353-354.
Journet, Ch., 258, 522.
Juan I, 509.
Juan XXII, 556.
Juan XXIII, 170, 222, 224, 235, 239, 245, 263, 299, 300, 396, 414, 536, 539, 553, 554.
Juan I de Aragón, 532.
Juan II de Portugal, 565.
Juan Bacón, 454.
Juan Baconthorp, 456.
Juan Bautista, San, 342, 433, 438, 440, 443, 446.
Juan Bautista de la Concepción, 537, 550.
Juan Bautista de la Salle, San, 535.
Juan Berchmanns, San, 401.
Juan Bosco, San, 540, 549, 552.
Juan Bosco de J. Sacramentado, 543.
Juan Crisóstomo, San, 214, 255.

Juan Damasceno, San, 515.
Juan de Austria, 552.
Juan de Avila, 534.
Juan de Cartagena, 535.
Juan de Dios, San, 549, 551.
Juan de Eubea, 427.
Juan de la Cruz, San, 238, 262-263, 534-540, 549.
Juan del Sagrado Corazón, 550.
Juan de Mariana, 537.
Juan de Nápoles, 454.
Juan de Poliaco, 454.
Juan de Salisbury, 537.
Juan de Ribera, San, 552.
Juan de Santo Tomás, 260.
Juan de Torquemada, 539.
Juan Eudes, San, 189, 191, 537.
Juan Evangelista, San, 12, 175, 188, 211-212, 363, 370.
Juan M.ª Vianney, San, 549-552.
Juan Vicente de Jesús María, 552.
Juana de Arco, Santa, 549.
Jubany, N., 127 - 143, 381.
Jugie, M., 428.
Julián de Toledo, San, 342.
Juliano el Apóstata, 563.
Julio de Amaya, 550.
Jung, C. G., 313.
Jungmann, J. A., 503, 547.
Justino, San, 165, 375.

K

Kahmann, J., 188.
Kalb, A., 214.
Kant, 21, 498.
Kaufmann, E., 523.
Kellenbenz, H., 508.
Keller, H., 431, 495.
Keller, W., 528.
Kierkegaard, 10, 539.
Kirn, O., 307.
Kirschbaum, E., 561.
Kittel, 254.
Klauser, Th., 236.
Knabenbauer, J., 213, 310.
Knoblauch, L., 543.
Knox, R. A., 519.
Koening, H., 18.
König, F., 303, 310, 312, 313, 320.
Körbling, A., 553.
Kornfeld, 485.
Krabinger, 236.
Kraus, P., 504.
Kretschmer, 243, 500.
Kriekemans, A., 543.
Küng, H., 260.
Kuss, O., 365.

L

Labbé-Cossart, 148, 150, 164.
Labbens, 498.
La Bonnardière, A.-M., 385.
La Cruz, Fr., 68.
La Fuente, V., 393.
Lagrange, M. J., 418.
Lakner, 189.
Lallemant, L., 233-239.
Lamarca, T., 519.
Lanfranco, 429.
Larraínzar, V., 550.
Larrañaga, V., 227.
Larraya, J., 528, 547.
Larrea, L. M.ª, 543, 561.
Las Casas, B. de, 61, 539, 552.
Lator, F., 553.
Latreille, A., 389.
Laurence, J., 543.
Laurenti, Card., 401.
Laurentín, R., 438, 453, 454, 459.
Lavelle, 498.
Lawson, Ch., 267.
Lazzarini, A., 553.
Leal, A., 553.
Leal, J., 211, 242, 387, 561.
Le Bachelet, 438, 439, 449-450.
Lebbe, P., 512-513.
Le Blond, J. M.ª, 192.
Le Bouthilier, A. J. de, 225.
Le Bras, 498.
Lebretón, J., 550.
Lecea, J. M.ª, 547.
Lecler, 389.
Leclercq, J., 190, 428, 498, 512 - 513, 518, 543.
Lécuyer, J., 188, 325-326, 328, 522.
Ledesma, P. de, 29, 32.
Leenhart, F. J., 306.
Lefèvre, F., 453.
Legaria, P., 552.
Lehodey, V., 522.
Leirós Fernández, E., 522.
León X, 168, 456.
León XIII, 147, 157, 221, 285, 384, 404, 409, 439.
León Murciego, P., 543.
Leone, D., 550.
Leovigildo, 509.
Lercaro, Card., 389.
Leroquais, V., 429, 431, 449-453, 455.
Leroy, O., 550.
Lesage, G., 394-395.
Lesage, R., 547.
Le Saux, H., 238.
Le Senne, 498.
Leseur, I., 553.
Lessio, 384.
Lestrange, A. de, 225.
Le Troquer, R., 519.
Leturia, P. de, 61, 395.
Levie, 494.
Lewis, G., 504.
Lexenaire, 162.
Licciardo, D., 210.
Liesel, N., 547.
Linden, 518.
Lodos, F., 543.
Loisy, 363.
Lomax Derek, W., 557.
Lombart, 160.
Londoño, C. M.ª, 543.
Lopera, A. M.ª, 537.
Lopetegui, L., 57-72.
López, C., 547.
López, M.ª Dolores, 208.

López Azpitarte, E., 243.
López Blanco, A., 532.
López Calo, J., 566.
López de Ayala, 128, 131, 133-135.
López de Maturana, M., 244, 400, 536, 555.
López de Santa Ana, A., 554.
López de Toro, J., 566.
López Estrada, F., 509.
López Gallego, R., 522.
López Illana, F., 543.
López Martínez, N., 564, 566.
López Mata, T., 557.
López Melús, R., 554.
López Mezquida, E., 559.
López Morant, G., 522, 528, 561.
López Pachecho, J., 568.
López Pardo, M.ª R., 557.
López Sainz, C., 554.
López Santos, L., 266, 268, 271.
Lorenzo mártir, San, 508.
Lorenzo de Brindis, San, 533, 538, 550.
Loring, Jaime, 527.
Loring, Jorge, 518.
Lot, 375.
Lozano, 59.
Lozano, S. M., 228, 522.
Lucas, San, 428.
Lucas, F. J., 241.
Lucas, P., 544.
Lucía de Fátima, 235.
Luciano M.ª de San José, 537.
Ludovico Pío, 509.
Lugo, J. de, Card., 35-55, 222.
Luis, A., 250, 522.
Luis de Granada, 238, 539, 561.
Luis de León, 526, 540.
Luis Gonzaga, San, 401.
Luque, C., 555.
Lutero, 8, 11, 15, 533, 551, 560.
Lutgarda, Santa, 403.
Luz Morales, M.ª, 562.
Lyonnet, 365.

LL

Llamera, B., 522.
Llamera, M., 533, 544.
Llobera, R., 545.
Llorca, B., 224-225, 392, 396, 508 - 510, 549, 562.
Llordén, A., 537, 554, 557.
Llovera, J. M.ª, 544.

M

Mabillon, 285.
Macedo de Steffens, D., 537.
Maciá, T., 239, 562.
Mac Reavy, L., 148, 160.
Madoz, J., 259, 268.
Madurell, J. M., 508, 562.
Maffei, 549.
Maldonado, 456.
Malevez, L., 256, 261.
Mallardo, D., 429.
Manasés, 341, 356, 357.
Manes, L., 554.
Mangiagalli, 484.
Manrique, A., 531.
Mans Puigarnau, J., 544.
Mansi, 148, 150, 438, 449-451, 456.
Mansilla, D., 562.
Manyá, J. B., 468-469.
Manzanares, J. J., 557.
Marañón, A., 225.
Marañón, G., 226.
Marc, A., 498.
Marc, P., 554.
Marcel, G., 229-230.
Marcos, San, 211.
Marcos Rodríguez, Fl., 537, 562, 566.
Marchesi, F. M., 389.
Margarita M.ª de Alacoque, Santa, 191, 232.
María Antonia de Jesús, 536.
María Egipcíaca, Santa, 509.
María Goretti, Santa, 392.
María Luisa de Larramendi, 566.
María Magdalena, Santa, 551.
María M. de Pazzi, Santa, 395.
María Micaela, Santa, 550.
María O. Mazzarello, Santa, 549.
Marín, T., 509, 566.
Marina, M., 544.
Maritain, 209, 389, 540.
Marlé, R., 519.
Marmión, C., 522.
Marqués de Cogolludo, 458.
Marrero, V., 554.
Marrou, 267.
Marsá, A., 195.
Martène, E., 449, 456.
Martí, C., 559.
Martí, M.ª, 549, 551.
Martimort, A. G., 547.
Martín, I., 554.
Martín Artajo, A., 544.
Martín de Aragón, 509-510.
Martín de Braga, San, 148.
Martín de Córdoba, 531, 567.
Martín de León, San, 552.
Martín de Porres, Beato, 392.
Martín de Rada, 558.
Martín Hernández, F., 562.
Martín Merino, L., 391.
Martín Nieto, E., 529.
Martín Patiño, J. M.ª, 502-503.
Martín Penalba, M., 564.
Martín Pérez, B., 243, 530.
Martín Rodríguez, A., 562.
Martín Sánchez, B., 518, 528.
Martín Sarmiento, A., 537, 562.
Martínez, E., 518.
Martínez, J. J., 550.
Martínez, L. M.ª, 522, 537, 555.

Martínez, M. M.ª, 552.
Martínez, P. de A., 522.
Martínez Balirach, J., 544.
Martínez de Antoñana, G., 548.
Martínez de Lahidalga, J., 544.
Martínez del Campo, 229.
Martínez de Ripalda, 253-255, 259, 468.
Martínez Díez, G., 205-206, 222, 562.
Martínez Gómez, J. C., 254.
Martínez Guerra, 522.
Martínez Redondo, J. L., 550.
Martínez Val, J. M.ª, 557.
Marx, 506.
Massabki, Ch., 544.
Matanić, A., 456.
Martini, 485.
Mateo, San, 494, 567.
Mateo, J. A., 562.
Mateo, Maestro, 553.
Mateo de Coronata, 389.
Mateos, F., 58, 396, 557, 566.
Mateu y Llopis, F., 532.
Matilde, Santa, 190, 403.
Matteucci, B., 191.
Mauriac, F., 533.
Mauricio de Suly, 442, 449.
Mausbach, 323.
Mayer, R., 553.
Mazzolari, P., 553.
Mc. Fadden, Ch., J., 221.
McNally, R., 268.
Medevielle, A., 310.
Medina, B. de, 22-24, 28.
Medina, M. de, 6.
Mehl, R., 568.
Meléndez, B., 198.
Melitón, San, 384.
Melquisedec, 340 - 341, 359, 372, 373.
Méndez Palleiro, L., 537.
Mendieta, 395.
Menéndez Pidal, G., 550.
Menéndez Pidal, R., 265-266.
Mercurián, E., 58.
Merino, M., 557.
Merkelbach, B. H., 146.
Merlaud, A., 544.
Merlín, J. M.ª, 566.
Merton, Th., 440, 523.
Merry del Val, Card., 553.
Mesa, J., 230-231, 523.
Mesa, C. E., 562.
Meseguer, D., 562.
Meseguer, J., 557, 566.
Meseguer, P., 544.
Meunier, J., 550.
Micó Buchón, J. L., 245, 513, 554.
Micol, 355.
Michaud, H., 158, 160, 161.
Michel, 521.
Migne, 237.
Milani, L., 537.
Milton Weber, C., 562.
Millán Arroyo, 230.
Millán de la Cogolla, San, 552.
Miota, J. M.ª de, 553.
Miqueas, 356.
Miranda, 395.
Misch Casper, 479.
Modrić, 438.
Moeller, Ch., 325.
Moerbeke, G., 391.
Moisés, 309, 337, 341, 343, 351 - 356, 359, 363, 374, 448.
Molas, M.ª R., 554.
Molina, L. de, 222, 259, 538.
Moliner, J. M.ª, 537.
Molinero, M., 537, 544.
Molinos, M., 535, 536.
Moltmann, J., 335-338.
Mommsen, Th., 268.
Monchanin, J., 238.
Monden, L., 381-382.
Monier, E., 529.
Monnier, 521.
Montero Díaz, S., 557.
Montoya, S. de, 541.
Montserrat, C., 229, 520, 542, 562.
Montserrat, J., 550.
Montserrat, V., 544.
Moraldi, L., 347.
Morales, J. B., 565
Morán, J., 237, 518, 531.
Moreau, E. de, 562.
Moreau, J., 507.
Morente, 339.
Morey, G., 554.
Morillo, S., 518, 547, 562.
Moriones, N., 404.
Moses Rovas, 504.
Morón, C., 566.
Most, W., 523.
Mostaza, A., 544.
Moulin, L., 557.
Mounier, 498.
Mouroux, J., 331.
Mudarra y Narváez, 509.
Müller de Hauser, F., 554.
Mugártegui, P. J., 554.
Munain, R. L. de, 562.
Mündle, 15.
Mundó, A., 270.
Múnera, J., 528, 550.
Munné, R., 529.
Muntaner, J., 566.
Muñiz, L. A., 562.
Muñoyerro, L. A., 474, 478.
Muñoz, J., 211, 527, 537, 544, 550, 557.
Muñoz Hidalgo, F., 541.
Muñoz Iglesias, S., 245.
Murall, J. M.ª, 216, 239, 399, 562.
Muriel, 59.
Murillo, L., 417.
Murillo Ferrol, F., 518.
Murphy, J. L., 379-380.
Murray, 389.

N

Nabucodonosor, 357, 371.
Nácar-Colunga, 526.
Nacor, 348.
Nadal, J. M.ª, 554.
Nahún, 357.
Natán, 355.
Navarre, M., 557.
Navarrete, R., 527.
Navarro, F., 553.

Navarro, S., 537, 544, 562.
Nazario de Santa Teresa, 557.
Neckam, 445.
Nechao II, 357.
Nehemías, 360-361.
Nemry, J., 557.
Nepote Silvano, J., 557.
Nestorio, 379.
Neumann, E., 312.
Neuss, W., 508-510.
Newman, H. J., 533, 538.
Nicolás de Cusa, 229.
Nicolás de Flue, San, 392.
Nicolás de San Albano, 437-438, 444-447.
Nicolau, M., 261.
Noé, 341, 348, 375.
Nogarolo, 456.
Nolasco de El Molar, 538.
Noldin-Schmitt-Heinzel, 320, 323, 334.
Nolla, V., 538, 545.
Noronha, A. de, 508.
Nouwens, 191.
Noyon, A., 431, 438, 442.
Núñez del Olmo, R., 500.
Núñez de Prado, J., 567.
Núñez-Garcilaso, L., 548.

O

O'Briain, F., 429.
Oca, J. M.ª, 523.
Occam, 229, 531.
O'Connor, E. D., 427, 453.
Ochoa, J. M.ª, 566.
Odier, 498.
Oesterle, G., 544.
Oggioni, G., 324.
Olamar, B. de, 562.
Olarra, J. de, 566.
Olazarán, J., 566.
Olivar, A., 531.
Oliver, A., 532.
Oliver, E., 554.
Olphe-Gallard, M., 551.
Oltra, M., 5-19.
Omaechevarría, I., 548, 554.
Oñate, J. A., 529.
Oraison, M., 544.
Orbe, A., 241-242, 359, 397-399, 568.
Orchard, B., 529.
Orígenes, 254, 398-399, 492-493.
Orozco, E., 538.
Orsini, J. C., 454.
Ortega, A., 523.
Ortega, R., 561.
Ortega y Gasset, J., 536-539.
Ortiz, L. M.ª, 232.
Ortiz de Urbina, I., 378, 524.
Ortiz de Urtarán, F., 538, 554, 562.
Ory, N., 538.
Ortúzar, M., 519.
Osberto de Clara, 430, 431, 436-438, 453.
Oseas, 342, 356, 359.
Osés, S., 240-241.
Osio de Córdoba, 562.
Overbebeck, 10.
Oyarzum, J., 539.
Ozías, 356.
Ozyayhu, 357.

P

Pablo, San, 11, 12, 15, 19, 70, 173, 188, 215, 237, 246, 251, 305-308, 350, 357, 364-374, 386, 434, 444, 526, 527, 549, 550.
Pablo M.ª de la Cruz, 211.
Pacios, A., 568.
Pagés Vidal, F., 523.
Palacios Rubios, 539.
Palomo, C., 531.
Pall, 563.
Pallavicini, 137, 141.
Pallu, Mons., 59.
Panacea, 477.
Paniker, R., 568.
Papini, G., 551.
Páramo, S. del, 212-213, 251, 385, 525, 538.
Parente, P., 420, 462-466.
Parés, R., 195.
Parménides, 505.
Parra, 190.
Parsch, P., 240.
Parvilez, A. de, 544.
Pascal, B., 537.
Pascual, A., 247, 546, 548.
Pascual, J. A., 249, 548.
Pascual Bailón, San, 549.
Pasternak, 538.
Pastor, L., 562.
Patrocinio, Sor, 555.
Pattée, R., 563.
Paulo V, 168.
Pavlov, A. S., 378.
Payarols, F., 568.
Payeras, F., 517, 518.
Paz Remolar, R., 566.
Pazzini, A., 479.
Pecci, Card., 404.
Peccorini Letona, F., 229-230.
Pedro, San, 364, 375, 527, 551, 552.
Pedro IV, 509.
Pedro Canisio, San, 5.
Pedro Crisólogo, San, 531.
Pedro de Alcántara, San, 225.
Pedro de Celle, 444-445, 453.
Pedro de Soto, 137.
Pedro Lombardo, 17, 29.
Pedro Valencia, 535.
Pegnard, J., 528.
Peinador, A., 217-218, 544.
Peinador, M., 527, 538.
Pellegrino, M., 267, 269, 551.
Peña Rica, E., 528.
Pepe, 390.
Pepin, J., 343, 531.
Perego, A., 463, 468.
Percherón, M., 568.
Pérez, N., 523.
Pérez Arruga, L., 548.
Pérez Calvillo, Card., 509.
Pérez Carmona, J., 563.
Pérez Castro, F., 566.

Pérez de Castro, J., 554.
Pérez de Urbel, J., 251, 268, 271, 551, 558, 566.
Pérez de Valencia, 532-533.
Pérez Goyena, A., 553.
Pérez Martínez, L., 566.
Pérez Mier, L., 381, 544.
Pérez Rajoán, J., 548.
Pérez Usoz, J., 525.
Perico, G., 497-498.
Perpetua y Felicidad, Santas, 549.
Perrin, J. M.ª, 525.
Perrin, R., 550.
Pesch, C., 213, 384.
Petavio, 285.
Petisco, J. M., 526.
Petit, F., 523.
Pettazzi, 239.
Pettirsch, Fr., 162.
Pfisterer, R. B., 538.
Philipon, M., 532.
Philips, G., 523.
Phinés, 351.
Piana, C., 452.
Picanyol, 554.
Picasso, 554.
Pichler, 131, 136.
Pilato, 211-212.
Pinard, Dr., 480.
Pinard de la Boullaye, 227, 515.
Pinta Llorente, M. de la, 558.
Piñeiro, M., 555.
Pío V, San, 71, 168-170, 255, 437, 456, 457, 548, 564.
Pío IX, 221, 288, 295, 298, 459.
Pío X, 157, 169, 171, 221, 245, 285, 299, 300, 547.
Pío XI, 189, 221, 245, 295, 478, 484.
Pío XII, 169-171, 187-194, 210, 219, 221, 224, 232, 234, 238, 239, 245, 258, 288, 290, 291, 298, 299, 304, 307, 320 - 321, 387 - 389, 394, 407, 408, 411 - 415, 477 - 479, 485, 497, 533 - 538, 548, 554.
Piolanti, A., 323, 518, 523.
Pire, P., 555.
Piscetta, L., 544.
Pitágoras, 505.
Placer López, G., 538.
Planes, M.ª, 523.
Platón, 228, 505.
Plotino, 493, 503-504.
Poch, J., 558.
Pohlenz, M., 346.
Polin, 498.
Pond, K., 538.
Pons, J., 200, 232.
Pontes, V., 554.
Ponz, F., 196.
Porfirio, 504.
Portero Sánchez, L., 544.
Porubčan, E., 338.
Poschmann, B., 324.
Posidio, San, 531.
Possevino, A., 59, 442.
Post, R. R., 563.
Potamio de Lisboa, 530.
Pottier, 234.
Poucel, V., 520.
Pozo, C., 252-264, 520, 523, 538, 563.
Prado, G., 247, 540, 548.
Prado, J., 210-211, 525, 528.
Precedo, J., 528.
Premm, M., 323.
Prenafeta, J., 545.
Presse, A., 558.
Prevosti, A., 200.
Pribilla, M., 389.
Prieto, T., 538.
Príncipe de Esquilache, 395.
Pritchard, J., 351.
Procksch, 254.
Proclo, 530.
Próspero de Aquitania, San, 257.
Prudencio, 508, 552.
Prümmer, D. M., 146, 156, 158, 323.
Ps. Areopagita, 493, 530.
Ps. Santiago, 428.
Puiggrós, J., 195.
Pujiula, J., 477.
Pumar, C., 538.

Q

Quell, 350.
Quera, M., 214 - 215, 219 - 221, 226 - 227, 232 - 235, 246 - 248, 272, 386, 393 - 394, 400 - 404, 517*- 568.
Queralt, A., 262, 538.
Quervin, 499.
Quinquenel, P., 538.
Quiñones, Card., 168, 503.

R

Rabanal, M., 566.
Rábanos, R., 383 - 385, 526.
Rabeau, G., 300.
Rabeneck, J., 259.
Rabindranath Tagore, 245.
Rafaela M.ª del Sagrado Corazón, Santa, 551.
Rafaello, 249.
Rahner, C., 188, 215, 256, 261 - 262, 382 - 383, 387, 533.
Rahner, H., 188, 227, 551.
Raimundo de Peñafort, San, 151.
Rainerio de Nava, 523, 538.
Rambaldi, G., 127, 137, 490, 536, 538.
Ramière, H., 190, 192, 193, 523.
Ramírez, J., 237.
Ramírez, S., 536, 539.
Ramis, M., 554.
Ramón Lull, 229, 531, 532, 554, 557, 566.
Ramón y Cajal, 537.
Ramos, F., 548.
Ranft, 494.
Raymond, M., 403.
Rebeca, 348.
Recalde, J. R., 563.
Recio, E. M.ª, 523.
Reddich, V., 498-500.
Reichenberg, K., 507.
Reichert, 453.
Remesal, 395.
Remigio de Reims, San, 444.

Renwart, 490.
Retana, P., 513.
Revilla, F., 560, 561.
Revuelta, B., 551.
Rey Martínez, M., 539.
Reydellet, M., 267.
Reynolds, E., 551.
Rey Stolle, A., 559.
Rheinfelder, H., 551.
Riaza, F., 523.
Riaza, J. M.ª, 523.
Ricard, R., 227.
Ricardo de Mediavilla, 152.
Ricardo de San Lorenzo, 531.
Ricciotti, G., 563.
Richert, G., 507.
Richomme, 521.
Ridder, B., 396.
Ridruejo, S., 234, 512.
Riego, 225.
Riezú, C. de, 529.
Rintelen, 28, 500.
Rigaud, E., 452.
Rincón, B., 539.
Río, E. del, 517.
Ripoll, L., 554.
Riquer, M. de, 532.
Riquet, M., 528.
Ritter de Escayola, C., 524, 568.
Riudor, I., 209-210, 222-224, 250, 382 - 383, 532, 563, 568.
Rivas Andrés, V., 563.
Rivera, A., 523, 531, 563, 567, 568.
Rivera, J. F., 266, 563.
Rizzo, C., 475.
Roberto de Santa Teresita del Niño Jesús, 394.
Robleda, O., 545.
Robles, R., 554.
Robles Sierra, A., 532, 567.
Robres Lluch, R., 567.
Roca Puig, R., 567.
Rodríguez, A., 240-241, 559.
Rodríguez, Fed., 221-222, 565.
Rodríguez, Fel., 263-271, 563.
Rodríguez, M., 523.
Rodríguez, V., 523.
Rodríguez Bachiller, A., 523.
Rodríguez Bravo, D., 558.
Rodríguez del Palacio, M., 386.
Rodríguez de Yurre, G., 554.
Rogerio de Salisbury, 436.
Rodríguez Díez, M., 558.
Roig Gironella, J., 229.
Roig Pascual, E., 551.
Rojo, F., 539.
Roldán, A., 500 - 501, 539, 545.
Roncuzzi, A., 517.
Rondet, E., 189.
Ros, A., 561.
Roschini, G., 539.
Rosenthal, M., 510.
Rosier, I., 558.
Ross, H., 539.
Rossi, G., 403.
Rotrou, 449.
Rouët de Journel, M. J., 567.
Roura, J., 532.
Rousselot, P., 324.
Royo Marín, A., 523
Ruano, J. A., 523, 528, 545, 551, 563.
Rubinos, A., 518.
Rubio, F., 532, 567.
Rubio, L., 537, 558.
Rucabado, R., 246.
Ruffini, M., 548.
Ruiz Bueno, D., 565.
Ruiz Cajar, C., 563.
Ruiz - Calonja, J., 519, 525, 547, 553.
Ruiz - Garrido, C., 209, 396, 510, 519, 524, 545.
Russel, P. E., 507.
Rusell, R., 529.
Ruysbroeck, 532.

S

Sabas, San, 430.
Sabater March, J., 495-497.
Sabau, G., 563.
Sadoc, 359.
Sadoleto, 168.
Sáenz de Aguirre, 451, 458.
Sáenz de Tejada, J. M.ª, 232.
Sagone, J. M.ª, 551.
Sagüés, J., 195, 202, 303-321.
Sagüés Azcona, P., 513.
Saint-Paulinien, 551.
Saint-Varent, A., 551.
Sala Balust, L., 392, 549, 563.
Sala Seva, F., 518.
Salaverri, 283-301, 520.
Salazar, J. de, 545.
Sales, M.ª T., 554.
Salet, G., 402.
Salguero, J., 525.
Salicrú, C., 520.
Salinero, V., 554.
Salmanticenses, 130.
Salmerón, A., 538.
Salomón, 342.
Salotti, Card., 401.
Salucio, A., 539.
Salvaneschi, N., 245.
Samper, R., 401, 555.
Samuel, 354, 356.
Sanahuja, P., 558.
Sánchez, A., 67, 136.
Sánchez, B., 526.
Sánchez, C., 547.
Sánchez F., 507.
Sánchez, L. V., 545.
Sánchez Aliseda, C., 239 - 240, 392, 548, 549.
Sánchez - Céspedes, P., 539.
Sánchez - Cobaleda, J., 545.
Sánchez Díaz, J., 545, 546, 555.
Sánchez Gómez, J. M., 539.
Sanchís Alventosa, I., 511.
Sancho, A., 546.
Sancho, T., 557.
Sanders, 160.
Sanmartí, F., 564.
San Martín, F., 519.
Sans Huelin, G., 552.
Sansón, 551.
Santiago, 564.
Santiago Prieto, M., 545.

Santrídrian, 387.
Santos Hernández, A., 222 - 223, 520, 565, 568.
Sanz, J., 548.
Sanz Burata, L., 547, 551, 555.
Sanz Serrano, A., 563.
Sanz y Díaz, Cl., 567.
Sanz y Sanz, J., 539.
Sara, 306, 347.
Sarabia, R., 404.
Saraiva Martins, J., 559.
Sardá y Salvany, F., 404.
Sarrionandia, J. M.ª, 545.
Saúl, 354.
Saurás, E., 250-251, 545.
Schamanni, R., 551.
Scipiades, 485.
Scotus, Duns, 15, 26, 27, 29-31, 452.
Scremin, L., 475 - 476, 484.
Schaack, J., 190.
Schaible, R., 312.
Scheeben, 284.
Scherer, 484, 493.
Schillebeeckx, 324, 331, 523.
Schilling, O., 315, 323.
Schleiermacher, H., 506.
Schmalzgruber, 132.
Schmaus, M., 323, 523.
Schmid, J., 361.
Schmidt, S., 365.
Schmitt, A., 159.
Schneider, O., 524.
Scholz, H., 314.
Schollgen, W., 545.
Schreiber, G., 507.
Schrufmayer, F., 518.
Schrenk, G., 335.
Schreyer, L., 551.
Schuler, J., 493.
Schumacher, W. N., 508.
Schurhammer, G., 508, 551.
Schuster, J. B., 311.
Schwab, G., 568.
Schwank, 494.
Schwendimann, F., 192.
Schwyzer, H. R., 503-504.
Scremin, L., 545.
Sebastián, San, 443.
Sebastián, P., 538.
Sebastián, S., 508.
Sedecias, 357.
Seethammer, N., 315.
Segarra, A., 542.
Segarra, F., 532.
Segovia, A., 73 - 126, 206-209, 236, 378-379, 385, 390, 391.
Segura, F., 215, 237-241, 403-404, 510, 563.
Semmelroth, O., 524.
Séneca, 346.
Sericoli, Ch., 453 - 454, 456-457.
Serra Cantarell, M., 519, 559, 561, 567.
Serra, E., 247.
Serra, Junípero, 553, 554.
Serrasosa, R., 558.
Servel, J., 550.
Serrén, J. M.ª, 539, 545, 551.
Severino de Sta. Teresa, 551.
Sheen, Fulton, J., 385-386, 552.
Sheldon, 500-501.
Sheppard, L., 552.
Silva, 395.
Silverio de Santa Teresa, 393, 537, 540.
Silvestre de Prierias, 152-153.
Simarro, A., 545.
Simeón, 362.
Simeón de la Sgda. Familia, 537.
Simón, P. H., 564.
Simón Díaz, J., 558.
Simoneaux, H., 545.
Siquen, 349.
Sixto IV, 456, 548, 564.
Sixto V, 169, 457, 481-483, 567.
Sixto M.ª de Pesquera, 564.
Smeeck, A., 545.
Sobrenoca, L. A., 231-232, 244, 542, 545.
Solá, F. de P., 249-251, 524.
Sola, S., 564.
Solanes, F., 401, 555.
Solano, J., 189.
Solchaga, J., 545.
Solerzano, 59, 395.
Solozábal, J. M.ª, 545.
Sorgato, A., 545.
Soria, V., 529.
Soria, F., 521, 524.
Sosa, J. de, 456.
Soto, D. de, 57-72, 222.
Sotomayor, M., 564.
Spadafora, F., 212-213, 525.
Spengler, O., 389.
Sperantosas, T., 263.
Spiazzi, R., 238 - 239, 243.
Spicq, 498.
Spiegelberg, L., 402.
Spinelli, 390.
Stanley, 188.
Staudinger, J., 524.
Steggnck, O., 393, 536, 539.
Stegmüller, F., 510, 532.
Stein, E., 539.
Steinbüchel, T., 545.
Steinmann, J., 528.
Stella Marsala, 247.
Stommel, E., 236.
Stöhr, I., 532.
Strycker, E. de, 428.
Stuiber, A., 236.
Suárez, Federico, 552.
Suárez, Francisco, 21-33, 51, 153, 155, 156, 222, 259, 338, 347, 359, 389, 468, 492-494, 499, 535.
Suárez, G., 524.
Suarez, P. L., 527, 532.
Subías, Fl., 561.
Suenens, L. J., 524.
Suhard, Card., 213.
Sutcliffe, E., 525, 527, 529.
Svoboda, K., 531.

T

Taizé, 514.
Talavera, H. de, 548.
Talbot, C. H., 445.
Tandonnet, R., 382.
Tanquerey, 208, 498.
Tapies, J., 233.
Taramcon, V. E., 215-216, 524, 546.

Tarsicio de Azcona, 548.
Tarsicio del Ssmo. Sacramento, 558.
Taulero, J., 454.
Tauriac, J. M., 247-248.
Tavera, J. M.ª, 552, 555.
Tedeschini, F. Card., 555.
Teichtweier, G., 492-493.
Teilhard de Chardin, P., 539.
Teillet, S., 544.
Tellechea, J. I., 226, 456, 539, 552, 564.
Temiño, A., 490.
Tena, P., 524.
Tenorio, Gonzalo, 535.
Teodoro de Mopsuestia, 379.
Teresa de Jesús, Sta., 238, 393, 535, 537, 539, 540, 549 - 551, 564.
Teresita del N. Jesús, Santa, 394, 515, 537, 539, 540, 555.
Termes Ros, 214.
Tertuliano, 166, 399, 492, 530.
Texeira de Vasconcellos, B., 540.
Thielicke, 499.
Thils, G., 208-209.
Thivollier, P., 520.
Thomassinus, 132, 141.
Thurston - Slater, 430-438.
Tilmann, K., 518.
Tillmann, Fr., 546.
Tirso de Molina, 538.
Tirso González, 458.
Tito, 362, 371, 372.
Tobalina, F., 547.
Todd, J., 546.
Todolí, J., 195.
Toledano, A., 568.
Toledo Mas, C., 555.
Tomás de Aquino, Santo, 17, 22, 23, 25-27, 32, 69, 71, 145, 146, 150 - 152, 154 - 155, 161, 173 - 179, 182, 183, 228 - 229, 238, 251, 256, 257, 263, 284, 285, 292, 294, 299, 304, 325 - 330, 333, 391, 454, 455, 463 - 465, 490, 498-499, 531, 532, 534.
Tomás de Cantorbery, Sto., 444.
Tomás de Jesús, 59.
Tomás de Estrasburgo, 454.
Tomás de la Cruz, 546.
Tomás de Villanueva, Santo, 536.
Tomás Laguía, C., 564.
Tomás Moro, San, 551.
Tomasino, 285.
Toni, T., 191, 520.
Tormo Sanz, L., 567.
Tornos, A. M., 528.
Torre, T., 568.
Torres, F., 558.
Torres Amat, F., 526.
Torres Rodríguez, C., 564.
Torroella, R. S., 528.
Töth, T., 520.
Touilleux, P., 506.
Tour, E. de la, 548.
Toynbee, J. A., 339.
Traval, M., 520.
Trese, L., 524.
Treviño, J. G., 537, 555.
Tromp, 188.
Tredici, J., 229.
Tucci, R., 187, 193.
Thurnwald, 349.
Trapiello, G., 358.
Turrado, L., 527.
Tusquets, J., 546.

U

Ubach, B., 417-419.
Ubach, J., 417.
Ubago, J. M. de, 519.
Ubeda, M., 532.
Ubieta, J. A., 526.
Ubieto Arteta, A., 564, 567.
Ulloa, M. de, 552.
Urbano VIII, 169, 255, 458-459.
Urbina, F., 540.
Urdánoz, T., 524, 533.
Urquiri, T., 548.
Urs Von Balthasar, H., 518.
Useros, M., 528, 546.

V

Vaca, C., 243, 244, 540, 546.
Vacandard, E., 431, 439, 440.
Vagaggini, C., 190, 548.
Valbuena, J., 532.
Valdés, J. de, 552.
Valdés, M., 555.
Valentí, E., 524, 546, 568.
Valentín, 397-399.
Valenzuela, V., 558.
Valeri, V., Card., 415, 558.
Valignano, A., 59.
Valverde, B., 568.
Valverde, C., 229.
Valverde, J. M.ª, 518.
Valle, F. del, 541.
Vallejo, G., 540.
Vallet de Goytisolo, J., 195.
Vanal, F. B., 442.
Van Dijk, 454.
Van Gestel, C., 539, 546.
Van Houtryve, I., 524.
Van Luijk, B., 567.
Vannutelli, P., 417.
Van Roo, G., 489-491.
Vargas Ugarte, R., 564.
Varo, F., 568.
Varrón, 531.
Vasco de Gama, 507.
Vascones, R. de, 566.
Vázquez, G., 22-24, 51, 222, 351.
Vázquez, I., 540.
Vázquez, J., 457-458.
Vázquez de Parga, L., 268.
Vazzini, 376.
Vecilla de las Heras, L., 546.
Vega, A. C., 266, 269, 526, 531, 533, 555, 567.
Vega, A. de la, 5-19, 538.
Vega, D., 546.

Vegas, E., 195.
Velasco Beteta, 546.
Venancio del Espíritu Santo, 540.
Veracruz, 395.
Vera Passeri, P., 540.
Verdaguer, J., 554, 555.
Vermeersch, A., 159, 272.
Vermeersch - Creusen, 389.
Vernon, J., 223-224.
Verschaeve, C., 552.
Vespasiano, 362.
Vetter, E., M., 509.
Vialatoux, J., 389.
Vicenta M.ª López y Vicuña, Beata, 549.
Vicente, L., 451.
Vicente de Lerins, San, 259.
Vicente Ferrer, San, 531, 532.
Víctor de la Virgen, 540.
Vidal, 272.
Vigo, J. M.ª, 218, 501.
Vila, J., 239.
Vila Arrufat, A., 404.
Vilacreus, 222, 392.
Vila Selma, J., 519.
Vilanova, J., 533.
Vilar Hueso, 526, 529.
Vilmela, 509.
Villanueva, M., 527.
Villapún, M., 564.
Villar, V., 197.
Villares, M., 520.
Villarroel, 395.
Villarroya, E., 558.
Vincke, J., 508, 509, 564.
Viñas, J. M.ª, 533.
Viñayo, A., 266, 270, 524, 530, 552.
Viollet, J., 546.
Vitoria, F. de, 22, 23, 51, 60, 62, 65, 66, 70, 222, 535.
Vives, J., 501-502, 509, 552, 565.
Vives, Card., 533.
Vives i Miret, J., 567.
Vizmanos, F. de B., 520.
Volpette, 158.
Voltes, P., 564.
Volusiano, 236.
Vosté, G. M., 417.

W

Walsh, T., 513, 552.
Walter, E., 524.
Walz, A., 190, 548, 564.
Wallace, R., 437.
Warin, 438.
Watson, 197.
Weber, M., 498-499.
Weilgart, J., 498.
Wenceslao de Alfara, 527, 564.
Wenger, A., 428.
Werbeck, W., 533.
Wernz-Vidal, 136, 141.
Weyergans, F., 555.
Wicki, J., 508.
Wiggers, J., 518.
Wilmart, 438.
Willam, F. M., 552.
Winninger, 127, 140.
Wirtz, H., 546.
Wolf, B., 430.
Wolfgang, 498.
Woolley, R. M., 429.
Wormald, F., 429.
Wrede, W., 15.

X

Xiberta, B. de, 253-257, 283, 456, 490.
Ximénez de Sandoval, F., 224-225, 235, 403, 556, 558.

Y

Yanes, F., 520.
Yanguas, A., 145-164.
Yebreda, G., 568.
Yenveux, 232.
Yepes, A. de, 558.
Young, W. J., 536.

Z

Zabala, J. de, 546.
Zacarías, 362.
Zaffonato, J., 240.
Zahomero, J., 518, 525, 529, 564.
Zalba, M., 160, 165-171, 178, 219, 220, 323, 388 - 389, 480 - 481, 500, 552.
Zameza, J., 242, 244, 400, 555.
Zamoro, J. M., 533.
Zarco Cuevas, J., 558.
Zavalloni, R., 230.
Zedda, 494.
Zeicher, G., 518.
Zimmermann, B., 208, 453.
Zoerst, H., 567.
Zoffoli, E., 393.
Zoré, J. N., 190-191.
Zorita, L., 519.
Zorobabel, 362.
Zulueta, A., 520.
Zurbano, F., 546.
Zurdo, M., 209 - 210, 540.

Indice del Volumen 36

ARTICULOS

Págs.

ALDAMA, JOSÉ A., *La fiesta de la Concepción de María* 427
ELORDUY, E., *Dos problemas morales en Cano y Suárez. En el IV centenario de la muerte de Melchor Cano († 30-IX-1560)* 21
— *La Teología de la Alianza y la Escritura* 335
ESCOBAR, FR. CLODULFO, O. F. M., *Ilicitud del aborto directamente procurado* 473
EZQUERRO RAMÍREZ, JUSTO, PBRO., *Consideraciones en torno a la conciencia humana de Jesús sobre su Persona divina* 461
F. DÍAZ-NAVA, ADOLFO, *El dominio según la doctrina del Cardenal Lugo (1583-1660)* 73
FRANCO, RICARDO, *Un nuevo contricionismo* 323
JUBANY, MONS. NARCISO, OBP., *El Concilio de Trento y la renovación de las órdenes inferiores al presbiterado* 127
LOPETEGUI, LEÓN, *Influjos de Fr. Domingo de Soto, O. P., en el pensamiento misional del P. José de Acosta, S. I.* 57
OLTRA, FR. MIGUEL, O. F. M., *La causa formal de la justificación en Andrés de la Vega, O. F. M.* 5
SAGÜÉS, JOSÉ, *Alcance de la Expresión «pecado colectivo»* 303
SALAVERRI, JOAQUÍN, *Algunos problemas sobre Metodología Teológica* 283
SEGOVIA, A., *Informe sobre Bibliografía Isidoriana (1936-1960)* ... 73
YANGUAS ALVAREZ DE EULATE, AURELIO, *Las obras serviles* 145
ZALBA, M., *Oficio Divino y sus diversas formas* 165

NOTAS, TEXTOS Y COMENTARIOS

BARTINA, SEBASTIÁN, *II Conversaciones de Intelectuales Poblet (9-11 septiembre 1960)* 195
CABALLERO GARCÍA, JOSÉ, *Perfiles teológicos de la «Haurietis Aquas». Una gran obra: «Cor Jesu». Commentationes in Litteras Encyclicas «Haurietis Aquas»* 187
CARPENTIER, RENÉ, *A propósito del primado de la caridad en teología moral* 173

BIBLIOGRAFIA

ALBERTI MAGNI, O. P., *Metaphysica.* Libros quinque priores edidit B. Geyer: *Alberti Magni, Opera omnia,* t. 16, Pars I (A. Segovia). 390

Págs.

ALCALÁ GALVE, ANGEL, *Medicina y moral en los discursos de Pío XII* (M. Zalba) ... 388
ALFONSO M. DE LIGUORI, S., *Opere ascetiche.* Introduzione generale a cura di O. Gregorio, G. Cacciatore, D. Capone, Premessa di D. Giuseppe de Luca (A. Segovia) ... 390
Año Cristiano, dirigido por L. DE ECHEVERRÍA, B. LLORCA, S. I., L. SALA BALUST y C. SÁNCHEZ ALISEDA, con la colaboración de otros autores, 4 tomos (M. Quera) ... 392
ARNAUD, J.-ARTAUD, G., *Seminarios en estado de misión,* publicada en 1958. Trad. de la 2.ª ed. francesa por Luis Martín Donaire (J. M.ª Murall) ... 216
ARREGUI, ANTONIO M.ª, S. I., *Compendio de Teología Moral.* Trad. al castellano, renovada y completada por MARCELINO ZALBA, S. I. (M. Quera) ... 219
AUGUSTIN, SAINT, *Oeuvres de,* 33, cinquième série. *La Cité de Dieu,* livres I-V *Impuissance sociale du paganisme,* VI-X *Impuissance spirituelle du paganisme. Formation des deux cités* XI-XIV. Texte, Introduct. génerale et notes (M. Quera) ... 214
AUGUSTINUS, *Enchiridion de fide, spe et caritate. Handbüchlein über Glaube, Hoffnung und Liebe.* Text und Übersetzung (A. Segovia) ... 236
BAENA, JOSÉ GUSTAVO, PBRO., *Fundamentos metafísicos de la potencia obediencial en Suárez* (E. Elorduy) ... 493
BATLLORI, MIGUEL, S. J., *Alejandro VI y la casa real de Aragón, 1492-1498* (M. Quera) ... 226
BELLINI, ALBERTO, *Il movimento ecumenico* (I. Riudor) ... 383
BERNARD, RÉGIS, S. J., *L'Esperance* (J. Collantes) ... 495
BLANCO PIÑÁN, SALVADOR, PBRO., *De los 21 a los 24 años. Segunda etapa de los jóvenes por dentro* (M. Q.) ... 232
— *Alégrate por los hijos. Pío XII a las madres* (M. Q.) ... 394
BLINZLER, JOSEF, *El proceso de Jesús.* Vers. del alemán por Jesús Muñoz (S. del Páramo) ... 211
BRIVA, ANTONIO, PBRO., *Colegio episcopal e Iglesia particular* (I. Riudor) ... 209
BROU, LOUIS, O. S. B.-VIVES, JOSÉ, PBRO., *Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León* (J. M.ª Martín Patino) ... 501
CAPRILE, GIOVANNI, *Vocazione cristiana. Conosci te stesso* (J. Tapies). 233
CORREDOR GARCÍA, ANTONIO, O. F. M., *Lucía de Fátima dice...* (M. Q.) ... 235
CUTTAT, JACQUES-ALBERT, *El encuentro de las Religiones, con un estudio sobre la espiritualidad del Oriente cristiano* (Llorca) ... 510
DALOZ, LUCIEN, *Le travail selon Saint Jean Chrysostome. Théologie pastorale et spiritualité, recherches et synthèses,* IV (F. Segura). 214
DÍAZ DE CERIO RUIZ, FRANCO, S. I., *Dilthey y el problema del mundo histórico. Estudio genético-evolutivo con una bibliografía general* (E. Colomer) ... 506
Doctrina Pontificia, III. *Documentos Sociales,* por FEDERICO RODRÍGUEZ (Vilacreus) ... 221
EGAÑA, ANTONIO DE, S. I., *La Teoría del Regio Vicariato Español en las Indias* (F. Mateos) ... 395
EICHENSEER, C., *Das Symbolum Apostolicum beim heiligen Augustinus* (A. Segovia) ... 377
FELLERMEIER, JAKOB, *Compendio de Sociología Católica.* Vers. del alemán por Luis Martín Merino, O. S. A. (Vilacreus) ... 391

Págs.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. I., *Casos canónico-morales* (nueva edición refundida), t. II y t. III (M. Q.) 220
FLASCHE, HANS, *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft.* Erste Reihe: *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte.* I Band (B. Llorca) 507
FRAILE, GUILLERMO, O. P., *Historia de la Filosofía*, t. I *Grecia y Roma*, t. II *Judaísmo, Cristianismo, Islam* (C. Valverde) ... 228
FRASER, ERNEST, L., *L'idea di «Guerra penale» da Vitoria a Suárez* (G. Martínez) 222
GALTER, ALBERTO, *El nuevo Papa Juan XXIII.* Trad. de F. Ximénez Sandoval (M. Quera) 235
GERBIER, T. A. M., *Verdadera práctica de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.* Vers. del francés por J. M.ª SÁENZ DE TEJADA, S. I. (M. Q.) 232
GILMONT, JEAN FRANÇOIS-DAMAN, PAUL, S. J., *Bibliographie Ignatienne (1894-1957)* (M. Quera) 227
GIOVANNETTI, ALBERTO, PBRO., *Roma habla a la Iglesia del silencio* (B. Llorca) 224
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LUIS, S. J., *El primer tiempo de elección según San Ignacio* (J. M.ª Murall) 399
G. ARINTERO, JUAN, O. P., *Cuestiones místicas* (M. N.) 228
GONZÁLEZ CAMINERO, NEMESIUS, S. I., *Historia Philosophiae*, I *Philosophia Antiqua:* I Prima Pars *Cyclus Colonialis et Cyclus Atheniensis* (J. M.ª Alejandro) 505
GORDILLO, M., *Theologia Orientalium cum Latinorum comparata. Commentatio historica*, t. I *Ab ortu Nestorianismi usque ad expugnationem Constantinopoleos, 431-1453* (A. Segovia) 378
GUITTON, JEAN, *Jesús.* Trad. de C. Ruiz-Garrido (J. A. C.) 209
HANSSENS, JEAN MICHEL, S. I., *La Liturgie d'Hippolyte. Ses documents, son titulaire, ses origines et son caractère* (A. Segovia). 206
HÄRING, BERNARD, C. SS. R., *La loi du Christ. Théologie Morale à l'intention des prêtres et des laïcs*, t. III *Théologie morale spéciale. La vie en communion fraternelle.* Trad. sur la 4.ª ed. allemande (M. Cuyás) 216
HENGSTENBERG, HANS EDUARD, *Der Leib und die letzten Dinge* (E. Elorduy) 491
HITZ, PAUL, C. SS. R., *Pregón Misionero del Evangelio.* Vers. del francés por M. Rodríguez del Palacio, C. SS. R. (J. L.) 386
IGNACE, SAINT, *Journal Spirituel*, traduit et commenté par M. GIULIANI, S. I. (Vic. Larrañaga) 227
IGNACE, SAINT, *Lettres.* Traduites et commentées par GERVAIS DUMEIGE, S. I. (R. G. Villoslada) 397
IORIO, THOMAS A., S. I., *Supplementum totius operis theologiae moralis editae in 3 voll. ann. 1953-54. Cassus conscientiae circa V praeceptum decalogi, excommunicationem, contractus, sacramenta* (M. Zalba) 387
JAVIERRE, ANTONIO M., S. S., *La Sucesión primacial y apostólica en el Evangelio de Mateo. La primera «Diadoché» de la patrística y los «Ellógimoi» de Clemente romano.* Cuadernos 1.º y 2.º (J. Collantes) 494
JUNGMANN, JOSEF A., S. J., *Liturgisches Erbe und pastorale Gegenwart. Studien und Vorträge* (J. M.ª Martín Patino) 503
LALLEMANT, LOUIS, S. J., *La vie et la doctrine spirituelle du Père Louis Lallemant de la Compagnie de Jésus* (S. Ridruejo) 233
— *Doctrina espiritual.* Trad. y prólogo de T. Arellano (M. Q.). 234

Págs.

La Bonnardière, A.-M., *Biblia Augustiniana, A. T.*, II *Livres historiques* (A. Segovia) 385
La potestad de la Iglesia [Obra de colaboración] (M. Cuyás) 380
Lesage, Germán, O. M. I., *Vers une haute Perfection* (J. Hervada). 394
Licciardo, Demetrio, S. D. B., *Los errores protestantes sobre la Santísima Virgen María* (I. Riudor) 210
López de Maturana, Margarita M.ª, M. M. B., *Viaje alrededor del mundo*, 4.ª ed. (M. Q.) 400
Marchesi, Franciscus M., S. J., *Summula Iuris Publici Ecclesiastici*, 2.ª ed. (C. M. Corral Salvador) 389
Martínez Díez, Gonzalo, S. I., *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda. Estudio histórico-jurídico* (Q. Aldea) 205
Mc. Fadden, Charles, J., O. S. A., *Etica y medicina*. Trad. del inglés por Fidel Casado, O. S. A. (M. Quera) 221
Mesa, José M., C. M. F., *Servir es amar. Síntesis de espiritualidad apostólica* (J. A. Ch.) 230
Monden, Louis, S. J., *Le miracle, signe de salut* (I. Riudor) ... 381
Murphy, John L., *The notion of Tradition in John Driedo* (D. Iturrioz) 379
Neuss, Wilhelm zum 80 Geburtstag 24 juli 1960. *Gesammelte aufsätze zur kulturgeschichte Spaniens: (Spanische Forschungen der Görresgesellschaft)* serie I, tt. 16 y 17 (B. Llorca) 508
Núñez del Olmo, Ricardo, Pbro., *En defensa del canon 1094 para asegurar la validez de los matrimonios* (M. Z.) 500
Orbe, Antonio, S. J., *Hacia la primera Teología de la procesión del Verbo. Estudios Valentinianos*, vols. I/1 y 2 (J. Collantes) ... 397
Paul-Marie de la Croix, O. C. D., *L'Evangile de Jean et son témoignage spirituel* (J. N. S.) 211
Peinador, Antonio, C. M. F., *Teología moral de los Estados de Perfección* (J. M. V.) 217
Peccorini Letona, Francisco, *Gabriel Marcel: La razón de «ser» en la «Participación»* (J. Roig Gironella) 229
Perico, G., *Difendiamo la vita* (J. Bozal Jiménez) 497
Pío XII, *La voz del Papa, Enciclica «Haurietis Aquas» sobre el culto y devoción al Corazón de Jesús (15 de mayo de 1956)*. Trad. literal y comentario de José Calveras, S. J. (M. Q.) 234
Plotini, *Opera*, t. II *Enneades IV-V*. Edidit P. Henry et Hans-Rudolf Schwyzer. *Plotiniana arabica* ad codicum fidem angliae vertit Geoffrey Lewis (E. Elorduy) 503
Prado, Juan, C. SS. R., *Síntesis Bíblica*, con la colaboración de Nicanor Fernández, I *Orientaciones* (1958), XVI-175. II *Historia de la Revelación* (1959), 383 (J. L.) 210
Rábanos, Ricardo, C. M., *Propedéutica Bíblica* (S. del Páramo) ... 383
Rhaner, Karl, *Dangers dans le catholicisme d'aujourd'hui*. Trad. del alemán por R. Givord (M. Q.) 215
— *Marie, mère du Seigneur. Méditations théologiques*. Trad. de l'allemand par R. Tandonnet (I. Riudor) 382
Redlich, Vergil, O. S. B., *Moralprobleme im Umbrucht der Zeit*, en colaboración con otros (E. Elorduy) 498
Ridder, Bernhard, *Historia de la Iglesia Católica*. Trad. de C. Ruiz-Garrido (B. Llorca) 396
Roberto di S. Teresa di G. B., O. C. D., *Profilo della Dottrina Spirituale di S. Teresa di Gesù Bambino* (M. Quera) 394
Roldán, Alejandro, S. I., *Introducción a la ascética diferencial* (J. M. V.) 500

Págs.

SABATER MARCH, JOAQUÍN, *Derechos y deberes de los seglares en la vida social de la Iglesia.—Las Comunidades religiosas en el Derecho español concordado* (J. Bozal Jiménez) ... 495
SANTOS HERNÁNDEZ, ANGEL, S. I., *Iglesias de Oriente. Puntos específicos de su doctrina* (I. Riudor) ... 222
SHEEN, FULTON J., OBP., *Vida de Cristo.* Trad. sobre la obra original americana por J. Godó Costa (M. Q.) ... 385
SOBREROCA, LUIS ANTONIO, S. J., *La Iglesia ante la Reforma de la Empresa* (F. Dardichon) ... 231
SPADAFORA, FRANCISCO, *Diccionario Bíblico.* Vers. española de la 2.ª ed. italiana (S. del Páramo) ... 212
TARANCÓN, VICENTE ENRIQUE, OBP., *El Sacerdote y el mundo de hoy* (A. A.) ... 215
TEICHTWEIER, GEORG, *Die Sündenlehre des Origines* (E. Elorduy). 492
TELLECHEA IDÍGORAS, J. IGNACIO, PBRO., *Bartolomé Carranza, Arzobispo. Un prelado evangélico en la Silla de Toledo (1557-1558)* (M. Quera) ... 226
TERESA DE JESÚS, SANTA, *Obras completas. Nueva revisión del texto original con notas críticas.* III (último) *Introducción general. Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos* (M. Quera) ... 393
THILS, GUSTAVE, *Santidad Cristiana. Compendio de Teología Ascética* (A. Segovia) ... 208
TOUILLEUX, P., *Introduction aux systèmes de Marx et Hegel* (E. Colomer) ... 506
TREDICI, JACINTO, *Breve curso de Historia de la Filosofía* (C. Valverde) ... 229
VAN ROO, GULIELMUS, S. I., *De sacramentis in genere* (J. M.ª Dalmau) ... 489
VERNÓN, JOHNSON, *Un Señor, una fe. Trayectoria de una conversión* (I. Riudor) ... 223
XIMÉNEZ DE SANDOVAL, FELIPE, *La Comunidad errante. Biografía de la primera Trapa española* (B. Llorca) ... 224
ZALBA, MARCELLINUS, S. I., *Theologiae Moralis Compendium,* 2 t. I. *Theologia moralis fundamentalis. Tractatus de virtutibus moralibus.* II. *Tractatus de virtutibus theologicis. De statibus particularibus. De sacramentis. De delictis et poenis* (M. Quera) ... 219
ZAVALLONI, ROBERTO, O. F. M., *Educación y personalidad* (S. P.) ... 230
ZURDO, MANUEL, C. M. F., *Las dos ciudades y el hombre nuevo* (I. Riudor) ... 209

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ABÁRZUZA, ANGEL DE, O. F. M. CAP., *Normas de predicación* (F. Segura) ... 237
AGUSTÍN, SAN, *La Ciudad de Dios.* Ed. de J. Morán (F. Segura) ... 237
— *Obras.* Ed. de la B. A. C., t. XVIII (E. López Azpitarte) ... 243
ALEGRE, TERESITA, *Vitaminas espirituales,* 2.ª ed. (F. Segura) ... 240
ANASAGASTI, PEDRO DE, O. F. M., *Fr. Domingo del Smo. Sacramento Iturrate, Trinitario Descalzo* (M. Q.) ... 401
ANCEL, ALFREDO, OBP., *La pobreza del sacerdote* (Alba) ... 248
ANDREU, RAMÓN, *María Unica. Meditaciones Marianas* (J. P.) ... 243
ARESTI LIGUORI, A., *Homilías de los Evangelios y Epístolas del año* (A. G.) ... 245
BARÓN, ROGER, *Regards Catholiques sur l'Inde* (F. Segura) ... 238

Págs.

BARTHAS, C., *Fátima y los destinos del mundo* (F. Segura) 241
BAUR, BENEDIKT, O. S. B., *Meditaciones litúrgicas*, t. IV. *Fiestas de los Santos* (M. Q.) 247
BERNADOT, P. M. V., O. P., *De la Eucaristía a la Trinidad* (F. Segura) 240
BERTRAMS, WILHELM, S. J., *El celibato del sacerdote* (S. R.) 512
BOUYER, LOUIS, *Le sens de la vie sacerdotale* (M. C.) 402
CAFFAREL, HENRI, *Matrimonio. Nuevas perspectivas* (M. C.) 237
CALVERAS, JOSÉ, S. J., *Ejercicios, Directorio y Documentos de San Ignacio. Glosa y vocabulario de los Ejercicios* (S. S.) 242
Cantoral Gregoriano, 4.ª ed. *Vesperal Gregoriano Popular* (I. Ch.). 246
CARRASCOSA, FRANCISCO MARTÍN, C. SS. R., *Ceremonial de Semana Santa* (J. Hervada) 401
CARRAU, LAURENT, S. J., *Momento del educador de las almas* (S. S.). 242
Cristo nel mondo, dell'osservatorio pro Civitate Christiana (F. Segura) 403
DE SMEDT, EMILE-JOSEPH, OBP., *Le Christ dans le Quartier* (F. Segura) 511
ESTÍBALEZ, LUIS M.ª, S. I., *Discernimiento de espíritus* (S. Ridruejo) 512
EUDALDO SERRA, PBRO., *Misal y Devocionario para la juventud* (V. V.) 247
FERNÁNDEZ, ANDRÉS, S. J., *Isabel la Católica, modelo de virtud* (M. Q.) 513
GRANERO, JESÚS M.ª, S. I., *Oración Evangélica* (P. P.) 242
HEENAN, JOHON C., ARZ., *El Párroco y su pueblo* (F. Segura) ... 239
IRAOLAGOITIA, PEDRO M.ª, S. I., *Meditaciones para los que no meditan* (F. Segura) 241
JAEGHER, PAUL DE, S. J., *El Señor es mi alegría* (G. Calavía) ... 237
LECLERCQ, JACQUES, *Vida del P. Lebbe.* Vers. de la 10.ª ed. francesa (J. L. M.) 512
LUCAS, FRANC. JAVIER, S. I., *Diálogos con Cristo* (F. Segura) 241
MACIÁ PONS, TRINO DR., *Lourdes por un médico* (F. Segura) 239
Misal diario, en latín y castellano, y devocionario, de A. GOY, C. SS. R. (M. Q.) 403
MISIONERAS CLARETIANAS, *Vida de M.ª Teresita Albarracín, R. M. I.* (M. B.) 244
MORIONES, NICANOR, C. SS. R., *Por las Misiones Parroquiales* (F. Segura) 404
MUÑOZ IGLESIAS, SALVADOR, *La Iglesia ante el Cine* (J. L. Micó Buchón) 245
ORBE, ANTONIO, S. I., *Dios habla en el Silencio* (P. P.) 241
OSÉS, SATURNINO, S. I., *Sed perfectos*, 3.ª ed. (G. Calavía) 240
PARSCH, PÍO, *Sigamos la Santa Misa*, 6.ª ed. (F. Segura) 240
PRADO, GERMÁN, O. S. B., *Misas dominicales y festivas. Guión gregoriano* (R. R.) 247
«Quaderni del clero», núms. 18 y 19 (F. Segura) 239
RAYMOND, M., O. C. S. O., *Estas mujeres anduvieron con Dios* (M. Q.) 403
RUCABADO, RAMÓN, *Santa Mónica de la Rambla* [Parroquia incendiada] (M. Q.) 246
SAGÜÉS AZCONA, PÍO, O. F. M., *El P. José Areso, O. F. M.* (J. L. M.) 513
SALET, GASTÓN, S. J., *Plus près de Dieu*, t. III (M. C.) 402
SALVANESCHI, NINO, *El rosario de la esperanza* (A. G.) 245

Págs.

SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, *Pastoral Litúrgica de la Misa* (F. Segura) ... 239
SARABIA, RAMÓN, C. SS. R., *Experiencias Misionales* (F. Segura) ... 404
SARDÁ Y SALVANY, FÉLIX, *Año Sacro*, 6.ª ed. *El liberalismo es pecado*, 20.ª ed. (M. Q.) ... 404
SPIEGELBERG HORNO, LUIS, *La vida de Su Santidad contada a los niños* (M. Q.) ... 402
TAURIAC, J. M., *¿Milagros en Lourdes?* (M. Q.) ... 247
VACA, CÉSAR, O. S. A., *Haz meditación*, 3.ª ed. *Carne y espíritu* (M. B.) ... 244
VILA, JOSÉ, C. M. F., *Temas de meditación y súplica en el rosario* (F. Segura) ... 239
ZAFFONATO, JOSÉ, OBP., *La edad más hermosa*, 2.ª ed. (F. Segura). 240
ZAMEZA, JOSÉ, S. I., *Vida de la M. Margarita M.ª López de Maturana* (M. B.) ... 244

ELENCO de 1959

QUERA, MANUEL, *Literatura eclesiástica española de 1959* 517-572

CRONICAS

XX Asamblea de Estudios Marianos (Valle de los Caídos, 13-17 septiembre 1960), por *Francisco de P. Solá*.—XX Semana española de Teología (19-24 septiembre 1960), por *Cándido Pozo*.—Reunión Internacional de Estudios Isidorianos de León, por *Félix Rodríguez*.—Necrología: *P. José Creusen, S. J.*, por *M. Q.* 249-272
El Segundo Congreso Nacional de Religiosos Españoles (Madrid, 3-8 abril 1961), por *José Bozal*.—Necrología: *Dom Buenaventura Ubach*, por *R. Díaz-Carbonell, O. S. B.*, y *P. Pablo Galtier, S. J.* por *M. Q.* ... 405-420
Edición española de la Revista «Unitas».—Necrología: *P. Mauricio Gordillo, S. I.* ... 514-516

10000